



Informe del Sistema Educativo en Navarra

Curso 2011-2012

INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NAVARRA, CURSO 2011/2012

Autor:

Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación.
Departamento de Educación. Gobierno de Navarra.

Depósito Legal

NA-1662/2000

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2011/2012

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	7
2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA.....	9
2.1. Aspectos demográficos	9
2.1.1. La población y su composición	10
2.1.2. La población en edad escolarizable	13
2.1.3. La población extranjera	16
2.2. Aspectos socioeconómicos	17
2.2.1. Producto Interior Bruto	17
2.2.2. Renta familiar	18
2.2.3. Sectores de actividad	19
2.2.4. Mercado de trabajo: activos, ocupados y parados	20
2.3. Aspectos socioeducativos	22
2.3.1. Nivel de estudios de la población adulta	22
2.3.2. El interés de la Educación en el ámbito social y político	25
2.3.2.1. Actividad Parlamentaria	25
2.3.2.2. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa	29
2.3.3. Temas educativos tratados en los medios de comunicación	34
2.3.3.1. Diario de Navarra	34
2.3.3.2. Diario de Noticias de Navarra	34
3.- LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS.....	37
3.1. Administración educativa. Estructura	37
3.2. La financiación pública de la educación	39
3.2.1. Presupuesto del Departamento de Educación	40
3.2.1.1. Gastos comunes en Educación	42
3.2.1.2. Presupuestos de gastos de la Red Pública	45
3.2.1.3. Presupuesto de gastos de la Red Privada.....	48
3.2.1.4. Presupuesto de gastos de docencia de la red pública y privada..	50
3.2.1.5. Otros gastos presupuestados del Departamento de Educación...	52
3.2.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas	53
3.2.2. Evolución de la ejecución de algunas partidas significativas.....	55
3.2.3. I.P.C. oficial registrados en los años abarcados por este informe	58
3.2.4. Datos generales comparativos	59
3.3. Los recursos materiales	65
3.3.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general	65

3.3.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades	65
3.3.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras	68
3.3.1.3. Equipamientos	75
3.3.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general	76
3.3.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades	76
3.3.2.2. Módulos de concierto	78
3.3.3. Centros de enseñanzas de régimen especial	82
3.3.3.1. Enseñanzas artísticas	82
3.3.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas	83
3.4. Los recursos humanos	84
3.4.1. Profesorado en los centros públicos	84
3.4.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales.	84
3.4.1.2. Orientadores en Centros Públicos	85
3.4.1.3. Profesorado para Necesidades educativas especiales	87
3.4.1.4. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas	87
3.4.1.5. Profesorado para la Educación de Personas Adultas	87
3.4.1.6. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido	88
3.4.1.7. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)	88
3.4.1.8. Contratación del profesorado de religión.	89
3.4.1.9. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades.....	89
3.4.1.10. Evolución de las retribuciones del profesorado.	92
3.4.1.11. Jubilaciones.....	93
3.4.1.12. El Personal de Administración y Servicios	94
3.4.1.13. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001	94
3.4.1.14. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario	95
3.4.2. Profesorado en centros concertados	98
3.4.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados	98
3.4.2.2. Evolución del profesorado de régimen especial	98
3.4.2.3. Tablas salariales de la Enseñanza concertada	99
3.4.2.4. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra.....	101
3.4.3. Evolución de Ratios Alumnado/Grupo	102
3.5. Servicios Complementarios	103
3.5.1. Transporte escolar.	103
3.5.2. Comedores escolares.	104
3.5.3. Residencias escolares.	104
3.5.4. Ayudas de transporte y comedor por elección de modelo lingüístico	108
4.- LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	109

4.1. Organización y Ordenación de las enseñanzas	109
4.2. Políticas para la igualdad de oportunidades	114
4.2.1. La atención a la diversidad del alumnado	114
4.2.2. La compensación educativa	117
4.2.2.1. Atención al alumnado de origen extranjero	117
4.2.2.2. Alumnado de estancia temporal	123
4.2.2.3. Alumnado hospitalizado.....	123
4.2.2.4. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido.....	123
4.2.3. Igualdad entre hombres y mujeres	125
4.2.4. Becas y ayudas al estudio.....	127
4.3. Políticas para la Calidad educativa	132
4.3.1. La dirección escolar	132
4.3.2. La gestión de la calidad en los centros docentes	132
4.3.2.1. Centros públicos	132
4.3.2.2. Centros concertados	137
4.3.3. La formación permanente del profesorado	139
4.3.4. La Formación Profesional	149
4.3.5. La participación de la comunidad educativa	155
4.3.5.1. El Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación	155
4.3.5.2. Consejos Escolares de centro	156
4.3.5.3. Otros cauces de participación social	158
4.3.6. La implantación del ciclo 0-3 años	164
4.3.7. El aprendizaje de idiomas.....	166
4.3.7.1. Lenguas extranjeras	166
4.3.7.2. Vasceuce	170
4.3.8. Los programas educativos de la Unión Europea.	172
4.3.9. La mejora de las competencias básicas del alumnado	174
4.3.9.1. Diseño del Plan de Mejora de las competencias básicas del alumnado de primaria (2007–2011)	174
4.3.9.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura	175
4.3.10. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	176
4.3.10.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)	176
4.3.10.2. Conectividad	176
4.3.10.3. Equipamiento informático	178
4.3.10.4. Integración curricular de las TIC.....	179
4.3.10.5. Formación.....	179
4.3.10.6. Desarrollo de contenidos educativos	181
4.3.10.7. Proyecto IntegraTIC	181
4.3.10.8. Desarrollo del portal educativo del Dep de Educación	182
4.3.10.9. Gestión de la Información, administración de sistemas y otros servicios para el Departamento de Educación.....	182
4.3.11. El Deporte escolar y las Actividades extraescolares	191

5.3.2. Evaluaciones sobre competencias lingüísticas	300
5.3.2.1. Estudio Europeo de la Competencia Lingüística	300
5.3.2.2. Evaluación de la competencia lingüística en inglés. Comunicación Oral	313
5.3.3. Evaluación de la competencia lingüística en inglés. Comunicación oral	317
5.3.4. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional	316
5.4. Distinciones y premios extraordinarios	320
6.- APROBACIÓN DEL INFORME	325

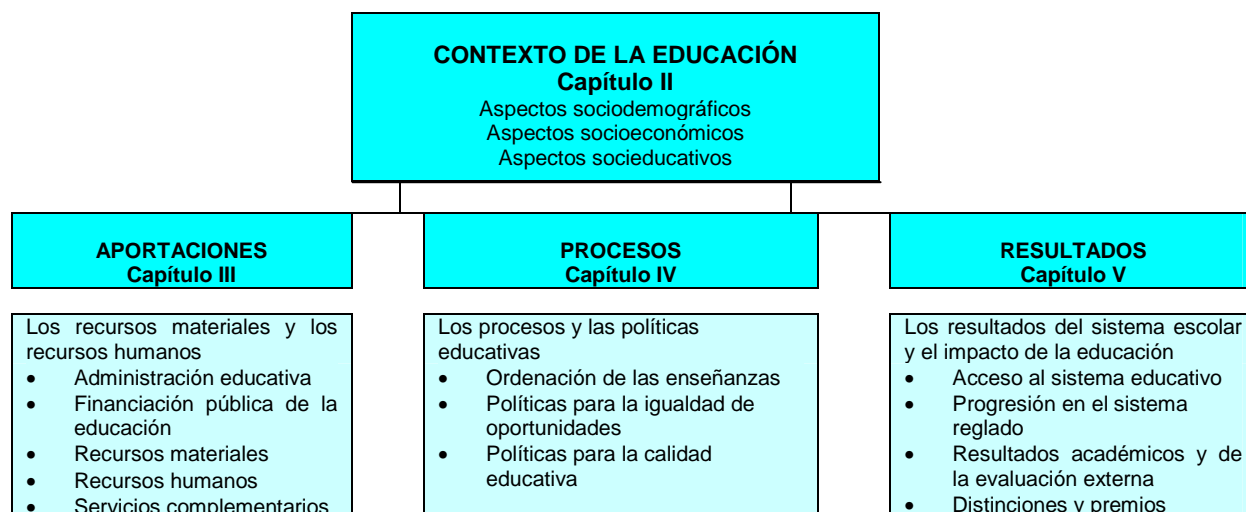
I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Escolar de Navarra, reunido en sesión plenaria el 18 de diciembre del año 2012, aprobó el presente Informe sobre el Sistema Educativo no universitario de Navarra en el curso académico 2011/2012¹. Cumple así con el mandato legal recogido en la Ley Foral 12/1997, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, y contribuye a la finalidad principal de la institución que es la participación de los sectores sociales implicados en la Educación, ofreciendo a la sociedad navarra una descripción completa, fidedigna y ordenada de la realidad educativa de nuestra Comunidad Foral.

En la presente edición del Informe hemos adoptado un enfoque sistémico en la exposición de los datos. Creemos que este enfoque nos ayudará a comprender mejor el funcionamiento de nuestro sistema educativo, describiéndolo como la combinación de un conjunto de *aportaciones* al sistema y que, mediante una serie de *procesos* internos, se transforman en *resultados* referidos a los logros conseguidos y a su influencia sobre la realidad social y económica. Todo ello sucede en un *contexto* que influye sobre las aportaciones, afecta a los procesos y condiciona los *resultados*, que, a su vez, crean un nuevo *contexto*. En esencia, el sistema educativo puede ser analizado como una relación circular en la que, si las *aportaciones* son gestionadas con eficiencia mediante un conjunto de procesos y políticas educativas acertadas y sostenidas, mejorarán los resultados de ese esfuerzo y ello repercutirá a su vez en la mejora de las condiciones del contexto, produciendo desarrollo social y progreso.

Este enfoque tiene además la ventaja de coincidir con el esquema básico adoptado por la OCDE en las sucesivas ediciones de *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE* y por la mayoría de los sistemas nacionales e internacionales de indicadores en educación. Facilita por tanto la comparabilidad de los datos de la Comunidad Foral de Navarra con los del conjunto de España y con los de otros países de la Unión Europea o de la OCDE.

En la figura siguiente se muestra de modo esquemático la nueva estructura adoptada.



¹ En este informe cuando se habla de "alumnos", "profesores", "padres", "directores", "tutores"... debe entenderse en sentido genérico como "alumnas y alumnos", "profesoras y profesores", "madres y padres", "directoras y directores", "tutoras y tutores"... salvo en aquellos casos en los que por el contexto se deduzca una referencia exclusivamente al sexo masculino.

La temporalidad del informe coincide con las fechas que señalan formalmente el principio y final del curso académico 2011/2012, 1 de septiembre de 2011 a 31 de agosto de 2012. No obstante, en algunos casos, se supera la referencia al curso o los límites temporales concretos señalados.

Así en el apartado 4.1, en las disposiciones normativas publicadas en el Boletín Oficial de Navarra o en el del Estado, puede haber normas referidas al curso 2011/2012, puesto que la fecha de publicación se produce necesariamente con anterioridad al comienzo del curso al que afectan. En otros casos, la información está vinculada a las referencias temporales determinadas por la propia fuente que la ha suministrado. Tal es el caso del apartado dedicado a los gastos ejecutados por el Departamento de Educación, cuyos datos se toman de las cuentas generales de Navarra. También lo es en el caso del epígrafe dedicado a las actuaciones del Parlamento y del Defensor del Pueblo, cuyos datos se toman de las respectivas memorias.

Especiales circunstancias limitan la información proveniente de las estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación, cuyos últimos datos disponibles corresponden al curso 2009/2010 y la información sobre la promoción de los escolares de Navarra, referida al curso 2009/2010, última disponible.

En el informe de este año, hemos querido ampliar el apartado donde se exponen, de forma descriptiva, los resultados obtenidos por los escolares navarros en los procesos de evaluación diagnóstica, ya sean los realizados por el sistema educativo navarro, como los obtenidos en los procesos de ámbito estatal e internacional.

Con frecuencia el informe se completa con referencias a años anteriores. Se trata de que el lector disponga de series de datos que le permitan comprobar la evolución del sistema.

El Informe supone un esfuerzo intenso de recopilación de datos que no sería posible sin la colaboración del Departamento de Educación, de sus diferentes servicios, secciones y negociados y de la labor coordinadora de su Secretaría Técnica, con especial mención a la Sección de Evaluación del Servicio de Inspección, de dónde proceden los datos referidos al ámbito de la evolución. Si en alguna parte de este Informe, los datos referidos a profesorado, alumnado o unidades no coinciden, se debe a que provienen de distintas fuentes y se han tomado en diferentes fechas.

Sinceramente, gracias a todos por comprender la importancia de esta tarea y colaborar en su realización. Gracias también, por facilitarnos los datos requeridos, al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, a la Universidad Pública de Navarra, a la Federación de Ikastolas de Navarra, a las Federaciones de Padres y Madres CONCAPA, HERRIKOA y SORTZEN y a Diario de Navarra y Diario de Noticias.

El Consejo Escolar de Navarra espera y desea que el presente informe sea de utilidad para todas aquellas personas e instituciones que deseen conocer mejor el Sistema Educativo de Navarra y que ese conocimiento sirva para promover las ideas y las iniciativas para su mejora, en un contexto de participación y compromiso.

2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

La relación entre el sistema educativo y su contexto tiene carácter circular. Las variables contextuales potencian, limitan o condicionan el impacto de la educación sobre los individuos, afectan a las infraestructuras y políticas educativas e influyen en los resultados educativos. Al mismo tiempo, el desarrollo de las regiones, en el marco de las sociedades y economías basadas en el conocimiento, depende, en alto grado, del nivel de formación de sus habitantes.

En los últimos tiempos se han producido en el panorama mundial cambios profundos en ese contexto que afectan de forma directa a sus entornos educativos, en mayor o menor medida en función de su nivel de desarrollo. Entre los cambios que afectan al desarrollo de las políticas educativas podemos señalar por su decisiva importancia, al menos tres grupos de factores que están condicionando esas decisiones y convirtiendo la realidad de la educación en un escenario dinámico y complejo.

En primer lugar el fenómeno de la globalización, que apoyado en las necesidades de un mercado global y en el desarrollo de las TIC, nos ha situado en un contexto global e interdependiente, donde las decisiones tomadas en cualquier lugar del mundo afectan de modo relevante a individuos y colectivos de lugares aparentemente desconectados entre sí.

La afección de esta situación sobre la educación es enorme; se ha intensificado la producción de conocimiento relevante, se ha posibilitado el acceso a ese conocimiento a amplias capas de la población a través de entornos “no docentes”, ha aparecido una moral, o una falta de los valores que la sustentan, no relacionada con los valores históricos y culturales de las tradiciones de las diferentes culturas, lo que ha situado a la educación al borde de un cambio total de paradigma que aun está por desarrollarse, lo que hace que la práctica docente y los usos y funciones de la escuela en el mundo occidental estén en continua crisis.

El segundo factor a destacar son los movimientos migratorios. Aunque en los dos últimos años estamos observando un decrecimiento de las migraciones, debido sin duda a la falta de oportunidades de integración social a través del empleo que ha traído la crisis económica a los países occidentales tradicionalmente más receptores, la evolución general de la población mundial y la localización de la riqueza en unos pocos entornos privilegiados aventuran que este siglo XXI será el siglo de las migraciones.

Y por último, no nos podemos olvidar del contexto económico. La prolongada situación de crisis económica, provocada sin duda por una crisis financiera sin precedentes, está influyendo en el contexto ya que condiciona la inversión que un país dedica a promover el bienestar de sus ciudadanos. Si a eso añadimos las previsiones de los organismos internacionales, que fijan, para varios países de la OCDE entre los que se encuentra España, la recuperación del PIB anterior a la crisis en un periodo de una década, es necesario reflexionar sobre cuáles son las políticas educativas a aplicar para lograr una mayor efectividad de los recursos junto con el mantenimiento de la calidad necesario para lograr los mejores resultados para todos.

En el presente informe sobre la situación del sistema educativo no universitario en la Comunidad Foral de Navarra hemos querido tomar en consideración un conjunto significativo, aunque no exhaustivo, de factores contextuales relevantes para el sistema educativo y para su evolución.

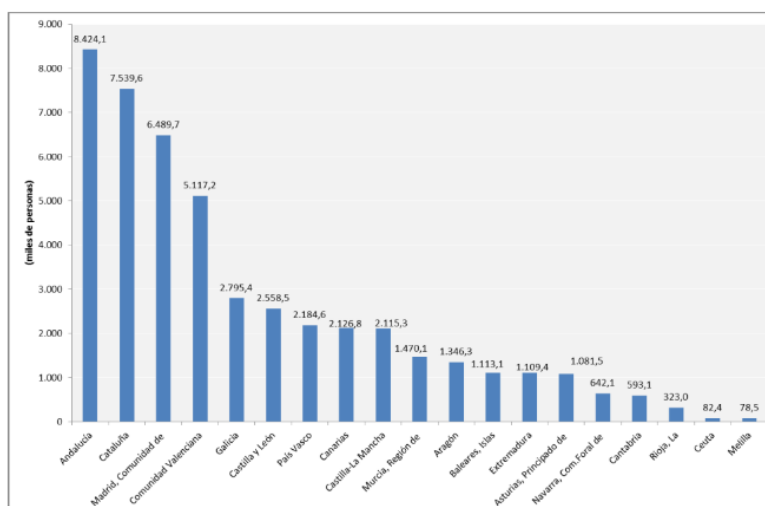
2.1. Aspectos demográficos

Los indicadores que guardan relación con la población, son un elemento de primer orden para la planificación de la enseñanza. Parámetros como los grupos de edad en los que se divide, su distribución geográfica, su composición y origen, o la proyección de esos datos en los próximos años, son datos fundamentales a tener en cuenta para planificar el servicio público de la educación, y por tanto van a configurar elementos estratégicos a la hora de diseñar las políticas educativas de un territorio.

2.1.1. La población y su composición

La población de un país o región, su cantidad global, la distribución geográfica en el entorno, su pirámide de edad o los movimientos de población en un determinado tiempo, son variables contextuales que tienen una importancia capital en las políticas educativas, ya que afectan directamente a la planificación y a la cantidad de recursos que han de ponerse en juego y a la distribución de los mismos para intentar mantener los niveles de calidad y equidad del sistema educativo.

La población en España por comunidades y ciudades autónomas. Año 2011



Fuente: Revisión del Padrón municipal 2011. Instituto Nacional de Estadística.

El número total de habitantes en España al inicio del año 2011 era de 47.190.493, distribuidos, según la revisión 2011 del padrón municipal del INE entre 19 Comunidades y ciudades autónomas tal y como podemos ver en el cuadro 1. Navarra con 642.015 habitantes suponía el 1,4% de la población nacional.

Otro importante aspecto a destacar es el "Índice de ruralidad" definido como el porcentaje de población que vive en municipios de menos de 2000 habitantes. En el conjunto de España el porcentaje de población rural es del 6% mientras en Navarra es del 14,5% uno de los más altos de todas las Comunidades Autónomas.

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

Cuadro nº 1:

**Aspectos geográficos y demográficos de la población en España por comunidades y ciudades autónomas.
Año 2011**

	Extensión Territorial		Población		Densidad de población	Porcentaje de población rural ¹
	(Km ²)	Porcentaje vertical (%)	(Personas)	Porcentaje vertical (%)		
Andalucía	87.598	17,3	8.424.102	17,9	96,2	3,3
Aragón	47.721	9,4	1.346.293	2,9	28,2	16,8
Asturias, Principado de	10.602	2,1	1.081.487	2,3	102,0	3,6
Baleares, Islas	4.992	1,0	1.113.114	2,4	223,0	1,4
Canarias	7.447	1,5	2.126.769	4,5	285,6	0,5
Cantabria	5.321	1,1	593.121	1,3	111,5	8,4
Castilla y León	94.227	18,6	2.558.463	5,4	27,2	26,1
Castilla-La Mancha	79.462	15,7	2.115.334	4,5	26,6	15,1
Cataluña	32.113	6,3	7.539.618	16,0	234,8	4,7
Comunidad Valenciana	23.255	4,6	5.117.190	10,8	220,1	4,2
Extremadura	41.634	8,2	1.109.367	2,4	26,6	19,5
Galicia	29.575	5,8	2.795.422	5,9	94,5	4,5
Madrid, Comunidad de	8.028	1,6	6.489.680	13,8	808,4	0,7
Murcia, Región de	11.313	2,2	1.470.069	3,1	129,9	0,4
Navarra, Com. Foral de	10.390	2,1	642.051	1,4	61,8	14,5
País Vasco	7.230	1,4	2.184.606	4,6	302,2	5,2
Rioja, La	5.045	1,0	322.955	0,7	64,0	13,2
Ceuta	19	0,0	82.376	0,2	4.228,7	0,0
Melilla	13	0,0	78.476	0,2	5.852,1	0,0
Total Nacional	505.986	100,0	47.190.493	100,0	93,3	6,0

¹ El porcentaje de población rural se ha calculado como porcentaje de población en municipios menores de 2.000 habitantes.

Fuente: *Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011. Instituto Nacional de Estadística.*

Cuadro nº 2:

Clasificación de los municipios según su número de habitantes. 2011

GRUPOS POR HABITANTES	NÚMERO DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
TOTAL	272	642.051	100,0
<100	34	2.061	0,32
100-199	58	8.321	1,31
200-499	57	18.217	2,86
500-999	37	26.467	4,16
1.000-1.999	27	37.739	5,93
2.000-2.999	21	53.742	8,44
3.000-4.999	16	60.565	9,51
5.000-9.999	12	84.834	13,32
10.000-24.999	8	116.744	18,33
Tudela	1	35.429	5,56
Pamplona	1	197.932	31,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a la población por tramos de edad y sexo, podemos observar en Navarra un patrón similar al de España en su conjunto, una disminución importante de personas en los grupos de menor edad en relación con los grupos centrales de edades comprendidas entre los 20 y los 60 años, lo que tiene una enorme incidencia económica y social, tanto para la planificación educativa, como para el conjunto de las

decisiones sociales debido al envejecimiento general de la población que nos va a situar, en los próximos 20 años, entre los países con una tasa de personas mayores de 65 años más alta del mundo.

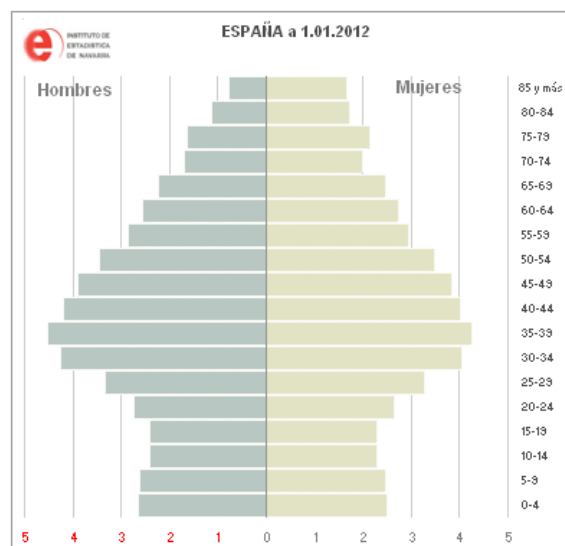
Cuadro nº 3:

Población por grupos de edad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2012

Total España

	TOTAL ESPAÑA			TOTAL ESPAÑA. PORCENTAJES		
	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Total	47.212.990	23.275.472	23.937.518	100,0	100,0	100,0
0-4	2.423.859	1.249.952	1.173.907	5,1	2,8	2,5
5-9	2.401.468	1.233.112	1.168.356	5,1	2,6	2,5
10-14	2.212.017	1.136.851	1.075.166	4,7	2,4	2,3
15-19	2.224.424	1.144.850	1.079.574	4,7	2,4	2,3
20-24	2.535.593	1.288.610	1.246.983	5,4	2,7	2,6
25-29	3.111.465	1.572.044	1.539.421	6,6	3,3	3,3
30-34	3.920.129	2.010.311	1.909.818	8,3	4,3	4,0
35-39	4.132.756	2.128.958	2.003.798	8,8	4,5	4,2
40-44	3.883.199	1.983.401	1.899.798	8,2	4,2	4,0
45-49	3.641.370	1.834.619	1.806.751	7,7	3,9	3,8
50-54	3.266.276	1.624.602	1.641.674	6,9	3,4	3,5
55-59	2.746.846	1.350.943	1.395.903	5,8	2,9	3,0
60-64	2.492.541	1.206.761	1.285.780	5,3	2,6	2,7
65-69	2.218.115	1.052.525	1.165.590	4,7	2,2	2,5
70-74	1.733.390	795.045	938.345	3,7	1,7	2,0
75-79	1.777.842	766.708	1.011.134	3,8	1,6	2,1
80-84	1.337.404	527.324	810.080	2,8	1,1	1,7
85 y más	1.154.296	368.856	785.440	2,4	0,8	1,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



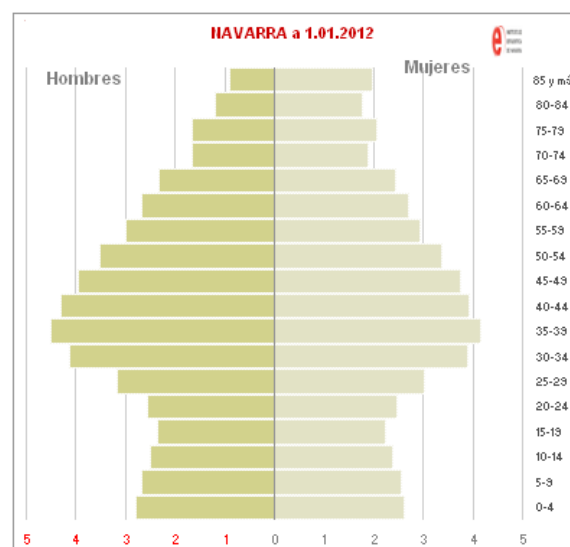
Cuadro nº 4:

Población por grupos de edad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2012

Comunidad Foral de Navarra

	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			CFN. PORCENTAJES		
	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Total	643.713	321.069	322.644	100,0	100,0	100,0
0-4	34.717	17.922	16.795	5,4	2,8	2,6
5-9	33.758	17.224	16.534	5,2	2,7	2,6
10-14	31.442	16.117	15.325	4,9	2,5	2,4
15-19	29.608	15.128	14.480	4,6	2,4	2,2
20-24	32.297	16.430	15.867	5,0	2,6	2,5
25-29	39.801	20.394	19.407	6,2	3,2	3,0
30-34	51.679	26.636	25.043	8,0	4,1	3,9
35-39	55.754	29.082	26.672	8,7	4,5	4,1
40-44	52.975	27.664	25.311	8,2	4,3	3,9
45-49	49.582	25.511	24.071	7,7	4,0	3,7
50-54	44.321	22.618	21.703	6,9	3,5	3,4
55-59	38.108	19.258	18.850	5,9	3,0	2,9
60-64	34.557	17.201	17.356	5,4	2,7	2,7
65-69	30.655	15.027	15.628	4,8	2,3	2,4
70-74	22.775	10.662	12.113	3,5	1,7	1,9
75-79	23.957	10.689	13.268	3,7	1,7	2,1
80-84	19.199	7.734	11.465	3,0	1,2	1,8
85 y más	18.528	5.772	12.756	2,9	0,9	2,0

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra



En el espacio temporal comprendido entre el año 1975 y el 2011 (36 años) Navarra ha experimentado un gran variación poblacional, no sólo en cuanto al número de habitantes, sino también en cuanto a la distribución de éstos por grupos de edad, lo que constituye un factor de primer orden para la planificación general de la educación.

Las siguientes pirámides de población muestran la evolución de la población de Navarra en las últimas décadas.



2.1.2. La población en edad escolarizable

Se define como el porcentaje de personas con edades comprendidas entre 0 y 24 del total de la población. Dado que en ese intervalo de edad se encuentran aquellas personas susceptibles de recibir servicios educativos, se constituye en el indicador demográfico de mayor relevancia.

Debe señalarse, no obstante, que se impone en las últimas décadas una nueva concepción de la educación y la formación de los individuos definida como “formación a lo largo de la vida” (*long life learning*). Este nuevo enfoque flexibiliza el modelo tradicional de formación para considerar otras importantes necesidades formativas características de la sociedad del conocimiento, como son, la formación permanente de todas las personas, especialmente de los trabajadores, la actualización científica y técnica de los profesionales, las segundas oportunidades para quienes abandonaron el sistema educativo tempranamente o la acreditación de cualificaciones profesionales adquiridas informalmente o en la experiencia laboral. En este sentido, la población escolarizable o en edad de formación quedaría notablemente ampliada.

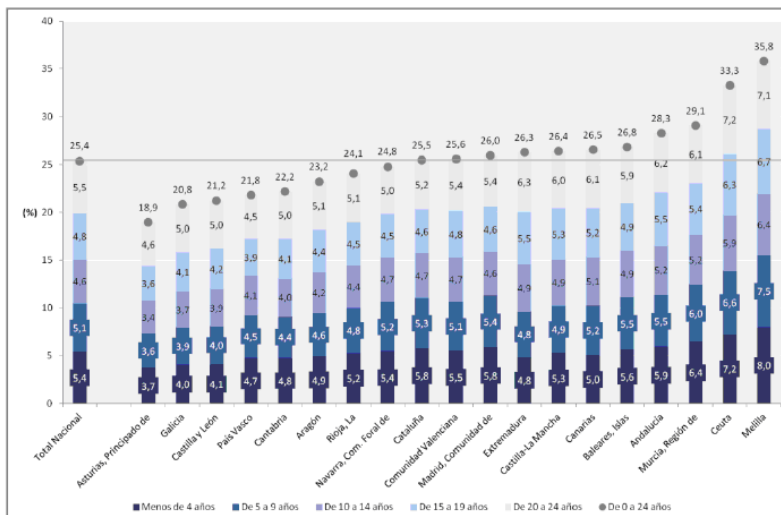
En esta línea, en el apartado dedicado a la formación de las personas adultas, el presente informe incorpora datos sobre formación ocupacional y continua impartida en centros integrados de formación profesional y en centros o programas dependientes del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo

La figura presenta los valores de la población en edad escolarizable correspondientes al año 2011 para todas las Comunidades y ciudades autónomas, mostrando además la disgregación de esos valores por tramos de edad de 4 años de amplitud.

En Navarra la población en edad escolarizable es similar en porcentaje a la media de España (24,8 frente a 25%) siendo sus valores porcentuales por tramos de edad también muy similares.

Distribución porcentual de la población en edad escolarizable (de 0 a 24 años) respecto a la población total por tramos de edad y comunidades y ciudades autónomas. Año 2011

Cifras en % sobre el total de población de cada Comunidad Autónoma



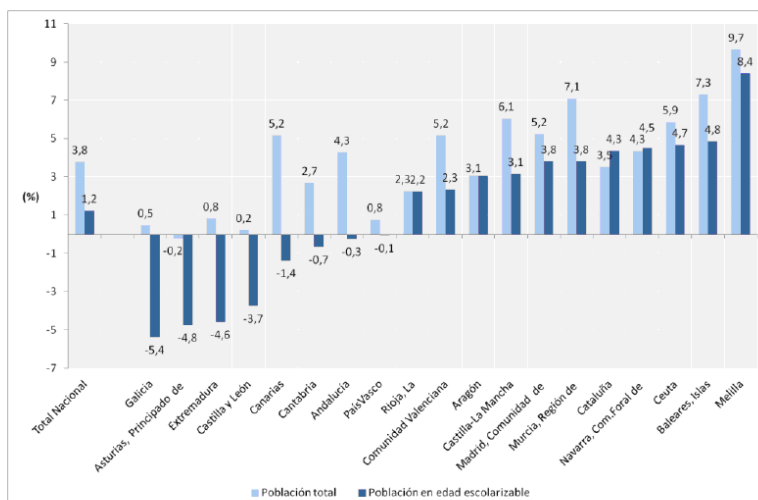
Fecha de referencia de estimación de la población: 1 de enero de 2011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

En España, la población en edad escolarizable experimenta un aumento relativo del 1,25 en el plazo comprendido entre los años 2007 y 2011, pasando de 11.570.375 personas a 11.712.412 en 2011. No obstante el peso de esta población respecto de la población total ha disminuido al pasar de un 26% en 2007 a un 25,4% en 2011.

En Navarra la población en este tramo de edad ha pasado de 147.566 personas en 2007 a 154.223 en 2011, aumentando un 4,3% su número total. En cuanto al peso relativo en el total de la población, se mantiene en torno al 24,8%.

Crecimiento relativo de la población total y la de edad escolarizable (de 0 a 24 años) en 2011 respecto a 2007 por comunidades y ciudades autónomas



Fechas de referencia de estimación de la población: 1 de enero de 2007 y 1 de enero de 2011.

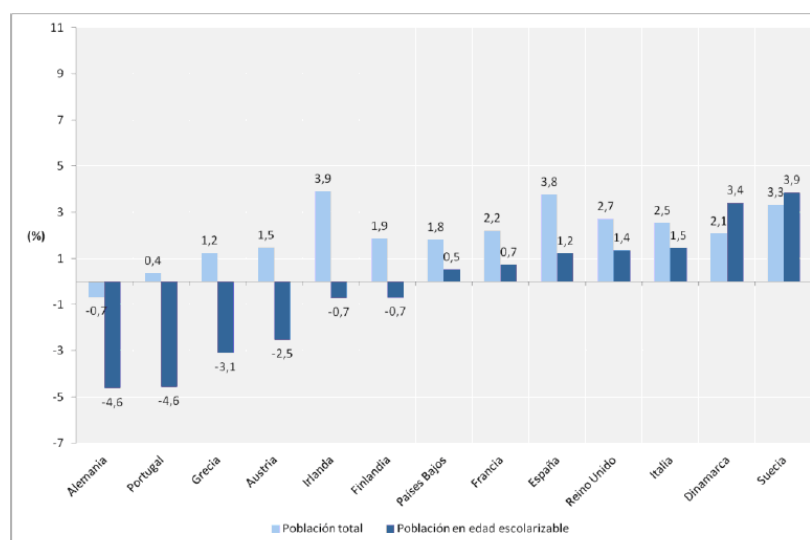
Cuadro nº 5:

Cuadro 1: Población de Navarra calculada a 1 de enero, por años según grupos de edad (Ambos sexos, 2002-2012)

Total	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
		555.879	564.608	573.038	580.616	588.306	596.236	606.234	614.526	619.013	622.125
0 a 4 años	26.818	27.868	28.998	29.974	30.996	31.579	32.300	32.706	33.417	33.648	33.641
5 a 9 años	24.605	25.393	26.219	26.904	27.525	28.580	29.562	30.699	31.677	32.537	32.821
10 a 14 años	25.179	25.307	25.555	25.718	25.966	26.429	27.151	27.938	28.653	29.176	30.093
15 a 19 años	29.633	28.713	28.013	27.519	27.302	27.247	27.461	27.759	27.831	27.928	28.254
20 a 24 años	39.907	38.822	37.517	36.084	34.816	33.731	33.232	32.657	31.672	30.934	30.422
25 a 29 años	46.669	47.391	47.667	47.476	46.937	46.035	45.349	44.106	41.960	39.810	37.858
30 a 34 años	46.905	47.954	48.906	49.839	50.827	51.706	52.666	53.090	52.467	51.184	49.467
35 a 39 años	45.456	46.581	47.581	48.528	49.448	50.391	51.557	52.488	52.894	53.217	53.353
40 a 44 años	41.763	43.083	44.314	45.458	46.636	47.735	48.875	49.854	50.492	50.921	51.230
45 a 49 años	37.047	38.264	39.559	40.841	42.048	43.267	44.585	45.753	46.604	47.511	48.131
50 a 54 años	34.979	35.212	35.671	36.246	36.924	37.827	39.043	40.304	41.404	42.402	43.350
55 a 59 años	31.644	32.836	33.735	34.419	34.901	35.210	35.431	35.777	36.190	36.748	37.530
60 a 64 años	25.169	26.046	27.218	28.693	30.182	31.481	32.612	33.382	33.912	34.248	34.436
65 a 69 años	26.951	26.281	25.642	24.888	24.475	24.676	25.484	26.498	27.838	29.215	30.420
70 a 74 años	25.654	25.852	25.925	26.030	25.860	25.452	24.844	24.238	23.513	23.131	23.320
75 a 79 años	21.368	21.710	22.068	22.357	22.692	22.962	23.167	23.271	23.410	23.294	22.967
80 a 84 años	14.212	14.994	15.700	16.335	16.834	17.283	17.589	17.931	18.231	18.610	18.933
85 a 89 años	7.868	8.044	8.282	8.640	9.123	9.667	10.189	10.719	11.199	11.609	11.985
90 a 94 años	3.230	3.381	3.533	3.674	3.763	3.874	3.983	4.130	4.347	4.638	4.975
95 a 99 años	750	801	850	909	967	1.015	1.060	1.124	1.181	1.220	1.270
100 y más años	72	75	85	84	84	89	94	102	122	146	152

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Crecimiento relativo de la población total y la de edad escolarizable (de 0 a 24 años) en 2011 respecto por países de la Unión Europea



Fechas de referencia de estimación de la población: 1 de enero de 2007 y 1 de enero de 2011.

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

2.1.3. La población extranjera.

El aumento de la población extranjera en nuestro país, constituye uno de los elementos más destacados e influyentes en el sistema educativo en los últimos años. A fecha 1 de enero de 2012, la población inmigrante en España ascendía a 5.711.040 personas, algo más del 12% de la población total. En Navarra el número de extranjeros en esa fecha era de 69.148, el 10,75% del total de la población.

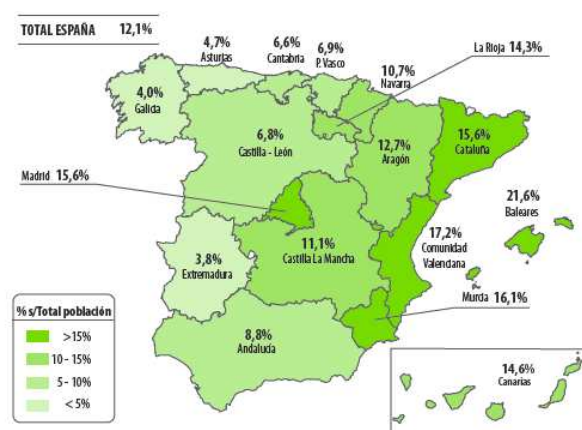
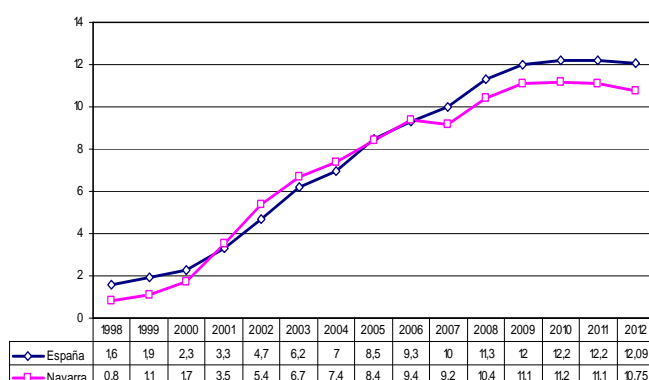
Cuadro nº 6:

Población por nacionalidad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2012

		TOTAL ESPAÑA			COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
		AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
TOTAL	Total	47.212.990	23.275.472	23.937.518	643.713	321.069	322.644
	Españoles	41.501.950	20.311.241	21.190.709	574.565	284.131	290.434
	Extranjeros	5.711.040	2.964.231	2.746.809	69.148	36.938	32.210

	Total población	%
Es	41.501.950	87,91
Ex	5.711.040	12,09
ESPAÑA	47.212.990	100
Es	574.565	89,25
Ex	69.148	10,75
NAVARRA	643.713	100

El porcentaje de personas extranjeras en Navarra ha descendido levemente en los dos últimos años, en términos absolutos hemos pasado el último año de 71.600 a 69.184, sin embargo, y según el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra, el descenso no obedece a su marcha de Navarra, sino al importante número de personas que han adquirido la nacionalidad española. Desde el año 2002, se han nacionalizado en Navarra 16.099 extranjeros, es decir que una de cada seis personas de origen extranjero en Navarra tiene la nacionalidad española.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del INE (datos provisionales a 1 de enero). Elaboración propia

Cuadro nº 7:

País de nacimiento	2010	2011	Salido Interanual	% sobre nacidos en extranjero 2011
Ecuador	15.816	15.794	-22	17,6
Marruecos	8.966	9.502	536	10,6
Colombia	6.800	6.911	111	7,7
Rumania	6.288	6.777	489	7,6
Bulgaria	6.249	6.503	254	7,3
Portugal	5.973	5.754	-219	6,4
Perú	3.264	3.366	102	3,8
Bolivia	3.304	3.287	-17	3,7
Argelia	2.755	2.779	24	3,1
Nacidos en el extranjero	87.315	89.634	2.319	
Total Población	636.924	641.293	4.369	

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del INE (datos provisionales para 2011). Elaboración propia.

En cuanto al porcentaje de población escolarizable, es similar al del conjunto de España, y con respecto a los países de procedencia, Ecuador sigue siendo el país que mayor número de personas inmigrantes aporta a Navarra.

2.2. Aspectos socioeconómicos.

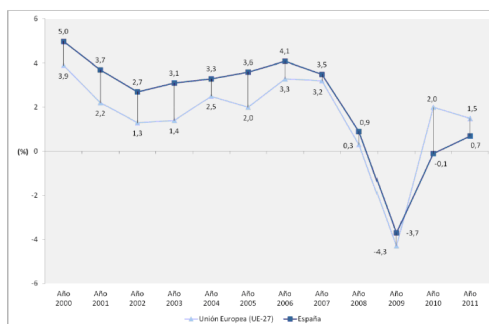
Los aspectos socioeconómicos tienen un papel esencial en la determinación del contexto educativo en una región, no solo porque influyen en las posibilidades de afrontar de una manera más adecuada el gasto educativo, sino porque también definen y priorizan las actuaciones en función de necesidades cambiantes a nivel social o laboral.

2.2.1. Producto Interior Bruto

El producto interior bruto (PIB) es la principal macromagnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país o región, durante un período de tiempo (normalmente un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad.

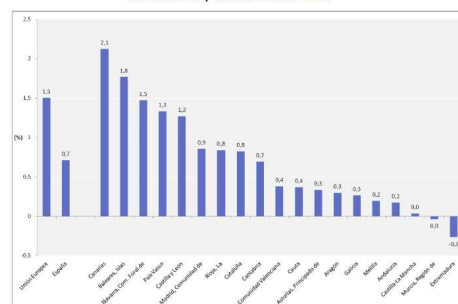
El comportamiento en cuanto a la evolución del PIB en Navarra (+1,5) en el periodo anual 2010/2011 ha sido mejor que el de España (+0,7) e igual al de la UE, aunque esos datos han tenido una evolución negativa durante el año 2012, fruto de la profunda crisis económica que padece nuestro país.

Evolución de las tasas de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) en España y la Unión Europea. Años 2000 a 2011

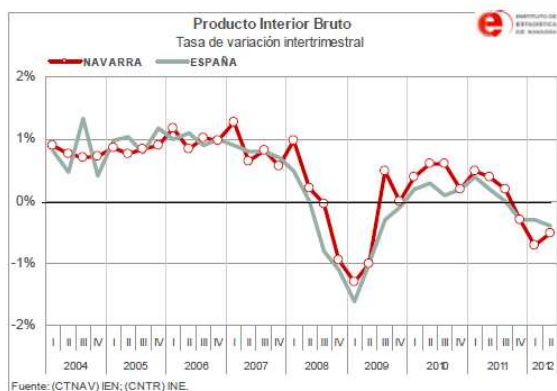


Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) Regional entre 2010 y 2011 en términos reales por comunidades y ciudades autónomas



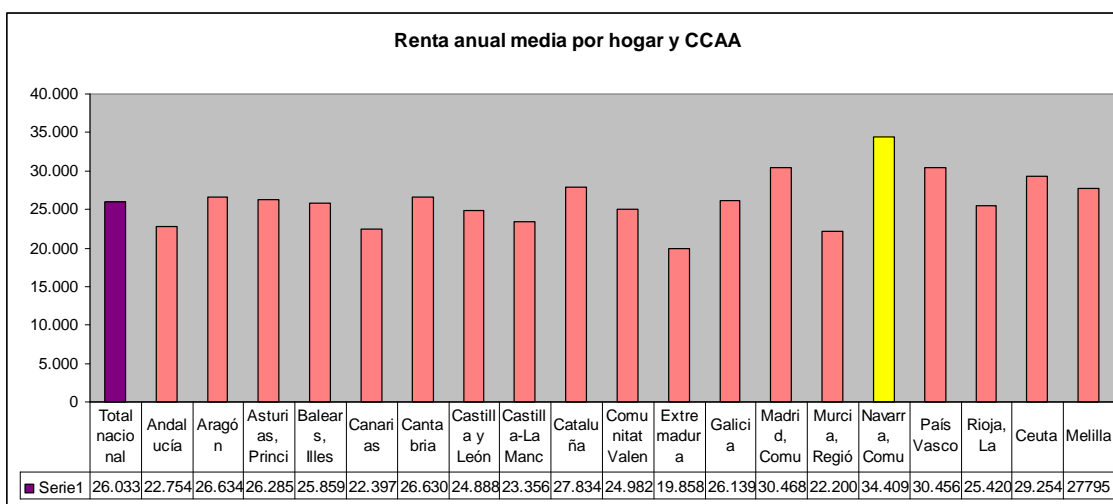
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España BASE 2008



2.2.2. Renta familiar.

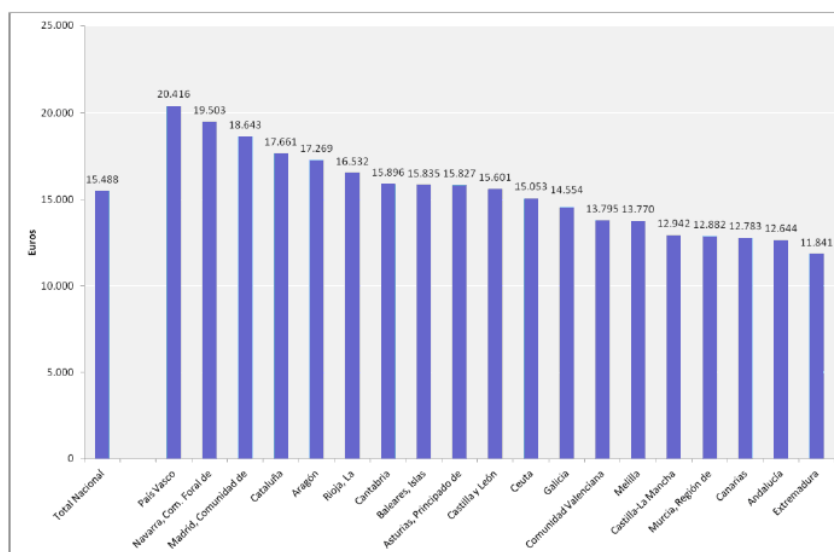
La renta familiar disponible por habitante se define como los ingresos anuales que percibe, en promedio, cada ciudadano, después de impuestos, para su sostenimiento, ahorro e inversión. Es uno de los indicadores más relevantes para representar el contexto económico de las familias. Tiene en cuenta los ingresos provenientes del empleo y de otras fuentes. No coincide con el PIB por habitante dado que este último no considera subsidios o ayudas y contabiliza, en cambio, los beneficios que permanecen en las empresas, que no son renta disponible para las familias.

En el año 2011, la renta familiar por hogar en Navarra fue de 34.409 euros, la más alta de las Comunidades Autónomas, y superó en casi 8.000 euros la media de España.



En cuanto a la renta disponible por habitante, según los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística del año 2009, Navarra se sitúa en segundo lugar con una cifra cercana a los 20.000 euros.

Renta familiar disponible de los hogares por habitante por comunidades y ciudades autónomas. Año 2009



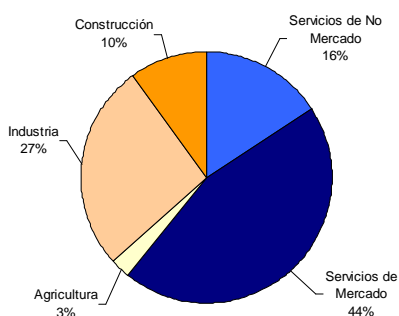
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España BASE 2008. Serie 2000-2008.

2.2.3. Sectores de actividad

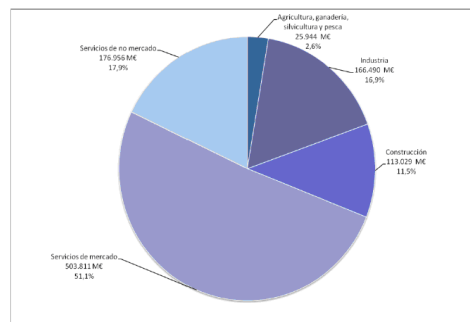
La importancia de la estructura económica de un país o región como elemento de contexto en la planificación de la oferta educativa es evidente, en la medida que debería condicionar la oferta formativa, sobre todo en aquellos estudios profesionalizadores que tienen una conexión directa con el sistema social y productivo.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, tanto en España como en Navarra, el sector Servicios (terciario) es con mucha diferencia el más potente, con valores algo inferiores en Navarra (60%) que en el conjunto de España (69%) de la actividad productiva nacional.

Porcentaje del PIB por sectores productivos en Navarra, 2010



Estructura sectorial del Producto Interior Bruto en España. Año 2011 1E



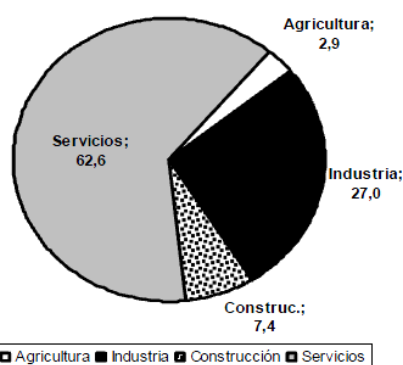
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España. BASE 2008 (CRE-2008) y elaboración propia.

Por otra parte, la agricultura y la construcción presentan valores similares, siendo destacable los 10 puntos de diferencia que el sector industrial navarro tiene frente al estado.

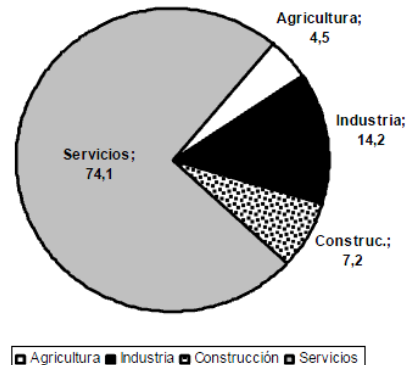
Cuadro nº 8:

OCUPADOS POR SECTORES (miles)			TOTAL		AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
			Navarra	España	Navarra	España	Navarra	España	Navarra	España	Navarra	España
Evolución	2007	I	289,0	20.069,2	14,6	990,0	70,6	3.265,3	35,0	2.664,7	168,7	13.149,3
		II	289,9	20.367,3	15,2	921,0	73,6	3.243,8	37,9	2.713,7	163,2	13.488,7
		III	289,8	20.510,6	12,4	885,3	72,0	3.258,9	36,9	2.717,5	168,5	13.648,8
		IV	290,6	20.476,9	9,5	905,8	71,8	3.279,1	36,8	2.693,5	172,5	13.598,5
	2008	I	291,3	20.402,3	12,4	863,7	78,0	3.313,4	34,7	2.670,3	166,2	13.554,8
		II	292,0	20.425,1	13,1	820,8	77,7	3.244,3	35,3	2.549,5	165,9	13.810,6
		III	290,3	20.346,3	12,3	787,3	81,0	3.195,2	29,3	2.413,2	167,7	13.950,7
		IV	283,9	19.856,8	11,7	803,8	78,7	3.042,7	28,3	2.180,7	165,2	13.829,6
	2009	I	278,6	19.090,8	12,6	837,8	77,9	2.900,1	27,1	1.978,0	161,0	13.374,9
		II	275,1	18.945,0	12,4	786,6	81,0	2.799,4	24,2	1.922,1	157,5	13.436,9
		III	276,4	18.870,2	11,4	737,2	76,2	2.719,6	22,7	1.850,3	166,0	13.563,1
		IV	273,6	18.645,9	13,2	782,6	74,4	2.680,9	24,3	1.802,7	161,7	13.379,7
	2010	I	268,7	18.394,2	12,1	835,2	72,9	2.599,8	21,4	1.663	162,4	13.296,1
		II	277,3	18.476,9	10,9	778,2	68,7	2.618,9	23,4	1.699,7	174,3	13.380,1
		III	270,2	18.546,8	11,1	754,0	68,1	2.600,6	21,1	1.668,1	170,0	13.524,1
		IV	271,1	18.408,2	10,3	804,5	66,4	2.622,8	22,2	1.572,5	172,2	13.408,3
	2011	I	269,6	18.151,7	7,3	783,2	64,4	2.540,8	22,8	1.494,0	175,1	13.333,7
		II	270,3	18.303,0	7,0	741,2	67,4	2.577,7	20,3	1.430,2	175,5	13.553,9
		III	273,9	18.156,3	9,4	707,7	68,5	2.576,3	23,6	1.370,7	172,3	13.501,5
		IV	265,3	17.807,5	7,8	808,5	71,6	2.526,3	19,6	1.276,9	166,2	13.195,9
Variaciones	Trimestre anterior	Abs.	-8,6	-348,8	-1,6	100,8	3,1	-50,0	-4,0	-93,8	-6,1	-305,6
		%	-3,14	-1,92	-17,02	14,24	4,53	-1,94	-16,95	-6,84	-3,54	-2,26
	Año anterior	Abs.	-5,8	-600,7	-2,5	4,0	5,2	-96,5	-2,6	-295,6	-6,0	-212,4
		%	-2,1	-3,3	-24,3	0,5	7,8	-3,7	-11,7	-18,8	-3,5	-1,6

Distribución de la ocupación (%). NAVARRA



Distribución de la ocupación (%). ESPAÑA

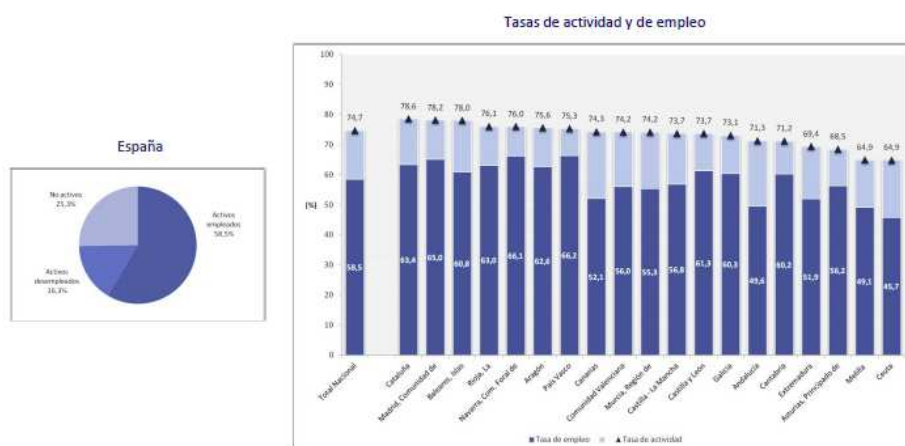


2.2.4. Mercado de trabajo: activos, ocupados y parados

La actividad laboral de la población es uno de los elementos de contexto que más claramente influye en la educación y es influido por ella. Los datos sobre actividad, ocupación y desempleo colocan a Navarra en una posición algo más ventajosa en términos de empleo que la existente a nivel nacional, aunque todavía nos encontramos lejos de alcanzar los niveles que se registran en el conjunto de la Unión Europea.

La figura siguiente con su tabla adjunta muestra la posición de las Comunidades Autónomas en relación con las tasas de actividad, empleo y paro de la población de 16 a 64 años en el año 2011. Se advierte la posición destacada de Navarra, que es junto al País Vasco las que presentan una tasa de empleo mayor, a más de 7 puntos de la media nacional.

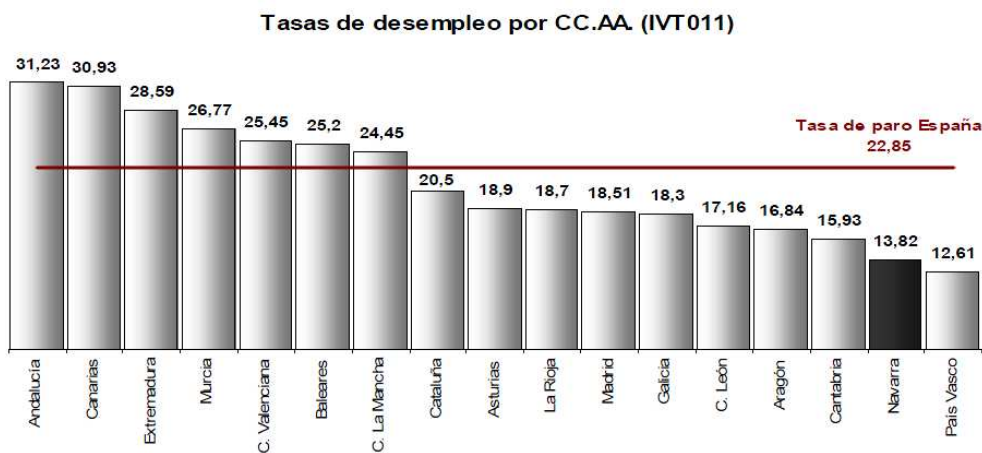
EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

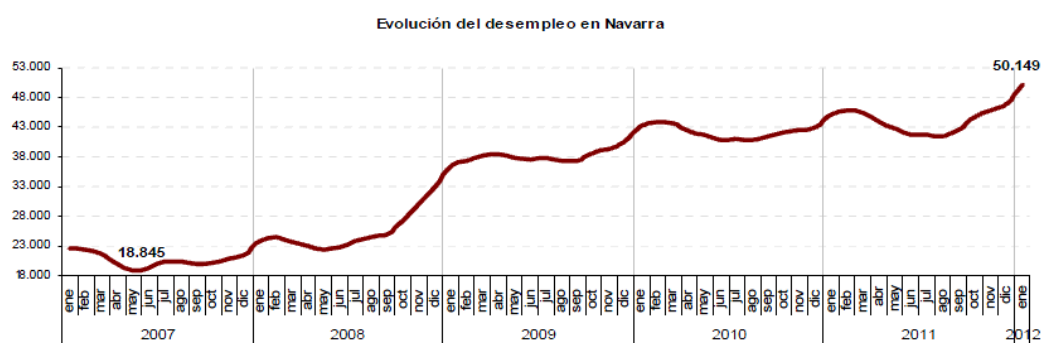


Tasas de paro

	2011			Diferencia (2011-2010)		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Andalucía	30,5	29,0	32,5	2,4	2,1	2,9
Aragón	17,2	16,8	17,7	2,4	2,9	1,7
Asturias, Principado de	18,0	18,3	17,5	1,9	3,0	0,7
Baleares, Islas	22,0	22,6	21,4	1,6	1,4	1,7
Canarias	29,9	29,9	30,0	1,0	0,4	1,8
Cantabria	15,4	16,2	14,4	1,5	3,5	-1,0
Castilla y León	16,9	15,5	18,6	0,9	1,3	0,4
Castilla - La Mancha	23,0	20,7	26,2	1,9	1,7	2,1
Cataluña	19,4	20,0	18,7	1,5	1,2	1,9
Comunidad Valenciana	24,6	24,3	24,9	1,2	0,9	1,6
Extremadura	25,2	22,8	28,5	2,1	2,3	1,6
Galicia	17,5	16,8	18,4	2,0	2,0	2,0
Madrid, Comunidad de	16,8	16,8	16,9	0,6	0,8	0,4
Murcia, Región de	25,5	25,4	25,7	2,1	1,6	2,7
Navarra, Comunidad Foral de	13,0	12,4	13,7	1,1	0,9	1,3
País Vasco	12,1	11,4	12,8	1,5	1,3	1,6
Rioja, La	17,1	16,5	18,0	2,8	3,6	1,6
Ceuta	29,6	23,3	39,4	5,3	1,6	10,5
Melilla	24,5	20,2	30,4	0,5	1,8	-1,7
Total nacional	21,8	21,3	22,3	1,6	1,5	1,7

Nota: En el gráfico, las CCAA están ordenadas por Tasa de Actividad.





2.3. Aspectos socioeducativos

El nivel educativo de la sociedad y sus expectativas respecto a la educación y la formación, constituyen variables socioeducativas del contexto que influyen decisivamente en los procesos, en las políticas y en los resultados del sistema educativo. Son, además, el resultado acumulado de las políticas educativas anteriores.

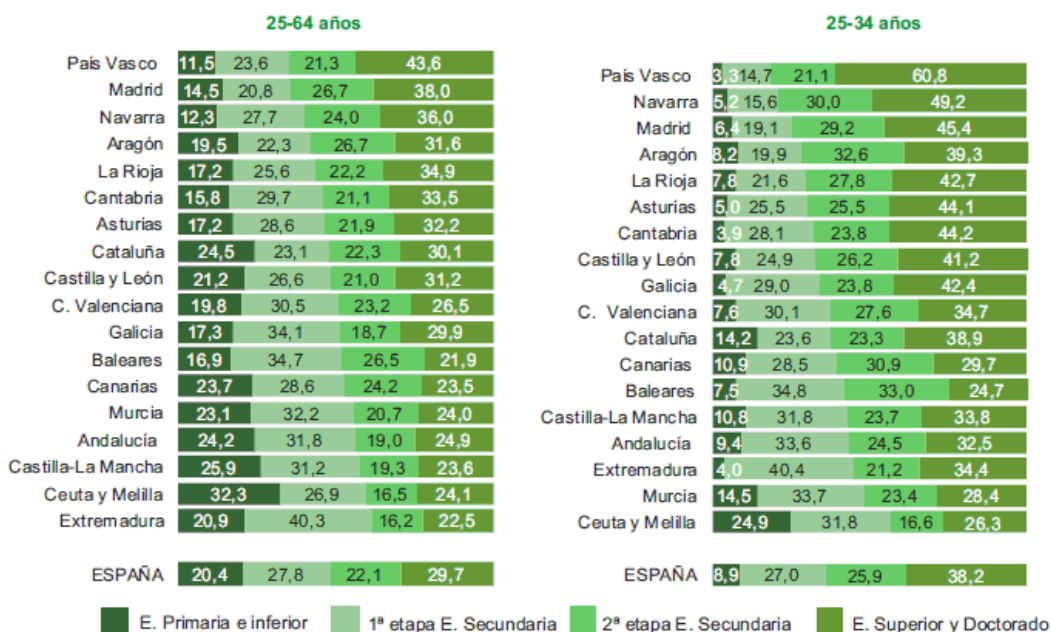
2.3.1 Nivel de estudios de la población adulta

El nivel de estudios alcanzado por la población adulta informa sobre el impacto diferido del sistema educativo sobre la realidad social. Suelen diferenciarse dos categorías para este indicador, una general, tramo de 25 a 64 años, que representaría a la población adulta en edad laboral y una parcial, tramo de 25 a 34 años, que representaría a la población adulta recientemente incorporada, o en situación de incorporarse, al sistema productivo.

Los datos se ofrecen de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE 97)¹

¹ CINE 0: Enseñanza preescolar. CINE 1: Enseñanza primaria o primer ciclo de la educación básica. CINE 2: Primer ciclo de enseñanza secundaria o segundo ciclo de educación básica. CINE 3: Segundo ciclo de enseñanza secundaria. CINE 4: Enseñanza postsecundaria no superior. CINE 5: Primer ciclo de Educación Superior. CINE 6: Segundo ciclo de Educación Superior.

Nivel de estudios de la población adulta por comunidad autónoma. Porcentajes. 2009.

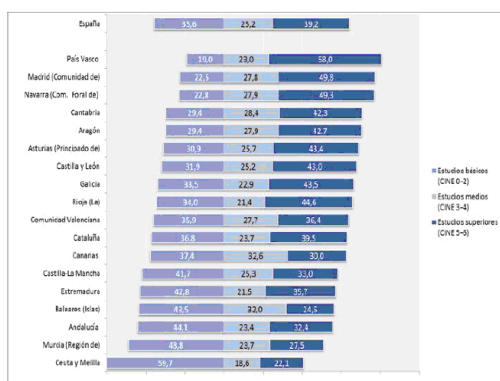


Nota: Las CCAA están en orden decreciente de la suma de los porcentajes de E. Secundaria segunda etapa y E. Superior y Doctorado.

La figura siguiente muestra la distribución porcentual de la población adulta joven (25-34 años) en España, por niveles de estudios en el año 2010. Las Comunidades Autónomas aparecen ordenadas en función del mayor porcentaje de población adulta joven que ha alcanzado al menos el nivel de secundaria postobligatoria (CINE 3-6), en el conjunto del país, el 64,4% de la población residente en el tramo de edad 25-34 había alcanzado al menos el nivel de estudios medios. Navarra con un 77,2% está más de 10 puntos por encima de la media nacional y es, junto con Madrid y el País Vasco, una de las que presenta un nivel formativo superior al 75% en ese rango de edad.

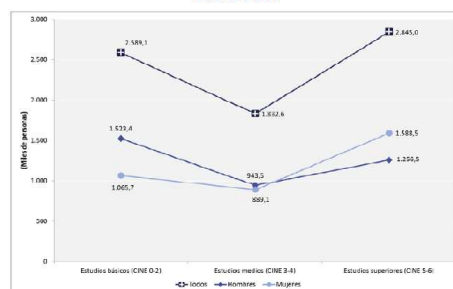
Si nos fijamos en el sexo, el nivel formativo de las mujeres es superior al de los hombres, en un porcentaje superior a 10 puntos en los niveles de estudios superiores, mientras que sucede lo contrario en los niveles inferiores.

Distribución porcentual de la población española, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación en las comunidades y ciudades autónomas. Año 2010



Fuente: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012". Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

acón residente en España, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación y sexo. Año 2010

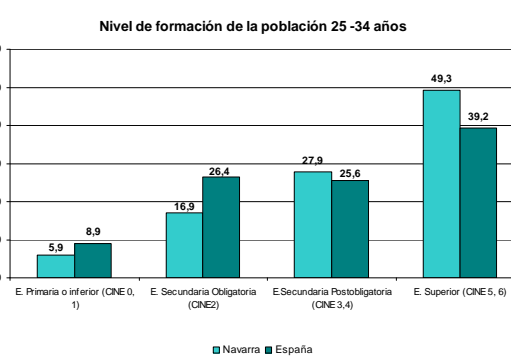
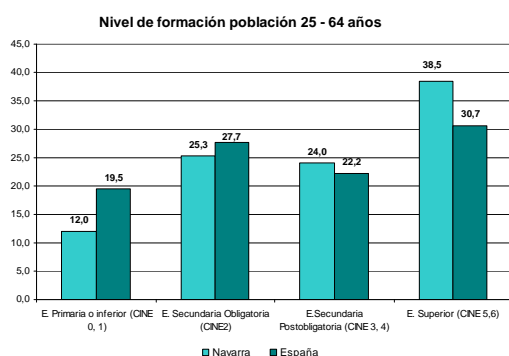


	Todos		Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%
Estudios básicos (CINE 0-2)	2.589,1	35,0	1.524,4	40,9	1.065,7	30,1
Estudios medios (CINE 3-4)	1.832,6	25,2	943,5	25,3	889,1	25,1
Estudios superiores (CINE 5-6)	2.845,0	39,2	1.256,5	33,7	1.588,5	44,8
Total	7.266,7	100,0	3.723,4	100,0	3.543,3	100,0

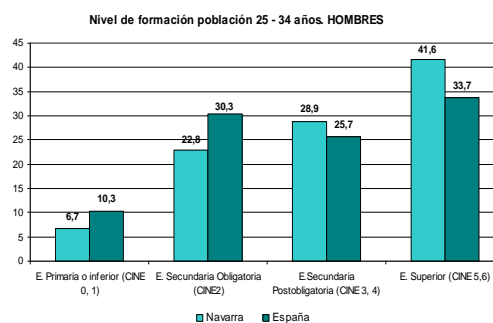
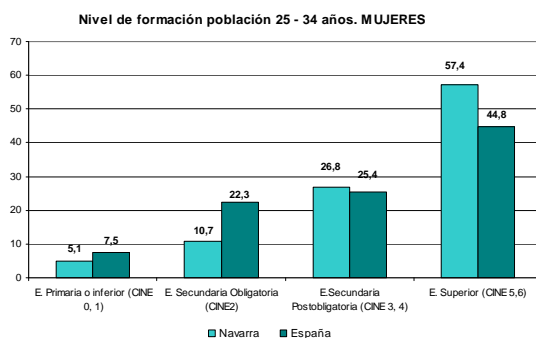
Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Las siguientes tablas y gráficos muestran la comparativa entre Navarra y España por grupos de edad y sexo. La nota predominante es que tanto en ambos grupos de edad, como en ambos sexos, los porcentajes en Navarra son superiores en los niveles altos (CINE 4,5 y 6) y más bajos en los niveles inferiores (CINE 0, 1 y 2)

Cuadro nº 9: Comparativa entre Navarra y España por grupos de edad				
	25 - 34		25 - 64	
	Navarra	España	Navarra	España
E. Primaria o inferior (CINE 0, 1)	5,9	8,9	12	19,5
E. Secundaria Obligatoria (CINE2)	16,9	26,4	25,3	27,7
E. Secundaria Postobligatoria (CINE 3, 4)	27,9	25,6	24	22,2
E. Superior (CINE 5,6)	49,3	39,2	38,5	30,7



Cuadro nº 10: Comparativa entre Navarra y España por sexo				
	MUJERES			
	25 - 64		25 - 34	
	Navarra	España	Navarra	España
E. Primaria o inferior (CINE 0, 1)	11,8	20,0	5,1	7,5
E. Secundaria Obligatoria (CINE2)	24,1	26,0	10,7	22,3
E. Secundaria Postobligatoria (CINE 3,4)	22,5	22,0	26,8	25,4
E. Superior (CINE 5,6)	41,6	32,0	57,4	44,8
	HOMBRES			
	25 - 64		25 - 34	
	Navarra	España	Navarra	España
E. Primaria o inferior (CINE 0, 1)	12,2	18,9	6,7	10,3
E. Secundaria Obligatoria (CINE2)	26,6	29,4	22,8	30,3
E. Secundaria Postobligatoria (CINE 3, 4)	25,5	22,4	28,9	25,7
E. Superior (CINE 5,6)	35,7	29,3	41,6	33,7



2.3.2. El interés de la Educación en el ámbito social y político.

Se recoge en este apartado información sobre la actividad, en materia de educación, de dos instituciones muy relevantes en la vida política y social de Navarra, el Parlamento de Navarra y el Defensor del Pueblo; y se reseñan los temas educativos que con mayor frecuencia o intensidad han ocupado las páginas de la prensa escrita regional en los dos periódicos de mayor tirada: Diario de Navarra y Diario de Noticias. Con ello se pretende reflejar el contexto social y político en el que tiene lugar el hecho educativo.

2.3.2.1 Actividad Parlamentaria

Se recoge en este epígrafe la actividad en torno a la Educación no universitaria en el ámbito del Parlamento de Navarra. Los datos que se ofrecen son un extracto de los recogidos en la memoria de Actividades del Parlamento de Navarra del periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2011 y el 27 de mayo de 2012 de la VIII Legislatura.

Asuntos tratados en pleno del Parlamento

Tipo de Actividad	Nº
Mociones	4
Interpelaciones	1
Preguntas con respuesta oral ante el Pleno	7
Preguntas con respuesta escrita	12

Mociones:

- Por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su oposición a la supresión del área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- a defender la educación inclusiva, el carácter educativo del ciclo 0-3 años y la presencia de la materia de Educación para la Ciudadanía.
- Por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su posición favorable a mantener la estructura actual de la ESO, del Bachillerato en todas sus modalidades y ciclos formativos de grado medio y superior.
- Por la que se insta al Gobierno de España a mantener la actual estructura de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Pleno de 26 de abril de 2012.

Interpelaciones

- sobre política educativa y las posibles consecuencias de las reformas anunciadas por el Ministro de Educación.

Preguntas con respuesta oral: Sobre

- si el Gobierno de Navarra, debido a los recortes en Educación, piensa cumplir con las ratios profesor-alumno.
- los efectos que han tenido los recortes del ámbito educativo en los diversos centros.
- las previsiones para evitar el hacinamiento de alumnos en el centro Biurdana.
- la situación en que se encuentra la negociación en la Mesa Sectorial de Educación.
- sobre la situación de la Ikastola Ibaialde de Lodosa.

- si el Gobierno de Navarra va a poner en marcha las medidas económicas anunciadas por el Partido Popular en lo referido a la amnistía fiscal y a los recortes en sanidad y educación.
- la valoración y posición del Gobierno de Navarra en relación con los recortes de Educación.

Preguntas con respuesta escrita: *Sobre:*

- la compatibilidad de una Directora General de Educación para ser Directora de un centro concertado.
- el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Patios escolares cubiertos en los centros escolares de Pamplona".
- el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias 0-3 años".
- el ahorro producido en la reducción de plantillas en los centros públicos educativos.
- los motivos por los que el alumnado de las secciones bilingües de francés puede optar a las pruebas del Diplôme d'Études en Langue Française.
- el estado de ejecución de la partida presupuestaria "Convenios con Ayuntamientos 0-3 años. Ezcároz, Lerín, San Adrián, Alsasua y Arbizu".
- algunas partidas presupuestarias del Departamento de Educación.
- cómo va a afectar la ampliación del Museo en la escuela infantil de la calle Descalzos.
- sobre el Premio Martín de Azpilicueta.
- la situación en que se encuentra la operación de compraventa del IES Donapea.
- las escuelas infantiles gestionadas por el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud.
- los criterios que se plantean desde el Departamento de Educación para la elaboración de plantillas del curso 2012-2013.

Asuntos tratados por la Comisión de Educación:

Tipo de iniciativa	Nº
Mociones	5
Comparecencias	24
Preguntas con respuesta escrita	6
Sesiones de trabajo	8
Información	16

Mociones: Debate en Comisión: *Por la que se insta al Gobierno de Navarra:*

- a definir los criterios para implantar los proyectos lingüísticos
- a implantar un protocolo de colaboración con la Fundación Ana Montoro para desarrollar el Proyecto "Tu pelo por una sonrisa".
- por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado por los CAP en la formación del profesorado navarro.
- a que no cumpla las órdenes dadas por el ministro de Educación español.
- a que no se apliquen en Navarra las medidas de recorte en la Enseñanza Pública.

Comparecencias:

Para que el Consejero de Educación informe sobre:

- exponga las líneas de trabajo previstas durante su mandato.
- informe sobre el recorte de plantilla en centros públicos de enseñanza secundaria.
- informe de las repercusiones derivadas de los recortes en varias partidas presupuestarias.
- explique los recortes aplicados a los centros de enseñanza concertada.
- para que el Presidente del Consejo Escolar informe sobre los resultados del estudio elaborado sobre "Las tareas de los escolares".
- informe sobre los planes en relación con la Escuela Navarra de Teatro.
- informe sobre la Orden Foral 206/2011, de 3 de noviembre, que regula el uso del euskera en ese Departamento.
- sobre la Sección de la Lengua Castellana.
- informe sobre la incidencia de los recortes presupuestarios de su Departamento.
- para que el Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades informe sobre el trabajo y los protocolos de actuación del Servicio Navarro de Inspección Educativa.
- para que el Presidente del Consejo Escolar de Navarra explique los datos y conclusiones del Informe del Sistema Educativo durante el curso 2010/2011.
- informe sobre la previsión de la actividad de los Centros de Apoyo al Profesorado de Navarra.
- informe sobre la labor a realizar en este año con motivo del V centenario de la conquista de Navarra.
- informe sobre la situación originada con la reducción de la partida destinada a compensar las denominadas concentraciones escolares.
- informe sobre la puesta en marcha de tres nuevos centros de investigación en Pamplona y la situación del IES Donapea.
- para que el Director Gerente de Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence informe sobre el viaje realizado al Parlamento Europeo.
- el Consejero de Educación y el Director General de Educación informen del problema de espacios en el Instituto Biurdana.
- informe sobre la elaboración de un nuevo decreto foral sobre el ciclo 0-3 años.
- El Consejero de Educación y el Director-Gerente de Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence informen acerca de la denuncia del convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y distintas entidades locales.
- informe sobre el protocolo de colaboración entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y Euskarabidea.
- informe sobre el plan para alumnos con altas capacidades que pondrá en marcha el próximo curso escolar 2012-2013.

Preguntas con respuesta escrita: *Sobre:*

- los criterios que ha seguido el Departamento de Educación para recortar un 70% la partida destinada al CAP.
- las conclusiones de la Junta de Participación Autonómica en relación con los resultados de los varones en el éxito escolar.
- la posible separación de modelos lingüísticos en el C.P. Remontival de Estella-Lizarrá.
- las condiciones en las que se están impartiendo clases en el colegio público Dos de Mayo de Castejón.
- las instalaciones del primer ciclo de ESO en el colegio Dos de Mayo de Castejón.
- el pago de la ayuda convenida con el Ayuntamiento de Arbizu para construir un centro escolar.

Sesiones de trabajo: *Para que*

- representantes de LAB, STEE-EILAS, Herrikoa y Sortzen informen sobre las dificultades de los centros educativos por los recortes habidos.
- representantes de la Asociación de Directores y Directoras de Centros Públicos de Enseñanza expongan sus reflexiones sobre la situación actual de la educación pública.
- representantes de sindicatos de la enseñanza y de asociaciones de padres y madres expongan sus opiniones en relación con la situación de la enseñanza pública.
- el director de Euskarabidea-Instituto Navarro del Vasconce exponga los criterios utilizados en la redacción del anteproyecto de presupuestos.
- una representación de la Plataforma 0-3 años informe de la situación y perspectivas de este ciclo.
- una representación de la Campaña Mundial por la Educación informe sobre la semana de acción mundial por la educación 2012.
- una representación de la Plataforma del ciclo educativo 0-3 años en Navarra expliquen diversos informes relacionados con este ciclo.
- una representación de las APYMAS del Instituto Biurdana y de los colegios que envían alumnado a dicho instituto (Sanduzelai, Patxi Larraintzar y Orkoien) informe sobre la problemática de espacios.

Petición de Información: *Sobre:*

- varias cuestiones referidas a los niveles educativos de la población de Navarra.
- sobre las Becas Navarra 2011.
- el convenio que tiene el Gobierno de Navarra entre el Arzobispado y el Departamento de Educación para el curso 2011-2012.
- los documentos, resoluciones y acuerdos que figuren en protocolos, convenios o actos contractuales que vinculen al Gobierno de Navarra con terceros en relación a la operación de venta del Centro de Formación Profesional Donapea.
- el modo de cubrir las prestaciones del seguro escolar obligatorio del alumnado de Segundo Ciclo de la ESO y de Postobligatoria.
- los aspirantes evaluados en el concurso-oposición para la provisión de plazas de enseñanzas medias de 2008.
- diversas cuestiones relativas a los resultados del concurso- oposición para la provisión de plazas de enseñanzas medias de 2008.
- la nómina pagada directamente por el Gobierno de Navarra en función de los conciertos educativos y relación de las unidades concertadas en Primaria, Secundaria y Bachilleratos.
- datos de matriculación en colegios públicos y concertados de Pamplona y Comarca en el curso 2011-2012.
- sobre el Conservatorio Superior de Música de Navarra.
- diversas cuestiones en relación con el personal cuidador para los centros educativos.
- los datos de matriculación en colegios públicos, concertados y privados en el curso 2011-2012 en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- diversas cuestiones relacionadas con el alumnado de primer curso del 2.º ciclo de Educación Infantil en Pamplona y Comarca.
- diversas cuestiones relacionadas con el alumnado de primer curso del 2.º ciclo de Educación Infantil, en centros privados concertados de Estella, Tudela, Lumbier, Sangüesa, Fontellas, Lodosa y San Adrián.
- los resultados definitivos de la campaña de prematriculación de Infantil y Primaria.
- los resultados de la Selectividad de los años 2010 y 2011 por modelos lingüísticos.

2.3.2.2. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa

Quejas presentadas en 2011.

En el año 2011, el Defensor del Pueblo de Navarra recibió 76 quejas relativas a educación, frente a las 113 del año 2010, es decir, un 32,74% menos. El porcentaje de representación sobre el total es del 9% frente al 12% del año precedente.

Cuadro nº 11 - Quejas presentadas ante del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa, año 2011					
2006	2007	2008	2009	2010	2011
5,68%	4,3%	5,2%	7,5%	12%	9%

De las 76 quejas recibidas:

- 32 se refirieron a la admisión en centros educativos;
- 9 a la concesión y denegación de becas y otras ayudas al estudio;.
- 9 a las enseñanzas universitarias;
- 6 a la atención a alumnos con necesidades educativas especiales;
- 6 a la atención a niños de 0 a 3 años (primer ciclo de educación infantil);
- 5 a gestión educativa;
- 3 a convivencia escolar;
- 2 al servicio complementario de transporte escolar;
- 2 a planificación educativa;
- 1 a la expedición de títulos y convalidaciones;
- 1 a devolución del importe de la matrícula anulada.

Resoluciones dictadas y aceptadas en 2011.

- Sugerencia del Defensor del Pueblo de Navarra (10/943/E) al Departamento de Educación para que estudie las causas determinantes de la falta de estabilidad del profesorado, entre otras sugerencias.
- Resolución 47/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por las madres de dos alumnos de las Escuelas Infantiles Municipales de Tudela.
- Resolución 68/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve una serie de quejas relativas al procedimiento de admisión de alumnos y alumnas en el Colegio [?].
- Resolución 67/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por don [?] y doña [?], padres de [?], en relación con el procedimiento de admisión en el Colegio [?] (primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil).
- Sugerencia del Defensor del Pueblo de Navarra (11/304/E) al Departamento de Educación para que se realice una evaluación general de la implantación del modelo o programa T.I.L. en el ámbito educativo de Navarra, entre otras sugerencias.
- Sugerencia del Defensor del Pueblo de Navarra (11/350/E) al Departamento de Educación que en las próximas convocatorias generales de becas, en los niveles medios y universitarios, estudie la posibilidad de contemplar la situación de aquellas personas que poseen bienes inmuebles, y establezca unos umbrales económicos ajustados a la realidad.
- Resolución 146/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por doña [?], en el que formulaba una queja frente al Departamento de Educación, por la inadmisión de su hija ([?]) en los centros de Formación Profesional que solicitó.
- Recordatorio del Defensor del Pueblo de Navarra (11/566/E) para recordar al Departamento de Educación el deber legal de establecer, por parte de la Administración educativa, los procedimientos

para identificar las necesidades educativas específicas de los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria.

- Resolución 167/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por don [?], en el que formulaba una queja frente al Departamento de Educación, por no poder hacer uso del transporte escolar.
- Resolución 185/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por doña [?], en el que formulaba una queja frente al Departamento de Educación, por el mal estado del patio de un Instituto.
- Resolución 189/2011, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se resuelve la queja formulada por [?], en el que formulaba una queja frente al Departamento de Educación, por la imposibilidad de acceso a la matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona.

Investigaciones de oficio.

- Sobre las convocatorias próximas de becas y ayudas para enseñanzas medias y universitarias se sugirió se tenga en cuenta, de un modo más efectivo, la capacidad económica real del solicitante y los positivos resultados académicos obtenidos.

Principales recomendaciones, sugerencias, recordatorios de deberes legales y mediaciones aceptadas:

- Que se facilite a los interesados el acceso a toda aquella información y documentación que sea relevante en orden a la defensa de sus derechos e intereses en los procedimientos de admisión de alumnos y alumnas, sugiriéndole que haga extensivo el recordatorio a los centros educativos.
- Que, en coordinación con el Ayuntamiento del Valle de Egüés, en el ámbito de sus respectivas competencias, investigue, en relación con los niños nacidos en 2008 y participantes en el procedimiento de admisión de alumnos para el curso 2011/2012, los empadronamientos producidos en Sarriguren en el último trimestre de 2010 y en los meses de 2011 precedentes al proceso, velando por la concordancia entre la inscripción en el Padrón y la realidad residencial, y, de ser pertinente, revisando el acto de admisión en un colegio privado concertado.
- Que se realicen las investigaciones oportunas en orden a comprobar la veracidad de los datos alegados y de las puntuaciones otorgadas por los centros educativos en la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.
- Que vele por que el proceso de admisión en centros escolares se acomoda a los criterios establecidos en la legalidad vigente y al principio de igualdad de oportunidades, reaccionando frente a todas aquellas actuaciones de los interesados que puedan, en beneficio propio y perjuicio de terceros, comprometer la efectividad de dicho principio.
- En relación con la implantación del programa plurilingüe (T.I.L.):
 - o Que se realice una evaluación general de la implantación del modelo o programa T.I.L. en el ámbito educativo de Navarra.
 - o Que se evalúen las necesidades de cada centro en que el modelo vaya a ponerse en marcha, con carácter previo a la implantación.
 - o Que se evalúen los resultados de la implantación del modelo en todos los centros en que exista el mismo.
 - o Que se refuercen los programas de formación y capacitación del profesorado que vaya a impartir la docencia.
 - o Que se dote a los centros de los medios humanos y materiales adecuados para garantizar un resultado satisfactoria en la implantación.
 - o Que se valore la puesta en marcha de un plan de calidad en la materia.
- En relación con la gestión de los centros públicos:

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

- Que se continúe el estudio de las causas determinantes de la falta de estabilidad del profesorado, adoptando medidas que, en lo posible, reduzcan esta y procurando minimizar la eventualidad existente.
- Que se adopten las medidas precisas para corregir las deficiencias materiales o de seguridad que se aprecien en los centros educativos públicos, coordinándose, si fuera pertinente, con los Ayuntamientos competentes.
- Que se realice un análisis de la problemática específica que pueda afectar a las denominadas "escuelas rurales", adoptando las medidas que, en cada momento, sean precisas para garantizar una adecuada atención educativa a los alumnos y alumnas.
- Que se valore la dotación actual de medios materiales y personales destinados a atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, y, si es necesario, se proceda a incrementarlos hasta los niveles adecuados, a los efectos de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de todos.
- Que se continúen adoptando las medidas, y, si se estima necesario u oportuno, se complementen, para garantizar el derecho que reconoce el artículo 19 de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, a recibir la enseñanza en vascuence y en castellano en los diversos niveles educativos, en los términos establecidos en los artículos 20 a 26 de dicha Ley Foral.
- En relación con la convocatoria general de becas, en los niveles medios y universitarios:
 - Que se computen, como miembros de la unidad familiar para el cálculo de la renta familiar disponible, los menores en situación de acogimiento permanente.
 - Que no se descuente, del importe de la ayuda concedida por el concepto "enseñanza", el beneficio derivado de una reducción de matrícula por haber obtenido en alguna o algunas asignaturas una calificación de "matrícula de honor", ya que las becas no cubren la totalidad del coste de la matrícula.
- Sobre la planificación y gestión del primer ciclo de educación infantil:
 - Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para aumentar la oferta de plazas públicas para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años, de forma que se ajusten la oferta y la demanda existentes en este ciclo educativo.
 - Que se evalúe la implantación del primer ciclo de educación infantil en Navarra y se elabore un Plan de actuación en el que se concreten las medidas a llevar a cabo por la Administración educativa, una vez finalizado el periodo transitorio previsto en las disposiciones transitorias primera y segunda del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.
- Que la función de la inspección educativa se realice en tiempo y de forma correcta y coordinada con los procedimientos de admisión en los centros educativos, velando por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afecten al sistema educativo, para evitar irregularidades en los procesos de admisión de alumnos.
- Que se impulse una modificación de lo dispuesto en el Decreto Foral 31/2007, de 2 de abril, que regula la admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra, en relación con la inadmisión a trámite de todas las solicitudes presentadas si fueran varias, arbitrando una solución menos onerosa para los ciudadanos y acorde con el principio pro actione.
- Que se establezcan los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, y en consecuencia, se adopten las medidas necesarias para su atención.
- Que se adapte el horario y número de autobuses que trasladan alumnos de Ansoáin y Artica para atender también a los alumnos del modelo British.
- Que proponga al Ministerio de Educación la introducción de mejoras en la aplicación informática que se utiliza para gestionar la participación en el concurso de traslados de ámbito estatal para personal

funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros, de modo que se evite que, en futuras convocatorias, se induzca a error a los aspirantes.

- Que los funcionarios públicos no participen, ni tan siquiera como miembros de las comisiones de selección no evaluadoras, en los procesos selectivos de selección de personal docente, en los que concurran aspirantes con los que tengan parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, como establece el artículo 28.2 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Que adecue la utilización de las modalidades de contratación que prevé la norma a los supuestos de hecho que se produzcan, de modo que no se utilice el contrato de sustitución para la atención de nuevas necesidades docentes.
- Que observe el plazo de contestación –de un mes- a que se refiere el artículo 30.1 de la Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de calidad de los servicios públicos, adoptando las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a una buena administración de sus asuntos.
- Que dé respuesta a las solicitudes y escritos que le presenten los ciudadanos en el plazo establecido por las normas.

Propuestas ciudadanas de mejora de los servicios públicos

En materia de educación se realizaron 8 propuestas:

- Se adopten las medidas que sean precisas para que las características y la organización de las enseñanzas de danza que se impartan en la Escuela de Danza del Gobierno de Navarra, conduzcan a la obtención del título oficial correspondiente a las enseñanzas profesionales de danza.
- Se modifiquen los criterios de admisión que rigen para la escolarización de alumnos de centros de educación infantil y primaria sostenidos con fondos públicos, en concreto, el criterio complementario de la coincidencia del código postal del domicilio con el código postal del centro escolar.
- En relación con la convocatoria general de becas para enseñanzas medias y estudios universitarios:
 - o Se establezcan más tramos de renta, de manera que pueda haber una continuidad en la progresión de las becas, y las personas que hoy en día superan los límites de renta por muy poco puedan acceder a alguna ayuda para sufragar los gastos de matrícula de los estudios de sus hijos que son cursados en la Universidad de Navarra por no ofrecerlos la Universidad Pública de Navarra.
 - o La publicación de los beneficiarios se realice, no sólo en los tablones de anuncios de la Administración de la Comunidad Foral, sino también en el portal web www.navarra.es, del Gobierno de Navarra.
 - o Se ejecute la totalidad del presupuesto asignado anualmente para las becas.
 - o Se elimine la restricción de igualar el número de becas al número de cursos que tenga el plan de estudios.
 - o No se descuenten del importe de la beca las bonificaciones por matrículas de honor, buen aprovechamiento y otros descuentos o bonificaciones. **Aceptada por la Administración.**
 - o Se permita la concesión de beca a las dobles titulaciones.
 - o Se establezca un sistema de incentivación positiva por buenas notas y buen aprovechamiento. **Aceptada por la Administración.**
 - o Se deflacten anualmente los tramos de renta, que determinan las cuantías de las becas y el resto de variables monetarias que aparecen en el condicionado de las becas.
 - o Se utilice para el cálculo de la renta familiar la base imponible del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas sin incluir las rentas exentas. (Casilla 550 de la declaración del IRPF).
 - o No sea motivo de exclusión el patrimonio rústico cuando se trate de bienes afectos a una explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra a nombre de cualquiera de los componentes de la Unidad Familiar.

- Se ajuste el nivel de patrimonio urbano en 90.000 euros, excluida la vivienda habitual y sus anejos, y no computen, a estos efectos, aquellos bienes de naturaleza urbana afectos a una actividad empresarial, agropecuaria, comercial o profesional ejercida por los componentes de la unidad familiar.
- Se elimine el criterio de exclusión de las becas por la cifra de negocio de las actividades comerciales, profesionales, autónomos, agricultores y ganaderos.
- Se establezcan criterios de compensación entre los criterios excluyentes por razón de patrimonio familiar y del volumen anual de negocios, de forma que se ponderen todos ellos para valorar la capacidad económica real del solicitante.
- Se adopten medidas en relación con la tarea que tienen que realizar los escolares en sus domicilios, de modo que se les permita conciliar la vida escolar y familiar.
- No se incrementen las tarifas de las familias para el curso 2011/2012 de los centros de primer ciclo de educación infantil de titularidad municipal financiados mediante convenios con el Departamento de Educación.
- Se mejore la gestión del primer ciclo de educación infantil y se adopten medidas para ajustar la oferta y la demanda de plazas públicas en este ciclo. **Aceptada por la Administración.**
- Que se realice un estudio en el que se contraste la oferta y la demanda existente en el ciclo 0 a 3 en los distintos modelos lingüísticos y, a la vista del resultado obtenido, se realice la oferta de plazas públicas en uno u otro modelo.

Mediaciones aceptadas

- Que se estudie la posibilidad de atender la voluntad de los padres de dos alumnos que solicitan el cambio de centro escolar de sus hijos, debido a las necesidades educativas especiales que tiene uno de ellos.
- Que analice las posibilidades de trasladar a una alumna a un centro escolar que haga posible una mejor adaptación y aprovechamiento académico de la alumna.
- Que introduzca mecanismos en las convocatorias de programas de verano en el extranjero, que mejoren el sistema de sorteo para la selección de alumnos, de modo que se implante un sistema que garantice la igualdad de oportunidades de las personas implicadas.

2.3.3. Principales temas sobre Educación tratados en los medios de comunicación

2.3.3.1. Diario de Navarra

- Los estudiantes de ESO que estudian en inglés se disparan en los últimos seis cursos
- Educación diferenciada. El Parlamento respalda la propuesta de ley de Izquierda Ezkerra que pide retirar el concierto a los colegios que separan a sus alumnos por sexo (reacción de los centros, de Educación...)
- Las aulas navarras rozan los 104.000 alumnos (datos de comienzo de curso)
- Becas Erasmus. Educación no ve peligrar la ayuda para estas becas. Este curso hay 534 navarros que estudian en el extranjero con estas ayudas.
- Bachillerato de Artes Escénicas. La propuesta de la nueva ley de Educación deja en el aire el futuro de estos estudios. Los profesores navarra, "muy preocupados porque los alumnos pierden una oportunidad".
- Iribas apuesta por preservar los contenidos educativos propios de Navarra ante la nueva reforma educativa.
- Aniversarios: cincuenta años del colegio Jesuitinas y del colegio mayor Belagua. El CP Azpilagaña cumple 25 años. El IES Barañáin cumple 25 años.
- Subida del IVA en material escolar a partir de septiembre. Adelanto de las compras en verano.
- Dos colegios que permiten a los alumnos llevar comida en fiambra (por la polémica de Cataluña).
- El Gobierno rebaja la ayuda a la enseñanza concertada aunque las patronales descartan subir las cuotas de las familias
- Los profesores de la concertada se bajan un 2,5% el sueldo para evitar despidos
- El 94,23% aprueba la Selectividad en junio
- Jornada escolar: veinte colegios pueden implantar dos tardes libres a la semana
- Endurecimiento de los requisitos para conservar las becas: 2.600 universitarios con beca deberán aprobar todo el curso para mantenerla
- Huelgas en Educación (tres días de huelga en mayo)
- Nuevo proyecto de Educación para atender a alumnos con altas capacidades
- 3 de cada 10 alumnos gitanos dejan de ir a clase durante la Secundaria
- Educación planea una FP que combine estudio y trabajo retribuido en empresas
- Jornadas sobre FP y emprendimiento en Civitan
- Nuevo decreto de las Escuelas Infantiles. Se modifican los requisitos y se crea malestar entre los educadores y las familias.
- Escuelas rurales piden apoyo para "mantener" los centros.
- Navarra no sube el número de alumnos por aula pero sí las horas lectivas (nueva reforma educativa)
- -25 años de la UPNA
- Educación reduce a la mitad las becas para formar a profesores en inglés
- El sexismo en el lenguaje en las aulas (a propósito del informe de la RAE)
- Nueva presidenta de ADI: Camino Bueno (directora del IES Zizur BHI)
- 142 plazas para que los alumnos de ESO y Bachillerato estudien inglés en Estados Unidos
- Evaluación diagnóstica en 4º de Primaria y 2º de ESO
- Unos 100 niños de 3 años no tienen plaza en el centro elegido en primera opción.
- Las guarderías públicas priman la conciliación sobre el nivel de renta
- Cuarenta colegios públicos se suman al modelo plurilingüe
- Educación elimina las licencias por estudios de los docentes
- Padres y profesores rechazan que se amplíe el Bachillerato a costa de 4º de ESO

2.3.3.2. Diario de Noticias de Navarra

- Movilizaciones, manifestaciones y cuatro días de huelga en la enseñanza pública (tres de ellas convocados por todos los sindicatos educativos salvo APS) por los recortes en educación. También hubo, aunque de menor nivel, protestas en la enseñanza concertada.
- Reportaje sobre el liderazgo de los escolares navarros en Matemáticas

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

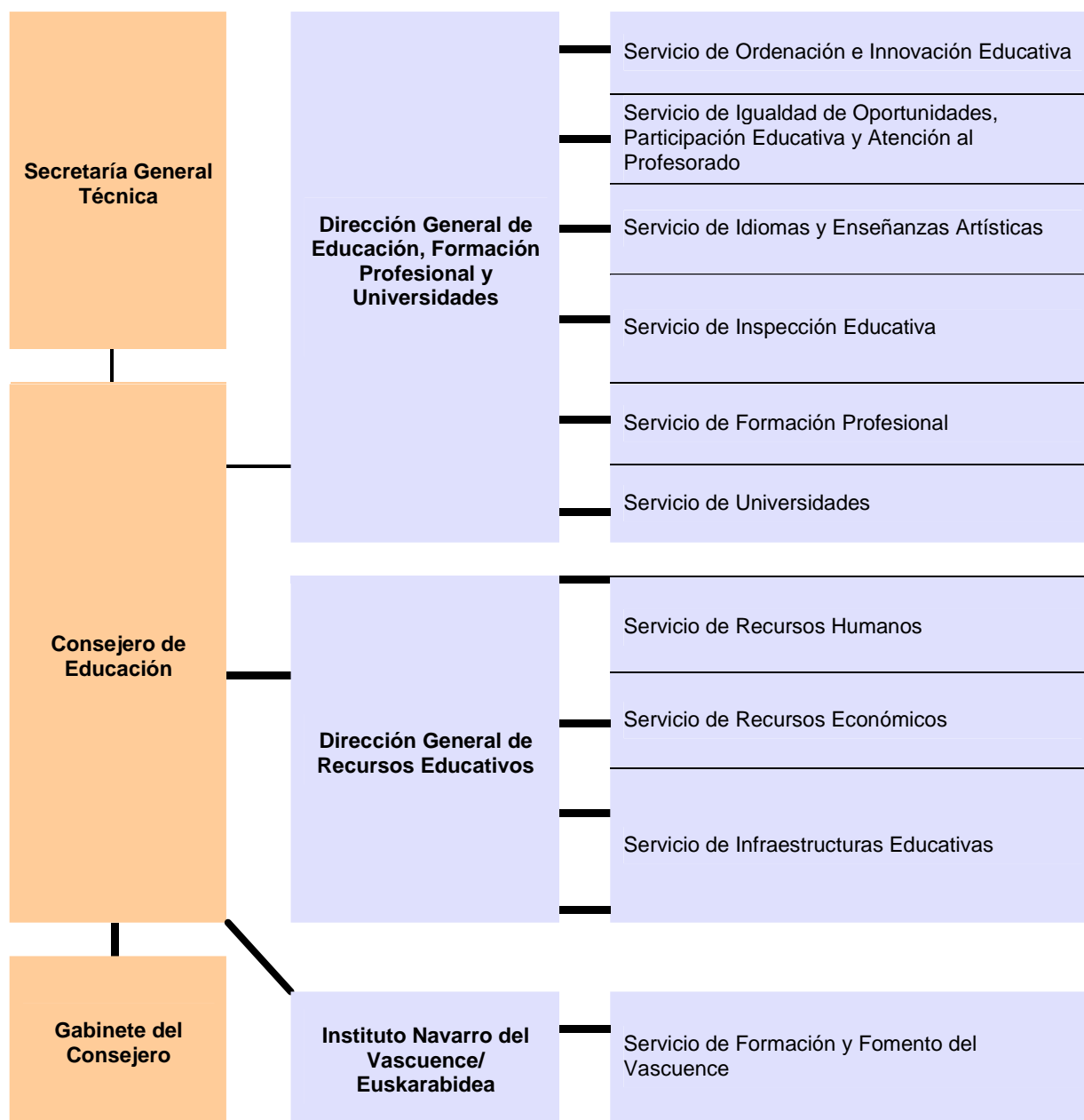
- Polémica por el traslado del CIP Donapea a Etxabakoitz y la construcción de los tres centros de investigación de la UN en sus terrenos
- Acreditación de la experiencia laboral de cientos de trabajadores por módulos de FP.
- Uso mayoritario (75%) del cinturón de seguridad en los autobuses escolares, que usan 20.000 alumnos.
- Un tercio del alumnado de 4º de Primaria y 2º de ESO no alcanza los objetivos educativos exigidos
- La convivencia de dos sistemas (Bolonia y el antiguo) en la UPNA. Unos 2.000 alumnos de la UPNA cursan por última vez tercero de las antiguas titulaciones.
- Recortes en la UPNA
- Reportaje sobre alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El 94% de los 4.224 escolares con necesidades especiales estudia en centros ordinarios
- Elecciones al Claustro de la UPNA (renovación de los representantes de los estudiantes)
- Subida de las tasas universitarias
- Reformas de la formación profesional. Navarra estudia ofertar una FP que combine estudio con prácticas retribuidas en empresas
- Aumenta el número de centros que imparten jornada flexible en Navarra
- Debate sobre el sistema de gratuidad de los libros de texto, tras la nueva propuesta del Gobierno que finalmente se ha desechado
- La tasa de abandono en la UPNA se reduce al 10% de media tras iniciar el proceso Bolonia
- Modificación con polémica del decreto foral que regula el ciclo 0-3 en Navarra
- Aumento horas lectivas al profesorado y ratios del alumnado por mandato del Gobierno central
- La UPNA celebra su 25º aniversario. Suplemento.
- Reportaje sobre el ciberacoso y otros riesgos de la red
- 5.000 navarros realizan el curso de acceso a la universidad de la UNED en los últimos 15 años
- Educación prevé recortes drásticos en la ayuda a 36 consistorios por sus colegios comarcales
- La FP en Navarra. Visita de Letizia Ortiz
- Navarra, con un 25%, la CCAA con mayor aumento de escolares en la última década-

3.- LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Los recursos materiales y los recursos humanos son los componentes fundamentales de los inputs, o entrantes, que se aportan al sistema educativo, sirven de soporte a su funcionamiento e influyen en buena medida en los resultados. En este capítulo, se describen los recursos más sobresalientes con que cuenta el sistema educativo de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la Administración educativa, al gasto o inversión en educación, a las infraestructuras y los servicios y los referentes a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

3.1. Administración educativa. Estructura

Durante el curso 2011/2012, se ha mantenido la estructura del Departamento de Educación recogida en el Informe del curso pasado, con un cambio en la denominación de uno de ellos por motivo de la adscripción de las funciones relacionadas con la formación permanente a otro Servicio (El de Ordenación e Innovación Educativa), resultando la siguiente:



	Nº Secciones	Nº Negociados
Secretaría General Técnica	4	4
Servicio de Ordenación e Innovación Educativa	5	5
Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado	3	4
Servicio de Inspección Educativa	1	2
Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	4	5
Servicio de Formación Profesional	3	5
Servicio de Universidades	2	2
Servicio de Recursos Humanos	5	3
Servicio de Recursos Económicos	3	6
Servicio de Infraestructuras Educativas	3	5
Servicio de Formación y Fomento del Vascuence	3	1

La Inspección educativa

Las actuaciones del Servicio de Inspección están marcadas por la Resolución 416/2008, de 24 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba el Plan Estratégico del Servicio de Inspección Educativa para el periodo 2008/2012 y por la Resolución 147/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el Plan Anual de Actuación del Servicio de Inspección Educativa para el curso 2011/2012.

Plantilla: La evolución de la plantilla de Inspectores se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 12 - Evolución de la plantilla de Inspección, cursos 2007/2008 a 2011/2012					
Curso	2007/08	2008/09	2009/10	2010/2011	2011/2012
Puestos de trabajo	25	28	28	28	25
Ocupados	25	27	28	28	25

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

3.2. La financiación pública de la educación

En el presente epígrafe se pretende recoger información sobre los recursos económicos invertidos en el sistema educativo no universitario de Navarra en el año 2011. La fuente de información, salvo en las excepciones que se indican al pie de cada cuadro, ha sido el Departamento de Educación sobre la base de las cuentas generales de Navarra aprobadas por el Parlamento de Navarra. Los datos se refieren, por tanto, a los presupuestos ejecutados. El epígrafe no recoge el gasto educativo de las actividades locales ni el de las familias, cuestión significativa si se quiere hacer alguna relación del gasto educativo con PIB.

En el apartado 3.2.2. se recoge la evolución presupuestaria de algunos conceptos muy significativos de cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto.

En algunos apartados se ha intercalado algunos datos del presupuesto ejecutado de los años 1991 (primer año de ejercicio de competencias educativas para Navarra plenas), 2000 y 2005. Se pretende, con ello, enlazar con lo revisado en 1999-2000 recogido en el Informe del Sistema Educativo en Navarra 1999-2000.

Las magnitudes económicas se expresan en miles de euros corrientes. El último dígito de las cifras se ha redondeado hacia arriba si la anterior era superior a cinco. Si el lector desea transformar los euros corrientes en constantes, pueden utilizar los valores de IPC oficiales registrados en Navarra, según se expresa en el cuadro N° 34.

Se incluye finalmente el apartado 3.2.4 que permite tener una referencia del gasto educativo de Navarra en relación con otras Comunidades Autónomas de España y de España en relación con los países de la OCDE.

3.2.1. Presupuesto del Departamento de Educación

Cuadro nº 13 - Evolución de los presupuestos ejecutados de gasto Educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación								
Capítulo ¹	I	II	IV	VI	VII	Total	Total Gobierno	% Edu/Gob
2000	193.921	22.477	78.855	13.818	2.909	311.980	2.281.626	13,7
2001	206.893	23.689	85.285	16.275	3.141	335.283	2.368.068	14,2
2002	219.550	25.293	92.543	13.490	5.895	356.771	2.565.790	13,9
2003	235.926	26.140	98.705	14.000	5.874	380.645	2.688.511	14,2
2004	253.860	29.076	101.748	14.499	2.899	402.082	2.808.133	14,3
2005	269.826	30.680	108.816	12.687	2.588	424.597	3.148.222	13,5
2006	285.614	32.555	115.703	12.997	8.133	455.001	3.699.800	12,3
2007	301.470	36.266	127.079	15.251	13.571	493.638	4.294.301	11,5
2008	340.487	38.513	140.400	13.560	16.663	549.624	4.402.455	12,5
2009	366.825	38.759	142.456	18.469	24.950	591.459	4.372.680	13,5
2010 ²	364.439 ³	37.834	140.970	33.479	18.914	595.636	4.301.249 ⁴	13,8
2011	359.587	36.993	136.571	28.031	9.489	570.671	3.968.892	14,4

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 14 - Evolución de cada capítulo del presupuesto total del Departamento sobre el presupuesto total						
Presupuesto	2000	2007	2008	2009	2010	2011
Gob/Gob 00	1,000	1,882	1,930	1,92	1,88	1,74
Dep/Dep 00	1,000	1,582	1,762	1,90	1,91	1,83
Dep/Gob00	13,7%	11,5%	12,5%	13,5%	13,8%	14,4%

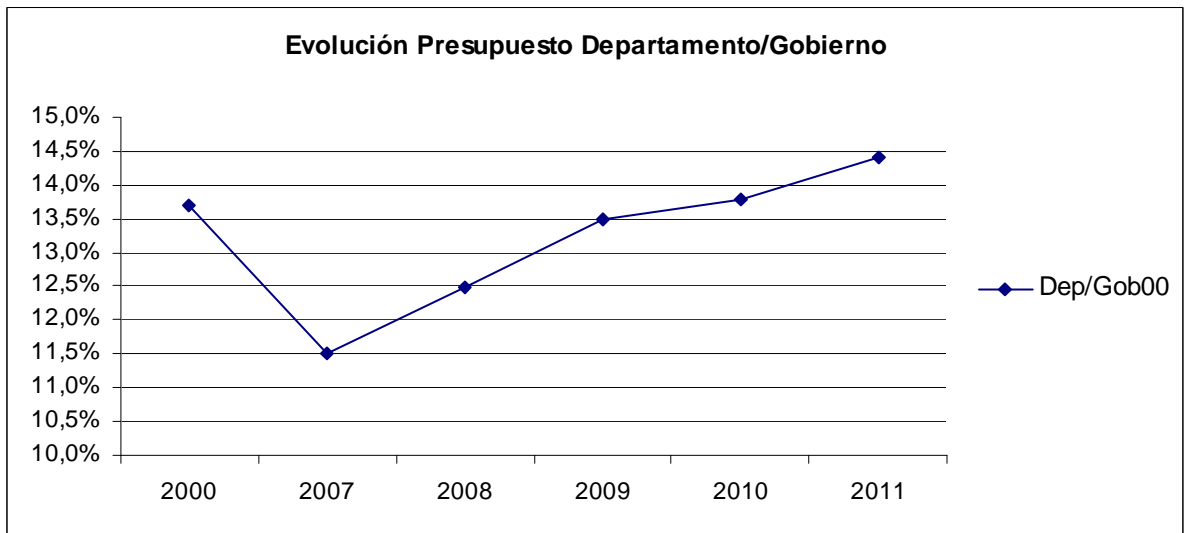
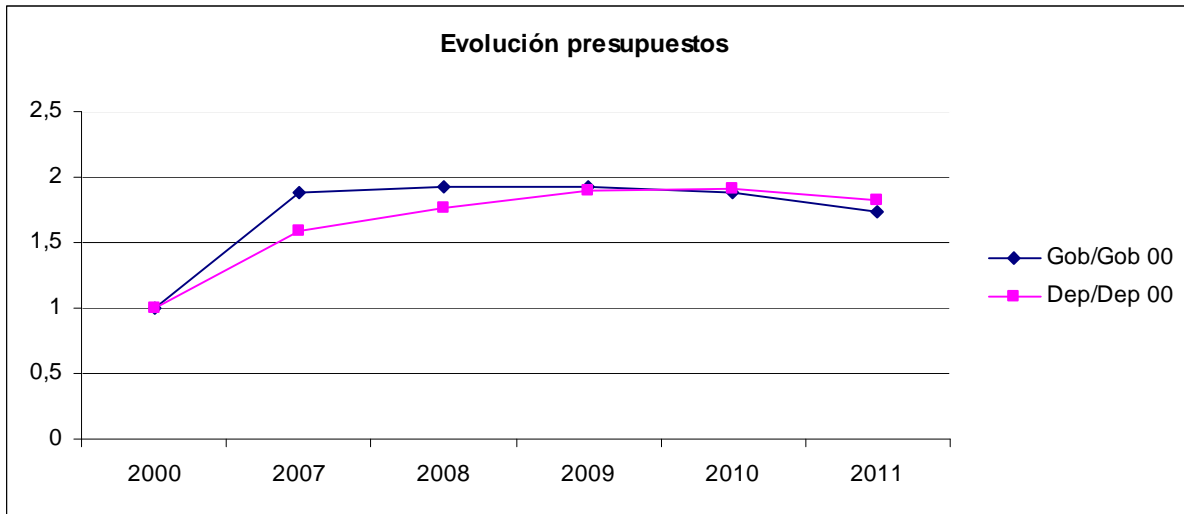
Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

¹ El capítulo I recoge los gastos de personal; el II los de funcionamiento ordinario de la administración; el IV las transferencias a terceras personas para gastos corrientes; el VI los de inversiones propias de la administración; el VII los de transferencias a terceras personas para gastos de inversión.

² No se incluye en resto de capítulos: Programa 431 Enseñanza y Extensión Universitaria (62.627) Euskarabidea, excepto subvención a Gau-Eskolak (701), Transferencia al Planetario (565), Cursos de verano en universidades y otros del Programa 430 (138)

³ Capítulo I íntegro.

⁴ El dato del Total Gobierno extraído del Total SAP incluye Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual.



Cuadro nº 15 - Peso del presupuesto anual del Departamento y de sus capítulos sobre el presupuesto total del Gobierno y del Departamento de Educación respectivamente

Presupuesto	2000	2007	2008	2009	2010	2011
Dep I/ Dep	0,622	0,611	0,619	0,620	0,612	0,630
Dep II/ Dep	0,072	0,073	0,070	0,066	0,063	0,065
Dep IV/ Dep	0,253	0,257	0,255	0,241	0,237	0,239
Dep VI/ Dep	0,044	0,031	0,025	0,031	0,056	0,049
Dep VII/ Dep	0,009	0,027	0,030	0,042	0,032	0,016
Suma	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 16 - Evolución del presupuesto ejecutado de gasto Educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación entre los años 1991, 2001 y 2008-2011						
Presupuesto	1991	2001	2008	2009	2010	2011
I Personal	105.476	206.893	340.487	366.825	364.439	359.587
% sobre el total	58,31%	61,71%	61,95%	62,02%	61,18%	63,01%
Incremento sobre 1991	1,00	1,96	3,23	3,48	3,45	3,41
II Bienes corrientes y servicios	12.940	23.689	38.513	38.759	37.834	36.993
% sobre el total	7,15%	7,07%	7,01%	6,55%	6,35%	6,48%
Incremento sobre 1991	1,00	1,83	2,98	3,00	2,99	2,86
IV Transferencias	50.630	85.285	140.400	142.456	140.970	136.571
% sobre el total	27,99%	25,44%	25,54%	24,09%	23,67	23,93
Incremento sobre 1991	1,00	1,68	2,77	2,81	2,78	2,70
VI Inversiones capital	6.719	16.275	13.560	18.469	33.479	28.031
% sobre el total	3,71%	4,85%	2,47%	3,12%	5,63%	4,91%
Incremento sobre 1991	1,00	2,42	2,02	2,75	4,98	4,17
VII Transferencias capital	5.131	3.141	16.663	24.950	18.914	9.489
% sobre total	2,84%	0,94%	3,03%	4,22%	3,17%	1,66%
Incremento sobre 1991	1,00	0,61	3,25	4,86	3,69	1,85
Total educación escolar	180.896	335.283	549.624	591.459	595.636	570.671
Incremento sobre 1991	1,00	1,85	3,04	3,27	3,29	3,15

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.1. Gastos comunes en Educación

Se recogen en este apartado todos los gastos del Departamento de Educación que tienen como finalidad soportar los gastos comunes⁵ de la administración educativa. Podría distribuirse este gasto entre las dos redes educativas (pública y privada) mediante un criterio convencional objetivo. Tal podría ser el número de alumnos escolarizados en cada red. En tal caso, sería conveniente considerar que en el concepto otros gastos del módulo de conciertos ya están incluidos los relativos al personal no docente de los centros concertados. De este modo, el capítulo I de este concepto debería matizarse convenientemente.

El nombre de los conceptos se corresponde generalmente con el de las líneas de los pertinentes presupuestos, salvo las relativas al gasto de personal funcionario, contratado laboral fijo y temporal que se presentan conjuntamente por tales conceptos.

D/ D% recoge la relación del total de cada uno de los conceptos destacados en negrita en cada columna con el total correspondiente de la columna primera, la del año 2.000, que se toma como referencia.

⁵ Se consideran gastos comunes aquellos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red pública como a la privada

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 17 - Evolución de los presupuestos ejecutados en gastos comunes en Administración Educativa (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Personal (Capítulo I)					
Funcionarios	6.020	9.511	10.471	11.775	12.824
D'/D (en %)	1,00	1,58	1,74	1,96	2,13
Contratados laboral fijos	519	429	548	511	
D'/D (en %)	1,00	0,83	1,06	0,98	
Contrato laboral eventual	1.074	1.854	1.712	1.742	
D'/D (en %)	1,00	1,73	1,59	1,62	
Total personal no docente	7.613	11.794	12.731	14.028	12.824
D'/D (en %)	1,00	1,55	1,67	1,84	1,68
Otros gastos personal					
Retribución altos cargos	94	208	385	242	226
Retribución personal eventual	86	139	114	61	67
Gastos dietas representantes sindicales	39	0	0	0	
Horas extraordinarias	58	37	48	57	56
Otras retribuciones				208	455
Total Otros gastos personal	277	384	555	568	804
D'/D (en %)	1,00	1,38	2,00	2,05	2,90
Total del Capítulo I	7.890	12.177	13.286	14.596	13.628
D'/D (en %)	1,00	1,54	1,68	1,85	1,73
Gasto corriente (Capítulo II)					
Gastos diversos Consejero	12	15	14	8	2
Viaje Consejero y gabinete	15	6	5	3	1
Material oficina	65	108	111	79	80
Suscrip adquisición publicaciones	22	57	20	17	10
Comunicaciones	77	88	87	58	56
Seguro accidentes trabajo y respon.	11	17	17	15	17
Publicidad	166	86	87	37	48
Gastos defensa jurídica	6	0	0	0	
Conferencias, cursos y reuniones	22	6	1	1	
Gastos diversos	180	111	86	43	23
Plan sistemas información	45	0	0	0	
Vestuario	1	0	0	0	
Dietas locom. gastos viaje personal	417	510	498	439	408
Dietas personal funcionario y contratado		68	37	30	32
Public. planes estudios y proyectos	1	0	0	15	
Estudios y proyectos	0	66	0	0	

Programas de salud laboral	30	19	13	87	42
Otros gastos relativos	9	7	5	5	5
Ejecución sentencias	45	3	33	51	32
Cursos de formación	10	7	6	0	
Mantenimiento de hardware	0	17	43	28	29
Servicio CAU. Mantenimiento 1º nivel	0	84	85	115	117
Asistencia Técnica 2º Nivel					27
Servicio Sistemas SAP				74	89
Abono de siniestros	0	18	55	62	19
Func. edificios propios. Alquiler	720	1.002	911	914	838
Expedición de títulos	27	36	86	38	5
Diseño de títulos y cualificaciones					64
Publicaciones	107	237	23	0	0
Apoyo funcion Cons Escolar	94	99	86	87	83
Gastos funcionamiento Consejo FP	0	5	0	2	0
Itinerarios culturales por Navarra	114	161	150	85	121
Reparación y conservación equipos	13	0	0	0	0
Programas reforma	157	70	0	0	0
Programas de convivencia	0	32	46	0	9
Sistemas comunicación datos	0	942	525	627	625
Documentación	0		0	0	1
Total Capítulo II	2.365	3.876	3.030	2.920	2.783
D'/D (en %)	1,00	1,64	1,28	1,23	1,18
Transferencias (Capítulo IV)					
Gastos func organizaciones	49	47	47	47	47
Subv APAs y asoc alumnos	176	250	249	220	0
Convenio Amado Alonso	20	25	10	0	0
Total Capítulo IV	245	322	306	267	47
D'/D (en %)	0,74	0,97	1,25	1,09	0.19
Inversiones (Capítulo VI)					
Otro mobiliario y equipo	4		15	17	0
Otras inversiones	133		0	0	0
Plan de informat departamento	173		0	0	0
Equipos informáticos	6		61	89	49
Desarrollo de la página WEB del Dept.				10	0
Programa informático RH y SAP		27	115	77	128
Plan sistemas información	135		0	0	0
Desarrollo sociedad de la información	0	955	448	449	320
Inversiones edificio departamento	31	100	100	0	0
Total Capítulo VI	482	1.082	739	642	497
D'/D (en %)	1,24	2,78	1,53	1,33	1,03

Formación					
Total Actividades formación	11	14	71	0	0
D/D (en %)	17,27	21,98	6,45	-	-
Total Gastos Administración	11.797	17.471	17.432	18.425	16.955
D/D (en %)	1,07	1,59	1,48	1,16	1,44

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.2. Presupuestos de gastos de la Red Pública

Se recogen todos los gastos que están afectados exclusivamente al funcionamiento de la enseñanza pública, sean estos de personal (capítulo I), de funcionamiento (capítulo II), transferencias corrientes (capítulo IV), inversiones (capítulo VI) o transferencias de capital (capítulo VII).

Cuadro nº 18 - Evolución de los presupuestos ejecutados en enseñanza pública (en miles euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Personal docente (Capítulo I)					
Funcionarios					
Retrib personal Funcionario	126.291	201.776	227.187	230.383	241.154
Retrib func docentes FP	0	9.410	0	2.080	-
Complemento indem jubilación	0	2.070	2.322	2.697	4.540
Total funcionarios	126.291	213.256	229.509	235.160	245.694
D/D (en %)	1,00	1,69	1,82	1,86	1,95
Contratado temporal					
Personal contratado vacantes	2.304	3.354	4.135	4.204	3.762
Contrat personal temporal	30.835	55.979	60.821	52.534	45.198
Retribuciones personal contratado para sustituciones docentes	7.336	15.070	14.196	14.672	12.142
Contra. personal plazas reservadas					4.703
Contratación profesorado religión	0	6.568	6.558	6.568	-
Contratación personal centros FP	0	4.687	0	1.533	-
Contratación personal especialista	0	74	148	142	
Total contratado temporal	40.476	85.873	85.941	79.653	65.805
D/D (en %)	1,00	2,11	2,12	1,97	1,62
Total Capítulo I	166.766	299.129	315.450	314.813	311.499
D/D (en %)	1,00	1,79	1,89	1,89	1,87
Funcionamiento (Capítulo II)					
Plan estabilización profes.Pirineo			100	0	
Plan de modernización enseñanza pública		42	159	148	209
Fuc. Maten aulas y conser y equip	93	183	195	181	110
Gastos oposiciones y tribunales	316	485	625	880	263

Limpieza centros docentes públicos	0	3.959	4.123	4.305	4.390
Subv. gastos func conc escolares	1.241	1.526	1.511	1.485	1.077
Financiación funcionamiento centros públicos enseñanza no universitarias	8.322	8.917	8.810	8.595	8.364
Gastos reparación y conservación centros escolares	546	415	789	506	404
Subv. centros colaboradores INABAD	18	0	0	0	0
Finac acti integración inmigrantes	0	83	88	92	76
Dotación centros públicos inmigrantes	0	154	154	154	147
Programas minorías NEE	0	7	0	0	0
Desarrollo FP			51	99	111
Programa PROA	-		0	0	0
Total Capítulo II	10.539	15.953	16.605	16.445	15.151
D'/D (en %)	1,00	1,51	1,58	1,56	1,44
Material					
Adquisición equipos y complementos informática audiovisuales	131	0	0	0	0
Adquisición material didáctico centros públicos EGB	1.434	1.798	1.498	2.280	2.514
Adquisición material didáctico centros públicos FP	2.658	1.687	1.399	680	558
Equipamiento centros FP				97	0
Plan tecnológico de la FP	6		0	0	0
Gastos Leiza "Casa Maxurrenea"	0	18	19	20	19
Adquisición máquinas autopropulsadas	0	26	0	0	0
Proyecto Conservatorio de Música	0	12	0	0	0
Total Material	4.229	3.541	2.916	3.077	3.091
D'/D (en %)	1,00	0,84	0,69	0,73	0,73
Obras					
Obras centros educ propi municipal	660	3.277	7.329	5.028	8.322
Obras en centros escolares			618	1.218	730
Creación centros FP				500	0
Subvención obras centros inic.soc			147	0	0
PN 2012. Const.nuevos cent. adap	8.684	14.349	14.939	10.928	0
PN 2012. Const.nuevos cent		5.627	10.382	13.047	10.621
PN 2012. Conservatorio			494	11.471	10.657
Total Obras	9.344	23.253	33.909	42.192	30.330
D'/D (en %)	1,00	2,49	3,63	4,52	3,25
0-3 años					
Convenio ayuntamiento 0-3	208	4.882	9.954	9.655	7.517
Subvención Ayuntamientos 0-3 años	82	6.943	0	0	0
Atención temprana 1º ciclo ed.inf			5	6	0

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Total 0-3 años	290	11.825	9.959	9.661	7.517
D'/D (en %)	1,00	40,84	34,34	33,31	25,92
Comedores					
Total Comedores	1.454	2.952	3.155	3.418	3.378
D'/D (en %)	1,00	2,03	2,17	2,35	2,32
Transporte					
Transporte escolar	6.621	12.689	12.882	12.930	13.365
Total transporte	6.621	12.689	12.882	12.930	13.365
D'/D (en %)	1,00	1,92	1,95	1,95	2,02
Actividades extraescolares					
Total Organ actividades extraescol centro públ EGB y EEMM	325	229	45	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,70	0,14	-	-
Total Enseñanza Pública	199.568	369.571	394.921	402.536	384.33
D'/D (en %)	1,00	1,85	1,98	1,35	1,93
Enseñanzas Especiales					
Funciona orquesta Pablo Sarasate	26	3	0	0	0
Func orquesta y coral Cons superior Na	0	3	0	0	0
Promoción de enseñanzas artísticas y musicales		46	14	10	7
Suma Conservatorios	26	52	14	10	7
D'/D (en %)	1,00	1,97	0,54	0,38	0,27
Transferencias					
Subv. conservatorios municipales	788		0	0	0
Subv. escuelas municipales música	483	2.550	2.450	2.250	2.200
*Convenio con Ayuntamiento Tudela	111	232	211	205	206
Convenio Ayuntamiento Murchante			100	0	0
Ayudas para el perfeccionamiento de profesores y alumnos de música		0,8		0	0
Total Transferencias	1.382	3.582	2.761	2.455	2.406
D'/D (en %)	1,00	2,59	2,00	1,78	1,74
Total Enseñanzas Especiales	1.408	3.634	2.775	2.465	2.413
D'/D (en %)	1,00	2,58	1,97	1,75	1,71
Otros estudios					
Centro de adultos y aulas	84	86	91	91	91
D'/D (en %)	1,00	1,02	1,08	1,08	1,08
Talleres profesionales					
Gastos funcionamiento FSE objetivo 4	119	310	310	265	265
Equipos enseñanza cursos FSE	76		0	0	0

objetivo 4					
Gastos func. talleres profesionales	281		0	0	0
remodelación talleres profesionales	74		0	0	0
Equipos enseñanza talleres profesionales	59	8	25	25	25
Total Talleres profesionales	608	318	335	290	290
D/D (en %)	1,00	0,52	0,55	0,48	0,48
Total Otros estudios	692	404	426	381	381
D/D (en %)	1,00	0,58	0,62	0,55	0,55
Total Gastos enseñanza pública	201.669	374.065	398.122	405.386	387.125
D/D (en %)	1,00	1,85	1,97	2,01	1,92
Alumnos y alumnas	49.844	58.177	60.470	61.945	63.409
Gasto alumnos pública	4.004	6.360	6.531	6.498	6.061
D/D (en %)	1,00	1,59	1,63	1,62	1,51

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.3. Presupuesto de gastos de la Red Privada.

Se recogen en este apartado las transferencias corrientes para atender las subvenciones y conciertos, algunos gastos de personal vinculados con ellos y las transferencias de capital para inversiones o equipamiento, hechas efectivas mediante subvenciones.

Cuadro nº 19 – Evolución de los presupuestos ejecutados en la red de enseñanza privada – concertada (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Conciertos-Subvenciones					
Suvb. Ens Privada 2º Ciclo Educ Infantil	8.605	17.941	18.582	19.379	18.160
Subvención ense Privada EGB Y Primaria	25.592	37.459	39.367	40.597	41.182
Subvención enseñan Privada 1º Ciclo ESO	9.194	16.192	16.618	16.270	14.782
Subvenc. ens Privada BUP y 2º Ciclo ESO	11.163	18.084	18.348	18.643	18.589
Subvención Centros Atención Niños Desescolarizados	0	973	994	1.041	1.052
Subvención enseñanza Bachillerato	6.263	9.121	9.539	9.304	9.427
Subvención enseñanza Privada EE	1.642	4.484	4.888	4.791	4.957
Subvención enseñanza Privada FP GM	2.342	4.326	4.642	4.941	5.614
Subvención enseñanza Privada FP GS	2.441	2.826	3.017	2.892	3.046
Subvención Centro Salesiano	219		0	0	0
Convenio Salesianos	109	43	21	17	0
Pago Convenio Comunidades Religiosos	284	141	83	81	80
Escuela Taller Kamira		55	0	50	41
Subvención Asociación TDHA Navarra					50
Subvención asociación ADHI				25	25
Subvención Granja Ilundain	328		0	0	0
Ayuda Ayudas Centros Privados NEE	23	59	59	60	39

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Escuela Navarra de Teatro	0	158	155	50	50
Ayudas Centros Concertados NEE	0	3.558	3.638	3.233	3.449
Ayudas Centros Concertados Inmigrantes	0	924	1.047	973	1.020
Subvención Ikastolas no Legalizadas	1.642	1.594	1.810	0	0
Total Conciertos	69.846	117.797	122.725	122.347	121.563
D'/D (en %)	1,00	1,69	1,76	1,75	1,74
Materiales					
Subvención Equip Salesianos	150	0	0	0	0
Equipos Informáticos centros Concertados	150	0	0	0	0
Subvención equipos Concertados Minorías	120	0	0	0	0
Total Materiales	421	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,00	0,00	0	0
Obras					
Construcción Centros Concertados	1.320	489	0	0	0
Obras en Ikastolas	301		0	0	0
Total Obras	1.621	489	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,30	0,00	0	0
Extraescolares					
Total Organi Acti Extraes Cent Privados	93	80	15	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,86	0,16	0	0
Total Enseñanza Privada	71.981	118.366	122.740	122.347	121.563
Total alumnos y alumnas			35.076	35.080	35.644
D'/D (en %)	1,00	1,64	1,71	1,75	1,69

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 20 - Evolución del gasto ejecutado en Conciertos educativos (en miles de euros)					
	1991	2001	2009	2010	2011
Educación Infantil	6.070	9.394	18.582	19.379	18.160
Incremento sobre 1991	1,00	1,55	3,06	3,19	2,99
Educación Primaria	24.932	29.164	39.367	40.597	41.182
Incremento sobre 1991	1,00	1,17	1,58	1,63	1,65
ESO, BUP y FP	9.532	33.475	52.164	47.108	45.844
Incremento sobre 1991	1,00	3,51	5,47	4,94	4,81
E.E.	430	1.607	9.632	9.057	9.457
Incremento sobre 1991	1,00	3,74	22,4	21,06	22,00
Transferencias de Capital	1048	462	0	0	0
Incremento sobre 1991	1,00	0,44	-	-	-
TOTAL	42.013	74.113	119.745	116.141	114.643

Incremento sobre 1991	1,00	1,76	2,85	2,77	2,73
Alumnos y alumnas⁶	43.876	31.183	35.076	35.080	35.644
Gasto/Alumno concertado	958	2.237	3.414	3.310,75	3.216,33
Incremento sobre 1991	1,00	2,48	3,56	3,46	3,35

3.2.1.4. Presupuesto de gastos de docencia de la red pública y privada.

Se recogen todas las consignaciones presupuestarias que están afectadas de algún modo con la docencia directa pero que no están exclusivamente vinculadas ni con la enseñanza pública ni con la privada. Atienden, en porcentajes diversos de estimación nada sencilla, a ambas redes.

Cuadro nº 21 - Presupuestos ejecutados de gasto común de docencia (en miles euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Nuevas Tecnologías					
Programas nuevas tecnologías	142		101	126	176
Inversión progr Nuevas Tecnologías	237	48	78	64	131
Inversiones programas NT	0		749	1.791	574
Total Nuevas Tecnologías	378	48	928	1.981	881
D'/D (en %)	1,00	0,69	3,01	5,24	2,35
Gastos Corrientes (Capítulo II)					
Ayudas escuelas viajeras	45	104	85	85	80
Gastos funcionamient Leonardo da Vinci	0	109	83	53	35
Gastos funcionamiento Proyecto Mov.				26	0
Desarrollo y seguimiento FP	167	223	307	327	169
Cursos FP	135	90	119	107	108
Gastos func. prog inic FP Prog.Operativo	0	74	71	72	47
Diseño cualificaciones	0	26	58	63	250
Conciertos musicales	14		0	0	0
Gastos de func. Aula Hospitalaria				67	0
Publicaciones estudios exper educativas	150	237	30	28	9
Gastos func centros apoyo profesorado	139	148	140	134	127
Centros apoyo al profesorado	105	46	10	0	0
Implantación en centros Idiomas extranj	115		0	0	0
Elaboración matr inmigración	0		0	0	0
Evaluación centros	0	47	82	56	47
Evaluación programas	0		0	0	0
Evaluación alumnado	0	39	41	38	40

⁶ Los datos sobre alumnado están tomados del 1991 de la Sección de Presupuestos y Gestión Económica y a partir del 2009 de Estadística Educativa de Navarra.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Gastos aulas Mentor	0	20	13	14	10
Total Gastos corrientes	870	1.163	1.039	1.070	922
D'/D (en %)	1,00	1,34	1,19	1,23	1,06
Ayudas y becas (Capítulo IV)					
Gastos generales convocatorias becas y subvenciones	11	18	20	11	11
Becas enseñan. medias y est. superiores	3.540	2.929	3.320	3.339	2.409
Programa Leonardo da Vinci20	0	515	472	514	547
Ampliación Espacio Europeo					55
Proyecto de movilidad internacional				168	0
Becas ayudas EE	107	245	91	209	214
Compensación a empresas alumnos prácticas	399		0	0	0
Becas alumnos practicas empresas	391	296	0	0	0
Ayudas mejor estudiantes EEMM perfec idiomas	272	783	668	198	224
Cursos para la mejora de lenguas extranjeras		495	593	536	636
Becas alumnos grado Superior música	0		0	0	0
Becas ayudas est. musicales y danza	54		0	0	0
Ayudas para el perfeccionamiento de profesores y alumnos de enseñanzas artísticas					2
Becas extranjero enseñanzas idiomas	156	256	225	235	255
Gratuidad de libros	277	2.425	1.060	549	2
Becas y ayudas para FP	0		71	28	0
Total Becas	5.208	7.962	6.520	5.787	4.355
D'/D (en %)	1,00	1,53	1,25	1,11	0,83
Programa de gratuidad de libros					
Plan de gratuidad de libros de texto		23	27	3	0
Pública		1.750	2.200	2.094	1.521
Privada		1.049	1.200	1.167	832
Total Gratuidad		2.822	3.427	3.264	2.353
Formación					
Rutas literarias	0	56	60	45	45
Rutas científicas (1)			65	45	44
Innov.educativa, igualdad, calidad (1)			98	105	86
Actividades formativas profesorado	439	561	429	331	313
Formación Servicio de Inspección					2
Ayudas a formación del profesorado (1)			15	0	0
Promoción centros lenguas extranjeras	0	49	47	0	0
Formación profesores lenguas extranjero	101	393	478	449	345
Adquisición mat actividades formativas	69	9	1	22	6

Sociedad pública aprendiz idiomas	0	230	150	95	125
Apoyo program prep estud ing estudio	0		0	0	0
Formación a distancia profesorado	0	228	212	210	187
Total Formación	608	1.526	1.555	1.302	1.153
D'/D (en %)	1,00	2,51	2,56	2.14	1,90
Inversiones					
Desarrollo plan navarro FP	0		0	0	0
Adquis dif mate didác centros apoyo EE	0	21	12	30	5
Desarrollo aplicaciones centros	0	212	548	401	446
Total Inversiones	0	233	560	431	451
D'/D (en %)	-	-	-	-	-
Total Gastos Comunes Docencia					
	7.064	13.966	14.029	13.835	10.115
D'/D (en %)	1,00	1,98	1,99	1,96	1,42

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.5. Otros gastos presupuestados del Departamento de Educación.

Se recogen los gastos de seguridad social asociados al personal funcionario o contratado por la administración ya sea para atender a la docencia en la red pública, ya para la administración general. Con el nivel de discriminación propio de este informe no es posible afectar por separado estos gastos al personal docente y al personal general de la administración ya que, en estos gastos, interfiere de modo significativo el sistema de mutualidad al que se acogen gran parte de los funcionarios docentes. Se recoge, también, todo el programa de euskera.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 22 - Presupuestos de otros gastos ejecutados (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Seguridad Social					
Suma Seguridad Social	18.613	29.094	38.086	34.949	34.380
D'/D (en %)	1,00	1,56	2,05	1,88	1,85
Programa Vascuence					
Retribución total fija funcionarios	149		0	0	0
Seguridad social	20		0	0	0
Perfeccionamiento de vascuence	73	67	47	40	24
Actividades formativas profesorado	129		0	0	0
Produc y adquis material en vascuence	79	6	1	0	0
Programas uso vascuence	0	218	196	65	75
Exámenes EGA, títulos y gastos funcion.	0	44	44	37	50
Gastos funcionamien servicio IGA y EGA	24		0	0	0
Promoción vascuence	157	185	158	158	56
Ayudas a la promoción del vascuence	188	126	205	0	0
Subvención a Gauk Eskolak	647	510	400	394	328
Retribución personal laboral fijo	209		0	0	0
Total Programa Vascuence	1.674	1.156	1.051	694	533
D'/D (en %)	1,00	0,69	0,63	0,41	0,32

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas

Cuadro nº 23 - Evolución gastos globalizados totales ejecutados - (en miles de euros)					
	2000	2008	2009	2010	2011
1 Suma Gastos Enseñanza Pública	199.568	370.027	394.921	402.536	384.331
2 Suma Enseñanza Privada	71.981	118.366	122.740	122.347	121.563
3 Suma Gastos Comunes Docencia	7.064	13.966	14.029	13.835	10.115
4 Suma Gastos Comunes Admón.	10.977	17.471	17.432	18.425	16.955
Suma Otros Gastos	20.287	30.250	39.137	35.643	34.913
5 Total 1+2+3+4	309.877	550.080	588.259	592.786	567.877
Enseñanzas Especiales	1.408	3.634	2.775	2.465	2.413
Otros Estudios	692	404	426	381	381
Total	2.101	4.038	3.201	2.846	2.794

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 24 - Gastos totales ejecutados de algunos conceptos (en miles de euros)					
	2000	2008	2009	2010	2011
6 Gastos Funcionamiento Enseñanza Pública	10.539	15.953	16.605	16.445	15.151
7 Gastos Comedor Enseñanza Pública	1.454	2.952	3.155	3.418	3.378
8 Gastos Transporte Enseñanza Pública	6.621	12.689	12.882	12.930	13.365
9 Gastos de Becas y Ayudas Estudio	5.208	7.962	6.520	5.787	4.300

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 25 - Número total de unidades y alumnos⁷					
	1999/2000	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011
10 Unidades en la enseñanza Pública	2.690	3.111	3.243	3.336	3.407
11 Unidades en la enseñanza Concertada	1.317	1.394	1.145	1.487	1.504
12 Alumnos en la enseñanza Pública	49.844	58.177	60.470	61.942	63.409
13 Alumnos en la enseñanza Concertada	31.950	33.892	34.409	35.080	35.644
14 Alumnos Transportados	10.802	12.346	11.578	11.415	11.941
15 Alumnos en Comedores Escolares	4.520	7.253	7.771	8.192	7.618
16 Alumnos becarios ⁸	5.169	3.238	3.465	3.148	3.069

Fuente: Hasta 2007/2008: Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

Cuadro nº 26 - Relaciones de gasto por unidad o alumno (en porcentaje o en euros)					
	2000	2008	2009	2010	2011
1/5 – Gasto enseñanza pública	64,4%	67,3%	67,13%	67,90%	67,68%
2/5 – Gasto enseñanza privada	23,2%	21,5%	20,86%	20,64%	21,41%
3/5 – Gastos comunes docencia	2,3%	2,5%	2,38%	2,33%	1,78%
4/5 – Gastos comunes administración	3,5%	3,2%	2,96%	3,10%	2,99%
1/10 – Gasto por unidad pública	74.189	118.941	121.776	120.520	112.806
1/12 – Gasto por alumno pública	4.004	6.360	6.531	6.498	6.061
2/11 – Gasto por unidad concertada	54.655	84.911	84.590	82.278	80.826
2/13 – Gasto por alumno concertada	2.253	3.492	3.567	3.488	3.409
6/12 – Gasto funcionamiento por alumno pública	211	274	275	265	239
7/15 – Gasto comedor por alumno pública	322	407	406	417	443
8/14 – Gasto transporte por alumno pública	613	1.028	1.113	1.133	1.119
9/16 – Gasto de becas y ayudas por alumno	1.007	2.459	1.882	1.838	1.419

⁷ Los alumnos recogidos son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE. Las unidades recogidas son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE.

⁸ Los alumnos becarios incluyen tanto los escolares como los universitarios.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 27 - Resumen financiación de la enseñanza					
	2000	2008	2009	2010	2011
Nº alumnos enseñanza pública	49.844	58.177	60.470	61.942	63.409
Nº alumnos enseñanza privada-concertada	31.950	33.892	34.409	35.080	35.644
Gastos enseñanza pública (en miles de euros)	199.568	370.027	394.921	402.536	386.013
Gasto enseñanza privada-concertada	71.981	118.366	122.740	122.347	121.563
Nº de unidades enseñanza pública	2.690	3.111	3.243	3.336	3.407
Nº de unidades enseñanza privada-concertada	1.317	1.394	1.145	1.487	1.504
Gasto por unidad pública	74.189	118.941	121.776	120.520	113.230
Gasto por unidad concertada	54.655	84.911	84.590	82.278	80.823
Gasto por alumno pública	4.004	6.360	6.531	6.498	6.088
Gasto por alumno concertada	2.253	3.492	3.567	3.488	3.410

Cuadro nº 28 - Crecimientos relativos de gastos ejecutados cada año sobre el presupuesto del año 2000					
	2000	2008	2009	2010	2011
1/5 – Gasto enseñanza pública	1,00	1,04	1,04	1,05	1,05
2/5 – Gasto enseñanza privada	1,00	0,93	0,90	0,89	0,92
3/5 – Gastos comunes docencia	1,00	1,11	1,03	1,01	0,77
4/5 – Gastos comunes administración	1,00	0,90	0,85	0,89	0,85
1/10 – Gasto por unidad pública	1,00	1,60	1,64	1,62	1,52
1/12 – Gasto por alumno pública	1,00	1,59	1,63	1,62	1,51
2/11 – Gasto por unidad concertada	1,00	1,55	1,55	1,51	1,48
2/13 – Gasto por alumno concertada	1,00	1,55	1,58	1,55	1,51
6/12 – Gasto funcionamiento por alumno pública	1,00	1,30	1,30	1,26	1,13
7/15 – Gasto comedor por alumno pública	1,00	1,27	1,26	1,29	1,38
8/14 – Gasto transporte por alumno pública	1,00	1,68	0,00	1,85	1,83
9/16 – Gasto de becas y ayudas por alumno	1,00	2,44	1,87	1,82	1,41

3.2.2. Evolución de la ejecución de algunas partidas significativas.

Personal (capítulo I)

Cuadro nº 29 - Gastos de personal (miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Funcionarios docentes	126.291	213.256	229.509	235.160	245.694
Temporales docentes	40.476	85.873	85.941	79.653	65.805
Funcionarios no docentes	6.020	9.511	10.471	11.775	12.824
Fijos laborales no docentes	519	429	548	511	

Temporales no docentes	1.074	1.854	1.712	1.742	
Otros gastos	277	384	555	568	804
Seguridad social	18.613	29.094	38.086	34.949	34.380
Suma	193.270	340.400	366.822	364.358	359.507
D'/D (en %)	1,00	1,76	1,89	1,88	1,86

Gasto corriente (capítulo II).

Cuadro nº 30 - Gasto corriente (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Centros propios	8.322	8.917	8.810	8.595	8.364
Reparaciones	546	415	789	506	404
Transporte	6.621	12.689	12.882	12.930	13.365
Comedores	1.454	2.952	3.155	3.418	3.378
Actividades extraescolares	325	229	45	0	0
Suma	17.269	25.202	25.681	25.449	25.511
D'/D (en %)	1,00	1,46	1,49	1,46	1,48

Transferencias corrientes (capítulo IV)

Cuadro nº 31 - Transferencias corrientes (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Subvenciones y conciertos	69.846	117.797	122.725	122.347	121.563
Concentraciones escolares	1.241	1.526	1.511	1.485	1.077
Escuelas música	1.382	3.582	2.761	2.455	2.406
Becas y ayudas	5.208	7.962	6.520	5.787	4.300
Suma	77.677	130.919	133.517	132.074	129.346
D'/D (en %)	1,00	1,69	1,72	1,70	1,66

Inversiones propias (capítulo VI)

Cuadro nº 32 - Inversiones propias (en miles de euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Construcción de nuevos centros	9.344	23.253	33.909	42.192	30.330
Equipamiento	4.229	3.541	2.916	3.077	3.091
Suma	13.573	26.794	36.825	45.269	33.421
D'/D (en %)	1,00	1,97	2,71	3,33	2,46

Transferencias de capital (capítulo VII)

Cuadro nº 33 - Transferencias de capital (en euros)					
Concepto	2000	2008	2009	2010	2011
Construcción centros concertados	1.621	489	0	0	0
Equipamiento	421	0	0	0	0
Obras municipal	660	3.277	7.329	5.028	8.322
0-3 años ⁹	290	11.825	9.959	9.661	7.517
Suma	2.992	15.591	17.288	14.689	15.839
D'/D (en %)	1,00	5,21	5,78	4,10	5,29

⁹ Incluye subvención de construcciones y convenios funcionamiento (Capítulo IV)

3.2.3. I.P.C. oficial registrados en los años abarcados por este informe

Cuadro nº 34 - Incrementos I.P.C. ¹⁰				
Año	Índice Nacional	Acumulado Nacional	Índice Navarra	Acumulado Navarra
1991	0,00	1,000	0,00	1,000
1992	5,30	1,053	5,20	1,052
1993	4,90	1,105	6,00	1,115
1994	4,30	1,153	4,70	1,167
1995	4,30	1,202	5,70	1,235
1996	3,20	1,240	3,80	1,281
1997	2,00	1,266	2,50	1,313
1998	1,40	1,283	1,40	1,331
1999	2,90	1,320	3,30	1,375
2000	4,00	1,373	4,10	1,431
2001	2,70	1,410	2,70	1,471
2002	4,00	1,466	4,00	1,529
2003	2,60	1,504	2,80	1,572
2004	3,20	1,552	3,30	1,624
2005	3,70	1,610	3,70	1,684
2006	2,70	1,653	2,10	1,719
2007	4,20	1,723	4,20	1,792
2008	1,40	1,747	1,20	1,813
2009	0,80	1,761	0,50	1,822
2010	3,00	1,814	2,80	1,873
2011	2,40	1,857	2,60	1,922

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011
IPC	1,000	1,222	1,277	1,292	1,335	1,372	1,398

¹⁰ Cifras corregidas de años anteriores.

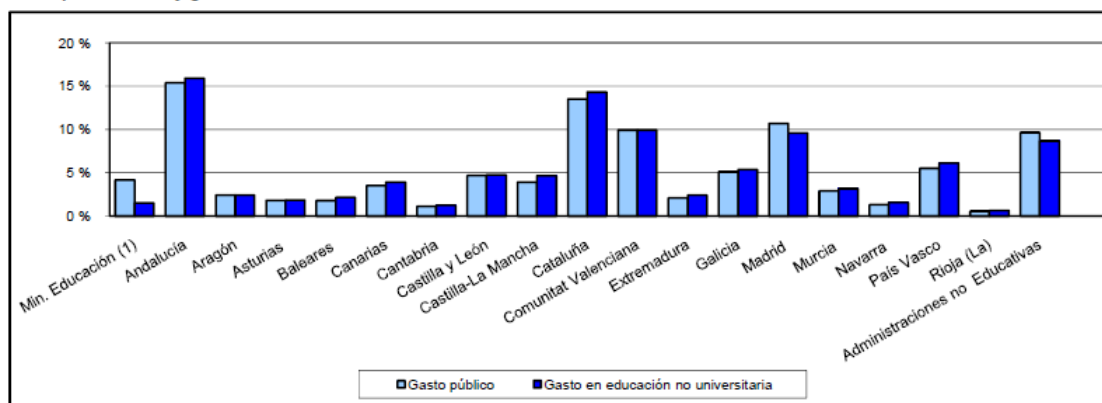
3.2.4. Datos generales comparativos

En este apartado se recogen datos globales sobre el gasto educativo en Navarra en el contexto de España y de los países de la OCDE. La fecha de los datos es siempre la última disponible en el periodo de elaboración del informe y las fuentes de datos se indican al pie de cada cuadro.

Cuadro nº 35 - Presupuesto de gasto en Educación de las administraciones educativas de las comunidades autónomas, ejercicios 2010 y 2011			
(euros)			
	Año 2010	Año 2011	Variación 2011/2010 (%)
Andalucía	7.337.182.276,00	7.039.965.605	-4,1
Aragón	1.055.575.428,04	1.005.704.252	-4,7
Asturias (Principado de)	831.275.399,00	783.488.102	-5,7
Baleares (Islas)	802.285.735,00	802.285.735	0,0
Canarias	1.714.631.521,00	1.591.495.061	-7,2
Cantabria	549.212.120,00	513.685.465	-6,5
Castilla y León	2.172.712.304,00	2.041.931.513	-6,0
Castilla-La Mancha	2.060.966.340,00	1.963.492.500	-4,7
Cataluña	6.323.530.847,34	5.749.653.709	-9,1
Comunidad Valenciana	4.395.498.480,00	4.236.059.390	-3,6
Extremadura	1.054.023.213,00	977.220.109	-7,3
Galicia	2.409.629.659,00	2.252.146.267	-6,5
Madrid (Comunidad de)	4.709.236.526,00	4.481.304.065	-4,8
Murcia (Región de)	1.469.262.539,00	1.381.031.821	-6,0
Navarra (Com. Foral de)	677.373.230,00	643.428.253	-5,0
País Vasco	2.784.872.276,00	2.699.980.293	-3,0
Rioja (La)	255.123.069,00	234.106.527	-8,2
Total CC.AA.	40.602.389.962,38	38.396.978.667	-5,4

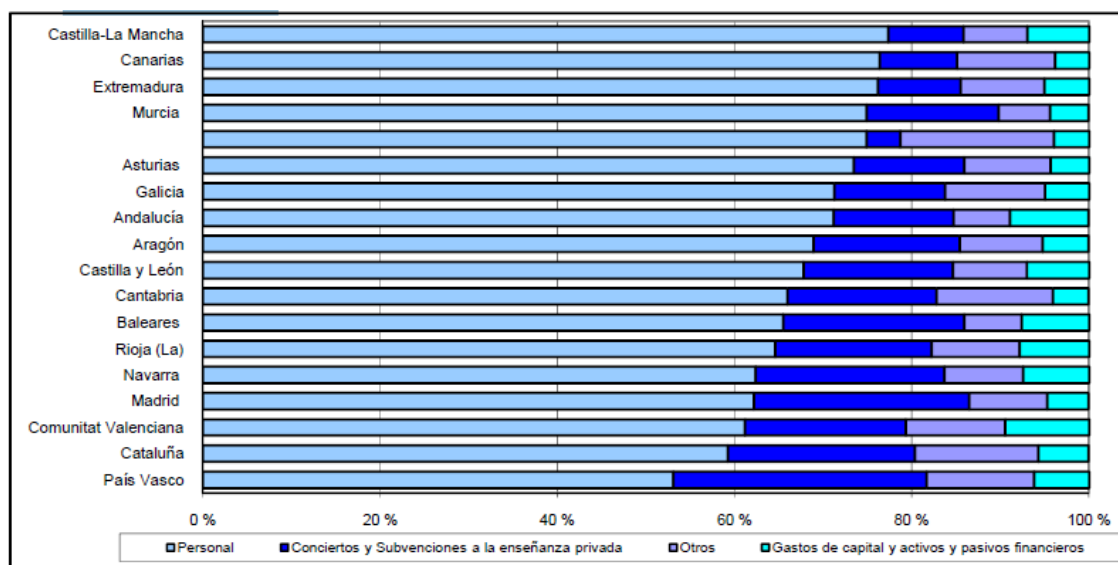
Fuente: Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Gasto público total y gasto en educación no universitaria



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). MECD

Distribución del gasto público en educación no universitaria en las Administraciones educativas, por naturaleza económica



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). MECD

Años	Excluidos Capítulos financieros ¹		Incluidos Capítulos financieros ¹	
	Importe (millones de €)	% PIB ²	Importe (millones de €)	% PIB ²
2001	29.040,9	4,27	29.372,2	4,30
2002	31.474,7	4,32	31.633,0	4,34
2003	34.108,9	4,36	34.349,6	4,39
2004	36.290,6	4,31	37.268,5	4,43
2005	38.768,0	4,27	39.122,9	4,30
2006	42.280,7	4,30	42.512,6	4,32
2007	45.983,3	4,36	46.459,3	4,41
2008	50.287,3	4,62	50.880,4	4,68
2009	52.572,1	5,02	53.092,2	5,07
2010 ³	52.172,9	4,97	52.714,5	5,03
2011 ⁴	51.569,2	4,85	52.025,0	4,89
2012 ⁴	50.448,6	4,76	51.055,9	4,81

¹Los capítulos financieros se corresponden a los capítulos 3 (gastos financieros reoperaciones corrientes), 8 y 9 (Activos y pasivos financieros de operaciones de capital).

² PIB: Fuente INE hasta el año 2011 y última previsión del Ministerio de Economía y Hacienda para 2012 (junio 2012)

³Cifra provisional

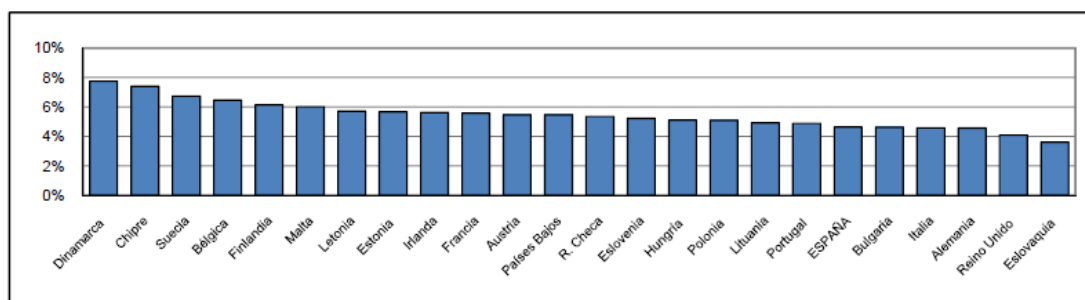
⁴Cifra estimada en base a presupuestos iniciales.

Fuente: Datos y cifras Curso Escolar 2012/2013 MECD

Cuadro nº 37 - Gasto Público por alumno en enseñanza no universitaria ¹¹ , curso 2009/2010				
	Gasto público por alumno público y concertado (en euros)		Gasto público por alumno público (en euros)	
	2004	2009	2004	2009
Total	4.271	5.692	5.020	6.703
Andalucía	3.537	4.838	3.872	5.427
Aragón	4.277	5.695	5.260	6.826
Asturias (Principado de)	5.119	6.747	5.987	8.208
Baleares	4.391	6.051	5.446	7.359
Canarias	4.440	5.461	4.851	6.201
Cantabria	4.717	6.463	5.675	7.943
Castilla y León	4.547	6.169	5.498	7.562
Castilla-La Mancha	4.293	6.053	4.765	6.640
Cataluña	4.030	5.600	5.033	6.741
Comunitat Valenciana	4.596	5.828	5.375	6.765
Extremadura	4.327	6.110	4.808	6.965
Galicia	4.614	6.787	5.430	8.041
Madrid (Comunidad de)	4.062	4.931	5.028	5.990
Murcia (Región de)	3.504	5.430	4.030	6.262
Navarra (Comunidad Foral de)	5.541	6.900	7.057	8.590
País Vasco	5.864	7.595	8.661	10.964
Rioja (La)	4.371	5.914	5.409	7.298

Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). MECD

Gasto público total en educación en relación al PIB en los países de la Unión Europea, año 2008



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). MECD

¹¹ Gasto público por alumno en enseñanza no universitaria del sistema educativo, por tanto excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional.

Cuadro nº 38 - Gasto anual por alumno en instituciones públicas en los países de la Unión Europea según el nivel educativo. Año 2009				
Países¹²	Todos los niveles	Educación Primaria (CINE 1)	Educación Secundaria (CINE 2-4)	Educación Terciaria (CINE 5-6)
Alemania	6.459,0	4.576,7	5.292,0	12.648,7
Bélgica	8.458,9	7.201,9	8.893,8	12.409,9
Bulgaria	2.802,7	2.121,6	2.256,4	4.992,7
Chipre	10.316,3	8.038,6	11.330,2	20.405,0
Dinamarca	9.597,3	8.903,5	8.465,2	14.166,0
Eslovaquia	4.016,4	3.780,9	3.532,2	5.027,7
Eslovenia	6.621,3	7.026,6	5.456,3	7.338,0
España	8.048,3	6.478,1	8.911,5	10.648,7
Estonia	4.026,2	4.041,1	4.741,3	5.533,9
Finlandia	7.031,0	5.544,3	6.683,4	13.147,2
Francia	7.316,9	5.059,6	8.607,7	11.561,7
Hungría	4.028,0	3.336,2	3.351,9	6.080,3
Irlanda	7.940,8	6.141,3	8.161,6	12.829,0
Italia	6.728,6	6.534,5	6.867,9	7.143,2
Letonia	3.753,0	3.856,7	3.644,3	2.791,7
Lituania	3.532,8	2.422,8	3.487,3	4.404,9
Malta	6.770,8	5.332,4	6.908,6	10.113,7
Países Bajos	7.837,0	5.956,1	7.876,3	13.333,9
Polonia	4.265,7	3.996,7	3.815,3	5.861,3
Portugal	5.950,0	4.343,0	6.564,7	7.899,8
Reino Unido	6.500,6	6.225,0	6.953,7	-
Rep. Checa	4.788,4	3.155,1	4.941,8	7.006,9
Rumanía	2.538,2	2.171,4	1.961,1	4.598,5
Suecia	8.036,0	7.073,7	7.485,2	15.361,0
Unión Europea (UE-27)	6.292,6	5.452,4	6.382,4	8.969,9

Fuente: Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

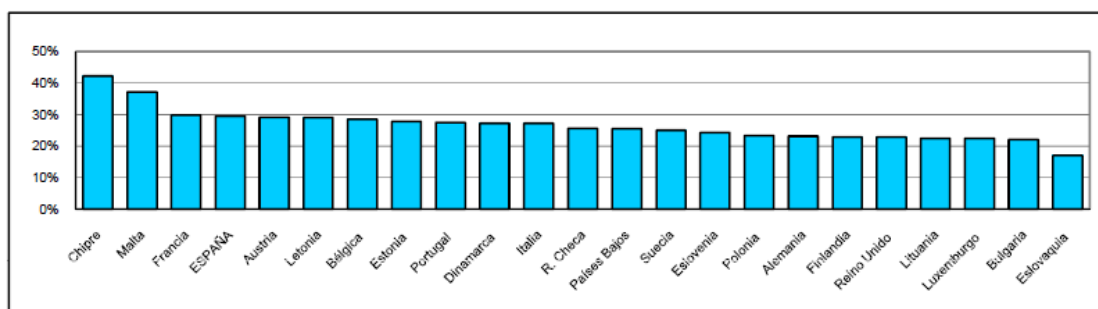
¹² Los datos d*e Alemania, Irlanda y Luxemburgo son del año 2008

Cuadro nº 39 - Gasto anual por alumno en instituciones públicas en los países de la Unión Europea en relación con el PIB per capita. Año 2009				
Países ¹³	Todos los niveles	Educación Primaria (CINE 1)	Educación Secundaria (CINE 2-4)	Educación Terciaria (CINE 5-6)
Alemania	22,4	15,9	18,4	43,9
Bélgica	30,6	26,0	32,2	44,8
Bulgaria	27,1	20,5	21,8	48,3
Chipre	44,8	34,9	49,2	88,6
Dinamarca	33,2	30,8	29,3	49,1
Eslovaquia	23,6	22,2	20,8	29,5
Eslovenia	32,0	33,9	26,4	35,5
España	33,2	26,7	36,8	43,9
Estonia	27,0	27,1	31,8	37,1
Finlandia	26,1	20,6	24,8	48,9
Francia	28,8	19,9	33,9	45,5
Hungría	26,5	22,0	22,1	40,0
Irlanda	23,4	18,1	24,0	37,8
Italia	27,7	26,9	28,3	29,4
Letonia	30,7	31,7	29,9	22,9
Lituania	27,6	18,9	27,2	34,4
Malta	35,1	27,7	35,9	52,5
Países Bajos	25,3	19,2	25,4	43,1
Polonia	29,9	28,0	26,8	41,1
Portugal	31,7	23,1	34,9	42,0
Reino Unido	23,3	22,3	24,9	-
Rep. Checa	24,8	16,3	25,6	36,3
Rumanía	23,0	19,7	17,8	41,6
Suecia	28,7	25,2	26,7	54,8
Unión Europea (UE-27)	27,6	23,9	28,0	41,1

Fuente: Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

¹³ Los datos de Alemania, Irlanda y Luxemburgo son del año 2008

Gasto por alumno en instituciones educativas en Educación Secundaria en relación al PIB per cápita en la Unión Europea, año 2008



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2009-2010 (Edición 2012). MECD

3.3. Los recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.3.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

3.3.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades

En el cuadro siguiente, se considera como centro al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que en él se imparten.

Cuadro nº 40 - Evolución del número de Centros públicos, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	Curso 2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
2º Ciclo Infantil y Primaria	172	171	172	171	171
Educación Secundaria	55	55	55	56	56
Educación Especial	2	2	2	2	2
Total centros titularidad Pública	229	228	229	229	229
Centros de Régimen Especial					
Conservatorios de Música (Profesional y Superior)	2	2	2	2	2
Escuelas de Música	47	47	48	50	55
Escuelas de Danza	1	1	1	1	2
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro nº 41 - Número de centros públicos que imparten cada enseñanza, curso 2011/2012	
Nivel	Número
2º Ciclo Infantil	170
Primaria	169
Educación Especial ¹⁴	41
E.S.O.	54
Bachillerato Diurno	33
Bachillerato Nocturno	3
Bachillerato a Distancia	1
Ciclos Formativos de Grado Medio	18
Grado Superior	18
Programa de Garantía Social en centros docentes: P.C.P.I.	18
P.C.P.I.T.E.	13

Fuente: Estadística educativa de Navarra

Centros autorizados en el curso 2011/2012¹⁵

Ha habido 23 expedientes de autorización o creación, o modificación y cese de autorización de centros públicos y privados, con efectos dentro del curso 2011/2012.

En cuanto a los centros públicos, se han autorizado los siguientes.

- Escuela Municipal de Música de Lerín.
- Escuela Municipal de Música "Blas de la Serna" de Corella.

Ha cesado temporalmente en sus actividades el Colegio Público de Eratsun.

Se ha ampliado el IES "Pedro de Ursúa" de Pamplona

Se ha autorizado el cambio de domicilio de la Escuela de Música "Lino Otano del valle de Aranguren", de Mutilva.

Se han autorizado nuevas enseñanzas a las Escuelas de Música siguientes: "Lino Otano del Valle de Aranguren", de Mutilva, Escuela de Marcilla, Escuela de Ablitas, Escuela de Castejón y Escuela de Lekunberri.

Se ha asignado un nombre específico al Colegio de Etxalar y se ha asignado un nuevo nombre a la Escuela de Danza de Pamplona.

Se han autorizado ciclos de F.P. a los institutos y centros integrados.

¹⁴ Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial.

¹⁵ Datos facilitados por el Servicio de Infraestructuras Educativas.

Evolución del número de unidades

Cuadro nº 42 - Evolución del número de unidades. Centros Públicos, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
2º Ciclo Infantil	655	672	690	699	711
Primaria	1.302	1.343	1384	1.398	1.398
Mixtas: Infantil y Primaria ¹⁶	28	32	23	25	26
Ed. Especial ¹⁷	62	66	65	66	69
ESO	650	633	662	688	710
Bachillerato diurno	189	189	189	197	202
Bachillerato nocturno	10	10	11	10	10
FP ¹⁸					
Ciclos de Grado Medio	117	115	128	124	130
Ciclos de Grado Superior	124	124	121	126	128
Garantía Social:					
PIP - PCPI centro ordinario	39	48	50	61	61
PIPE - PCPIE centro ordinario	10	10	13	13	14
Total	3.186	3.243	3.336	3.407	3.459

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro nº 43 – Centros para Educación de Personas Adultas por zona y tipo de estudios. Curso 2011/2012									
Zona Centro		E. Básica Personas Adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	Formación Personal
		EI - I	EI - II	P L	ESPA	Dist	Noct		
Alsasua	Aulas EBPA	34	15	22				53	
Estella	Aulas EBPA	14	49	17				163	96
	IES Ega				16				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren	256	61					776	640
	IESNAPA Félix Urabayen				654	358			
	IES Navarro Villoslada						121		
	IES Plaza de la Cruz						93		
Sangüesa	Aulas EBPA	22	8					19	14
Tafalla	Aulas EBPA	11		20				107	149
	IES Marqués de Villena				40				
Tudela	CPEBPA Tudela	98	186					278	706
	IES Benjamín de Tudela				145		108		

¹⁶ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

¹⁷ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

¹⁸ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

EI - I: Enseñanzas Iniciales I

EI - II: Enseñanzas Iniciales II

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas.

PL: Cursos de preparación para las Pruebas libres de Graduado en ESO

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

Formación Personal: cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés e inglés) y de ampliación cultural.

Formación Profesional Ocupacional y Continua

Cuadro nº 44 - Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado en 2011	
Modalidad	Ejecutado (en euros)
Talleres de Empleo	1.769.816
Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	5.106.356
FOP no cofinanciados	321.500
Medidas anticrisis. Itinerarios de empleabilidad	946.250
Escuelas Taller y casas de oficios y UPD + Becas	3.745.325
Total	11.889.247

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

3.3.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras

En este apartado se recogen las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o eliminación de barreras, etc.

Programa 1. Obras en centros educativos de propiedad municipal (Colegios Públicos de Educación Infantil-Primaria).

Se trata de obras en Centros de Educación Infantil y Primaria, cuya conservación y mantenimiento es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los Ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual. Hay que dejar constancia de que, al margen de las obras subvencionadas, los Ayuntamientos y Concejales realizan otras muchas obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y en aplicación de la normativa vigente.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 45 - Resumen de las ayudas a Ayuntamientos y Concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado en los últimos años (2007 al 2011)			
Año	Nº Localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado
2007	32	32	1.399.787
2008	51	59	3.499.927
2009	17	17	973.936
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cuadro nº 46 - Obras subvencionadas en centros educativos de propiedad Municipal – Año 2011				
Ayuntamiento	Obra objeto de subvención	Presupuesto	%	Subvención
Aoiz	Sustitución de carpintería exterior. C.P. San Miguel.	52.489,62	95	49.865,14
Arantza	Instalación de caldera de biomasa y sustitución de carpintería exterior. C.P.	55.605,33	65	36.143,46
Arroniz	Adaptación de sala de calderas. C.P. La Balsa.	56.383,35	65	36.649,18
Artajona	Sustitución de carpintería exterior. C.P. Urraca Reina.	10.445,30	65	6.789,45
Azagra	Reforma de la cubierta. I.E.S.O.	62.324,77	100	62.324,77
Baztan	Sustitución de carpintería exterior. C.P. San Francisco Javier.	54.672,99	65	35.537,44
Berriozar	Sustitución de carpintería exterior. C.P. Mendialdea.	64.999,98	65	42.249,99
Buñuel	Sustitución de carpintería exterior e instalación de transformador. C.P. Santa Ana.	37.680,33	65	24.492,21
Santesteban	Sustitución de carpintería exterior. I.E.S.O. Mendaur.	32.000,00	100	32.000,00
Esteribar	Mejoras de la instalación de calefacción. C.P. Xabier Zubiri.	26.966,94	65	17.528,51
Igantzi	Sustitución de carpintería exterior. C.P.	12.938,81	65	8.410,23
Irurtzun	Sustitución de carpintería exterior. C.P. Atakondoa.	32.000,00	65	20.800,00
Lakuntza	Sustitución de carpintería exterior. C.P. Luis Fuentes.	30.066,40	65	19.543,16
Marcilla	Sustitución de chimenea y calorifugado de sala de calderas. C.P. San Bartolomé.	5.241,32	65	3.406,86
Mendavia	Sustitución de luminarias. C.P. - I.E.S.O.	4.371,90	80	3.497,52
	Sustitución de luminarias. I.E.S.O.	12.790,02	100	12.790,02
Mendigorría	Instalación de persianas. C.P. Julian M ^a Espinal Olcoz.	3.567,79	65	2.319,06
Murchante	Sustitución equipos de alumbrado. C.P. Mardones y Angulo.	11.535,28	65	7.497,93
Noain	Sustitución carpintería exterior, aislamiento de fachada, reforma calefacción. I.E.S.O.	130.136,20	100	100.000,00
Ochagavía	Rehabilitación y aislamiento térmico de cubierta. C.P.	94.758,99	95	90.021,04
Pamplona	Reforma calefacción y sistema de climatización. C.P. San Francisco.	49.586,95	65	32.231,52
Peralta	Sustitución de carpintería exterior. C.P. Juan Bautista Irurtzun.	45.813,25	65	29.778,61
Sada	Reparación de tejado. C.P. San Nicolás.	6.699,00	65	4.354,35
Sartaguda	Sustitución carpintería exterior. C.P. Nuestra Señora del Rosario.	35.630,00	65	23.159,50

Viana	Sustitución de carpintería exterior y sustitución de luminarias. C.P.- I.E.S.O. Ricardo Campano.	117.329,93	80	80.000,00
Villatuerta	Sustitución carpintería exterior y sustitución de luminarias. C.P. San Veremundo.	87.327,45	65	56.762,84
	TOTAL:	1.133.361,90		838.152,79

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Programa 2: Programa especial de subvenciones a obras de Centros escolares para el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

Cuadro nº 47 – Subvenciones del Gobierno de Navarra para centros de 0-3 años, años 2001 a 2011					
Localidad	Sumatorio 2001 al 2008	Subv. 2009	Subv. 2010	Subv. 2011	Total
Ablitas	179.122,19				179.122,19
Aoiz	266.836,96				266.836,96
Allo	53.670,62				53.670,62
Alsasua	203.065,12	203.065,12		189.091,43	595.221,67
Andosilla	649.985,69	162.496,42			812.482,11
Aranguren-Mutilva	492.228,91				492.228,91
Arbizu	0,00		77.335,12	281.065,53	358.400,65
Arguedas	239.621,23				239.621,23
Artajona	283.163,39				283.163,39
Azagra	7.540,00	975.000			982.540,00
Barañain	492.228,91				492.228,91
Baztán	669.683,02				669.683,02
Bera	288.713,52				288.713,52
Berrioplano	656.305,22				656.305,22
Berriozar Recalde	20.773,87				20.773,87
Berriozar Iruñalde	625.052,59				625.052,59
Betelu	72.556,90	85.938,22			158.495,12
Buñuel	181.680,61				181.680,61
Burlada	275.362,37	550.724,55	275.362,28		1.101.449,20
Cabanillas	194.504,83				194.504,83
Caparroso	228.761,98				228.761,98
Cadreita	0,00		190.194,00	115.194,00	305.388,00
Carcastillo	246.114,45				246.114,45
Cascante	17.402,80	300.000	750.000,00		1.067.402,80
Castejón	848.323,80				848.323,80
Cizur Menor	649.985,69				649.985,69
Cendea Olza	336.760,50				336.760,50
Cintruéñigo	582.289,52				582.289,52

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cortes	252.518,79				252.518,79
Egüés	492.228,91				492.228,91
Erro	207.986,25				207.986,25
Estella	492.228,91				492.228,91
Esteribar	84.654,69				84.654,69
Ezcaroz	0,00	91.268,59	230.588,35	43.217,25	365.074,19
Fitero	115.318,24	91.268,59			206.586,83
Fontellas	150.545,83				150.545,83
Funes	286.873,98				286.873,98
Fustiñana	524.792,45				524.792,45
Garinoain	68.619,21	487.489,27			556.108,48
Huarte	492.228,91				492.228,91
Iza	162.496,42				162.496,42
Larraza	24.182,65	487.489,27			511.671,92
Lekunberri	630.471,81				630.471,81
Lerín	0,00		11.543,37	85.476,24	97.019,61
Lodosa	153.145,22	95.814,30			248.959,52
Los Arcos	228.163,32				228.163,32
Lumbier	178.810,48				178.810,48
Marcilla	0,00		600.000,00		600.000,00
Mendigorría	345.954,71				345.954,71
Milagro	812.260,49	975.000			1.787.260,49
Murchante	491.736,71	345.954,71			837.691,42
Noain	649.985,68				649.985,68
Orcoyen	295.337,35				295.337,35
Pamplona Rochapea	656.305,22				656.305,22
Pamplona Remodelac.	200.342,29				200.342,29
Pamplona Azpilagaña	812.260,49	275.438,75			1.087.699,24
Pamplona J.M Huarte	215.828,98				215.828,98
Peralta	434.231,18				434.231,18
Puente La Reina	84.552,80	718.211,66	94.049,37		896.813,83
Ribaforada	465.574,66				465.574,66
Roncal	2.169,85	429.738,70			431.908,55
San Adrián Remodela	15.587,38		114.086,63	414.634,69	544.308,70
Sangüesa	468.789,44				468.789,44
Santesteban	174.415,28	134.188,11			308.603,39
Sartaguda	55.860,31				55.860,31
Sesma	12.307,92				12.307,92
Tafalla	820.381,52				820.381,52
Tudela María Reina	850.281,25				850.281,25

Tudela Lourdes	506.706,04				506.706,04
Ultzama	140.290,41				140.290,41
Valtierra	0,00		200.000,00		200.000,00
Viana	695.140,10				695.140,10
Villafranca	314.181,11				314.181,11
Villava Remodelac	30.824,88	700.000			730.824,88
Zizur Mayor	351.592,08				351.592,08
Totales	23.209.898,89	7.109.086,26	2.543.159,12	1.128.679,14	33.990.823,41

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Programa 3: Construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora.

Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

En el siguiente cuadro se recogen las cuantías que en los últimos años ha destinado el Gobierno de Navarra a este tipo de inversiones. Se ha considerado oportuno incluir también en este cuadro las subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos y Concejos, teniendo en cuenta que las obras que éstos ejecutan son de naturaleza similar a las que el Departamento realiza en los edificios propios y van destinadas a centros pertenecientes a la red pública.

Cuadro nº 48 - Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente, años 2007/2011					
(en euros corrientes)					
Año	Presupuesto suma global para obras¹⁹	Inversiones en centros propios	Nº Centros Afectados	Inversiones en centros municipales	Nº centros afectados
2007	18.171.185	4.779.502	39	2.326.873	30
2008	22.045.000	6.231.983	41	14.044.466	35
2009	24.980.813	10.432.637	27	14.548.176	26
2010	36.045.576	25.117.301	46	10.928.275	35
2011	27.631.757	21.277.736	28	6.354.021	23

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

¹⁹ En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 49 - Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora, 2011			
Localidad	Centro	Obra	Importe
CENTROS PÚBLICOS PROPIOS			
Corella	IES Alhama	Adaptación de espacios	446.640,25
Estella	IES Tierra Estella	Nuevo IES	1.974.961,15
Estella	IES Tierra Estella	Nuevo Polideportivo	4.223.139,96
Pamplona	Conservatorio	Nuevo Conservatorio	10.656.547,65
Pamplona	IES Eunate	Construcción gimnasio	589.048,95
Pamplona	IES Navarro Villoslada	Viviendas conserje en aulas	103.239,15
Pamplona	IES Mendillorri	Nuevo IESO	2.861.827,61
Sangüesa	IES Sierra de Leyre	Obras de reforma	82.550,24
		Otras actuaciones	339.780,65
		Suma centros públicos propios	21.277.735,61
CENTROS MUNICIPALES PÚBLICOS			
Corella	CP Jose Luis Arrese	Ampliación	1.306.691,93
Irurita	CP	Nuevo CP	489.464,21
Irurtzun	CP Atakondoa	Ampliación módulos prefabric.	127.060,04
Noain	CP / IESO	Polideportivo (Convenio Ayto.)	119.179,52
Ochagavía	CP / IESO	Ampliación y reforma	586.469,58
Orkoien	CP	Nuevo CP	1.554.999,15
Pamplona	CP Doña Mayor	Pista cubierta	226.266,96
Sarriguren	CP	Ampliación	1.602.426,30
Tudela	CP Huertas Mayores	Pista cubierta (1ª fase)	93.519,85
		Otras actuaciones	247.943,83
		Suma centros municipales públicos	6.354.021,37
TOTAL			27.631.756,98

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Los datos del Plan Especial de Inversiones en los Centros, recogido en otros informes como Programa 4, quedan recogidos en el Programa 3.

Cuadro nº 50 - Cantidades absolutas destinadas a mantenimiento de centros en los años 2007 al 2011					
(en euros)					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
Adecuación de aulas	150.476		113.915,32	200.142,20	107.790,73
Contrato Mantenimiento Preventivo de Comedores	31.667	100.263	33.458,52	33.218,09	33.926,67
Reparación y adecuación de cocinas de comedores comarcales	6.135	142.314	3.783,39	15.195,81	14.178,91

Plan de autoprotección de los centros públicos docentes	6.877	96.877	133.001,00	20.908,60	0,00
Control y desinfección de legionela en Centros Públicos del Gob. Navarra	20.919	25.200	25.288,12	40.288,12	36.211,84
Control Instalaciones de Baja Tensión	29.400	-	4.036,41	0	1.593,00
Mantenimiento y adaptación a normativa en Instalaciones eléctricas	67.983	305.378	55.701,37	156.286	44.927,80
Mantenimientos relacionados con Incendios	82.501	204.478	764,74	12.236,97	19.312,00
Reparación de ascensores	65.225	14.985	28.471,70	2.427,62	0,00
Telecomunicaciones	27.399	48.009	14.601,35	22.415,92	15.892,62
Reciclaje de mobiliario	160.373	164.228	17.338,20	65.117,00	56.136,79
Rotulaciones	2.065	4.797	5.853,43	15.827,97	4.183,10
Jardinería y limpiezas	16.033	262.798	4.073,92	3.398,80	12.092,22
Pintura	17.243	28.389	1.787,88	5.344,66	21.283,02
Traslados de mobiliario y maquinaria	21.501	112.474	34.962,76	28.658,00	28.104,06
Reparación de calefacciones	276.178	23.892	100.225,58	44.806,00	83.440,31
Mantenimiento e impermeabilización de terrazas, tejados y bajantes	196.951	224.412	305.999,86	206.695,00	255.824,06
Reparación y mantenimiento de ventanas y locales del Centro	24.520	355.540	214.015,77	80.250,00	355.607,15
Mantenimiento de equipos	39.399	52.700	8.463,87	12829,32	18.105,62
Derechos de nuevas acometidas (IBERDROLA, GAS Y MANCOMUNIDAD)	-	-	-	0	0
Reparaciones de fontanería	20.436	5.518	399,99	473903,74	31.213,02
Sistemas de protección	27.206,12	240.832	9.149,88	28.385,00	23.221,62
Total	1.290.487,12	2.413.084	1.115.293,06	1.468.334,82	1.163.044,54

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

3.3.1.3. Equipamientos

Cuadro nº 51 - Equipamientos realizados, año 2011					
(en euros)					
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material Didáctico	Total
Infantil, Primaria y Autorizados	566.092	476.580*	32.507	127.620	1.202.799
ESO e IES	370.285	141.232	18.963	198.494	728.973
FP y Escuelas de Arte	58.542	108.745	11.645	385.111	564.043
Danza y Conservatorios	628.852	70.660	67.989,45	274.635	1.042.137
Profesorado y Adultos	8.088	11.522	802,00	1.622	22.034
Almacén	190.373	2.568	4.350	949	198.239
Totales	1.822.232	811.307	136.256	988.430	3.758.225

* Incluido proyecto Integratic para dotación de PDI 6º Primaria 260.000 €

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cuadro nº 52 - Cantidades destinadas a equipamiento educativo, años 2007 a 2011	
Año	Cantidad total (miles)
2007	2.644
2008	1.512
2009	2.411
2010	2.558
2011	3.758

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza).

Cuadro nº 53 - Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza), años 2007 a 2011										
(en euros)										
Año	Centros Infantil y Primaria		Centros I.E.S.- I.E.S.O.		Centros F.P.		C.A.P.		Total	
	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado
2007	43	1.223.818	3	120.380	-	-	1	28.610	47	1.372.808
2008	15	369.759,94	2	50.008,53	-	-	1	39.773,76	18	459.545,23
2009	4	69.247			1	11.095	1	40.363	13	279.999
2010	3	21.323,37	1	22.256,30	-	-	-	-	4	43.579,67
2011	3	11.619,40	5	74.777,11	-	-	-	-	8	86.396,51

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

3.3.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

3.3.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades

Cuadro nº 54 - Evolución del número de Centros privados-concertados, cursos 2007/2008 a 2011/2012					
	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
2º Ciclo Infantil y Primaria, exclusivamente	24	25	67 ²⁰	68 ²¹	68
Infantil, Primaria, ESO, BUP, COU, FP (En. Med.)	43	43			
Educación Especial	3	3	3	3	3
Total centros titularidad privada-concertada	70	71	70	71	71
Centros de Régimen Especial					
Escuelas de Música	6	6	5	5	5
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro nº 55 - Nº de centros privados-concertados que imparten cada enseñanza, curso 2011/2012	
Nivel	Número
Infantil	49*
Primaria	48*
E.S.O.	36
Bachillerato diurno	20
Ciclos Formativos	
Grado Medio	7
Grado Superior	6*
Garantía Social	
P.C.P.I.	6
P.C.P.I.T.E.	6
Educación Especial	15*

* De ellos, 1 no concertado.

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

²⁰ De ellos, 24 imparten Educación Infantil y/o Primaria exclusivamente, 15 Secundaria exclusivamente y 27 Infantil y/o Primaria y Secundaria.

²¹ De ellos, 24 imparten Educación Infantil y/o Primaria exclusivamente (1 no concertado), 17 Secundaria exclusivamente (2 no concertados), 27 Infantil y/o Primaria y Secundaria (1 centro no concertado)

Centros autorizados en el curso 2011/2012²²

Cambio de titular del Centro Privado "Santa teresa de Jesús" de Pamplona

Se han autorizado transitoriamente, por necesidades de escolarización, Unidades a centros concertados que momentáneamente sobrepasan la capacidad autorizada

Se ha autorizado la ESO para el curso 2011/12, exclusivamente, a "Argia Ikastola" de Fontellas.

Centros Privados no concertados ni subvencionados:

Aperturas:

- Centro privado Infantil de primer ciclo "La Milagrosa" de Lodosa.
- Centro privado Infantil de primer ciclo "Maitagarri" de Sarriguren (Egüés).
- Centro privado Infantil de primer ciclo "Ciempiés" de Sarriguren (Egüés).
- Centro privado Infantil de primer ciclo "San José" de Noáin.
- Centro privado Infantil de primer ciclo "Miravalles-El Redín" de Cizur Menor.
- Centro privado extranjero "The British School" de Pamplona: Autorización definitiva.

Otras:

Se han autorizado nuevas enseñanzas a la Escuela de Música "San Cernin", de Pamplona.

Evolución del número de unidades

Cuadro nº 56 - Evolución del número de unidades. Centros Privados-concertados, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
2º Ciclo Infantil	301	306	313	310	313
Primaria	542	548	564	580	595
Mixtas: Infantil y Primaria ²³	-	-	-	-	1
Ed. Especial ²⁴	35	35	36	35	37
ESO	356	357	363	366	370
Bachillerato diurno	105	104	102	104	106
FP ²⁵					
Ciclos de Grado Medio	32	32	39	33	40
Ciclos de Grado Superior	39	38	39	39	38
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
PIP - PCPI	19	20	20	26	27
PIPE - PCPIE	9	11	11	11	13
Total	1.438	1.451	1.487	1.504	1.540

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

²² Datos facilitados por el Servicio de Infraestructuras Educativas.

²³ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

²⁴ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

²⁵ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

3.3.2.2. Módulos de concierto

Cuadro nº 57 – Evolución del presupuesto por unidad escolar, años 2008 a 2012						
(en euros)						
	2008 ²⁶	2009	2010	2011	2012	Variación 12/11 (%)
2º Ciclo Educación Infantil:	61.196	62.520	62.577	60.469	60.469	0
Salarios.	75,14%	75,02%	74,96%	74,02%	74,02	
Gastos variables.	8,53%	8,52%	8,51%	8,72%	8,72	
Otros gastos.	16,33%	16,46%	16,54%	17,26%	17,26	
Educación Primaria:	70.487	72.001	72.063	69.646	69.646	0
Salarios.	75,56%	74,45%	74,39%	73,45%	73,45	
Gastos variables.	10,41%	10,40%	10,39%	10,67%	10,67	
Otros gastos.	15,03%	15,15%	15,22%	15,88%	15,88	
1er. Ciclo Educación Secundaria:	86.167	88.017	88.088	85.046	85.046	0
Salarios.	76,60%	76,49%	76,43%	75,54%	75,54	
Gastos variables.	8,83%	8,82%	8,81%	9,04%	9,04	
Otros gastos.	14,57%	14,69%	14,76%	15,42%	15,42	
2º Ciclo Educación Secundaria:	100.116	100.260	102.340	97.338	97.338	0
Salarios.	76,41%	76,30%	76,25%	75,02%	75,02	
Gastos variables.	9,51%	9,50%	9,49%	9,86%	9,86	
Otros gastos.	14,08%	14,19%	14,26%	15,12%	15,12	
E.S.O. Diversificación Curricular	80.871	85.303	85.383	81.381	81.381	0
Salarios.	72,48%	73,64%	73,57%	72,23%	72,23	
Gastos variables.	10,09%	9,35%	9,34%	9,68%	9,68	
Otros gastos.	17,42%	17,02%	17,09%	18,09%	18,09	
E.S.O. U.C.A.	91.728	93.704	93.784	89.834	89.834	0
Salarios.	74,39%	74,28%	74,22%	73,05%	73,05	
Gastos variables.	10,24%	10,23%	10,22%	10,56%	10,56	
Otros gastos.	15,36%	15,49%	15,56%	16,38%	16,38	
Bachillerato:	94.712	96.748	96.828	92.222	92.222	0
Salarios.	75,53%	74,42%	74,36%	73,06%	73,06	
Gastos variables.	10,60%	10,58%	10,57%	10,98%	10,98	
Otros gastos.	14,88%	15,00%	15,07%	15,96%	15,96	
Curso Preparatorio Acceso:	90.536	92.488	92.568	88.179	88.179	0
Salarios.	74,40%	74,29%	74,22%	72,91%	72,91	
Gastos variables.	10,04%	10,02%	10,01%	10,39%	10,39	
Otros gastos.	15,56%	15,69%	15,77%	16,99%	16,69	
Curso Preparatorio Acceso CCSS:					113.205	100

²⁶ Los módulos publicados por la Ley Foral 17/2007, se modificaron por Acuerdo de 12 de marzo de 2007 para alcanzar el 94% de analogía retributiva, y los que figuran en esta columna son los que permitirán alcanzar el 95% de analogía atributiva, fruto del acuerdo sectorial firmado el 16 de junio de 2008, para el periodo 2008/2011.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Salarios.					76,27	
Gastos variables.					10,73	
Otros gastos.					13,00	
Educación Especial:						
Educación básica y primaria:						
Psíquicos:	88.582	90.460	90.520	88.752	88.752	0
Salarios:	46,35%	46,30%	46,26%	45,03%	45,03	
Otros gastos:	12,93%	12,06%	12,12%	12,47%	12,47	
Personal complement:	31,32%	36,48%	36,42%	37,26%	37,26	
Gastos variables:	5,63%	5,2%	5,20%	5,25%	5,25	
Autistas:	81.924	83.669	83.729	81.940	81.940	0
Salarios:	50,10%	50,05%	50,02%	48,77%	48,77	
Otros gastos:	12,93%	13,04%	13,10%	13,50%	13,50%	
Personal complement:	31,32%	31,32%	31,26%	32,04%	32,04%	
Gastos variables:	5,63%	5,62%	5,62%	5,69%	5,69%	
Plurideficientes:	94.150	96.140	96.200	94.448		-100
Salarios:	43,61%	43,56%	43,53%	42,31%		
Otros gastos:	11,25%	11,35%	11,40%	11,71%		
Personal complement:	40,24%	40,24%	40,17%	41,04%		
Gastos variables:	4,9%	4,89%	4,89%	4,93%		
Formación Profesional especial aprendizaje de Tareas/Programas de Iniciación Profesional Especial:	157.286	160.573	160.653	156.894	156.894	0
Salarios:	53,55%	53,50%	53,48%	52,25%	52,25%	
Otros gastos:	8,96%	9,04%	9,08%	9,38%	9,38%	
Personal complement.:	29,99%	29,99%	29,95%	30,76%	30,76%	
Gastos variables:	7,50%	7,49%	7,49%	7,61%	7,61%	
Programas de formación para la transición a la vida adulta:	83.362	85.136	85.196	83.370	83.370	0
Salarios:	50,16%	50,10%	50,07%	48,82%	48,82%	
Otros gastos:	12,71%	12,81%	12,88%	13,27%	13,27%	
Personal complement:	30,78%	30,78%	30,72%	31,49%	31,49%	
Gastos variables:	6,81%	6,34%	6,33%	6,42%	6,42	
Unidad Específica para la Educación Especial Básica Psíquicos en Centros de Secundaria:	67.759	69.221	69.280	66.864	66.864	0
Salarios:	77,56%	77,44%	77,37%	76,50%	76,50%	
Otros gastos:	15,63%	15,76%	15,83%	16,55%	16,55%	
Gastos variables:	6,81%	6,80%	6,79%	6,95%	6,95%	

Fuente: Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y elaboración propia.

Cuadro nº 58 – Módulos de concierto para Ciclos Formativos. Año 2012						
(en euros)						
Ciclos Formativos	Cursos	Total módulo	% Salarios Personal	% Gastos variables	% Otros gastos	Variación 12/11 (%)
Ciclos formativos de Grado Medio						
Gestión Administrativa	1º	-	-	-	-	-100
	2º	-	-	-	-	-100
Gestión Administrativa (LOE)	1º	90.830	68,51	10,15	21,34	0
	2º	84.524	67,27	9,80	22,93	0
Gestión Administrativa (3 años)	1º	46.685	64,21	9,52	26,27	0
	2º	38.884	68,45	10,16	21,39	0
	3º	15.906	69,29	9,38	21,33	0
Gestión Administrativa (3 años) (LOE)	1º	55.364	66,86	9,80	23,34	0
	2º	54.731	66,49	9,90	23,61	0
	3º	55.681	67,04	9,76	23,21	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	98.025	70,18	10,56	19,27	0
	2º	15.906	69,29	9,38	21,33	0
Soldadura y Calderería	1º	-	-	-	-	-100
	2º	-	-	-	-	-100
Soldadura y Calderería (LOE)	1º	116.529	63,09	9,37	27,54	0
	2º	103.201	60,18	8,72	31,10	0
Preimpresión en Artes Gráficas	1º	102.924	63,57	9,58	26,85	0
	2º	96.322	62,08	9,22	28,69	0
Impresión en Artes Gráficas	1º	105.487	61,62	9,30	28,08	0
	2º	15.906	69,29	9,38	21,33	0
Fabricación a medida e instalación de Carpintería y muebles.	1º	112.151	65,59	9,68	24,73	0
	2º	99.638	62,76	9,40	27,83	0
Farmacia	1º	-	-	-	-	-100
	2º	-	-	-	-	-100
Farmacia y Parafarmacia (LOE)	1º	89.763	70,02	10,28	19,70	0
	2º	81.108	68,16	10,03	21,80	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)	1º	105.929	64,24	9,40	26,36	0
	2º	98.078	62,37	9,16	28,47	0
Mecanizado (LOE)	1º	115.225	65,81	9,84	24,35	0
	2º	98.513	62,25	9,27	28,48	0
Comercio	1º	100.636	70,53	10,31	19,16	0
	2º	15.906	69,29	9,38	21,33	0
Atención Socio-sanitaria	1º	95.120	69,77	10,37	19,85	0
	2º	80.493	66,72	9,82	23,46	0

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción	1º	116.669	63,05	9,17	27,78	0
	2º	102.889	59,76	8,74	31,51	0
Ciclos de Grado Superior						
Comercio Internacional	1º	89.948	70,09	10,17	19,74	0
	2º	86.252	69,38	10,04	20,58	0
Desarrollo Productos Electrónicos	1º	105.550	66,99	9,61	23,40	0
	2º	99.487	65,50	9,68	24,83	0
Administración y Finanzas	1º	84.048	67,71	9,99	22,30	0
	2º	89.644	69,15	9,94	20,91	0
Documentación Sanitaria	2º	-	-	-	-	-100
	1º	-	-	-	-	-100
Educación Infantil (LOE)	1º	94.687	70,92	10,27	18,81	0
	2º	81.858	68,42	9,82	21,76	0
Gestión Comercial y Marketing	1º	99.958	81,01	10,38	18,61	0
	2º	15.906	69,29	9,38	21,33	0
Administración de Sistemas Informáticos	1º	-	-	-	-	-100
	2º	-	-	-	-	-100
Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)	1º	107.079	71,58	10,23	18,19	0
	2º	96.938	69,96	9,94	20,09	0
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	1º	111.105	69,94	10,23	19,84	0
	2º	98.405	67,80	9,80	22,40	0
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)	1º	105.008	66,41	9,72	23,88	0
	2º	101.452	65,92	9,37	24,72	0
Gestión del Transporte	1º	86.597	69,24	10,26	20,50	0
	2º	87.043	69,64	9,96	20,40	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	1º	103.169	71,36	10,33	20,33	100
	2º	92.901	69,55	10,12	18,34	100
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1º	102.959	71,33	10,33	18,34	0
	2º	90.921	69,17	10,06	20,77	0
Anatomía Patológica y Citología	1º	100.078	68,93	10,12	20,95	0
	2º	81.913	65,04	9,37	25,60	0
Producción en Industrias de Artes Gráficas	1º	106.507	64,44	9,71	25,84	0
	2º	103.405	64,06	9,32	26,62	0
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	1º	-	-	-	-	-100
	2º	-	-	-	-	-100
Diseño en Fabricación Mecánica (LOE)	1º	102.721	66,55	9,70	23,75	100
	2º	101.686	66,64	9,37	23,99	100

Fuente: Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y elaboración propia.

3.3.3. Centros de enseñanzas de régimen especial

3.3.3.1. Enseñanzas artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño.

Cuadro nº 59 - Enseñanzas Artísticas. Centros públicos y modalidades ofertadas			
1 Conservatorio Profesional de Música.	1 Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
Acordeón	Acordeón	Danza Clásica	Pamplona:
Arpa	Arpa	Danza Española	- Grado Medio
Canto	Canto		Ebanistería artística
Clarinete	Clarinete		Autoedición
Clave	Clave	Adultos:	- Grado Superior
Contrabajo	Composición	Danza Clásica	Grabado y técnicas de estampación
Fagot	Contrabajo	Danza Contemporánea	Artes aplicadas de la escultura
Flauta de pico	Fagot	Danza Española	Proyectos y dirección de obras de decoración
Flauta travesera	Flauta Travesera		Fotografía artística
Guitarra	Flauta de Pico		
Oboe	Guitarra		
Órgano	Txistu		Corella:
Percusión	Jazz		- Grado Superior:
Piano	Musicología		Proyectos y dirección de obras de decoración
Saxofón	Oboe		Gráfica publicitaria
Trombón	Órgano		Mobiliario
Trompa	Pedagogía.		-Bachillerato Artístico
Trompeta	Percusión		
Tuba	Piano		
Txistu	Saxofón		
Viola	Trompa		
Violín	Trompeta		
Violonchelo	Trombón		
	Tuba		
	Viola		
	Violín		
	Violoncello		

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Además existen

51 Escuelas de Música Municipales.

7 Escuelas de Música privadas.

1 Escuela de Danza privada.

3.3.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas

Cuadro nº 60 - Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas		
Pamplona	Tudela	EOIDNA (A distancia)
Alemán	Alemán	Euskera
Euskera	Euskera	Francés
Francés	Francés	Inglés
Inglés	Inglés	
Italiano		

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

3.4. Los recursos humanos

En este apartado se presenta la información correspondiente tanto al profesorado como al personal de administración y servicios de los centros educativos.

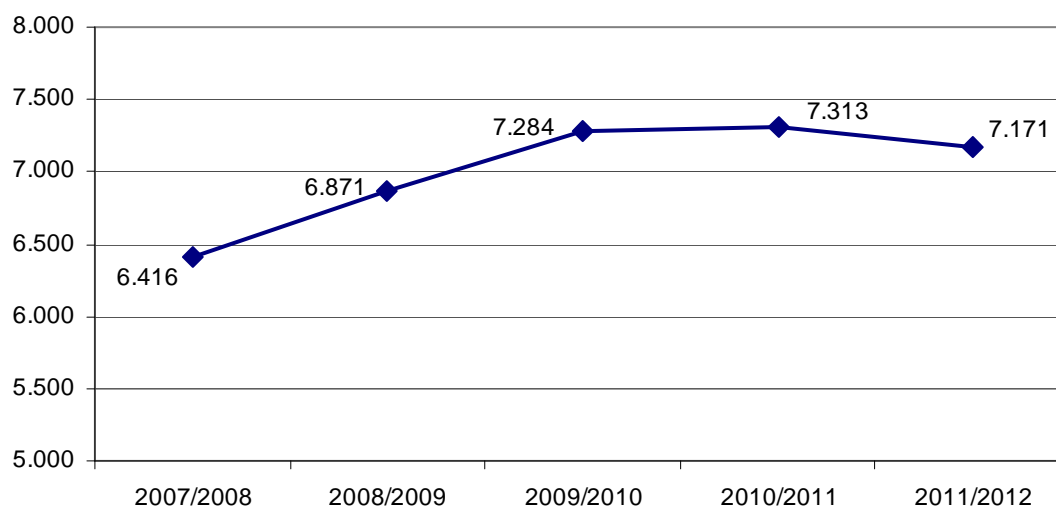
3.4.1. Profesorado en los centros públicos

3.4.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales.

Cuadro nº 61 - Evolución del profesorado de centros públicos por niveles de enseñanza, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Nivel de Enseñanza que imparte	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Educación Infantil exclusivamente	813	866	965	874	896
Educación Primaria exclusivamente	1.951	2.068	2.256	2.289	2.213
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	1.051	1.133	1.201	1.213	1.145
Bachillerato exclusivamente	150	189	203	205	137
Formación Profesional exclusivamente	686	732	683	617	539
Educación Infantil y Primaria	616	633	586	609	606
Educación Primaria y E.S.O.	38	42	39	39	39
E.S.O. y Bachillerato	792	858	896	941	993
E.S.O./Bachillerato/F.P.	72	86	43	41	44
Educación Especial Específica	88	88	74	99	100
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	159	175	338	386	459
Total	6.416	6.871	7.284	7.313	7.171

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Evolución del profesorado centros públicos



Cuadro nº 62 – Evolución Profesorado de régimen especial en Centros públicos, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Centro en el que imparte:	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Bachillerato exclusivamente	25	28	32	35	35
Formación Profesional exclusivamente	2	2	2	2	-
Bachillerato y Formación Profesional	1	1	1	1	2
Artes Plástica y Diseño exclusivamente	37	41	39	37	39
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	14	15	13	15	12
Total Escuelas de Arte	79	87	87	90	88
Conservatorios de Música	175	170	169	171	164
Escuelas de Música	562	588	596	662	644
Escuela de Danza	13	13	14	9	9
Total Música y Danza	750	771	779	842	817
Escuelas Oficiales de Idiomas y extensiones	82	79	81	82	84
Centros de Educación de Adultos	95	103	111	113	100

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.1.2. Orientadores en Centros Públicos.

Cuadro nº 63 - Evolución del número de Orientadores en los centros públicos, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Curso	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Orientadores	148	154	157,5	152,5	152,5

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 64 - Distribución de Orientadores en los centros públicos. Curso 2011/2012				
Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Pamplona	45	6	25	76
Estella	9	3	5	17
Tafalla	12	1	4	17
Irurzun	4	-	3	7
Tudela	14,5	2	7	23,5
Elizondo	6	1	2	9
Sangüesa	1	-	2	3
Total	91,5	13	43	152,5
Orientadores en el CREENA				
Visuales				1

Auditivos	2
Motóricos	1
Psíquicos Primaria	1
Psíquicos Secundaria	1
Conductuales	1
Atención temprana	3
Altas capacidades	1
CREENA de Tudela	1
Unidad de Información y Medios	2
Hospitalaria y domiciliaria	1
Directora	1
Total	16
Total Orientadores	142,5
Atención directa a centros	16
CREENA	168,5
Total	168,5

Número de orientadores/as en los centros Integrados de FP, curso 2011-2012:

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2	1	2	5

Distribución por sexo e idiomas de los orientadores/as en CREENA:

Castellano Modelos G y A	Euskera Modelo D	Mujeres	Hombres	Total	
12	6	15	1	16	
Distribución de orientadores/as por zonas, modelos lingüísticos y sexos					
Zona	Castellano Modelos G y A	Euskera Modelo D	Mujeres	Hombres	Total
Estella	15	2	16	1	17
Irurtzun	0	7	5	2	7
Lekaroz	0	9	8	1	9
Tafalla	17	0	12	5	17
Tudela	23	0	16	7	23
Pamplona	43	33	49	27	76
Sangüesa	3	0	3	0	3
TOTAL	101	51	109	43	152
% del Total	66%	34%	72%	28%	

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

3.4.1.3. Profesorado para Necesidades educativas especiales

Cuadro nº 65 - Evolución de los recursos para la atención del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, cursos 2007/2008 al 2011/2012										
	Curso 2007/2008		Curso 2008/2009		Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.
Pedagogía Terapéutica	304	67	320,1	71	320	71	320	73	320	73
Audición y Lenguaje	87,1	13	94,2	14	94	14	96	15	96	15
Cuidadores	79	14,5	89	15	102	15	107	15	107	15
Incorporación tardía	85,5	162 horas	88,5	333 horas	90	350 horas	93	350 horas	92,95	360

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

3.4.1.4. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas

Cuadro nº 66 – Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Centro	2007/2008	2008/29009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Pamplona y Tudela	66	65	66	82	68
A distancia	14	15	15	14	16

Fuente: Estadística Educativa (cursos 2007/2008 al 2009/10) y Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (cursos siguientes)

3.4.1.5. Profesorado para la Educación de Personas Adultas

Cuadro nº 67 - Profesorado de los centros y zonas de EPBA. Curso 2011/2012	
Centros/Zonas	Nº de profesores
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	26
CPEBPA de Tudela	10,5
ZONA de Alsasua	3
ZONA de Estella	4,5
ZONA de Sangüesa	1,5
ZONA de Tafalla	3,33
Centro Penitenciario	4,67
Total	53,5

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

Cuadro nº 68 - Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas. Cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Profesorado Centros y zonas de EBPA	51,33	53,4	54	53	53,5
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	19 + 4 h.	19 + 4 h.	19 + 4 h.	22 + 4 h.	22 + 4 h.
Localidades con Enseñanza de Adultos	38	40	36	38	37

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

3.4.1.6. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido

Cuadro nº 69 - Profesorado de Apoyo a centros de Primaria, curso 2011/2012						
Zonas	Centros públicos			Centros concertados		
	Localidades	Centros	Profesorado	Localidades	Centros	Horas
Pamplona	13	29	41	1	2	2
Elizondo	1	1	1	-	-	-
Estella	7	7	9	-	-	-
Irurzun	2	2	2	-	-	-
Sangüesa	2	2	1	-	-	-
Tafalla	10	10	17	-	-	-
Tudela	11	15	22	-	-	-
Totales	46	66	93	1	2	2

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

3.4.1.7. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)

Cuadro nº 70 - Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos, cursos 2007/2008 al 2011/2012. Cuerpos a los que pertenecen											
Nivel de Enseñanza que imparte	2007/08	2008/09	2009/2010			2010/2011			2011/2012		
			Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Profesor de Enseñanza Secundaria	865	621	732	1.072	795,06	378	1184	443,78	256	2310	384,33
Profesor Técnico de F.P.	88	91	95	194	106,41	90	191	100,61	76	237	89,17
Profesor de E.O.I.	17	14	16	18	17,06	9	33	10,83	10	45,5	12,56
Catedrático de Música y Artes Escénicas			27	62	30,65	20	89	24,89	17	60,5	20,33
Profesor de Música y Artes Escénicas	97	95	59	179	69,53	36	143,5	43,94	39	191,5	49,61
Profesor de Artes	21	23	19	52	22,06	12	57	15,17	9	75	13,17

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Plásticas y Diseño											
Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño	8	9	9	11	9,65	7	29	8,61	6	24	7,33
Total Secundaria	1.096	853	957	1.588	1.050,41	552	1727	647,83	413	2944	576,50
Maestro	808	907	423	2.146	508,84	589	2049	670,96	629	2113	713,52
Maestro E.S.O.	83	87	83	169	92,94	56	255	70,17	55	225	67,5
Singulares			53	108	57	57	222	66,16	55	190	62,88
Total Maestros	891	994	559	2.423	659	702	2526	807,29	739	2528	843,9
Total	1.987	1.847	1.516	4.011	1.709	1.254	4.253	1.455,2	1.152	5.472	1.420,4

Fuente: Servicio de Recursos Humanos. Sección de Estudios Económicos.

3.4.1.8. Contratación del profesorado de religión.

Cuadro nº 71 - Evolución de la contratación del profesorado de religión, cursos 2007/2008 al 2011/2012										
	Curso 2007/2008		Curso 2008/2009		Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Jor comp	Tiem parc	Jor comp	Tiem parc	Jor comp	Tiem parc	Jor comp	Tiem parc	Jor comp	Tiem parc
Enseñanza Secundaria	44	61 h.	52	142 h.	51	109	38	107	34	150
Enseñanza Primaria	131	336 h.	131	283 h.	143	219	144	246	135	345

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.4.1.9. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades.

En los últimos cursos el número de plazas convocadas ha sido:

Cuadro nº 72 - Evolución de la convocatoria de plazas de docentes					
	2008	2009	2010	2011	2012
Maestros	-	500	-	132	No hay convocatoria
Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP y de Escuelas Oficiales de Idiomas	600	-	565	-	No hay convocatoria

Cuadro nº 73 - Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros año 2012		
Especialidad	Número de personas que la adquieren	Excluidos
Educación Infantil	40	20
Educación Primaria	464	8
Música	16	2
Educación Física	13	1
Francés	6	5
Inglés	13	9

Alemán	2	-
Pedagogía Terapéutica	79	35
Audición y Lenguaje	17	3
Vascuence (Navarra)	1	1
Ciencias Sociales	-	3*
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	1*
Lenguaje de Signos	-	1*
Consultor	-	1*
Funcionarios en prácticas	-	21
No son funcionarios de Navarra	-	2

* No es especialidad recogida en el RD 1594/2011

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Por Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE número 270, de 9 de noviembre).

Por Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros. En el Anexo I de esta Resolución se establecen las titulaciones para la adquisición de nuevas especialidades. Publicada en BON número 1, de 2 de enero de 1012.

Por Resolución 801/2012, de 3 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se modifica el Anexo I de la Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, en relación a las especialidades de Lengua Extranjera y Vascuence (Navarra). Publicada en BON número 75, de 20 de abril de 2012.

Por Resolución 1386/2012, de 11 de junio, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueban las relaciones definitivas de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros que adquiere nuevas especialidades y de aquél que nos las adquiere, indicando cuál es el motivo.

Concursos de Traslados

Convocatoria

Por Resolución 2066/2011, de 13 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Esta Resolución se publica en el BON número 215, de 28 de octubre, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 29 de octubre y 22 de noviembre de 2011.

Por Resolución 2331/2011, de 14 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes a proveer en la convocatoria del concurso de traslados del curso escolar 2011-2012 correspondientes a los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Advertido un error en la plantilla del C.I.P. "ETI" de Tudela, por Resolución 2360/2011, de 18 de

noviembre, del la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se modifica el Anexo I de la Resolución 2331/2011, de 14 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

Por Resolución 224/2012, de 26 de enero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria del concurso de traslados de ámbito autonómico del curso escolar 2011-2012 correspondientes a los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución 2330/2011 de 14 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la zonificación de los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo, y adscripción a puestos itinerantes y las vacantes a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra convocada por el Departamento de Educación el curso 2011-2012.

Esta Resolución se publica en el BON número 226, de 15 de noviembre de 2011, estableciéndose un plazo comprendido entre el 16 y el 21 de noviembre de 2011, ambos inclusive, para solicitar la supresión de puesto de trabajo.

Por Resolución 172/2012, de 23 de enero se suprimen determinados puestos de trabajo de Maestros y se adscribe a puestos de Centro a Maestros con nombramiento de puesto itinerante, siendo 7 los puestos de trabajo suprimidos y 1 el puesto adscrito a puesto de trabajo ordinario a centro. Esta Resolución fue publicada en el BON número 21, de 31 de enero de 2012.

Por Resolución 225/2012, de 26 de enero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico del curso escolar 2011-12 correspondientes a funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros.

Por Resolución 790/2012, de 2 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos de Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución 789/2012, de 2 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos de Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente al cuerpo de Maestros.

Los efectos de las convocatorias se indican en los cuadros siguientes:

Cuadro nº 74 - Concurso de traslado de maestros, año 2012		
	Participantes	Obtienen destino
Readscripción al centro	7	7
Concurso de traslados	975	364
Excluidos	1	0
Total	983	371

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

Cuadro nº 75 - Convocatoria concurso de traslado de maestros, año 2012					
Destinos forzosos:					145
Destinos voluntarios:					226
Renuncias:					80
Excluidos					1
Total					452
Cambian de destino	Provisionales que obtienen destino	En expectativa de destino	Entran en Navarra	Salen de Navarra	Total
226	145	233	0	0	604

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 76- Concurso de traslados de profesores de Secundaria, Técnicos de Formación Profesional y cuerpos que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, año 2012 (incluye Orientación)								
Participantes		Resultados						
			Ens. Secund.	Tec. FP	EOI	Música y Art. Esc.	Artes Plás. y Diseño	Total
Forzosos	585	Obtienen destino	343	33	9	13	9	407
Voluntarios	445	Provisional con destino	154	17	5	13	8	197
Renuncias	51	En expectativa destino	364	22	0	0	0	386
Excluidos	1	Entran en Navarra	0	0	0	0	0	0
Total	1.082	Salen de Navarra	0	0	0	0	0	0

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

3.4.1.10. Evolución de las retribuciones del profesorado.

Cuadro nº 77 - Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos, años 2008 a 2012								
			2008	2009	2010 En-jun	2010 Jul-Dic	2011	2012
CPES y Régimen Especial	Catedráticos	Sueldo nivel	1.891,90	1.929,74	1.935,53	1.805,84	1.805,84	1.805,84
		Compl. Esp. Docente	746,92	761,86	764,15	712,95	712,95	712,95
		Suma	2.638,82	2.691,60	2.699,67	2.518,79	2.518,79	2.518,79
	Prof. Secun.	Sueldo nivel	1.891,90	1.929,74	1.935,53	1.805,84	1.805,84	1.805,84
		Compl. Esp. Docente	633,41	646,08	648,02	604,6	604,6	604,6
		Suma	2.525,31	2.575,82	2.583,55	2.410,44	2.410,44	2.410,44
CPTFP	Sueldo nivel		1.560,82	1.592,04	1.596,82	1.519,20	1.519,20	1.519,20
	Compl. Esp. Docente		705,02	719,12	721,28	686,22	686,22	686,22
	Suma		2.265,84	2.311,16	2.318,09	2.205,42	2.205,42	2.205,42

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

C.Maestros	Sueldo nivel	1.560,82	1.592,04	1.596,82	1.519,20	1.519,20	1.519,20
	Compl. Esp. Docente	594,20	606,09	607,91	578,36	578,36	578,36
	Suma	2.155,02	2.198,13	2.204,72	2.097,56	2.097,56	2.097,56
C.Maestros que imparten E.S.O.	Sueldo nivel	1.560,82	1.592,04	1.596,82	1.519,20	1.519,20	1.519,20
	Compl. Esp. Docente	633,41	646,08	648,02	616,49	616,49	616,49
	Compl. Especial E.S.O.	85,06	86,77	87,03	82,8	82,8	82,8
	Suma	2.279,29	2.324,89	2.331,86	2.218,49	2.218,49	2.218,49

Fuente: Servicio de Recursos Económicos (En 2012 se esta tramitando un Proyecto de Ley Foral por el que se modifican las retribuciones. Se ha consignado la retribución actual)

3.4.1.11. Jubilaciones.

Cuadro nº 78 - Jubilaciones, curso 2011/2012					
	Por edad	Incapacidad	Voluntaria	Fallecidos	TOTAL
C. de Maestros	10	9	72	2	93
Profesores Secundaria	4	3	13	1	21
Profesores Técnicos F.P.		2		2	4
Inspectores	1	-	-	-	1
Profesores de Música y Artes Escénicas	1	-	-	-	1
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	1	-	-	-	1
Catedráticos Secundaria	8	2	11	-	21
Profesor ITEM	-	-	1	-	1
Total	25	16	97	5	143

Fuente: Servicio de Recursos Humanos, Negociado de Primaria y Secundaria.

3.4.1.12. El Personal de Administración y Servicios

Cuadro nº 79 - Personal de Administración y Servicios en centros públicos, curso 2011/2012		
Nivel	Plaza de plantilla	Total
Nivel C	Administrativo/Oficial Administrativo	93
	Otros ²⁷	31
	Total Nivel C	124
Nivel D	Auxiliar Administrativo	121
	Conserje	125
	Cuidadores	79
	Otros ²⁸	4
	Total Nivel D	329
Nivel E	Ordenanza/Bedel	6
	Servicios Generales	55
	Personal de Limpieza	81
	Subalterno	2
	Otros ²⁹	1
	Total Nivel E	145
Total		598

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

3.4.1.13. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001.

Sindicato	Delegados	%
AFAPNA	6	11,76%
ANPE	4	7,84%
APS	6	11,76%
CC.OO	7	13,73%
CSIF	4	7,84%
ELA	4	7,84%
LAB	9	17,65%
STEE-EILAS	8	15,69%
UGT	3	5,88%
Total	51	100%

²⁷ Cocinero (Nivel C) 4; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 26

²⁸ Aux.Mant-Conductor 1; Ayte Cocina 1; Emp.Mantenimiento 1; Encargado Oficios 1

²⁹ Ayte.Cocina (Nivel E) 1

Durante el curso 2011/2012 la Mesa Sectorial de personal docente no universitario se ha reunido en 16 ocasiones, en las que se han tratado los siguientes asuntos:

- Plantillas para el curso 2011/12 en Centros Públicos de Enseñanzas Medias.
- Borrador de convocatoria de concursos de traslados del curso 2011/12.
- Criterios de sustituciones de personal docente.
- Temas de negociación y calendario.
- Resolución por la que se aprueban las instrucciones de comienzo del curso 2012/13.
- Jubilaciones: Situaciones de distintos colectivos.
- Formación de personal docente: Propuesta de modificación de la Gestión de la Red de Centros de Formación del Profesorado.
- Borrador de Reglamento Orgánico de Centros de Educación Infantil y Primaria.
- Propuesta de Orden Foral del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, por la que se autoriza una distribución específica de la jornada del personal adscrito a plazas de Inspector de Educación del Departamento de Educación.
- Aplicación en Navarra de las medidas del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- Información de la propuesta de servicios mínimos por huelga.
- Borrador de Resolución por la que se establecen los criterios para la provisión de vacantes del primer y segundo curso de la ESO.
- Proyecto de Decreto Foral por el que se modifica la asignación del complemento de puesto directivo docente.
- Borrador de Orden Foral del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 110/2011, de 12 de julio, del Consejero de Educación, por la que se regulan los aspectos básicos de los programas de aprendizaje de inglés.

3.4.1.14. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

En dicho Comité se integran 12 delegados en representación del personal docente y 2 delegados en representación del personal no docente así como 14 representantes por parte de la Administración.

Durante el curso 2011/2012 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación se ha reunido en 2 ocasiones, siendo los acuerdos más destacados:

Constitución de Comité de Seguridad y Salud.

Aprobación de las normas de funcionamiento.

Información sobre las actuaciones de la Sección de Prevención.

Plan de limpieza de los centros.

Recursos de dotaciones y recursos médicos para casos de enfermedad profesional de la voz.

Temperaturas de los centros.

Manual de funciones y responsabilidades en la gestión de la prevención de riesgos laborales en el Departamento de Educación.

Datos sobre salud laboral del sector Público, curso 2011/2012

Cuadro nº 80 - Número total de procesos de baja registrados en el curso 2011/2012 desglosado por puestos de trabajo					
Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	TOTAL
Maestro (Educación Infantil / Primaria / ESO / Adultos)	28	31	1.653	1	1.713
Profesor Educación Secundaria / Profesor Técnico de Formación Profesional / Profesor Enseñanzas especiales	15	17	1.224	0	1.256
Otros puestos no docentes	11	5	589	1	606
Total	54	53	3.466	2	3.575

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

Cuadro nº 81 – Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2007/2008 al 2011/2012						
		2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.826	1.838	2.088	2.251	2.071
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.710	1.702	1.933	1.850	1.713
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.422	1.258	1.842	1.592	1.477
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.342	1.158	1.728	1.373	1.256
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	785	631	645	616	647
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	749	610	626	587	606
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	4.033	3.727	4.575	4.459	4.195
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	3.801	3.470	4.287	3.810	3.575

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 82 – Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por personal contratado, cursos 2007/2008 al 2011/2012						
		2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	894	785	818	657	884
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	780	670	688	473	710
Docentes secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	476	383	439	335	436
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	409	314	352	251	331

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	182	140	157	136	79
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	165	133	140	113	71
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.522	1.308	1.414	1.128	1.399
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.354	1.117	1.180	837	1.112

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 83 - Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2007/2008 al 2011/2012			
Cursos	Docentes primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2007/2008	36,84	33,32	35,26
2008/2009	42,34	33,19	30,91
2009/2010	32,45	27,78	27,18
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 84 - Total de días de baja, curso 2011/2012										
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Docentes Primaria	4512	6495	7439	7441	7942	8084	8885	7716	8559	7282
Docentes Secundaria	3225	4382	4704	4755	4990	4812	5251	4721	5263	4528
No docentes	983	1582	1580	1407	1500	1650	1853	1517	1616	1658
Total	8.720	12.459	13.723	13.603	14.432	14.546	15.989	13.954	15.438	13.468

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.4.2. Profesorado en centros concertados

3.4.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados

Cuadro nº 85- Evolución del profesorado de centros concertados por niveles de enseñanza, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Nivel de Enseñanza que imparte	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Educación Infantil exclusivamente	377	405	398	395	374
Educación Primaria exclusivamente	826	881	915	895	899
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	550	542	572	554	590
Bachillerato exclusivamente	66	96	64	57	87
Formación Profesional exclusivamente	165	166	159	152	150
Educación Infantil y Primaria	121	121	108	90	99
Educación Primaria y E.S.O.	100	112	108	93	111
E.S.O. y Bachillerato	332	297	326	334	305
E.S.O./Bachillerato/F.P.	18	47	37	51	52
Educación Especial Específica	42	48	50	51	45
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	30	16	30	38	45
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)	29	26	32	42	49
Total	2.656	2.757	2.799	2.752	2.806

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.2.2. Evolución del profesorado de régimen especial

Cuadro nº 86 - Evolución del profesorado de régimen especial de centros concertados, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Nivel de Enseñanza que imparte	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Escuelas de Música	60	57	55	61	66
Escuela de Danza	1	1	1	2	2

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.2.3. Tablas salariales de la Enseñanza concertada

En el cuadro siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2008 y 2012. Las cuantías recogidas indican las retribuciones brutas mensuales. Es preciso tener presente que la retribución bruta anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas.

En 2012, por Acuerdo del Gobierno de Navarra se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del "Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas", que supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

Cuadro nº 87 - Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada, años 2008 al 2012								
		2008	2009	2010		2011	2012	
				Ene-May	Jun-Dic		Ene-Ago	Sep-Dic
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	2.047,27	2.088,22	2.094,48	1.992,69	1.992,69	1.992,69	1.942,87
	Antigüedad	41,95	41,95	41,95	41,95	41,95	41,95	40,90
	Suma	2.089,22	2.130,17	2.136,56	2.034,64	2.034,64	2.034,64	1.983,77
Profesorado Primaria, 1er Ciclo ESO, Educ Especial	Sueldo/mes	2.047,27	2.088,22	2.094,48	1.992,69	1.992,69	1.992,69	1.942,87
	Antigüedad	41,95	41,95	41,95	41,95	41,95	41,95	40,90
	Comp. 1º Ciclo ESO	132,47	135,12	135,53	114,88	114,88	114,88	112,02
	Suma	2.221,69	2.265,29	2.272,09	2.149,52	2.149,52	2.149,52	2.095,79
Profesorado 2º Ciclo ESO, Bachillerato	Sueldo/mes	2.311,23	2.357,45	2.364,52	2.204,57	2.204,57	2.204,57	2.147,32
	Antigüedad	52,44	52,44	52,44	52,44	52,44	52,44	51,13
	Comp. Bachillerato	87,81	89,57	89,84	85,35	85,35	85,35	85,35
	Suma	2.451,48	2.499,46	2.506,96	2.342,36	2.342,36	2.342,36	2.283,80
Profesorado F.P.E. G.M. y FPE G.S.	Sueldo/mes	2.311,23	2.357,45	2.364,52	2.204,57	2.204,57	2.204,57	2.147,32
	Antigüedad	50,76	50,76	50,76	50,76	50,76	50,76	49,49
	Complemento	87,81	89,57	89,84	85,35	85,35	85,35	85,35
	Suma	2.449,80	2.497,78	2.505,27	2.340,68	2.340,68	2.340,68	2.282,26
Profesorado agregado F.P.	Sueldo/mes	2.152,55	2.195,60	2.202,19	2.095,16	2.095,16	2.095,16	2.042,78
	Antigüedad	49,37	49,37	49,37	49,37	49,37	49,37	48,14
	Suma	2.201,92	2.244,97	2.251,70	2.144,53	2.144,53	2.144,53	2.090,92

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Cuadro nº 88 – Evolución de las retribuciones del profesorado del sector de las Ikastolas, años 2008 al 2012							
			2008	2009	2010	2011 ³⁰	2012 (sept)
Profesorado de Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	2.082,56	2.123,50	2.027,98	2.027,98	1.978.16
		Antigüedad	43,83	43,86	43,86	43,86	42.81
		Suma	2.126,39	2.167,36	2.071,84	2.071,84	2.020.97
	Especialista	Sueldo/mes	1.940,40	1.981,35	1.885,83	1.885,83	1.836.00
		Antigüedad	43,83	43,86	43,86	43,86	42.81
		Suma	1.984,23	2.025,21	2.029,69	2.029,69	1.878.81
Profesorado de ESO	Profesor de 1er Ciclo	Sueldo/mes	2.348,66	2.420,54	2.327,30	2.327,30	2.270.05
		Antigüedad	52,15	52,15	52,37	52,37	51.29
		Suma	2.400,81	2.472,69	2.379,67	2.379,67	2.321.34
	Profesor de 2º Ciclo	Sueldo/mes	2.436,41	2.484,40	2.327,30	2.327,30	2.270.05
		Antigüedad	52,60	52,60	52,37	52,37	51.29
		Suma	2.489,01	2.537,00	2.379,67	2.379,67	2.321.34
Profesorado de Bachillerato	Profesor titular	Sueldo/mes	2.436,41	2.484,40	2.327,30	2.327,30	2.270.05
		Antigüedad	52,60	52,60	52,37	52,37	51.29
		Suma	2.489,01	2.537,00	2.379,67	2.379,67	2.321.34
Psicólogos y Pedagogos		Sueldo/mes	2.436,41	2.484,40	2.327,30	2.327,30	2.270.05
		Antigüedad	52,60	52,60	52,37	52,37	51.29
		Suma	2.489,01	2.537,00	2.379,67	2.379,67	2.321.34

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

³⁰ Como se aprecia, durante el año 2011 no se ha producido incremento en las retribuciones.

3.4.2.4. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra

Organizaciones empresariales

ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión

CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza

NIE: Nafarroako Ikastolen Elkartea

UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los Centros privados

Durante el curso 2011/2012 la representación sindical es la siguiente: 28-6-2012

FSIE- SEPNA:	86 delegados (50,89%)
UGT:	63 delegados (37,29%)
ELA-STV:	16 delegados (9,46%)
LAB:	2 delegados (1,18%)
N.A.	2 delegados (1,18%)

Organizaciones sindicales del convenio de Ikastolas (22-6-2011)

LAB:	44 delegados (91,67%)
ELA:	4 delegados (8,33%)

3.4.3. Evolución de Ratios Alumnado/Grupo

Cuadro nº 89 - Evolución de las ratios alumnado/grupo en Navarra, cursos 2007/2008 al 2011/2012, Pública/Concertada					
	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
2º Ciclo Infantil					
Público	18,0	18,1	17,7	17,6	18,0
Concertado	24,8	24,3	23,7	23,7	23,7
Primaria					
Público	17,4	17,3	17,5	17,5	17,6
Concertado	24,5	24,5	24,5	24,4	23,9
Secundaria Obligatoria					
Público	21,5	22,2	21,7	21,1	21,1
Concertado	25,5	25,4	25,4	25,5	25,7
Bachillerato					
Público	23,5	23,7	24,2	26,7	26,8
Concertado	24,1	24,4	26,0	26,7	26,7
FP³¹					
Público	16,3	19,3	19,8	20,4	20,7
Concertado	18,2	21,1	19,4	20,8	20,7
Garantía Social					
Público	11,5	10,7	11,4	10,3	9,8
Concertado	12,4	10,0	11,6	10,9	11,1
Ed. Especial³²					
Público	3,9	3,9	4,4	4,4	4,4
Concertado	4,8	5,1	4,9	5,0	5,1
Garantía Social Ed. Especial³³					
Público	7,8	6,6	5,3	6,2	6,5
Concertado	8,1	8,0	8,0	7,6	6,2

Fuente: elaboración propia con datos tomados de la Estadística educativa de Navarra.

³¹ Curso 2007/2008: incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/nocturno.

³² Sólo centros específicos.

³³ Incluye alumnos y alumnas en centros específicos y en centros de régimen general.

Cuadro nº 90 - Ratios en centros incompletos públicos de Educación Infantil y Primaria, curso 2011/2012				
	Hasta 25 alumnos	De 26 a 50 alumnos	De 51 a 100 alumnos	Totales
Nº Centros	23	19	29	71
Nº Alumnos y alumnas	312	755	1988	3055
Nº medio alumnos/centro	13,6	39,7	68,6	43
Nº Unidades	35	75	181	291
Nº medio unidades/centro	1,5	3,9	6,2	4
Ratio media (alumnos / grupo)	8,9	10	11	10,5

Fuente: Datos de matrícula del Servicio de Inspección del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Cuadro nº 91 – Evolución de ratios en Formación Profesional, cursos 2007/2008 al 2011/2012										
	2007/2008 ³⁴		2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.
C.F.G.M.	16	18,2	21,0	23,9	20,4	20,6	20,8	23,7	20,7	20,9
C.F.G.S.	16,6	18,3	17,6	18,8	19,2	18,1	20,0	18,4	20,8	20,5
Media	16,3	18,2	19,3	21,1	19,8	19,4	20,4	20,8	20,7	20,7

Fuente: Estadística educativa de Navarra

3.5. Servicios Complementarios

3.5.1. Transporte escolar.

Cuadro nº 92 - Transporte escolar, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	Incremento	
Nº de rutas del transporte	269	268	275	+0,026	
Nº de autobuses contratados	260	252	260	+0,032	
Nº de taxis contratados	51	52	51	-0,019	
Total coste (en euros)	11.247.105	11.816.723	12.550.342	+0,062	
Alumnado transportado					
Curso escolar	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Total alumnado transportado	12.346	11.578	11.415	11.649	11.941

Fuente: Negociado de Servicios Complementarios

³⁴ Curso 2007/2008 incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/Nocturno.

3.5.2. Comedores escolares

Cuadro nº 93 - Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Curso	2007/08	2008/09	2009/10	2010/2011	2011/2012
Cuota	1,59	1,65	1,65	1,67	1,72

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 6,20 euros día/alumno), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 4,48 euros / día / alumno.

Cuadro nº 94 - Evolución de los comedores escolares, cursos 2007/2008 al 2011/2012										
Centros con comedor						Comensales subvencionados				
Curso	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Comarcales	40	41	41	42	41	5.171	5.230	5.509	5.735	5.181
Ordinarios	44	46	49	56	60	1.941	2.385	2.517	2.238	2.266
Con ayudas indiv.	24	23	24	26	28	141	156	166	163	171
Total	108	110	114	124	129	7.253	7.771	8.192	8.136	7.618
Gastos (en miles de euros)										
Curso	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012					
Comarcales	1.574	1.853	1.956	2.082	2.171					
Ordinarios	858	1.161	1.297	1.233	1.135					
En ayudas indiv.	65	84	84	83	87					
Total	2.479	3.098	3.337	3.398	3.393					

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

3.5.3. Residencias escolares.

Cuadro nº 95 - Residencias dependientes de la Dirección General de Educación					
Curso	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Nº de Residencias	1	1	1	1	1
Nº de Usuarios	24	24	24	24	24
Aportación familiar media en euros (tasas oficiales anuales)	1.800	1.880	1.905	1.950	2.005

La residencia escolar, vinculada al I.E.S. de Huarte, tiene una asignación mensual de 200,5 euros (10 mensualidades).

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 96 - Porcentaje de centros que ofertan servicios complementarios por tamaño de municipio, Centros Públicos, curso 2009/2010										
Comunidad Autónoma	% de centros con comedor escolar					% de centros con transporte escolar				
	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.
Centros de Educación Infantil y Educación Primaria³⁵										
Total	38,9	59,7	63,2	67,1	77,4	32,3	29,0	28,4	25,8	17,7
Andalucía	31,5	68,5	71,3	78,4	86,9	21,0	23,5	22,0	24,5	16,8
Aragón	26,8	59,8	84,8	93,8	97,7	16,3	20,6	23,9	56,3	18,2
Asturias	57,7	75,4	80,0	69,0	93,1	74,8	47,7	33,3	27,6	20,8
Balears	71,4	73,4	72,9	68,5	72,4	7,1	20,3	37,3	24,7	6,9
Canarias	30,8	44,3	56,7	74,5	85,2	46,2	48,6	51,8	60,5	52,8
Cantabria	77,4	78,3	84,2	96,3	95,8	77,4	58,3	73,7	51,9	20,8
Castilla y León	50,2	81,3	77,4	92,4	89,1	50,8	55,3	37,7	25,7	20,2
Castilla-La Mancha	27,3	54,8	61,9	69,6	91,7	33,2	28,8	17,7	16,0	8,3
Cataluña ³⁶	22,7	40,6	30,5	27,8	27,2	0,2	0,2	0,0	0,4	0,5
Comunitat Valenciana	38,8	59,6	69,5	68,7	78,8	29,4	39,5	61,6	54,9	44,4
Extremadura	18,9	46,6	48,0	66,7	59,4	20,0	24,1	24,0	3,2	18,8
Galicia ³⁷	49,7	54,1	63,4	64,4	84,1	65,5	66,7	68,3	44,4	31,9
Madrid	60,0	69,5	89,9	95,9	95,7	6,7	17,7	28,3	21,7	11,1
Murcia	32,3	58,9	53,2	51,8	79,5	26,0	34,8	20,6	9,6	5,1
Navarra	41,9	66,7	93,3	100,0	96,2	23,0	34,8	53,3	16,7	46,2
País Vasco	83,2	79,8	91,0	89,8	95,1	37,1	42,6	44,8	39,8	28,5
Rioja	46,2	66,7	100,0	-	95,0	53,8	38,9	42,9	-	5,0
Ceuta	-	-	-	43,8	-	-	-	-	0,0	-
Melilla	-	-	-	35,7	-	-	-	-	42,9	-
Centros de ESO y/o Bachillerato / FP										
Total	32,6	24,4	26,2	24,2	20,6	83,4	77,4	70,8	51,8	33,8
Andalucía	20,0	29,1	25,7	26,8	24,8	100,0	73,0	79,8	65,5	40,4
Aragón	25,0	9,7	15,8	41,7	10,8	100,0	93,5	94,7	91,7	32,4
Asturias	20,0	0,0	0,0	13,3	4,0	90,0	100,0	100,0	66,7	40,0
Balears	-	0,0	0,0	0,0	4,3	-	83,3	75,0	73,1	39,1
Canarias	-	3,4	21,3	6,6	9,8	-	96,6	91,5	75,4	64,1
Cantabria	0,0	8,3	8,3	8,3	0,0	100,0	100,0	91,7	91,7	33,3

³⁵ Se consideran los centros de E. Infantil, los de E. Primaria y los de E. Primaria y ESO.

³⁶ No se dispone de información para los centros de E. Primaria de la Administración Educativa.

³⁷ No se consideran los centros de Primer Ciclo de E. Infantil por no estar disponible la información.

Castilla y León	30,8	5,9	9,1	21,8	10,0	84,6	89,4	95,5	74,5	63,3
Castilla-La Mancha	18,8	0,0	2,8	12,7	16,7	100,0	85,7	83,3	63,4	33,3
Cataluña	68,8	76,0	58,9	45,8	37,1	62,5	72,0	52,3	33,5	21,1
Comunitat Valenciana	25,0	9,0	9,1	14,4	9,2	37,5	21,8	29,9	18,0	11,2
Extremadura	7,7	4,2	21,4	20,0	13,3	92,3	87,5	85,7	91,4	40,0
Galicia	32,3	21,2	42,9	16,3	15,4	78,5	85,6	82,9	34,7	40,4
Madrid	-	3,7	0,0	10,3	14,0	-	81,5	69,2	36,8	20,9
Murcia	0,0	10,0	9,8	12,5	6,7	100,0	86,7	78,0	68,8	66,7
Navarra	83,3	17,4	0,0	25,0	5,6	100,0	87,0	80,0	100,0	44,4
País Vasco	100,0	92,1	62,2	77,3	76,2	100,0	84,2	57,8	47,7	38,1
Rioja	0,0	9,1	0,0	-	11,1	0,0	72,7	100,0	-	22,2

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 Ministerio de Educación.

Cuadro nº 97 - Porcentaje de centros que ofertan servicios complementarios por tamaño de municipio, Centros Privados, curso 2009/2010										
Comunidad Autónoma	% de centros con comedor escolar					% de centros con transporte escolar				
	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.
Centros de Educación Infantil										
Total	55,6	77,7	85,3	84,3	87,8	7,4	2,6	2,8	3,2	2,2
Andalucía	75,0	94,4	95,8	96,3	94,7
Aragón	33,3	33,3	90,9	85,7	82,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
Asturias	100,0	-	-	100,0	100,0	0,0	-	-	100,0	50,0
Balears	-	33,3	85,7	75,0	88,0	-	0,0	0,0	0,0	4,0
Canarias	-	-	100,0	100,0	87,5	-	-	0,0	0,0	37,5
Cantabria	-	0,0	-	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0	10,0
Castilla y León	0,0	90,0	100,0	94,4	93,9	0,0	10,0	20,0	16,7	9,1
Castilla-La Mancha	100,0	80,0	69,0	81,6	88,0	0,0	0,0	6,9	0,0	0,0
Cataluña	100,0	88,9	91,1	94,3	97,5	0,0	5,6	1,3	0,0	1,6
Comunitat Valenciana	0,0	0,0	13,3	2,7	13,8	0,0	0,0	2,2	2,7	1,7
Extremadura	100,0	25,0	50,0	60,0	88,9	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0
Galicia ³⁸	100,0	100,0	100,0	60,0	100,0	50,0	33,3	75,0	60,0	66,7
Madrid	-	96,2	98,8	98,3	97,3	-	1,9	3,6	8,0	2,8
Murcia	100,0	84,6	94,4	77,3	95,7	25,0	0,0	5,6	4,5	0,0
Navarra	50,0	100,0	100,0	-	100,0	0,0	50,0	0,0	-	0,0
País Vasco	0,0	100,0	100,0	93,1	95,8	0,0	11,1	0,0	3,4	0,0
Rioja	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	7,7

³⁸ No se dispone de la información de los centros de Primer Ciclo de E. Infantil.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

	Centros de Primaria, ESO y/o Bachillerato / FP³⁹									
Total	83,3	77,8	66,7	71,7	77,3	59,3	46,8	26,2	23,4	23,1
Andalucía	0,0	0,0	5,5	8,5	4,1
Aragón	-	100,0	78,6	100,0	96,8	-	42,9	7,1	0,0	41,9
Asturias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	41,7	100,0	69,2	73,1
Balears	0,0	80,0	90,9	85,2	94,1	0,0	0,0	9,1	11,1	13,7
Canarias	-	50,0	75,0	86,4	88,8	-	50,0	43,8	40,9	45,0
Cantabria	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	60,0	33,3	50,0	26,9
Castilla y León	66,7	100,0	87,5	97,7	94,8	33,3	28,6	6,3	11,4	18,6
Castilla-La Mancha	100,0	50,0	33,3	67,2	86,7	100,0	8,3	4,2	14,8	13,3
Cataluña	100,0	100,0	100,0	96,2	96,6	100,0	71,4	33,8	23,3	18,9
Comunitat Valenciana	100,0	63,0	54,9	63,0	68,9	50,0	22,2	16,5	10,4	10,4
Extremadura	0,0	46,2	44,4	82,8	75,0	0,0	23,1	22,2	17,2	25,0
Galicia	95,2	72,7	82,6	85,0	89,4	66,7	68,2	47,8	45,0	48,5
Madrid	-	94,4	100,0	98,8	97,3	-	61,1	69,2	63,9	28,2
Murcia	100,0	50,0	51,7	54,8	92,3	33,3	25,0	10,3	32,3	30,8
Navarra	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0	69,2	33,3	0,0	58,8
País Vasco	80,0	100,0	100,0	100,0	100,0	40,0	77,8	68,1	48,9	57,3
Rioja	-	100,0	100,0	-	100,0	-	0,0	0,0	-	23,1
	Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P.									
Total	63,3	51,7	46,0	40,2	29,3	56,7	47,1	32,2	32,3	17,8
Andalucía	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Aragón	100,0	50,0	66,7	25,0	36,0	100,0	33,3	0,0	50,0	32,0
Asturias	100,0	25,0	-	0,0	11,8	66,7	50,0	-	0,0	11,8
Balears	-	-	-	100,0	50,0	-	-	-	100,0	33,3
Canarias	-	-	100,0	50,0	42,9	-	-	0,0	50,0	33,3
Cantabria	-	0,0	0,0	50,0	45,5	-	0,0	0,0	50,0	27,3
Castilla y León	33,3	50,0	100,0	28,6	59,5	66,7	30,0	0,0	14,3	27,0
Castilla-La Mancha	50,0	100,0	100,0	70,6	0,0	0,0	40,0	100,0	47,1	0,0
Cataluña	-	90,0	55,6	54,5	45,7	-	80,0	38,9	42,4	26,7
Comunitat Valenciana	0,0	20,0	57,1	33,3	11,1	0,0	20,0	57,1	28,6	9,3
Extremadura	100,0	100,0	66,7	50,0	14,3	100,0	100,0	66,7	30,0	0,0
Galicia	69,2	75,0	50,0	26,7	15,0	46,2	62,5	33,3	13,3	10,0
Madrid	100,0	100,0	0,0	70,6	41,7	100,0	100,0	0,0	64,7	25,2
Murcia	100,0	0,0	33,3	40,0	0,0	100,0	100,0	33,3	40,0	0,0
Navarra	100,0	50,0	100,0	100,0	28,6	100,0	66,7	50,0	100,0	14,3
País Vasco	0,0	50,0	35,7	28,6	25,0	100,0	50,0	28,6	28,6	12,5
Rioja	0,0	0,0	0,0	-	100,0	100,0	100,0	0,0	-	50,0

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 Ministerio de Educación.

³⁹ Se consideran los centros de E. Primaria y los De E. Primaria y ESO y/o Bachilleratos/FP.

3.5.4. Ayudas de transporte y comedor por elección de modelo lingüístico

La convocatoria se desarrolla en cumplimiento del principio de promoción y fomento del vascuence según la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence y establecida en el Decreto Foral 85/1989, de 13 de abril.

Cuadro nº 98- Ayudas al transporte y comedor por opción lingüística, curso 2007/2008 a 2011/2012			
Curso	Solicitudes admitidas	Cuantía (euros)	Promedio
2007/2008	556	142.392	259,07
2008/2009	572	100.554	175,79
2009/2010	608	174.316	286,70
2010/2011	0	0	0
2011/2012	0	0	0

Fuente: Sección de Lengua Vasca.

4.- LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

4.1. Organización y Ordenación de las enseñanzas

Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, el Gobierno de Navarra ha aprobado los siguientes actos administrativos relacionados con el Departamento de Educación:

Cuadro nº 99 - Resumen de actos administrativos aprobados en el curso 2011/2012		
Origen	Órdenes Forales	Resoluciones:
Secretaría General Técnica	89	3
Dirección General de Recursos Educativos	10	-
Secretaría General Técnica	1	-
Servicio de Recursos Humanos	2	2
Servicio de Infraestructura Educativas	-	321
Servicio de Recursos Económicos	3	328
Dirección General de Educación, Formación Profesional y Universidades	47	-
Secretaría General Técnica	3	-
Servicio de Inspección Educativa	2	87
Servicio de Ordenación e Innovación Educativa	5	159
Servicio de Universidades y Formación Permanente	9	181
Servicio de Formación Profesional	7	216
Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado	6	84
Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	9	160
Euskarabidea/Instituto Navarro del Vasqueuce	7	40
Secretaría General Técnica	-	-
Servicio de Formación y Fomento del Vasqueuce	-	26
	Número	
Servicio Recursos Humanos (propias)	2.902	
Decretos Forales	39	
Acuerdos de Gobierno de Navarra	46	

Fuente: Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.

Se señalan a continuación las normas más destacadas publicadas en el curso 2011/2012:

Boletín Oficial de Navarra

- RESOLUCIÓN 16/2011, de 10 de agosto, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2011-2012, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de Formación Profesional, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño y los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- RESOLUCIÓN 72/2011, de 14 de septiembre, del Director General Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la delegación en la dirección de los centros

- docentes públicos, de la competencia para suscribir convenios de colaboración, para el curso 2011-2012 con Universidades ubicadas fuera de Navarra, para que el alumnado de las mismas pueda realizar el Practicum de los estudios de Magisterio.
- RESOLUCIÓN 71/2011, de 14 de septiembre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la delegación en la dirección de los Centros Públicos, de la competencia para suscribir convenios de colaboración, para el curso 2011-2012 con Universidades ubicadas fuera de Navarra, para que el alumnado de las mismas pueda realizar el Practicum de los estudios del Master Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - ORDEN FORAL 184/2011, de 28 de septiembre, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, por la que se establecen las titulaciones y certificaciones que, con referencia a los niveles que establece el Marco común europeo de referencia para las lenguas, acreditan el conocimiento de idiomas en el ámbito de competencia del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
 - RESOLUCIÓN 149/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela y de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra.
 - RESOLUCIÓN 173/2011, de 4 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2011-2012, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
 - RESOLUCIÓN 150/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares de los centros públicos de Enseñanzas Artísticas.
 - RESOLUCIÓN 151/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares de los Institutos de Educación Secundaria y de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
 - RESOLUCIÓN 152/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares de los Colegios públicos de educación primaria, Colegios públicos de educación infantil y primaria, Colegios públicos de educación especial y Centros públicos de educación básica de personas adultas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
 - RESOLUCIÓN 153/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares y designación del director o directora de los centros docentes concertados.
 - RESOLUCIÓN 147/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el Plan Anual de Actuación del Servicio de Inspección Educativa para el curso 2011/2012.
 - ORDEN FORAL 210/2011, de 15 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 107/2010, de 29 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las Entidades locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal.
 - ORDEN FORAL 220/2011, de 2 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se regula la organización de las pruebas certificativas de acceso libre a las enseñanzas de idiomas en la Comunidad Foral de Navarra.
 - RESOLUCIÓN 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se establece el procedimiento para la

adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

- ORDEN FORAL 235/2011, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las bases que van a regular el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de segundo ciclo de Educación infantil y Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra.
- ORDEN FORAL 236/2011, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las bases que van a regular el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados para cursar enseñanzas de Educación secundaria obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior y curso Preparatorio de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, en la Comunidad Foral de Navarra.
- RESOLUCIÓN 2586/2011, de 19 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, por la que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de los directores y directoras de centros docentes públicos, así como realizar la evaluación de aquellos cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2012.
- RESOLUCIÓN 2585/2011, de 19 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- RESOLUCIÓN 1/2012, de 5 de enero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones y el calendario del procedimiento de admisión de alumnado en centros públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra durante el curso 2012-2013.
- ORDEN FORAL 241/2011, de 30 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se actualiza el ámbito de actuación de los Institutos de Educación Secundaria e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Foral de Navarra.
- DECRETO FORAL 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
- RESOLUCIÓN 28/2012, de 3 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2012-2013, la elaboración del calendario y horario de los centros de primer ciclo de Educación Infantil.
- RESOLUCIÓN 128/2012, de 6 de marzo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones y el calendario del procedimiento de admisión del alumnado de Educación secundaria obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior y curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior en centros públicos y privados concertados, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2012-2013.
- RESOLUCIÓN 34/2012, de 13 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden Foral 109/2011, de 12 de julio, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, titulación y certificación académica del alumnado de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Foral de Navarra.
- RESOLUCIÓN 78/2012, de 13 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas superiores de música en la Comunidad Foral de Navarra.
- ORDEN FORAL 26/2012, de 20 de marzo, por la que se establece la especialidad docente Vascuence (Navarra) del Cuerpo de Maestros para el desempeño de sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.
- RESOLUCIÓN 801/2012, de 3 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se modifica el Anexo I de la Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, por la que se establece el

procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

- RESOLUCIÓN 225/2012, de 2 de abril, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el programa de Secciones bilingües de inglés para la incorporación de nuevos centros y se establecen las bases para la impartición de los programas de aprendizaje en inglés, de Secciones bilingües y MEC-BC, en el curso 2012-2013.
- RESOLUCIÓN 222/2012, de 2 de abril, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se interpreta y modifica la base 1 de la Resolución 28/2012, de 3 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2012-2013, la elaboración del calendario y horario de los centros de primer ciclo de Educación Infantil.
- RESOLUCIÓN 274/2012, de 14 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de Proyectos de Innovación y Emprendimiento en la Formación Profesional y las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para los centros públicos, dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en los que se imparten Enseñanzas de Formación Profesional o Artes Plásticas y Diseño, a desarrollar durante el año 2012.
- RESOLUCIÓN 505/2012, de 3 de agosto, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se deja sin efecto la convocatoria de Proyectos de Innovación y Emprendimiento en la Formación Profesional y las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño aprobada por la Resolución 274/2012, de 14 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- RESOLUCIÓN 35E/2012, de 14 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas en favor de las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Navarra para el año 2012.
- RESOLUCIÓN 36E/2012, de 14 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas en favor de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Navarra para el año 2012.
- RESOLUCIÓN 41E/2012, de 23 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regula la convocatoria de integración en la Red de Escuelas para la Salud en Europa, para los centros de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra.
- ORDEN FORAL 43/2012, de 15 de mayo, por la que se establecen la estructura y el currículo del bloque común del ciclo inicial de grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
- ORDEN FORAL 431/2012, de 28 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifican la Orden Foral 257/2011, de 10 de marzo, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban las instrucciones para la implantación progresiva de medidas de flexibilización del horario de trabajo del personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y la Orden Foral 808/2011, de 23 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, por la que se aprueba el calendario laboral del año 2012 para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
- DECRETO FORAL 27/2012, de 20 de junio, por el que se modifica el Decreto Foral 225/1998, de 6 de julio, por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los Centros Docentes Públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Programas de Iniciación Profesional.
- ORDEN FORAL 65/2012, de 18 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje y trastorno por déficit de atención e hiperactividad en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación

Profesional de la Comunidad Foral de Navarra.

- DECRETO FORAL 72/2012, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.
- DECRETO FORAL 71/2012, de 25 de julio, por el que se regula la asignación del complemento de puesto directivo docente.
- RESOLUCIÓN 431/2012, de 12 de julio, del Director de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria de formación conducente a la acreditación para impartir docencia en inglés, aprobada mediante la Resolución 115/2011, de 23 de marzo.
- RESOLUCIÓN 418/2012, de 4 de julio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se autoriza la prórroga de la jornada escolar continua o flexible, durante el curso 2012-2013, a los centros educativos que la tenían autorizada en el curso 2011-2012.
- RESOLUCIÓN 486/2012, de 30 de julio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la implantación, de forma experimental durante el curso 2012/2013, de la jornada escolar flexible en determinados centros de Educación infantil y primaria de la Comunidad Foral de Navarra.

Boletín Oficial del Estado

- REAL DECRETO 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 1595/2011, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 336/2010, de 19 de marzo, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- REAL DECRETO-LEY 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- REAL DECRETO 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- ORDEN ECD/1417/2012, de 20 de junio, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Escolaridad y de otros estudios con el título de Graduado Escolar regulado en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a efectos laborales.
- REAL DECRETO 961/2012, de 22 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- REAL DECRETO 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

4.2. Políticas para la igualdad de oportunidades

4.2.1. La atención a la diversidad del alumnado

El marco normativo que regula la atención a la diversidad en Navarra se recoge en la Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra. En el capítulo II se desarrollan los criterios para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros:

Se ofrece en el documento “Plan de Atención a la Diversidad orientaciones generales para su elaboración en los centros y criterios y procedimiento para su elaboración” en cada centro: sensibilización de la comunidad educativa, detección y valoración de las necesidades, propuesta de medidas de atención a la diversidad, recursos necesarios, aplicación de las medidas adoptadas, evaluación y seguimiento. Se señalan asimismo los objetivos, actuaciones, responsables, recursos para la gestión, procedimientos y calendario.

Alumnado al que hace referencia.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) debe contemplar la atención de todos y cada uno de los alumnos en su diversidad. En particular, el PAD debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causas o motivos diversos, y que va a precisar de apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

Entre este alumnado se encuentra el que presenta necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:

- Alumnado desfavorecido socioeconómica y socioculturalmente. (Nº total de alumnos: 5.787).
- Alumnado con altas capacidades intelectuales. (Nº total de alumnos: 197)
- Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial, o a graves trastornos generales de la personalidad o de conducta (Nº total de alumnos: 1.436). Se incluye a los alumnos que son atendidos en centros ordinarios, además de los alumnos atendidos en centros específicos y en unidades sustitutorias (que eran los incluidos en los informes de años anteriores)

Cuadro nº 100 – Relación entre el número total de alumnas y alumnos con n.e.e.						
	2000	2007	2008	2009	2010	2011
Nº total de alumnos	80.098	92.235	94.879	97.022	99.053	100.610
Nº total de alumnos n.e.e.s	191	513	591	618	633	1.436
% de alumnos n.e.e.s. sobre total alumnos	0,24%	0,56%	0,64%	0,63%	0,64%	1,42%

Finalidades del Plan de Atención a la Diversidad.

- Facilitar al centro educativo la planificación y organización de los apoyos, y priorizar los recursos personales de que dispone, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado que precise estas medidas.
- Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro y fuera del aula, con la acción coordinada de orientación, acción tutorial, profesorado tutor, profesorado de área, apoyos de profesorado ordinario y especializado.
- Establecer las medidas y pautas para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y en situación sociocultural desfavorecida, dentro de un Plan de Acogida consensuado por el equipo docente.
- Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado ordinario y de los especialistas.

- Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar.

Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Para determinar la escolarización de este alumnado debe seguirse un proceso de toma de decisiones que garantice la respuesta educativa más adecuada a las características del alumno dentro del contexto más normalizado posible.

Como regla general, se propondrá la escolarización en el centro ordinario cuando las NEE del alumnado puedan ser atendidas con los recursos habituales con los que cuentan los centros escolares (orientador escolar, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje y, en su caso, cuidador, fisioterapeuta y apoyos externos del CREENA).

Cuando las NEE del alumnado requieran condiciones de atención individualizada permanente y actuaciones especiales que no puedan ser proporcionadas desde un Centro Ordinario se propondrá la escolarización en Centro de Educación Especial. Son alumnos que requieren adaptaciones significativas en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponde por su edad y cuando se considere, por ello, que sería mínimo su nivel de integración social y sus progresos en los aprendizajes en un centro escolar ordinario.

Modalidades de escolarización. Opciones organizativas.

Hay dos modalidades de escolarización que responden a diferentes grados de adaptación del currículo y al tipo y grado de ayuda que precise el alumno:

1.- Modalidad de escolarización en Centro Ordinario/Opciones Organizativas:

- Centro preferente (Nº total de alumnos: 19).
- Aulas específicas para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (Nº total de alumnos: 89).
- Programa terapéutico-educativo de hospital de día infanto-juvenil (Nº total de alumnos: 54).
- Unidades Currículo Especial (UCE). (Nº total de alumnos: 191).
- Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial en centro ordinario (PCPIE). (Nº total de alumnos: 132).

2.- Modalidad de escolarización en Centro de Educación Especial/Opciones Organizativas:

- Aula de educación especial en zona rural. (Nº total de alumnos: 19).
- Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial en centro de educación especial (PCPIE). (Nº total de alumnos: 53).
- Programas de formación para el Tránsito a la vida adulta (T.V.A.). (Nº total de alumnos: 27).

Criterios para determinar la modalidad de escolarización.

La identificación y valoración de las NEE serán efectuadas por los Orientadores de los centros, que establecerán en cada caso la propuesta de modalidad de escolarización y los planes de actuación más adecuados a las necesidades de cada alumno.

Mediante la evaluación psicopedagógica podrá determinarse el tipo y grado de las adaptaciones, condiciones y ayudas que presumiblemente va a precisar un alumno -menos o más especializadas y por ello más o menos habituales-. Esta valoración determina la propuesta de modalidad de escolarización y de sus opciones organizativas.

Recursos ordinarios de atención a la diversidad en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

A) Educación Infantil y Primaria.

El alumnado se incorpora con carácter general y a tiempo total en las aulas ordinarias, en un proceso

de inmersión y de atención normalizada, de modo que si se precisa alguna medida complementaria, ésta tendrá lugar dentro de su grupo y será de carácter temporal.

En Educación Primaria, como norma general, y a la vista de la evaluación inicial, el alumnado de nueva incorporación que presente desfase generalizado de un año escolar se adscribirá a un nivel inferior en un año al que le corresponde por edad. Si su desfase curricular fuera de más de un ciclo, además de la adscripción a un nivel inferior, se le proveerá de apoyos según sus necesidades. El alumnado, siempre que sea posible, se mantendrá dentro del aula del grupo al que está adscrito, y tomando como referencia aspectos curriculares de la propia clase.

En segundo y tercer ciclo el profesorado ordinario realizará, de manera prioritaria, en las horas asignadas a la atención a la diversidad, los refuerzos para alumnado de origen extranjero, desarrollando programas de enseñanza de la lengua de acogida y vehicular, así como los apoyos en el desfase curricular.

B) Educación Secundaria.

Los centros dispondrán en primera instancia de los recursos y medidas generales ordinarias para la atención a la diversidad en esta etapa, con el incremento horario correspondiente. Los equipos directivos velarán para que se adopten programas de atención al alumnado extranjero y en situación desfavorable que lo precise.

Entre las medidas de atención se incluye la oferta de asignaturas optativas que permite la dedicación al refuerzo curricular en las áreas instrumentales, al mismo tiempo que la atención de la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado.

El alumnado que lo precise se podrá incorporar a las medidas específicas previstas en los últimos cursos de la etapa (Programas de Cualificación Profesional Inicial, Programa de Currículo Adaptado, Programas de Diversificación Curricular).

En particular, y dirigidas al aprendizaje de la lengua vehicular y la cultura de acogida por parte del alumnado de origen extranjero que accede al sistema educativo en la etapa de ESO sin conocimiento de dicha lengua, se completarán las acciones compensatorias con la organización de Programas de inmersión Lingüística, según criterios y valoración del Departamento.

4.2.2. La compensación educativa

4.2.2.1. Atención al alumnado de origen extranjero.

Proceso de incorporación a nuestro sistema educativo.

1. Guía informativa para el alumnado inmigrante.

Este documento pretende ayudar a las familias que llegan a Navarra con hijos e hijas en edad escolar para que conozcan todas las oportunidades de educación que nuestra Comunidad les ofrece y puedan decidir al respecto. Ofrece una descripción del sistema educativo y sus características, explica algunos aspectos de la organización de los centros escolares, expone los derechos y deberes del alumnado y aporta otros datos de interés para éste y sus familias.

Editada en varios idiomas (castellano, francés, inglés, ruso, rumano, búlgaro, árabe, vascuence), facilita la primera atención a las familias en los centros educativos. Se halla también en la página Web del Departamento de Educación, para uso en los centros, Comisiones Locales y todo aquel que necesite realizar algún tipo de consulta.

2. Programa de acogida al alumnado inmigrante

El alumnado inmigrante se encuentra con dificultades, tales como:

- El aprendizaje y utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de retraso curricular con relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.
- La pérdida de gran parte de sus referencias sociales y afectivas con el consiguiente desequilibrio emocional.
- La repercusión de la precariedad económica, el desempleo, las condiciones de vivienda, etc.

El objetivo prioritario del Programa de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro. Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por vez primera supone ofrecer un espacio para su desarrollo personal, cultural y social, a través de un intercambio e impulso de valores que los centros facilitan.

El "Programa de Acogida para el Alumnado Inmigrante" (PAAI) pretende orientar al profesorado en la elaboración o actualización del propio programa, determinar los responsables y personas más directamente implicadas, y delimitar los objetivos.

Esta propuesta ha de incluirse en el Plan de Atención a la Diversidad.

El programa desarrolla los siguientes aspectos:

- Sensibilización de la Comunidad Educativa en una Educación Intercultural.
- Orientaciones para la acogida a la familia en el Centro.
- Orientaciones para la evaluación inicial y adscripción al grupo.
- Acogida del alumno en el aula.
- Acceso al currículo.
- Organización y funcionamiento.
- Desarrollo de competencias interculturales.
- Estrategias metodológicas.
- Autoevaluación del Programa de Acogida.

El Programa de Acogida, al igual que la guía informativa, se halla colgado en la página Web para su utilización en los centros educativos y es susceptible de ser modificado por éstos, a criterio del

equipo docente que se encargue de su elaboración o revisión.

3. La evaluación inicial en Educación Primaria y ESO. Protocolos de Evaluación de Lengua y Matemáticas

El Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención ofrece los documentos Protocolos de **Evaluación Inicial**, con la intención de proporcionar a los centros un instrumento de evaluación de las capacidades y conocimientos del alumnado que se incorpora a los diferentes cursos de Educación Primaria y de la ESO, a fin de abordar el proceso educativo con garantía, prever y aminorar el desfase.

Los documentos constan de 16 cuadernos de evaluación para las áreas curriculares de Matemáticas y Lengua en los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO. Mediante esta publicación se pretende facilitar al profesorado un modelo de pruebas que pueden ser adaptadas a cada centro, aula, grupo y alumno/a.

Cada cuaderno incluye: objetivos de las pruebas, contenidos, bloques de contenido, instrucciones de aplicación y criterios para la correcta evaluación de las áreas curriculares de lengua y matemáticas, cuadro de indicadores de competencias curriculares, registro colectivo del grupo y una escala de evaluación inicial.

Los Protocolos de Evaluación de Matemáticas están disponibles en castellano y vascuence.

4. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socio-culturalmente desfavorecido.

Las medidas de apoyo para la atención al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido complementan las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y tienen su origen en sus necesidades específicas.

Estas medidas se contemplan en la Orden Foral 93/2008, de 13 de Junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

El Departamento de Educación ha dotado de profesorado a determinados centros de Educación Infantil y Primaria con un número significativo de alumnado de origen extranjero y socialmente desfavorecido, que apoya al profesorado ordinario en la atención de alumnado con gran desfase curricular y con desconocimiento del castellano.

5. Enseñanza del español como segunda lengua (EL2) en Primaria

En casi todos los centros educativos de Educación Infantil y Primaria el profesorado de apoyo es el encargado de la enseñanza del castellano como segunda lengua.

Se incide en la formación de este profesorado tanto en lo relativo a la enseñanza de los aspectos curriculares como en el seguimiento del idioma. En la mayor parte de los centros, el profesorado de apoyo atiende al alumnado con desfase curricular en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas complementando la labor del tutor.

6. Programas de acompañamiento escolar y refuerzo y apoyo en centros educativos de Primaria y Secundaria

Programa de Acompañamiento Escolar en centros educativos de Educación Infantil y Primaria

Descripción:

Mejorar las expectativas escolares del alumnado del último ciclo de Educación Primaria en situación de desventaja socioeducativa para la adquisición de destrezas básicas a través del trabajo o apoyo organizado en horario extraescolar.

En general este alumnado pertenece a familias que debido principalmente a motivos laborales y económicos, no puede atender a sus hijos e hijas en horario de tarde ni en la realización de las tareas escolares y el estudio.

Datos:

- El programa se desarrolla en 57 centros escolares y en 37 localidades.
- El alumnado recibe 4 sesiones semanales de acompañamiento además de las ordinarias.
- El alumnado total atendido en el programa es de 595 en 52 grupos.

Los centros que imparten este programa son:

Primaria:

Cuadro nº 101 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Primaria, cursos 2010/2011 y 2011/2012					
	Centro	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
		Grupos	Alumnado	Grupos	Alumnado
Andosilla	CP Virgen de la Cerca	1	13	1	13
Aoiz	CP San Miguel	1	9	1	9
Arguedas	CP Sancho Ramírez	1	7	1	7
Azagra	CP Francisco Arbeloa	1	12	1	12
Barañain	CP Los Sauces	2	26	2	26
Bera	CPE Sagrado Corazón	1	10	1	10
Berriozar	CP Mendialdea	1	12	1	12
Burlada	CP Hilarión Eslava	2	27	2	27
Burlada	CPE Regina Pacis	1	6	1	6
Cadreita	CP Teresa Bertrán de Lis	1	12	1	12
Caparroso	CP Virgen del Soto	2	23	2	23
Cárcar	CP Virgen de Gracia	1	11	1	11
Carcastillo	CP Virgen de la Oliva	1	10	1	10
Cintruénigo	CP Otero de Navascués	2	25	2	25
Corella	CP José Luis Arrese	1	13	1	13
Cortes	CP Cerro de la Cruz	1	12	1	12
Estella	CP Remontival	2	16	2	16
Fitero	CP Juan de Palafox	1	9	1	9
Funes	CP Elías Terés	1	11	1	11
Irurtzun	CP Atakondoa	2	20	2	20
Lodosa	Ángel Martínez Baigorri	1	10	1	10
Marcilla	CP San Bartolomé	1	10	1	10
Milagro	CP Ntra. Sra. del Patrocinio	1	12	1	12
Pamplona	CP Rochapea	1	12	1	12
Pamplona	CP Cardenal Ilundáin	1	12	1	12
Pamplona	CP Doña Mayor de Navarra	1	12	1	12
Pamplona	CP Ermitagaña	1	16	1	16
Pamplona	CP García Galdeano	1	9	1	9
Pamplona	CP José M ^a Huarte	1	12	1	12
Pamplona	CP Nicasio de Landa	1	8	1	8
Pamplona	CP San Francisco	2	30	2	30
Pamplona	CP San Jorge	3	36	3	36
Pamplona	CP Vázquez de Mella	1	12	1	12

Pamplona	CP Víctor Pradera	2	23	2	23
Pamplona	CPE Santo Tomás	1	8	1	8
Peralta	CP Juan Bautista Irurzun	1	8	1	8
San Adrián	CP Alfonso X el Sabio	1	10	1	10
Sartaguda	CP Nuestra Señora del Rosario	1	8	1	8
Sarriguren	CP Sarriguren	1	8	1	8
Tafalla	CP Marqués de la Real Defensa	1	11	1	11
Tudela	CP Elvira España	1	10	1	10
Tudela	CP Griseras	1	12	1	12
Tudela	CP Virgen de la Cabeza	2	24	2	24
Valtierra	CP Félix Zapatero	1	12	1	12
Villafranca	CP El Castellar	1	12	1	12
Villava	CP Lorenzo Goikoa	1	12	1	12

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Secundaria

Cuadro nº 102 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Secundaria, curso 2010/2011 y 2011/2012					
Localidad	Centro	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
		Nº alumnos	Grupos	Nº alumnos	Grupos
Berriozar	IESO "Berriozar"	23	2	23	2
Burlada	IES "Ibaialde"	22	2	22	2
Leiza	IES "Amazabal"	9	1	9	1
Pamplona	IES "Navarro Villoslada"	24	2	24	2
Pamplona	IES "Padre Moret"	26	2	26	2
Pamplona	IES "Plaza de la Cruz"	14	1	14	1
Tafalla	IES "Sancho III el Mayor"	11	1	11	1
Viana	IES "Del Camino"	22	2	22	2

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 103 - Programa de Refuerzo y Apoyo a IES – PROA, cursos 2010/2011 y 2011/2012					
Localidad	Centro	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
		Nº Grupos	Nº Alumnado	Nº Grupos	Nº Alumnado
Azagra	IESO Azagra	1	6	1	8
Barañain	IES Barañain	1	7	1	12
Burlada	IES Ibaialde	2	10	2	10
Berriozar	IESO Berriozar			2	13
Corella	IES Alhama			1	11
Cintruénigo	IESO La Paz			1	13
Estella	IES Tierra Estella			2	10

Marcilla	IES Marqués de Villena			1	15
Pamplona	IES Basoko			1	4
	IES Julio Caro Baroja			2	9
	IES Padre Moret Irubide			1	13
	IES Pedro de Ursúa			3	20
Peralta	IES Ribera del Arga			1	9
San Adrián	IES Ega			1	8
Tafalla	IES Sancho III el Mayor			1	7
Tudela	IES Benjamín			1	10
	IES Valle del Ebro			1	12
17 centros				23	184

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

7. Programa de inmersión lingüística para la enseñanza de la lengua vehicular al alumnado de origen extranjero escolarizado en la ESO

El Programa es un recurso de zona.

Cuadro nº 104 – Programas de Inmersión Lingüística, curso 2011/2012			
Zona	Centros con programa de inmersión lingüística	Nº profesores	Nº alumnos
En la red pública			
Pamplona y Comarca	Barañain: IES Barañain	1	5
	Burlada: IES Ibaialde	1	5
	Huarte: IES Huarte (aula para mayores de 14 años)	1	7
	Pamplona IES Basoko	1	7
	Pamplona IES Julio Caro Baroja	1	3
	Pamplona IES Padre Moret-Irubide	1	9
	Pamplona: IES Plaza de la Cruz	1	6
Resto de Navarra	Carcastillo: IESO Carcastillo	1	2
	Estella: IES Tierra Estella	1	8
	Marcilla: IES Marqués de Villena	1	3
	Peralta: IES Ribera del Arga	1	3
	San Adrián: IES Ega	1	7
	Tafalla: IES Sancho III el Mayor	1	5
	Tudela: IES Benjamín de Tudela	1	3
	Tudela: IES Valle del Ebro	1	6
	Cintruénigo: IESO LaPaz	1/2	5
	Cortes: IESO Bardenas Reales		
En la red concertada			

Pamplona y Comarca	Pamplona: CPE Hijas de Jesús Pamplona: CPE Salesianos	1 1	2 6
17 centros públicos y 2 centros concertados		1	92

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 105 - Resumen de los Programas de apoyo a centros para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido en Educación Primaria y ESO.				
Programa			2010/2011	2011/2012
Primaria	AAD	Centros con Apoyo al Alumnado Desfavorecido	20	61
	PAP	Programa Acompañamiento Primaria	50	46
Secundaria	PILE	Programa de Inmersión Lingüística para Extranjeros	18	19
	PARS	Programa de Apoyo y Refuerzo Secundaria	16	17
	PASM	Programa Acompañamiento Secundaria	8	8

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

8. Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

Este programa fue creado por la Unión Europea para atender las necesidades educativas del alumnado de origen portugués procedente de diversos países tales como Portugal, Angola, Brasil, Cabo Verde, etc.

Su objetivo principal es reforzar la identidad del alumnado, mantener las referencias lingüísticas y culturales de los hijos e hijas de los trabajadores e inmigrantes portugueses, además de potenciar en el alumnado español el interés y respeto por las diferentes culturas.

Actuaciones realizadas

Coordinación con el profesorado del programa y establecimiento de acciones conjuntas

Coordinación con la Agregada Cultural y técnicos/as de otras Comunidades Autónomas.

Entrevistas con los equipos directivos de los centros educativos del Programa.

Una profesora ha atendido a partir de enero de 2012 a 4 centros educativos: Rochapea, Esclavas del Sagrado Corazón, Valtierra y Arguedas.

La Embajada de Portugal ha retirado este curso su aportación para el mantenimiento de este programa, lo que ha reducido la asignación de profesorado al mismo.

Valoración

Los centros educativos donde se halla el programa están muy satisfechos con la atención educativa y los valores interculturales trabajados.

Las familias de origen portugués encuentran un/a “embajador/a de su país” y ven reforzada su inclusión. El alumnado es ayudado en el rendimiento, en su lengua materna o de origen (de su familia) y en otros aspectos.

4.2.2.2. Alumnado de estancia temporal

Cuadro nº 106 – Alumnado de estancia atemporal, curso 2011/2012		
Localidades	Centros	Alumnos
3	14	125

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

El programa trata de atender las necesidades educativas de los hijos de familias temporeras que vienen a realizar diferentes campañas (vendimia y espárrago) agrícolas en Navarra.

Actuaciones realizadas

Aportación de una ayuda económica a los centros con alumnado de estancia temporal (libros, cuadernos, salidas escolares etc.)

Este alumnado se ha matriculado en 14 centros educativos de esta comunidad. El número total de alumnado ha sido de 125, (en dos campañas: la de recogida del espárrago y la vendimia).

Valoración

El número de alumnado se va reduciendo progresivamente ya que las familias acuden a esta Comunidad pero dejan a sus hijos en edad escolar en sus lugares de origen.

4.2.2.3. Alumnado hospitalizado, curso 2011/2012

Cuadro nº 107 - Alumnado hospitalizado, curso 2011/2012					
	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Post Obligatoria	Totales
Atenciones Hospital Virgen del Camino	141	173	36		350
Atenciones Hospital de Día Infanto Juvenil y Unidad Hospitalaria Psiquiátrica		12	24	7	42
Atenciones domiciliarias	4	12	31	4	51
Total	145	197	91	11	443

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

4.2.2.4. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido

Cuadro nº 108 - Ayudas económicas para la atención al alumnado desfavorecido, curso 2011/2012					
Período/Disposición Resolución	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios		Total
	Infantil + Primaria	Secundaria	Infantil + Primaria	Secundaria	
Resolución 310/2010 Centros públicos	113	39	4.218	1.505	154.465 €
Resolución 399/2009 y 84/2010 Centros concertados	350 horas semanales de apoyo en 35 centros de 14 localidades				648.085,14 €
Resolución 83/2011 Centros concertados	45 ayudas equipamiento		839 ayudas comedor		418.700 €

Resolución 79/2011 Centros concertados		57 ayudas comedor	15.435 €
Resolución 159/2011 Centros concertados		6 ayudas comedor	2.850 €
Resolución 222/2011 Centros concertados		16 ayudas comedor	2.345 €
Resolución 394/2010 Programa Inmersión Lingüística		17 centros	4.500 €
Resolución 393/2010 Temporeros		15 centros	2.500 €
Resolución 205/2011 PROA Acompañamiento		50 centros	27.000 €
Resolución 206/2011. PROA. Refuerzo y Apoyo		15 centros	4.500 €
Resolución 117/2011. Fundación Secretariado Gitano			26.770,77 €
Resolución 109/2011. Kamira			40.711,12 €
Total ayudas		329 centros y 6.641 alumnos beneficiarios	1.347.862 €

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

Ayudas específicas para Educación Especial

Cuadro nº 109 - Becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, curso 2011/2012					
	Solicitudes		Concesiones		Total concedido (euros)
	V	M	V	M	
Educación Infantil	64	28	18	10	18.122
Educación Primaria	131	75	15	14	17.5630
Educación Especial	165	86	119	54	91.603
ESO	35	18	5	2	30.332
CFGS	0	1	0	1	1.920
CFGM	1	0	1	0	1.450
Bachillerato	5	4	5	4	9.657
Total	401	212	163	85	170.614

Fuente: Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Las ayudas de Educación Especial, recogidas en el cuadro anterior, se han regido por la Resolución 29/2012, de 8 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de Becas y Ayudas de Educación Especial para el curso 2011-2012.

4.2.3. Igualdad de Género

Igualdad de género

Formación del profesorado

El Programa Coeducando, que ha concluido este curso, ha estado enmarcado dentro del Plan de Igualdad en Educación 2009-11 para facilitar la integración de la igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas y niveles, así como en la organización de los centros educativos y en sus relaciones con la comunidad escolar.

El Programa se ha estructurado fundamentalmente en torno a dos Seminarios de formación y que se corresponden con una fase de sensibilización; Seminario diagnóstico y con otra de aplicación; Seminario Coeducando.

Durante este curso 2011- 2012, el programa se ha desarrollado de la siguiente forma:

- 1.-El Seminario de formación Coeducando, centrado en los dos últimos aprendizajes del programa, el intercambio de buenas prácticas, el uso del blog y el préstamo de maletas viajeras. Está integrado por personas que asistieron a cualquiera de las ediciones anteriores de los seminarios de Diagnóstico o Coeducando y a cualquier docente de los centros participantes en ellos.
- 2.-El Grupo Diagnóstico, abierto a las personas que han solicitado formación para sensibilizarse y realizar un análisis de la situación coeducativa en su propio centro.
- 3.-Red de centros Coeducando que aglutina centros vinculados al programa aunque no estén inscritos a la formación durante el curso actual.
- 4.- Atención a centros que demandan información o recursos sobre coeducación.

Cuadro nº 110 - Centros participantes en el Programa de Formación para la Igualdad en los centros educativos								
Fase 1 : Reflexión diagnóstica								
	2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Púb.	Concert	Púb.	Concert	Púb.	Concert	Púb.	Concert
0-3		6	3					
Infantil y Primaria	37	1	13	2	2		4	
Secundaria	16		12	2	2	1		
Total	59	1	28	4	4	1	4	0
Fase 2 : Programa Coeducando								
	2009/2010		2010/2011		2011/2012			
	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados		
0-3		5		2	1			
Infantil y Primaria	33		19	3	5			
Secundaria	15	2	15	2	6	1		
Total	38	7	34	7	12	1		
Docentes participantes en las dos fases del Programa								
2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012		
139 personas		365 personas		76 personas		52 personas		
105 mujeres	34 hombres	291 mujeres	74 hombres	63 mujeres	12 hombres	41 mujeres	11 hombres	

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Recursos didácticos

1.- Materiales de formación.

Materiales como textos, fichas de lectura y trabajo en el aula, que incluyen propuestas concretas de trabajo para infantil, primaria y secundaria.

2.- Maletas Lectoras.

Recurso que se ofrece a los centros que participan en los Seminarios de formación. Constituye una pequeña biblioteca itinerante. Está formado por 8 maletas diferentes para las etapas de infantil, primaria y secundaria con materiales en euskera y castellano y que permanecen en cada centro durante uno o dos meses.

Cada maleta contiene dos cajas; una con "ideas para coeducar" con libros y materiales para coeducar dirigido al profesorado, y otra con "libros para crecer" con literatura infantil, juvenil y materiales digitales dirigida al alumnado.

El fondo total de materiales es de algo más de 700 ejemplares.

3.-Blog Coeducando.

Este blog, <http://dpto.educacion.navarra.es/coeducando/>, ofrece un espacio virtual de intercambio y aprendizaje para todos los centros participantes en el Programa. En él se pueden encontrar materiales, referencias, enlaces, y sobre todo las buenas prácticas que desarrollan los centros en el marco del programa y que son reconocidas en los Premios a las Mejores Prácticas Coeducando otorgados por votación entre quienes participan.

Líneas de actuación para el curso 2012-13

- Continuar propiciando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los centros.
- Cambiar la dinámica formativa ofreciendo otras modalidades.
- Ofrecer sensibilización, análisis y diagnóstico coeducativo para centros o personas que lo demanden.
- Abordar en la formación el tema del fracaso o éxito escolar del varón a raíz de la propuesta "Resolución sobre resultados educativos de los varones" aprobada por la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos reunida en marzo de 2011, en el inicio del curso 2011-12.
- Formar en habilidades de comunicación entre chicos y chicas.
- Continuar ofreciendo las maletas coeducativas a los centros que manifiesten interés y el uso y actualización del Blog.

4.2.4. Becas y ayudas al estudio

Ayudas complementarias del Gobierno de Navarra de carácter general

RESOLUCIÓN 3/2011, de 22 de julio, del Director General de Recursos Educativos, por la que se aprueba la Convocatoria General de Becas para el Curso 2011-2012, para el alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios.

Cuadro nº 111 - Becas Convocatoria General Gobierno de Navarra para Estudios Medios y Superiores, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Curso	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
1. Nº TOTAL DE SOLICITUDES (Estudiantes)	5.580	5.834	6.752	7.180	12.889
2. Nº TOTAL DE BECAS CONCEDIDAS	3.238	3.465	3.672	3.147	3.331
2.1 En niveles no universitarios	1.222	1.261	1.408	1.298	1.441
2.2 En niveles universitarios	1.987	2.165	2.183	1.789	2.147
2.3. En estudios de master	29	39	81	60	73
3. IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	5.346.948	5.942.964	5.762.238	5.090.626	6.175.045
3.1 En niveles no universitarios	1.047.721	1.064.476	1.094.636	972.334	1.078.180
3.2 En niveles universitarios	4.225.830	4.774.502	4.492.321	3.951.072	4.941.700
3.3 En estudios de master	73.395	103.986	175.281	167.220	155.165
4. IMPORTE TOTAL ABONADO	2.801.656	3.100.883	3.323.935	2.408.637	2.928.240
4.1 En niveles no universitarios	463.224	407.092	497.464	380.458	398.228
4.2 En niveles universitarios	2.288.545	2.648.491	2.736.072	1.957.743	2.483.721
4.3 En estudios de master	49.887	45.300	90.399	70.436	46.291
5. Nº BECAS EN NIVELES NO UNIVERSITARIOS					
5.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	153	130	151	112	158
Importe	44.542	36.025	39.220	28.710	49.814
5.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	858	953	1.080	1.034	1.147
Importe	387.142	499.384	524.788	499.720	530.042
5.3 COMEDOR					
Nº de Becas	21	10	13	14	40
Importe	7.117	3.294	4.400	6.604	18.102
5.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	313	259	260	207	222
Importe	598.457	516.595	514.220	421.618	456.411
5.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	13	11	15	18	27
Importe	10.464	9.177	12.008	15.682	23.811
TOTAL CUANTIAS NO UNIVERSITARIAS (*)	1.047.722	1.064.476	1.094.636	972.334	1.078.180

6. Nº BECAS EN NIVELES UNIVERSITARIOS POR CONCEPTOS					
6.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	1.945	2.115	2.134	1.719	2.012
Importe	2.333.942	2.642.331	2.477.702	2.224.747	2.814.464
6.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	343	305	346	288	435
Importe	140.672	145.262	185.720	156.282	253.128
6.3 COMEDOR					
Nº de Becas	185	193	200	165	244
Importe	56.699	64.590	66.988	58.406	97.823
6.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	970	1.037	979	798	898
Importe	1.679.111	1.906.089	1.755.025	1.491.316	1.752.032
6.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	12	12	5	14	17
Importe	15.407	16.230	6.886	20.321	24.253
TOTAL CUANTIAS UNIVERSITARIAS	4.225.830	4.774.502	4.492.321	3.951.072	4.941.700
7. Nº BECAS EN LOS ESTUDIOS DE MASTER					
7.1. ENSEÑANZA					
Nº de Becas	29	37	77	59	72
Importe	49.930	63.638	96.025	91.843	91.160
7.2. TRANSPORTE					
Nº de Becas	8	4	16	14	17
Importe	5.728	3.696	7.947	14.037	14.843
7.3. COMEDOR					
Nº de Becas	3	2	6	9	8
Importe	931	760	2.254	3.680	3.294
7.4. RESIDENCIA					
Nº de Becas	10	20	39	29	24
Importe	16.807	35.893	69.055	57.660	45.868
TOTAL CUANTIAS ESTUDIOS MASTER	73.395	103.986	175.281	167.220	155.165

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Cuadro nº 112 - Porcentaje de alumnos becarios e importe medio por becario en bachillerato y formación profesional, curso 2009/2010						
	Total		Bachillerato		Formación Profesional ¹	
	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)
Total	30,6	1.196,2	30,6	1.099,7	30,6	1.305,7
Andalucía	55,4	1.277,0	57,6	1.188,9	52,7	1.395,3
Aragón	15,2	1.294,3	14,5	932,1	15,9	1.622,8
Asturias	25,4	1.204,7	27,5	1.019,0	23,2	1.444,5
Baleares	12,6	1.188,8	11,3	1.042,0	14,3	1.341,0
Canarias	49,1	1.028,3	43,1	1.116,7	55,9	951,8
Cantabria	31,3	966,4	26,5	1.004,3	35,8	940,3
Castilla y León	26,5	1.316,1	27,7	1.011,5	25,1	1.714,8
Castilla-La Mancha	34,1	1.268,7	34,7	1.045,7	33,4	1.565,2
Cataluña	11,9	1.209,8	10,0	1.103,5	13,6	1.281,0
Comunitat Valenciana	28,2	1.203,4	28,7	1.051,5	27,7	1.348,4
Extremadura	45,7	1.541,5	45,9	1.176,4	45,5	2.067,3
Galicia	40,3	1.008,4	29,4	1.111,9	51,9	946,3
Madrid	15,7	1.156,9	17,1	1.074,5	13,6	1.317,3
Murcia	28,1	1.291,7	30,2	1.121,7	25,1	1.590,7
Navarra	20,5	1.058,3	16,7	1.000,9	24,8	1.102,4
País Vasco	22,9	570,5	25,0	515,5	20,8	636,2
Rioja	12,9	1.103,8	15,2	935,9	10,9	1.314,7
Ceuta	31,6	1.195,2	36,6	1.196,1	26,4	1.193,9
Melilla	36,1	1.517,7	38,7	1.442,8	33,3	1.613,5

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 MECD.

Programa de gratuidad de libros de texto

Cuadro nº 113 - Calendario de implantación de la gratuidad del libro de texto para la enseñanza básica			
2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
3º y 4º Primaria y 4º ESO	5º y 6º Primaria y 1º ESO	2º y 3º ESO	1º y 2º Primaria

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

¹ Incluye Ciclos Formativos de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño.

Cuadro nº 114 –Programas de gratuidad de libro de texto para la enseñanza básica				
	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Nº ayudas concedidas	17.163	19.138	12.437	16.529
Importe total	2.776.176	3.378.826	3.291.446,10	2.324.287
Renuncias	451	504	464	54

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Ayudas para la adquisición de libros de texto

Cuadro nº 115 - Ayudas del Gobierno de Navarra para la "Adquisición de libros de texto", cursos 2007/2008 a 2011/2012												
	Nº de solicitudes presentadas			Nº de ayudas concedidas			Nº de ayudas denegadas			Importes concedidos		
	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total
2007/2008	12.346	5.806	18.152	8.988	4.409	13.397	3.358	1.397	4.755	545.621	405.159	950.780
2008/2009 ²	9.466	5.163	14.629	7.667	4.295	11.962	1.799	868	2.667	866.371	588.415	1.454.786
2009/2010	6.075	3.815	9.890	4.403	2.959	7.362	1.672	856	2.528	501.942	408.342	910.284
2010/2011	6.332	-	6.332	4.819	-	4.819	1.513	-	1.513	549.366	-	549.366
2011/2012*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

*El haber finalizado el periodo de implantación del Programa de Gratuidad en toda la enseñanza obligatoria en el curso 2011/2012 no ha habido Convocatoria de Ayudas para libros.

Ayudas específicas para Educación Especial

Los 170.614 euros que se han concedido de becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, para el curso 2011/2012, están recogidas en el apartado 4.2.2.4 (Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido), de este Informe.

Ayudas estatales

Cuadro nº 116- Ayudas del MECD					
Curso escolar	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Adquisición de libros³					
Nº de solicitudes	14.228	-	-	-	-
Nº de ayudas concedidas	8.048	-	-	-	-
Importe Ayuda	764.560	-	-	-	-
Necesidades Educativas Especiales					
Nº de solicitudes	293	495	601	734	702
Nº de ayudas concedidas	215	138	386	431	467
Importe Ayuda	259.086	406.733,79	467.195,79	510.512,71	525.883,65

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

² La Convocatoria de Libros del Gobierno de Navarra para el curso 2008/2009 ha sido única y ha estado cofinanciada por el Ministerio de Educación.

³ La Convocatoria de Libros del Gobierno de Navarra para los cursos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 ha sido única y ha estado cofinanciada por el Ministerio de Educación.

Cuadro nº 117 - Evolución de las becas y ayudas al estudio del MECD, por convocatoria						
Curso escolar	Importe (miles €)			Becarios y beneficiarios		
	Total	Becas	Ayudas ¹	Total	Becas	Ayudas ¹
2001/02	726.899	638.629	88.271	1.288.584	499.661	788.923
2002/03	725.062	636.293	88.769	1.285.010	463.047	821.963
2003/04	739.266	647.881	91.385	1.292.577	458.892	833.685
2004/05	820.493	722.630	97.863	1.327.522	450.031	877.491
2005/06	836.454	732.393	104.061	1.359.415	435.721	923.694
2006/07	945.308	835.446	109.862	1.438.740	475.855	962.885
2007/08	1.031.751	917.302	114.449	1.459.391	503.412	955.979
2008-09	1.270.632	1.144.258	126.374	1.610.547	582.842	1.027.705
2009/10	1.404.140	1.276.158	127.981	1.676.358	677.794	998.564
2010/2011 ^(p)	1.603.661	1.474.157	129.504	1.742.030	746.729	995.301
2011/2012 ^(e)	1.659.591	1.529.477	130.114	1.730.874	752.784	978.090

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2011/2012. MECD

¹ Incluye ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico y las de exención de precios académicos a familias numerosas de tres hijos. A partir del curso 2006-07 está incluida la aportación del Ministerio a los convenios con CC.AA. para programas de ayudas y de gratuidad de libros.

^p Cifras provisionales.

^e Cifras estimadas.

4.3. Políticas para la Calidad educativa

4.3.1. La dirección escolar

Elección de Directores de Centros Públicos

El marco legal que regula el proceso de selección, evaluación y la renovación del nombramiento de los directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se realizó mediante la Orden Foral 202/2010, de 2 de diciembre, del Consejero de Educación.

El proceso de selección de directores y directoras de centros públicos dependientes del Departamento de Educación se realizó mediante concurso de méritos conforme a la Resolución 2585/2011, de 19 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Por Resolución 1844/2012, de 14 de agosto, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprobó el nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar el puesto a la dirección de los centros públicos docentes de Navarra:

- **2** personas seleccionadas para realizar el Programa de Formación Inicial, nombradas como directores y directoras en prácticas para 1 año.
- **6** personas seleccionadas exentas de realizar el Programa de Formación Inicial, nombradas para 4 años.

En esa misma se nombraron, con carácter extraordinario, **36** directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que comenzaron el desempeño de su cargo el 1 de julio de 2012 (30 directores) y el 1 de septiembre (6 directores). Respecto de estos nombramientos 13 han sido para un año y 23 para cuatro años.

Por último, como resultado de lo dispuesto en la citada Orden Foral 202/2010, se aprobó la Resolución 2586/2011, de 19 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, cuyo objeto es definir el procedimiento para realizar la evaluación de los directores y directoras de centros docentes públicos. Dado que a 30 de junio de 2012 varios directores y directoras de centros públicos finalizaban su mandato, se procedió a realizar su evaluación según lo dispuesto en la mencionada Resolución 2586/2011. De este modo se han evaluado positivamente a **4** directores y directoras, y renovado el nombramiento automáticamente a **2** de ellos, ya que el resto manifestó su voluntad de no continuar ejerciendo el cargo.

4.3.2. La gestión de la calidad en los centros docentes

4.3.2.1. Centros públicos

1. Implantación de sistemas de gestión del SGCC

Los centros participantes en el Proyecto muestran la distribución siguiente, según el grado de desarrollo en la implantación del SGCC y la modalidad lingüística que imparten.

LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Cuadro nº 118 - Centros que participan en las redes de formación en calidad, curso 2011/2012

N1	N2	N3	N4C	N4E	N5C	N5E	N6C	N6E	N6L	N6T1	N6T2	N7C	N7E
Toki Ona BHI Bera	IES Ibaialde FP Burlada / Burlata	IESO Berriozar	CPEIP Beriain	IP Ezkaba Ansoain	CPEIP Doña Blanca de Navarra Lerín	IP Ermita Berri Burlada / Burlata	CAEIP Eulza Barañain	IP Zelandi Altsasu /Alsasua	IP Arantza	CPEIP San María Buñuel	CPEIP San Babil Ablitas	CPEIP Urraca Reina Artajona	IP Arbizu
IES Julio Caro Baroja Pamplona / Iruña	IESO La Paz Cintruénigo	IES Alhama Corella	CP Otero de Navascués Cintruénigo	IP Amaiur Ikastola Pamplona / Iruña	CPEIP Ángel Martínez Baigorri Lodosa	DBHI Orreagako Ama Garralda	CPEIP Los Sauces Barañain	IP San Donato Etxarri Aranatz	IP Ricardo Baroja Bera	CPEIP Santa Vicente María Cascante	CPEIP Sancho Ramírez Arguedas	CPEIP Martín de Azpilicueta Barasoain	IP Mendialdea Berriozar
CIP Donapea Pamplona / Iruña	IESO Bardenas Reales Cortes	IES Politécnico Estella / Lizarra	CPEIP San Miguel Noain	IP Atargi Villava / Atarrabia	CPEIP Santa María Los Arcos	Irurita Gotzaia Larraintzar	CPEIP Remontival IP Estella Lizarra	IP Oihanabal Jauntsarats	IP San Miguel Doneztebe Santesteban	CPEIP Cerro de la Cruz Cortes	CPEIP Francisco Arbeloa Azagra	CPEIP Río Arga Berbinzana	IP Arrano Beltza Iturmendi
Iturrana BHI Pamplona / Iruña	IES Ribera del Arga Peralta	IES Marqués De Villena Marcilla	CPEIP Mendillorri Pamplona / Iruña	IP Erreniega Zizur Mayor / Zizur Nagusia	CPEIP Las Amescoas Zudaire	DBHI Otsagabi Ochagavia	CPEIP Cardelan Ilundain Pamplona / Iruña	IP Luis Fuentes Lakuntza	IP San Francisco Javier Elizondo	CPEIP Mardonez y Magaña Murchante	CPEIP San Juan de Jerusalem Cabanillas	CPEIP Virgen del Soto Caparrosa	IP Ibarberri Lekumberri
IES Navarro Villoslada Pamplona / Iruña	IES Sierra de Leyre Sangüesa	IES María Ana Sanz Pamplona / Iruña	CPEIP Victor Pradera Pamplona / Iruña	BHI Lekarotz Elizondo	IESO Joaquín Romera Mendavia	IP Bernart Etxepare Pamplona / Iruña	CPEIP Ermitagaña Pamplona / Iruña	IP Domingo Bados Olazti / Olazagutia	IP Irain Lesaka	CPEIP Félix Zapatero Valtierra	CPEIP Santos Justo y Pastor	CPEIP Teresa Bertran de Lis Cadreita	IP Buztintxuri Pamplona / Iruña
IES Plaza de la Cruz Pamplona / Iruña		CPEIP Alfonso X El Sabio San Adrián	CPEIP Lorenzo Goicoa Villava /Atarrabia		IESO Elortzibar Noain	IP Elorri Pamplona / Iruña	CPEIP Iturama Pamplona / Iruña	IP Mendigoiti Pamplona / Iruña	IP Sunbilla	IESO Valle del Aragón Carcastillo	CPEIP Huertas Mayores Tudela	CPEIP Doña Álvaro Álvarez Falces	IP Patxi Larrainzar Pamplona / Iruña
IES Juan Donibane Pamplona / Iruña		IES EGA San Adrián	CPEIP San Bartolomé Ribaforada		IES Agroforestal Pamplona / Iruña	DBHI Julián Gayarre Roncal / Erronkari	CPEIP San Juan de la Cadena Pamplona / Iruña	IP Sarriguren			CPEIP Virgen de la Cabeza Tudela	CPEIP Elias Teres Funes	IP Urdiango Herri Eskola Urdiain
IES Politécnico Tafalla			IESO Reyno de Navarra Azagra		IES Sanitaria Pamplona / Iruña	IP Virgen Blanca Uharte	IES Huarte	IP Xabier Zubiri				CPEIP San Bartolomé Marcilla	
IES Benjamín de Tudela			IES Basoko Pamplona / Iruña				IES Pedro de Ursua Mendillorri					CPEIP J.M. Espilan Mendigorria	
CIP ETI Tudela			IES San Miguel de Aralar II Altsasu / Alsasua									CPEIP Nª Sª Patrocinio Milagro	
IES Valle del Ebro Tudela			CIPFP SER Imarcoain									CPEIP Príncipe de Viana Olite	
			IES Sierra de Leyre Lumbier									CPEIP Pitillas	
			CPI Virgen del Camino Pamplona / Iruña									CPEIP Castellar Villafranca	
												IES Tierra Estella	

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

En el curso 2011-2012 han sido 115 los centros que han participado en las redes de calidad. No ha habido novedades en el número de redes, tan sólo ligeros ajustes de centros de una red a otra.

En el curso anterior las Redes de Calidad de los Centros Educativos Públicos fueron reconocidas con un accésit en el IV Premio a la Calidad de los Servicios Públicos de Navarra. El proyecto fue seleccionado por la Red Inter-administrativa de Calidad en los Servicios Públicos como buena práctica de referencia. Se realizó la presentación del proyecto, junto a otras experiencias, en la "III" Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos, organizada por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao, los días 29 y 30 de noviembre de 2011.

Cuatro centros han superado la auditoría externa realizada en abril y recibirán el sello "Compromiso con la Calidad": Centro Integrado Superior de Energías Renovables (Imárcoain), CPEIP Alfonso X El Sabio (San Adrián), IES San Miguel de Aralar II (Alsasua), CPEIP San Bartolomé (Ribaforada)

En cuanto a la recertificación "Centro Excelente", tres centros han conseguido superarla con éxito: IES Marqués de Villena (Marcilla), IES Ribera del Arga (Peralta) e IESO Berriozar (Berriozar).

Se ha redactado un borrador de la Norma SGCC (Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros) 2012 que debe suplir a la Norma SGCC 2006.

Se han realizado las primeras auditorías internas en 6 centros de la red N6T1.

En cuanto a la realización de seminarios de formación:

- 13 seminarios de redes: N1, 2, 3 (han trabajado en torno a 2 seminarios), N4C, N4E, N5C, N5E, N6C, N6E, N6EL, N6T1, N6T2, N7C, N7E.
- Un seminario para introducir los sistemas de gestión de calidad a las personas que se han incorporado a los equipos directivos o a responsables de calidad.
- Un seminario sobre Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad
- Tres seminarios de herramientas informáticas: aplicaciones Excel a la gestión de calidad y bases de datos para la gestión de No Conformidades y gestión documental.

Los resultados de estas actividades de formación son los siguientes:

Seminarios de red:

nº inscritos			
nº participantes	382		
nº certificados	308	Porcentaje de participantes/inscritos	
Total de horas certificadas		Porcentaje de certificados /participantes	81%

El porcentaje de certificados respecto al número de participantes ha aumentado de un 78,23 en el curso anterior a 81 %.

Cuadro nº 119 – Centros que participan en las redes de formación en calidad, curso 2011/2012		
	Contenido	Nº de centros y características
Red N1	1. Adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje a las competencias básicas 2. Formación sobre el Modelo EFQM de Excelencia, versión 2010, encaminado a la redacción de Memoria estructurada	1. 7 centros, todos ellos de educación secundaria. 2. 9 centros, 7 de ellos de educación secundaria y 2 de educación infantil y primaria.
Red N2		
Red N3		
Red N4 Castellano	Autoevaluación EFQM	13 centros, 7 de educación infantil y primaria y 6 de educación secundaria
Red N4 Euskera	Elaboración de Carta de Servicios	5 centros, 4 de educación infantil y primaria y 1 de educación secundaria
Red N5	N5C (castellano). Acabar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad” N5E (euskera). Completar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”	N5C. 8 centros, 4 de educación infantil y primaria y 4 de educación secundaria N5E. 8 centros, 4 de educación infantil y primaria y 4 de educación secundaria
Red N6 Castellano	Continuar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”	9 centros, 7 de educación infantil y primaria y 2 de educación secundaria
Red N6 Euskera		8 centros, todos de educación infantil y primaria
Red N6 Lekaroz Euskera		6 centros, todos de educación infantil y primaria
Red N6 Tudela Castellano		N6T1. 6 centros, 5 de educación infantil y primaria Y 1 de secundaria N6T2. 7 centros, todos de educación infantil y primaria
Red N7 Castellano		Continuar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”
Red N7 Euskera	Iniciar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”	7 centros, todos de educación infantil y primaria

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

2. Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de Calidad”

Este programa pretende establecer un Sistema de Gestión de Calidad ajustado a las necesidades de organización y funcionamiento de los centros docentes que opten por gestionarse por la vía de la Calidad Total o Excelencia.

La norma que lo rige promueve la gestión de los principales ámbitos de actuación educativa de los centros docentes mediante la adopción de un enfoque basado en procesos. Asimismo, facilita un marco de gestión que contempla distintos ámbitos de la Excelencia como son liderazgo, planificación estratégica, personas, recursos, procesos, clientes y resultados.

Los requisitos especificados en esta norma son compatibles con los dispuestos por otros modelos estandarizados como ISO 9001:2008 y EFQM.

3. Reconocimientos externos

Durante el curso 2011/2012, varios centros integrantes de las redes del Departamento de Educación han sido objeto de reconocimientos externos.

A lo largo de este curso el IES "Ega" San Adrián, IESO "Bardenas Reales" de Cortes e IESO "La Paz" de Cintruénigo han obtenido el reconocimiento EFQM 400 +.

La certificación de "Centro Excelente/Ikastetxe Bikaina" ha cumplido ya su sexta convocatoria. Fueron cuatro los centros reconocidos el curso pasado: CPEIP "San Bartolomé" de Ribaforada, CPEIP "Alfonso X" de San Adrián, IES "San Miguel de Aralar FP" de Alsasua y CIP "Energías Renovables" de Imárcoain, todos ellos de la red N4C.

Por último, en cuanto a la recertificación "Centro Excelente", en otoño de 2011 la obtuvieron los centros IES "Marqués de Villena" de Marcilla, IES "Ribera del Arga" de Peralta e IESO Berriozar.

Cuadro nº 120 – Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros públicos, curso 2011/2012		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Excelencia Europea (EFQM)	Fundación Navarra para la Excelencia	CPEIP Alfonso X EL Sabio (San Adrián)
Certificado ISO 9008	Bureau Veritas	CIP Tafalla, IES Plaza de la Cruz, BHI Toki Ona (Bera), BHI Iturrama
Excelencia Navarra 400+	Fundación Navarra para la Excelencia	Centro Integrado Politécnico "ETI" de Tudela
Excelencia Navarra 400+	Fundación Navarra para la Excelencia	Instituto de Educación Secundaria Ega – San Adrián
Excelencia Navarra 400+	Fundación Navarra para la Excelencia	Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Bardenas Reales – Cortes
Excelencia Navarra 400+	Fundación Navarra para la Excelencia	Instituto de Educación Secundaria Obligatoria La Paz – Cintruénigo

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa y Fundación Navarra para la Excelencia

La tabla siguiente resume el número de centros con reconocimiento:

Cuadro nº 121 – Evolución del número de certificados de calidad obtenidos por los centros públicos, 2005 al 2012								
Reconocimientos externos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Calidad Europea (EFQM 200 en adelante)	14	14	14	14	14	14	1	
Certificado ISO 9001 / 9008	4	10	10	10	10	10	10	4
Excelencia Europea (EFQM 400 en adelante)	1	2	2	2	2	3	2	1
Centro Excelente Departamento de Educación			18	21	23	27	4	3
Premio Compromiso con la calidad							4	4

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

5. Datos generales de interés

La evolución de la red de calidad, desde su creación, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 122 – La red de calidad de los centros públicos en datos, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Cursos	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Centros participantes	81	95	97	113	115
Horas de formación impartidas	755	495	437	522,5	530
Nº personas participantes en actividades de formación de calidad	450	488	458	320	330
Nº personas en las redes	318	161	213	248	252
Horas de formación recibidas	15.576	14.875	13.780	12.540	13.356
Nº de reuniones por niveles:					
N1	6	5	7	5	
N2	9	6	9	7	7
N3	7	5	5	5	7
N4	15	10	14	7+7	7+7
N5	7	6	7	7+7	7+7
N6	17	25	28	7+7	7+7+7+7
N7				5+5	7+7
Total reuniones	61	57	70	69	91

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

4.3.2.2. Centros concertados

Los reconocimientos externos conseguidos por los centros privados han sido los siguientes:

Cuadro nº 123 – Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros concertados, año 2011		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Excelencia Europea 500+ (Renovación)	Fundación Navarra para la Excelencia	Sociedad Cooperativa de Enseñanza San Cernin
Excelencia Navarra 500+ (Renovación)	Fundación Navarra para la Excelencia	Colegio Vedruna
Excelencia Navarra 500+ (Renovación)	Fundación Navarra para la Excelencia	Instituto Cuatrovientos Sociedad Cooperativa
Excelencia Navarra 300+	Fundación Navarra para la Excelencia	Colegio Hijas de Jesús – Jesuitinas
Escuela 2.0	MECD	Erentzun Ikastola
Escuela 2.0	MECD	Iñigo Aritza Ikastola
Premio Nacional de Creatividad, concediéndole el distintivo de "Centro Educativo Creativo"	Ministerio de Cultura	Lizarra Ikastola
Josu Repáraz Leiza es galardonado por su función directiva	Gobierno de Navarra	Lizarra Ikastola

Finalista para el Premio Nacional de Educación Marta Mata	Ministerio de Educación	Lizarra Ikastola
Premio al Proyecto de Innovación en Competencias Básicas con el Proyecto " Guía turística de nuestra ciudad" de 1º de ESO	Departamento de Educación del Gobierno de Navarra	Lizarra Ikastola
"Qué es el para ti el bosque"	Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Administraciones Locales en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra	Ikastola Tantirumairu de Lesaka

Fuente: Fundación Navarra para la Excelencia y Federación Navarra de Ikastolas.

4.3.3. La formación permanente del profesorado

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Asimismo, y en línea con las recomendaciones de la Unión Europea, plantea como objetivo el mejorar la calidad y la eficacia del sistema educativo. La formación permanente del profesorado constituye una herramienta fundamental para el logro de dicho objetivo, ya que permite dar respuesta a las nuevas demandas educativas que se plantean en la sociedad del conocimiento.

El Plan de Formación del Profesorado 2011/2012 fue publicado en la página Web del Departamento de Educación en el mes de agosto de 2011 y su diseño ha ofrecido oportunidades para el desarrollo de las competencias profesionales, incidiendo en una formación en equipo —en cada centro o en redes de centros— vinculada a la práctica reflexiva, en consonancia con las áreas de mejora detectadas en la evaluación y ligada a la innovación educativa.

La formación permanente del profesorado durante el curso 2011/2012 se ha desarrollado:

- A través de la formación impartida en la Red de Centros de Apoyo al Profesorado del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra;
- A través de convenios con entidades colaboradoras.

Líneas prioritarias y Programas preferentes del Plan de Formación del Profesorado del curso 2011/2012.

El Plan de Formación del Profesorado 2011/2012 ha sido elaborado atendiendo a las siguientes líneas prioritarias establecidas por el Departamento de Educación:

1. Apoyo a los planes de mejora a través de la realización de planes de formación de centro para los que se planteará la coordinación y colaboración de los Servicios de la Dirección General de Educación, Formación Profesional y Universidades.
2. Formación orientada a favorecer procesos de aula y centro (alrededor de situaciones didácticas reales o simuladas), impulsados desde los equipos docentes. Potenciará la formación para el uso funcional de las TIC, la creatividad, el uso de distintas lenguas curriculares, la implicación educativa de la comunidad. La formación impulsará la autonomía personal y el trabajo colaborativo.
3. Mejora de las competencias profesionales docentes, de acuerdo con los diferentes perfiles: equipos directivos, especialistas, tutoría, orientación, PT, profesorado de las diferentes familias de FP, etc. explicitando en las acciones formativas sobre qué aspectos de la competencia se planifica la acción.

La concreción de estas líneas se plasma en el Plan de Formación 2011-2012 en distintos programas y acciones, cuyas temáticas se consideran comunes a las enseñanzas que conforman el sistema educativo:

1. Formación a equipos directivos, orientadores y orientadoras de centro, jefaturas de departamento y equipos docentes para el diseño, puesta en marcha y evaluación del plan de mejora del centro.
2. Mejora de las competencias profesionales docentes impulsando estrategias de reflexión conjunta del profesorado para incorporar y/o consolidar prácticas educativas de calidad y determinar prácticas que deben mejorar.
3. Impulso formativo para mejorar la convivencia, el tratamiento de igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidades físicas o psíquicas, el desarrollo de la salud, el cuidado del medio ambiente y los valores sociales, en proyectos contextualizados a los centros.
4. Formación sobre metodologías que favorezcan el aprendizaje desde el enfoque de competencias.
5. Formación para la mejora de aquellos aspectos de las competencias que han mostrado déficit en las evaluaciones realizadas.
6. Comprensión lectora, expresión escrita, lectura de textos discontinuos, lectura digital,

comprensión oral y expresión oral, y competencias emotivo-afectivas.

7. Desarrollo de la competencia científica.
8. Programa para el tratamiento integrado de las lenguas.
9. Programa para la integración curricular de las TIC.

La estructura organizativa

La Red de Formación Permanente del Profesorado

Durante el curso 2011/2012 la formación permanente del profesorado ha sido diseñada, coordinada y dirigida desde la red de formación permanente del profesorado constituida por la Sección de Formación del Profesorado, adscrita al Servicio de Ordenación e Innovación Educativa, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) y las Comisiones Técnicas de Seguimiento y Evaluación. Colaboraron también en el diseño y coordinación Unidades orgánicas del Departamento de Educación implicadas en programas de formación del profesorado.

La Sección de Formación del Profesorado, está encargada de elaborar el Plan Anual de Formación y de proponer los criterios generales que seguirán los distintos programas que lo forman.

Una de las actuaciones prioritarias de los CAP es responsabilizarse de la organización y desarrollo de las actividades previstas en el Plan Anual en la zona que tienen encomendada, tomando al centro educativo como eje vertebrador de los procesos formativos. Los centros educativos de una zona geográfica concreta están vinculados a un CAP y cada uno de ellos cuenta con una asesoría de referencia.

En Navarra existen cinco Centros de Apoyo al Profesorado repartidos por las distintas zonas geográficas: Estella, Lekaroz, Pamplona, Tafalla y Tudela.

La Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación tiene como función principal garantizar el seguimiento y evaluación de los planes de formación. Está compuesta por un miembro del Servicio de Inspección Educativa, un orientador, la dirección del CAP y el equipo pedagógico.

La red de formación cuenta en el curso 2011-2012 con 5 direcciones y 28 asesorías. La distribución de asesorías por centros es la siguiente:

Cuadro nº 124 - Centros de Apoyo al Profesorado y número de asesores y asesoras adscrito	
CAP	Numero de Asesores y Asesoras
Estella	3
Lekaroz	3
Pamplona	15
Tafalla	3
Tudela	4
Total	28

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

Los perfiles de los que dispone la Red de Formación son: Educación Infantil, Educación Primaria, Nuevas Tecnologías y varios perfiles de área o ámbito en Educación Secundaria (Ciencias de la Naturaleza; Matemáticas; Lengua y Literatura, Educación Física; Tecnología, Salud Laboral y Dibujo Técnico; Ciencias Sociales y Humanidades; e Idiomas Extranjeros).

Entidades colaboradoras

Las entidades que tienen suscritos convenios de colaboración con el Departamento de Educación

presentaron sus planes de formación en el plazo previsto⁴. Siendo estos planes aprobados y supervisados por la Sección de Formación del Profesorado con los mismos criterios que se aplican al plan de formación permanente del profesorado. En el siguiente cuadro se presentan los datos de las entidades colaboradoras sobre las actividades desarrolladas, asistentes y certificados emitidos.

Cuadro nº 125 - Datos de las entidades colaboradoras en la formación del profesorado: actividades homologadas, asistentes y certificados, curso 2011/2012			
Entidades colaboradoras	Actividades	Asistentes	Certificados
Fundación Arista	31	93	87
FETE – UGT	1	18	15
Total	32	111	102

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Actividades de formación desarrolladas

En el siguiente cuadro se presenta la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación del profesorado del Departamento de Educación, durante el curso 2011/2012. Se han incluido también las actividades que no tienen certificación.

Cuadro nº 126 - Datos sobre actividades formativas presentados por los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP): actividades, horas de formación, asistentes y certificados, curso 2011/2012			
CAP	Actividades	Asistentes	Certificados
Estella	41	575	501
Lekaroz	33	518	444
Pamplona	312	6.514	5.331
Tafalla	61	751	696
Tudela	87	1.121	1.015
Total	534	9.479	7.987

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Estos datos globales se pueden desagregar en función de diferentes criterios. En primer lugar, se presentan datos sobre las actividades formativas específicas de las etapas, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado, salvo el de Pamplona, que no se ha podido realizar por un problema informático con sus bases de datos.

⁴ Procedimiento para el reconocimiento y homologación de actividades de formación permanente del profesorado organizadas por entidades colaboradoras” Diciembre de 2008.

Cuadro nº 127 - Datos sobre actividades formativas específicas de la Etapas: actividades, asistentes y certificados, curso 2011/2012								
Etapas	Centros de Apoyo al Profesorado							
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Activid.	Asist.	Certif.
Infantil	1	4		6	2			
Primaria	9	5		1	19			
Secundaria	3	3		2	26			
Total	13	12		9	47			

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

En segundo lugar, en el siguiente cuadro se recogen los datos sobre las actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa educativa, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado, incluyendo la salvedad del CAP de Pamplona.

Cuadro nº 128 – Datos sobre actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa: actividades, asistentes y certificados, curso 2011/2012								
	Centros de Apoyo al Profesorado							
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Activid.	Asist.	Certif.
Interetapas	28	11		52	40			

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

En tercer lugar, el cuadro siguiente recoge los datos sobre las actividades formativas organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado y diseñadas por las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 129 – Datos sobre actividades formativas organizadas en los CAP y diseñadas por las Unidades Administrativas del Departamento: actividades, asistentes y certificados, curso 2011/2012								
Programas	Centros de Apoyo al Profesorado					Activid.	Asist.	Certif.
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela			
Primer ciclo E. I.	0	1	2	3	3	9	177	133
Biblio. Escolares	0	1	12	1	5	19	329	233
Calidad	1	1	10	2	3	17	382	308
Convivencia	5	2	30	3	3	43	935	757
Educ. en valores	0	0	21	1	2	22	235	188
Equip. Directivos	0	0	9	1	1	11	388	292
Fun. en prácticas							132	131
Igualdad	0	0	6	0	1	7	140	72
Multiculturalidad	1	0	5	1	0	7	271	147
Orientac. Escolar	0	0	2	0	1	3	154	99
For. Profesional	0	0	27	0	1	28	335	314
Ed. Per. Adultas	0	0	3	0	0	3	44	40
Salud laboral	1	1	9	1	4	16	322	284
Educa. Especial	0	0	9	0	1	10	310	258
Ens. Reg. Espec.	0	0	2	0	1	3	13	10
EIBZ	0	4	0	0	0	4	77	55
Programas Plurilingües	0	1	0	1	5	7	100	49
Total	9	12	149	15	30	209	4344	3.370

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Y por último se presentan datos, sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado. Estas actividades han sido coordinadas por la red de formación de los CAP y/o también en colaboración con las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 130 - Datos sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado, curso 2011/2012						
CAP	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Total
Seminario	6	6	51	7	21	91
Seminario en centro	7	4	34	3	10	58
Asesoramientos*	117	56		420		593
Módulos	0	5	16	2	2	25
Cursos	7	4	96	5	6	118
Proyectos	2	1	0	0	0	3
Sesiones Informativas	5	4	17	12	12	50

Grupos de conversación	1	0	3	1	2	7
Jornadas	1	0	12	2	2	17
Grupos de trabajo	14	12	94	26	29	175
Talleres*	0	1	11	3	4	19
Total	160	93	334	481	88	1.156

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

* Los CAPs de Tudela y Pamplona no han recogido el número de asesoramientos.

Además de los datos globales sobre la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado, se presentan dos cuadros en los que se recogen datos de la formación de profesorado que se organiza y diseña por otras Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 131 - Datos sobre actividades formativas de programas específicos, organizados y diseñados por Unidades administrativas adscritas al Servicio de Formación e Innovación Educativa, curso 2011/2012			
Programas Específicos	Actividades	Asistentes	Certificados
Escuelas Viajeras	9	11	11
Rutas Literarias	4	8	8
Rutas Científicas	3	6	6
Plan de Lectura	7	598	405
Proyecto Integratic / lkt	1	150	45
Proyectos de NN. TT.	13	120	118
Seminarios On Line PDI	2	200	115
Talleres Experiencias TIC	5	39	30
F.A.D.	11	1625	1212
Programas de Innovación	36	357	357
Total	91	3.114	2.307

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Por último, el siguiente cuadro recoge los datos totales (correspondientes a los Centros de Apoyo al Profesorado, otras Unidades administrativas y Entidades colaboradoras), sobre la formación permanente del profesorado, correspondientes al curso 2011/2012.

Cuadro nº 132 - Datos totales sobre la formación permanente del profesorado. Curso 2011/2012			
	Actividades	Asistentes	Certificados
CAP	534	9.479	7.987
Servicio de Formación e Innovación Educativa	91	3.114	2.307
Servicio de Planificación Lingüística Escolar	3 (Tutorización Alsasua y PMLI)	352	260
Entidades colaboradoras	32	111	102
Total	662	13.056	10.656

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

La evolución del gasto presupuesto para formación permanente del profesorado, desde el ejercicio de 2008 al de 2012 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 133 - Evolución del gasto presupuestario para Actividades de Formación del profesorado, años del 2008 al 2012.					
(en euros)					
	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Actividades formativas del profesorado (Programas Generales de Formación)	560.740,78	428.921,69	331.058,38	240.689,09	135.372,59
Programas de Innovación Educativa / Reforma	69.464,53	62.337,36	43.950,50	15.565,85	21.159,13
Formación del profesorado en idiomas (Programas de reciclaje del profesorado en Idiomas Modernos)	393.326,47	378.472,70	293.580,88	198.738,05	178.400,00
Perfeccionamiento y actualización del profesorado de Formación Profesional (Programas de reciclaje del profesorado en Formación Profesional)	90.393,87	118.818,04	106.879,75	24.335,28	25.899,71
Perfeccionamiento del profesorado en vascuence (Programas de perfeccionamiento lingüístico del profesorado en vascuence)	66.558,97	46.748,44	39.992,53	19.866,96	16.895,95
Formación a distancia del profesorado (Programas de Nuevas Tecnologías)	228.009,23	212.295,98	209.998,17	158.655,92	131.153,00
Publicaciones, estudios y experiencias educativas	237.348,47	29.981,19	28.446,79	5.536,55	9.383,27
Ayudas Económicas Individuales para la Formación del Profesorado	26.367,61	13.232,39	54.996,59	0	0
Total	1.672.209,93	1.290.807,79	1.108.903,59	663.387,70	518.263,65

Fuente: Secretaría General Técnica del Departamento de Educación. Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

Por último y ya para finalizar este apartado sobre la formación permanente del profesorado, se presenta un resumen de la evolución de los programas de formación del profesorado desde el curso 2007/2008 hasta el 2011/2012, con datos sobre número de actividades, asistentes, número de certificados emitidos y la ejecución presupuestaria en miles de euros.

Cuadro nº 134 - Resumen de Programas de Formación del Profesorado, cursos 2007/2008 a 2011/2012				
Cursos	Nº de Actividades	Asistentes	Certificados	Presupuesto (miles de euros)
2007/2008	642	11.578	9.155	1.672
2008/2009	683	12.235	9.912	1.290
2009/2010	797	17.388	14.092	568
2010/2011	797	15.123	12.320	590
2011/2012	662	13.056	10.656	427

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Formación Lingüística del Profesorado de euskera.

Estas acciones formativas se organizan al amparo de la Resolución 528/2010, de 28 de diciembre (XXXII) Convocatoria del Plan de Formación en Lengua Vasca del personal docente de enseñanza no universitaria). También aparecen integradas en el Plan general de formación del profesorado.

Cuadro nº 135 - Cursos y actividades de formación curso 2011/2012		
Cursos intensivos de reciclaje de euskera con licencia laboral	Horas de formación	Participantes
Liberación de tareas docentes desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio	1.100	9
Cursos extensivos Aprendizaje de euskera sin licencia laboral		
De septiembre a enero	68 / 102	17
De febrero a mayo	68 / 102	14
Autoaprendizaje – de octubre a enero-	102	63
Autoaprendizaje – de febrero a mayo-	102	65
Ayudas individuales		18

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca.

Cursos de perfeccionamiento lingüístico en euskera

Cuadro nº 136 - Cursos de perfeccionamiento lingüístico y técnico en lengua vasca. Curso 2011/2012							
	Inscritos	Admitidos	Nº de cursos	Nº de horas	Total de horas	Certificados	
						Nº	%
Freskatze ikastaroa	44	10	1	200	300	10	100
Cursos para la actualización gramatical y uso correcto y adecuado del euskera							
Euskaltzaindiaren araugintza I	19	19	2	25	50	19	100
Euskaltzaindiaren araugintza II	7	7	1	25	25	7	100
Zalantzak argitzeko bidean I	9	5	1	20	20	5	100
Ohiko akatsak zuzentzen	34	27	2	20/35	55	24	90
Hizkuntza aberasteko bideak	12	8	1	25	25	7	87,5
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa I	54	47	1	35	35	35	74,46
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa II	38	27	1	40	40	22	81,5
Total	173	140	9		250	119	85
Cursos de traducción aplicada a la enseñanza							
Itzulpengintza: eskola idatziak	26	24	1	40	40	20	83,33
Itzultek	26	22	1	40	40	13	60
Total	52	46	2		80	33	71,74
Cursos de variedades dialectales del euskera							
Nafarroako euskalkiak: hastapenak –on line	25	22	1	35	35	15	68,18
Nafarroako euskalkiak: sakontzen	18	12	1	35	35	12	100
Total	43	34	2		70	27	79,41
Cursos de didáctica de la lengua vasca y literatura							
Ahozko testuen azterketa eta ebaluazioa	7	7	1	12	12	7	100
Euskara sustatzeko bideak.: ahozkoa eta motibazioa	94	89	4	variable	121,5	89	100
Ahozko hizkuntza irakastea	70	66	3	35/50	120	66	100
Kamishibai teknika	37	34	3	20	60	31	91,18
Ipuin tailerra eta herri ipuinak	10	6	1	35	35	6	100

A eredua: materialak ezagutu eta sortu	18	14	1	35	35	14	100
Eskulanak eta esperientziak LHn	30	25	1	12	12	23	92
Euskara A ereduan: hezkuntza jolasak	10	10	1	10	10	5	50
Txoxtxongiloak eskolan erabiltzeko materialak	9	9	1	2	2	6	66,66
Testuak: sorkuntza eta zuzenketa on line	46	41	2	20/35	55	35	85,37
Total	331	301	18		462,5	282	93,69
Cursos de tecnologías de la información y la comunicación.							
Interneteko baliabideak eskolan: Web 2.0	271	187	7	10/15	80	165	88,24
Interneteko baliabideak eskolan: Web 2.0. Moduluak	108	84	5	15/20	85	79	94,05
Total	379	271	12		165	244	90,04
Total cursos	1.022	802	44		1.327,5	715	89,16

Fuente: Centro de Recursos EIBZ. Sección de Lengua Vasca.

4.3.4. La Formación Profesional

En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002 y la Ley Orgánica 2/2006, nos encontramos en una situación de auténtica transformación del modelo de formación profesional en España. En Navarra, este proceso de ordenación y desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo se regula a partir del Decreto Foral 54/2008.

Los países más desarrollados, tanto de la Unión Europea como otras naciones, están introduciendo cambios estratégicos para adaptar la formación y cualificación laboral a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades de los trabajadores. En esta línea, Navarra se plantea la importancia estratégica de una adecuada cualificación profesional de los trabajadores para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, lo cual requiere preparar el Sistema de Formación Profesional para los nuevos retos que supone el Marco Europeo de Cualificaciones y para la implantación y mejora de los nuevos títulos de formación profesional.

El proceso por el que se están desarrollando las nuevas enseñanzas de formación profesional en Navarra tiene dos referentes claros. El primero de ellos tiene un alcance estatal y está relacionado con la contribución, desde diferentes aspectos, al marco normativo regulador del Estado. Tal es el caso del diseño de las cualificaciones del sector de la energía y el agua, el planteamiento de los títulos de formación profesional en esta familia profesional, la colaboración en los grupos de trabajo que elaboran propuestas sobre la regulación del procedimiento de acreditación de competencias, la orientación profesional, la participación en comités de trabajo que abordan metodologías apropiadas para la revisión y actualización de cualificaciones, etc.

El segundo referente es el desarrollo de acciones y proyectos en el ámbito de Navarra. Este segundo eje ha adquirido en los últimos cursos un protagonismo esencial para el desarrollo del sistema de formación profesional en nuestra Comunidad. A este respecto, hay que destacar la importancia del Acuerdo de 4 de abril de 2005, del Gobierno de Navarra sobre "Formación Profesional y el nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones" que propugna, entre otros, como elementos críticos en el proceso de implantación y desarrollo del Sistema de Cualificaciones en Navarra, la creación de los Centros Integrados en Navarra y los procesos de Acreditación de la competencia profesional. Así mismo, se están llevando a cabo políticas decididas de planificación de las enseñanzas, con la aprobación de los nuevos títulos oficiales de formación profesional, proyectos de innovación tecnológica y modernización de las infraestructuras, así como proyectos relacionados con el emprendimiento.

Durante el año 2012, los avances en cada uno de estos aspectos han sido los siguientes:

1. Los Centros Integrados.

El Gobierno de Navarra aprobó el Decreto Foral 63/2006, de 4 de septiembre, por el que se regulan los Centros integrados de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, siendo la primera Comunidad Autónoma en aprobar dicha regulación tras la aprobación del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional que recoge la normativa básica.

En el curso 2010-2011 se aprobó la Resolución 64/2010, de 4 de marzo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se daba por finalizado el proyecto piloto experimental de los Centros integrados y se aprobaba la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de Directores de Centros Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Posteriormente, se aprobó la Orden Foral 198/2010, de 1 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se designan los Centros integrados públicos dependientes del Departamento de Educación y se crea la red pública de Centros integrados de Navarra, configurada principalmente por los centros siguientes:

Centros Integrados Politécnicos:

- Centro Integrado Politécnico "Donapea".
- Centro Integrado Politécnico "Virgen del Camino".
- Centro Integrado Politécnico "ETI".
- Centro Integrado Politécnico de Estella.
- Centro Integrado Politécnico "Tafalla" de Tafalla.

Centros Integrados Sectoriales:

- Centro Integrado Superior de Energías Renovables.
- Centro Integrado "Agroforestal".
- Centro Integrado "Escuela Sanitaria Técnica profesional de Navarra - ESTNA".
- Centro Integrado en Administración, Comercio e Informática "María Ana Sanz".

Durante el curso 2011-2012 se han potenciado las acciones que caracterizan a estos centros, realizándose una oferta integrada de formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo, ampliándose el número de proyectos internacionales en los que están implicados estos centros y potenciándose las líneas estratégicas en materia de formación profesional.

En el año 2012 está prevista la designación del primer centro integrado privado en la Comunidad Foral de Navarra, así como la ampliación de la red pública de centros integrados a tres nuevos centros.

2. Acreditación de la competencia.

Uno de los elementos clave del sistema es, entre otros, el de reconocer y validar las competencias profesionales resultantes de los aprendizajes no formales e informales. El Estado ha regulado este procedimiento mediante el Real Decreto 1224/2009.

Como hecho destacable en el curso 2011-2012 hay que señalar la convocatoria realizada conjuntamente entre el Departamento de Educación y el de Innovación, Empresa y Empleo, regulada por la Resolución 313/2011, de 14 de diciembre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, para el año 2012, el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales asociadas a determinadas cualificaciones definidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Los perfiles profesionales implicados en esta convocatoria han sido:

- Emergencias Sanitarias
- Soldadura y Calderería
- Cocina y Gastronomía
- Educación Infantil
- Atención a las personas en situación de dependencia
- Auxiliar de albañilería

En total se convocaron 480 plazas para el conjunto de perfiles profesionales. Posteriormente, se produjo una nueva ampliación de convocatoria, regulada en la Resolución 390/2012, de 21 de junio, ampliando en 210 plazas la oferta para el ámbito de atención a la dependencia.

Estos procesos han supuesto la implicación de nuevos centros de la red de Formación Profesional, como son el CIP Virgen del Camino, el CIP Tafalla y el IES Lekaroz-Elizondo, en el procedimiento de acreditación de la competencia, lo que ha permitido ampliar la cobertura territorial de estas ofertas.

3. Fomento de la competencia emprendedora

Se ha incorporado una nueva línea de innovación que tiene como objetivo el fomento y desarrollo del espíritu emprendedor del alumnado de formación profesional. En el presente año se está diseñando una nueva metodología, con sus correspondientes herramientas, que se está ensayando en siete centros integrados de formación profesional a través del módulo de 'Empresa e iniciativa emprendedora'. Los centros y ciclos implicados en este proyecto son:

Centro	Ciclo formativo
CIP Tafalla	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
CIP Virgen del Camino	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Técnico Superior en Construcciones Metálicas
CIP Estella	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

	Técnico en Mecanizado
CIP Donapea	Técnico Superior en Automoción
	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
C.I. en Administración, Comercio e Informática "María Ana Sanz"	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
	Técnico Superior en Aplicaciones web
C.I. Superior de Energías Renovables	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar
	Térmica
CIP Donapea	Estos centros en colaboración con el Servicio de Formación Profesional están trabajando en el diseño de la metodología y la elaboración de sus herramientas:
CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra - ESTNA	programación del curso, construcción de la plataforma, elaboración y selección de los contenidos de la plataforma, diseño y programación de las actividades.

4. Diseño de los nuevos títulos de formación profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) aporta la referencia básica con la que el Estado diseña los títulos de Formación Profesional. El CNC, aplicable a todo el territorio nacional, está constituido por las cualificaciones identificadas en el sistema productivo y por la formación asociada a las mismas, facilitando la adecuación entre la formación profesional y el sistema productivo.

La base de estos nuevos títulos son las cualificaciones profesionales aprobadas recientemente y adaptadas a las empresas. Equipos nacionales de expertos de empresas y organizaciones han definido, con visión de futuro, las competencias profesionales más relevantes.

Posteriormente en Navarra se ha hecho un trabajo similar para ajustar el título a nuestras condiciones sociolaborales y económicas, al enfoque didáctico y organizativo que el Departamento de Educación ha planteado y a la opción estratégica más oportuna. Además, como el objetivo de un título es formar, no solo buenos técnicos sino verdaderos profesionales, la estructura de cada título tiene varias cualificaciones profesionales y formación de base complementaria para una mayor espectro de empleabilidad y una mayor solidez en su formación personal.

La situación del desarrollo de la estructura y currículo de los títulos de FP en Navarra, organizados por cursos académicos, es la siguiente:

Títulos de Formación Profesional aprobados hasta agosto 2012:

Año 2008 (5 Títulos, 2 de grado medio y 3 de grado superior)

- DF 92/2008. Técnico en Cocina y Gastronomía
- DF 94/2008. Técnico en Mecanizado
- DF 93/2008. Técnico Superior en Educación Infantil
- DF 95/2008. Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- DF 118/2008. Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

Año 2009 (8 Títulos, 5 de grado medio y 3 de grado superior)

- DF 42/2009. Técnico en Carrocería
- DF 43/2009. Técnico en Emergencias Sanitarias
- DF 44/2009. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- DF 45/2009. Técnico en Planta Química
- DF 46/2009. Técnico en Soldadura y Calderería
- DF 47/2009. Técnico Superior en Construcciones Metálicas
- DF 48/2009. Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- DF 73/2009. Técnico Superior en Automoción

Año 2010 (6 Títulos, 4 de grado medio y 2 de grado superior)

- DF 48/2010. Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
- DF 49/2010. Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
- DF 50/2010. Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

DF 51/2010. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

DF 52/2010. Técnico en Gestión Administrativa

DF 58/2010. Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Año 2011 (14 Títulos, 6 de grado medio y 8 de grado superior):

DF 203/2011 Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

DF 204/2011 Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios

DF 205/2011 Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles

DF 206/2011 Técnico Superior en Proyectos de Edificación

DF 207/2011 Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

DF 215/2011 Técnico en Jardinería y Floristería

DF 216/2011 Técnico en Producción Agroecológica

DF 217/2011 Técnico en Servicios de Restauración

DF 218/2011 Técnico superior en Calidad Alimentaria

DF 219/2011 Técnico superior en Instalaciones Térmicas y Fluidos

DF 220/2011 Técnico superior en Sistemas Electrotécnicos

DF 224/2011 Técnico superior en Dirección de Cocina

DF 225/2011 Técnico superior en Energías Renovables

DF 226/2011 Técnico en Producción Agropecuaria

Año 2012 (12 Títulos, 4 de grado medio y 8 de grado superior)

Aprobados en por el Gobierno de Navarra y pendiente de publicar en el BON:

Técnico en Estética y Belleza.

Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia.

Técnico en Mantenimiento Electromecánico.

Técnico en Carpintería y Mueble.

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

Técnico Superior en Prótesis Dentales.

Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

Técnico Superior en Mecatrónica Industrial.

En fase de elaboración para el curso 2012/2013:

Técnico Superior en Administración y Finanzas

Técnico Superior en Comercio Internacional

Técnico Superior en Transporte y Logística

Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico

Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos

Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas

Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración

Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

El desarrollo de la estructura y el currículo de todos estos títulos han sido realizados, a partir de las

propuestas elaboradas por equipos de profesores, así como de estudios sectoriales actualizados de nuestro entorno territorial, nacional y europeo.

Todos estos títulos están enmarcados en el desarrollo de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de los reales decretos correspondientes a la aprobación de cada título por el Estado y del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

Una nueva línea de actuación es el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial, en aplicación del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación de estas enseñanzas, reguladas en Navarra mediante el Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre.

En el año 2012 se ha diseñado la formación del bloque común del ciclo inicial de las enseñanzas deportivas de grado medio y está en desarrollo el bloque común del ciclo final del título de Técnico Deportivo.

Cuadro nº 137 –Alumnos en centros integrados de Formación Profesional, curso 2011/2012	
Centro	Alumnos
Centro Integrado Politécnico 'ETI'. Tudela	778
Centro Integrado Politécnico 'Donapea'. Pamplona	741
Centro Integrado Politécnico 'Virgen del Camino'. Pamplona	612
Centro Integrado de Administración, Comercio e Informática 'María Ana Sanz'. Pamplona	567
Centro Integrado 'Escuela Técnico Profesional Sanitaria de Navarra – ESTNA'. Pamplona	478
Centro Integrado Politécnico. Estella	340
Centro Integrado Politécnico 'Tafalla'. Tafalla	290
Centro Integrado 'Agroforestal'. Pamplona	252
Centro Integrado Superior de Energías Renovables. Imárcoain	144
Total alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Centros Integrados	4.202

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

Titulaciones / Ciclos Formativos de Formación Profesional del Sistema Educativo

Cuadro nº 138 - Titulaciones en Formación Profesional y número de Ciclos ofertados en el período 2007/2008 al 2011/2012						
Curso	Grado medio (técnico)		Grado superior (técnico superior)		Total	
	Diferentes⁵	Nº ciclos⁶	Diferentes	Nº ciclos	Diferentes	Nº ciclos
2007/2008	31	86	44	86	75	172
2008/2009	31	77	46	80	77	157
2009/2010	32	78	46	86	78	164
2010/2011	34	87	48	92	82	179
2011/2012	32	84	47	89	79	173

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

⁵ Titulaciones diferentes en formación profesional.

⁶ Número de ciclos ofertados en los centros de Navarra (un mismo ciclo puede cursarse en varios centros).

5. La Innovación Tecnológica en Formación Profesional

En los últimos años, el Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación ha asumido estratégicamente una línea de innovación tecnológica que, mediante una red de innovación, coordina a todos los centros de formación profesional. De esta manera, se actualiza, de forma rápida y sistemática, la incorporación en los centros de Formación Profesional de tecnologías emergentes e innovadoras. Todo ello con el objetivo de formar técnicos cualificados que participen en el desarrollo y la innovación en las empresas de Navarra.

Son dos las actuaciones principales que se desarrollan:

A) Actuación en el equipamiento de los centros de Formación Profesional:

- Incorporación de tecnologías emergentes, de carácter estratégico para Navarra, en los centros públicos de formación profesional
- Adaptación tecnológica de los centros a los contenidos de los nuevos títulos de formación profesional.

B) Convocatorias de Proyectos de Innovación, eje principal de la alianza estratégica entre empresas y centros de Formación Profesional:

En el curso 2009/2010 se publicó la cuarta convocatoria de Proyectos de Innovación en Formación Profesional.

Durante el curso 2010/2011, se han desarrollado 7 proyectos de innovación tecnológica y/o didáctica en colaboración con empresas en campos tan emergentes como son las tecnologías bioclimática, comunicaciones industriales de última generación, redes de fibra óptica, combustibles alternativos en automoción, control de fabricación mecánica en 3 dimensiones, simuladores didácticos y control de calidad mediante ultrasonidos y visión artificial.

Asesoramiento y participación en el proyecto internacional "Remote Workshops of Communications" presentado por el Centro Integrado Politécnico "ETI" de Tudela y aprobado y subvencionado por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. En él participan socios de 6 países europeos.

4.3.5. La participación de la comunidad educativa

4.3.5.1. El Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación

El Consejo Escolar de Navarra, creado por la Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en la planificación de la enseñanza no universitaria de Navarra. En él están representados los principales sectores implicados en la educación.

Su función más importante es estudiar y debatir los proyectos de normativas que van a regular la educación no universitaria en el ámbito de la Comunidad Foral y proponer al Departamento de Educación las modificaciones que se acuerden. También elabora estudios e informes sobre aspectos relevantes de la educación y participa en el Consejo Escolar del Estado.

Funciones:

- Estudiar y debatir los proyectos de normativa que el Departamento de Educación remite con el fin de elaborar los preceptivos dictámenes sobre los diversos aspectos de la programación general de la enseñanza. Estos proyectos se refieren a:
 - Anteproyectos de Ley Foral o proyectos de reglamentos ejecutivos generales en materia educativa que deba aprobar el Gobierno de Navarra.
 - Principios, bases y criterios para la planificación general sobre creación, modificación, supresión y distribución territorial de los centros docentes.
 - Normativa general sobre características de los centros escolares, sus plantillas y equipamientos.
 - Criterios generales relativos a la financiación de los centros públicos y privados concertados y subvencionados.
 - Disposiciones generales sobre configuración e implantación de modelos lingüísticos.
 - Principios generales sobre el sistema de becas y ayudas al estudio.
 - Normativa general sobre actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - Proyectos de convenios o acuerdos de cooperación, en materia educativa, con el Estado o con las Comunidades Autónomas.
 - Disposiciones encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza o la compensación de las desigualdades sociales o individuales.
- Realizar informes sobre asuntos que el Departamento de Educación solicite.
- Elevar estudios y propuestas, de iniciativa propia, sobre otros temas relacionados con la programación general de la enseñanza.
- Anualmente, elaborar un informe, como el presente, sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra.
- Elaborar, también anualmente, la memoria de actividades del Consejo Escolar de Navarra.
- Elaborar y editar la revista IDEA.
- Organizar jornadas de encuentros con los Consejos Escolares.
- Participar en el pleno del Consejo Escolar del Estado y en la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos

Actividades más relevantes desarrolladas en el curso 2011/2012

Sesiones de Pleno	8
Sesiones de Comisión Permanente	9
Dictámenes emitidos	22
Informes emitidos	Informe sobre "Las tareas escolares": Participación a través de la página Web del Consejo. La opinión de los estudiantes sobre las tareas escolares.
Revistas publicadas	Nº 37: ¿Cómo aprenden nuestros hijos? Nuevas didácticas basadas en nuevas tecnologías. Nº 38: Las tareas escolares.
Jornadas	XIII Jornada del Consejo Escolar de Navarra: Factores para el éxito escolar.
Las tardes del Consejo Escolar de Navarra. Debates de Educación	TDAH
Difusión del Consejo Escolar de Navarra	La Formación Profesional es el futuro.
Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado y Encuentros Estatales	Asistencia a 7 reuniones, de varios días.
Actos de los Consejos Escolares Autonómicos o del Estado	Asistencia a 5 actos

4.3.5.2. Consejos Escolares de centro

Elecciones a Consejos Escolares

La Resolución 152/2011, de 19 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos escolares, en su apartado V.7, dice que "Cuando el número de candidatos para un sector sea inferior o igual al número de representantes a renovar, los candidatos presentados serán proclamados, automáticamente, por la Junta electoral".

Cuadro nº 139 - Elecciones a los Consejos escolares en centros públicos. Curso 2011/2012									
	Nº de centros	Profesorado		Padres/madres		Alumnos		PAS	
		Votaciones		Votaciones		Votaciones		Votaciones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Primaria									
Eligen Consejo escolar 1ª vez	2	2	0	2	0	-	-	2	0
Renuevan Consejo escolar	25 ⁽¹⁾	11	14 ⁽²⁾	4	21 ⁽³⁾	-	-	2	3 ⁽⁴⁾
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	22	6	11	5	0	-	-	-	-
Secundaria									
Renuevan Consejo escolar	22	9	13 ⁽⁵⁾	10 ⁽⁶⁾	12 ⁽⁷⁾	13	9 ⁽⁸⁾	0	3 ⁽⁹⁾
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	9	0	7	0	1	2	2	-	-
Adultos									

LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Renuevan Consejo escolar	2	2 ⁽¹⁰⁾	0	-	-	1	1	-	-
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	1	0	1	-	-	1	1	-	-
Escuelas de Arte									
Renuevan Consejo escolar	2	0	2 ⁽¹⁰⁾	0	2 ⁽¹⁰⁾	0	2 ⁽¹⁰⁾	0	2 ⁽¹⁰⁾
Conservatorios									
Renuevan Consejo escolar	1	1	0	1	0	1	0	-	-
Educación Especial									
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	1	1	0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

(1) En el curso 2011-2012 debían renovar alguna mitad del Consejo escolar 29 centros de infantil y primaria. De 4 de ellos no se ha recibido acta, por lo que el análisis se ha realizado sobre los 25 centros restantes.

(2) En 6 de ellos no se realizan votaciones porque el profesor que forma parte del C.E. es directamente el director del centro. En los otros 8 no se realizan votaciones porque el número de candidatos presentados es igual al número de vacantes a cubrir.

(3) En 7 de ellos no se realizan votaciones porque el padre o madre que forma parte del C.E. es designado directamente por la APYMA. En los otros 14 no se realizan votaciones porque el número de candidatos presentados es igual al número de vacantes a cubrir.

(4) Únicamente en 5 de los centros de primaria correspondía renovar la vacante del sector del PAS. De ellos, en 3 no se han presentado candidaturas y en los otros dos no se han realizado votaciones porque se ha presentado 1 candidatura para cubrir 1 vacante.

(5) En 9 de ellos no se han realizado votaciones porque el número de candidatos presentados es igual que el número de vacantes. En los otros 9 el número de candidatos presentados ha sido inferior al número de vacantes a cubrir.

(6) A pesar de haberse realizado votaciones, cabe destacar el bajo % de participación de este sector en todos los centros.

(7) En 11 de estos 12 centros se ha presentado el mismo número de candidatos que de vacantes a cubrir, en 1 el número de candidatos ha sido inferior al número de vacantes.

(8) En 4 de estos centros el número de candidatos ha sido el mismo que el número de vacantes a cubrir, en 3 de ellos el número de candidaturas ha sido menor y en 2 de ellos no se han presentado candidaturas.

(9) En 2 de los centros se ha presentado 1 candidato para cubrir 1 vacante, en 1 centro no se han presentado candidaturas.

(10) En ambos centros el número de candidaturas ha sido el mismo que el número de vacantes a cubrir

Cuadro nº 140 - Elecciones a los Consejos escolares en centros concertados. Curso 2011/2012									
		Profesorado		Padres/madres		Alumnado		PAS	
		Votaciones		Votaciones		Votaciones		Votaciones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Renuevan Consejo escolar	6 ⁽¹⁾	0	4	1	3	1	2	3	2
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	5	0	3	0	4	0	5	0	1

(1) En el curso 2011-2012 debían renovar alguna mitad del Consejo escolar 6 centros concertados (de educación infantil, primaria y secundaria). De 2 de ellos no se ha recibido acta, por lo que el análisis se ha realizado sobre los otros 4 centros.

Conclusiones:

Los Consejos escolares de los centros se renuevan, por mitades, cada dos años. Este curso 2011-2012 es un año "intermedio" entre esos dos años, por lo que el número de centros que han renovado su Consejo escolar quizá no sea lo suficientemente representativo para hacer el análisis estadístico adecuado.

No obstante, de los datos obtenidos de los resultados de este curso podemos extraer las siguientes

conclusiones:

- En un elevado porcentaje de centros en los que corresponde renovar el Consejo escolar no se realizan votaciones porque el número de candidaturas presentadas es igual o menor que el número de vacantes a cubrir.
- En caso de realizarse votaciones, en el sector de padres y madres el porcentaje de participación es bajísimo. Sería interesante fomentar la participación y facilitar las votaciones por parte de los padres en los Consejos escolares de los centros.
- Destaca el elevado número de centros en los que, a pesar de no tener obligación de renovar el Consejo escolar, manifiestan su interés en mantener la composición completa del mismo iniciando el procedimiento para cubrir las vacantes generadas en cualquiera de los sectores.

4.3.5.3. Otros cauces de participación social

- Mesa de padres y madres

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra se constituye por ORDEN FORAL 79/2008, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, posteriormente modificada por la ORDEN FORAL 14/2010, de 4 de febrero, con el fin de potenciar la participación en el ámbito educativo de las asociaciones de padres y madres de alumnos a través de las federaciones en las que están agrupadas

Se trata de un órgano colegiado de información, estudio, discusión y seguimiento de aquellos asuntos que afectan a cuestiones propias del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra, de carácter facultativo, que no tiene funciones decisorias, y sus conclusiones o propuestas no son vinculantes para el Departamento de Educación.

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos tiene como finalidad la colaboración y participación de las asociaciones de padres, madres, o tutores legales de los alumnos, a través de las federaciones en las que están integradas, con el Departamento de Educación, en aquellas cuestiones relacionadas con el sistema educativo consideradas de especial interés social en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Está constituida por los siguientes miembros:

- El Consejero de Educación, que actuará como Presidente.
- Los Directores Generales del Departamento de Educación uno de los cuales, designado por el Consejero de Educación, actuará como Vicepresidente, asumiendo las funciones del Presidente en caso de ausencia del mismo.
- Dos representantes del Departamento de Educación designados por el Consejero de Educación en función de los asuntos a tratar.
- Un miembro por cada una de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos existentes en la Comunidad Foral de Navarra, incluidas en el Censo de Asociaciones y Federaciones del Departamento de Educación, con mayor número de familias afiliadas a las respectivas asociaciones, hasta alcanzar el número de seis vocales, siendo el número de representantes correspondientes a cada una de las federaciones el siguiente:
 - HERRIKOA: 2 representantes
 - CONCAPA: 1 representante
 - FAPACENA: 1 representante
 - SORTZEN: 1 representante
 - Facbritish-TIL-A: 1 representante
- Aquellas personalidades de reconocido prestigio en el mundo educativo o representantes de entidades u organizaciones vinculadas con la educación que sean designadas por el Consejero de Educación en función de los asuntos a tratar.
- Secretario. Un funcionario del Departamento de Educación, que actuará con voz y sin voto.

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos se reúne en sesión ordinaria tres veces al año y en sesión extraordinaria cuando así lo estima el Presidente o lo solicitan dos tercios de los representantes

sociales.

Sesiones y temas tratados en el curso 2011/2012:

29 de agosto de 2011

- Presentación del quipo de dirección.
- Competencia de las nuevas Direcciones Generales.
- Reorganización y reducción del Departamento.
- Explicación problemática con recortes del Ministerio.
- Gratuidad de libros de texto.
- Aplicación nuevas horas de docencia en Secundaria.
- Se informa que con la creación de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia, se facilita una relación más fluida y cotidiana de los padres y madres y sus asociaciones con el Departamento.

- Asociaciones y Sindicatos docentes

- CC.OO.:Comisiones Obreras
- FETE- UGT: Unión General de Trabajadores
- ANPE: Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñaza.
- CSI-CSIF: Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios
- FSIE-SEPNA: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza.
- STEE-EILAS: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi - Euskalherriko Irakaskuntzako Langileen Sindikatua
- AFAPNA: Asociación de Funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra
- LAB: Langile Abertzaleen Batzordea
- ELA / STV: Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
- APS: Asociación de Profesores de Secundaria
- USO: Unión Sindical Obrera

- Federaciones y Confederaciones de padres y madres de alumnos

Actuaciones más relevantes del curso 2011/2012

Cuadro nº 141 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por CONCAPA-Navarra, curso 2011/2012	
Título de la actividad	Destinatarios
XXX Fiesta de la Familia. Pamplona 3 de Junio	Familias y público en General
Congreso Mundial de las familias. 24-27 Mayo Madrid	Dirigido a Familias y Asociaciones familiares
Cursos de Funcionamiento Y Organización de APYMAS. Pamplona. Febrero	Juntas de APYMAS y Miembros de las Mismas
Edición del Folleto "¿Conocemos los riesgos de uso de Internet por nuestros hijos?"	Dirigido a padres y madres con hijos en 2º y 3º de ESO
Curso sobre pre adolescencia y adolescencia Enero-Mayo	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y a educadores
Conferencias Adolescencia y problemas escolares Pamplona 20 de Marzo	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y a educadores
Conferencia: Sexualidad y métodos anticonceptivos. La píldora del día después. Sexo y adolescencia. Los peligros del sexo seguro. Pamplona 16 de Febrero	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y a educadores
El papel de los padres, clave en el éxito escolar de los hijos	Pamplona 19 de abril, dirigido a padres de Primaria y Secundaria
Escuela de Familias. Curso On-Line, desarrollado por CONCAPA	Dirigido a Padres de Familia y educadores y formadores.
Conferencia: "Dificultades con los adolescentes: cuando los hijos presentan problemas." Pamplona 6 de Marzo	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y a educadores

Fuente: CONCAPA-Navarra.

Cuadro nº 142 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por HERRIKOA, curso 2011/2012	
Título de la actividad	Destinatarios
1.- Bullying, acoso escolar 2.- Competencias Básicas. 3.- Promover el éxito escolar 4.- Escuelas de padres 5.- Educar en la Responsabilidad 6.- La gestión de la Ira. 7.- Qué verdades hay detrás de las mentiras 8.- Cómo aplicar los límites a los niños, la disciplina 9.- Educación Sexual. 10.- La adolescencia 11.- Las Redes Sociales. 12.- Los Estilos educativos, en Infantil 13.- Cómo hablar a los niños/as, en Infantil 14.- Rabiets infantiles. 15.- Funcionamiento juntas 16.- Consejos Escolares. 17.- Decreto de Convivencia 18.- Jornada Escolar	Formación de APYMAS y familias

19. Notas de Prensa y Ruedas de Prensa	Medios de Comunicación
20.- Participación en actividades de CEAPA	Miembros de Junta de HERRIKOA
21.- Participación en Actividades del Consejo Escolar de Navarra	2 miembros de Junta de HERRIKOA
22.- Plataforma 0-3 años	Miembros de Junta de HERRIKOA
23.- Mesa de Padres	2 miembros de Junta de HERRIKOA
24.- Reuniones de Junta Directiva	Junta Directiva de HERRIKOA
25.- Asamblea de Socios de HERRIKOA	APYMAS
26.- Comisión Libros gratuidad de libros de texto	Junta Directiva de HERRIKOA
27.- Fundación CAN, Proyecto "Tú eliges: tú decides", nº 16999	APYMAS y sociedad en general
<p>Número de centros a los que se ha acudido: 74 Número de sesiones impartidas: 134 Temas a elegir: 35 Asistentes totales a la formación: 2741 Horas presenciales de formación: 201 Se ha dado formación al alumnado sobre educación sexual en infantil, primaria y secundaria.</p>	
<p>Curso, de las escuelas viajeras de CEAPA: - Consejos escolares, Federación de Aragón Formación recibida: - Recursos digitales y pizarras digitales - Habilidades de comunicación. Curso de verano UPNA, intervención de la Federación: - "Repensar la educación innovando y con equidad. Una nueva escuela para toda la infancia" Se ha participado en: - Colaboración con los servicios sociales mancomunados de Cadreita</p>	

Fuente: HERRIKOA

Cuadro nº 143 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por SORTZEN, curso 2011/2012	
Título de la actividad	Destinatarios
Ez dut zigortu nahi. Hitzaldia.	Padres, madres y profesorado.
No te enredes con la red: las redes sociales. Charla.	Padres y madres.
Acoso y presión de grupo: ¿Qué podemos hacer? Charla.	Padres y madres.
Relación entre madres-padres e hijas/os. Charla.	Padres y madres.
Ocupación de la escuela de Mañeru para exigir modelo D.	Gobierno de Navarra.
Fiesta en Larraga a favor de la extensión del modelo D a todos los pueblos.	La sociedad en general.
Fiesta a favor de la Nueva Escuela Pública Vasca, con el Curriculum Vasco como eje.	La sociedad en general.
Campaña de prematriculación en el modelo D.	La sociedad en general.
Campaña a favor del mantenimiento y reapertura de las escuelas rurales.	Partidos políticos y Gobierno de Navarra.
Movilizaciones de todo tipo en favor de una enseñanza pública de calidad, por lo tanto, en contra de los recortes impuestos por	La sociedad en general, partidos políticos y Gobierno de Navarra.

el Gobierno de Navarra	
Programa Euskaraz Mintza para potenciar el uso lúdico del euskara en horario escolar en colaboración con los 19 centros públicos en los que se impartió.	Escolares de primaria
Creación de material pedagógico: - Unidades didácticas - Cuentos - Proyectos	Centros de modelo D, alumnado y padres y madres
Coordinación APYMA-s del modelo D	APYMA-s del modelo D
Encuentro entre centros de Sakana en Lakuntza	Vecinas/os de Sakana
Cursos: Informática. Conceptos básicos de Word, Excel, Access.	Padres y madres

Fuente: SORTZEN

Subvenciones a las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas.

Cuadro nº 144 - Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos, años 2007 a 2011						
Año	Total	Asociaciones				Federaciones
		Públicos		Concertados		
		Número	Importe	Número	Importe	
2007	244.375	n.d.	n.d.	n.d.	188.700	55.675
2008	244.375	n.d.	n.d.	n.d.	188.700	55.675
2009	244.500	169	140.607	45	47.393	56.500
2010	218.000	157	114.534	33	29.966	73.500
2011 ⁷	0	179	0	31	0	0
2012	78.200	129	27.288	28	10.712	40.200

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

Cuadro nº 145 – Asociaciones de Padres y Madres de alumnos, años 2007 a 2011												
Federación	HERRIKOA			CONCAPA			SORTZEN			FACBRITHIS TIL-A		
	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)
2007	144	29.000	30.144	40	16.500	15.780	36	6.450	9.751	-	-	-
2008	148	29.000	30.377	40	16.700	15.613	36	6.530	9.684	-	-	-
2009	148	29.000	27.735	43	20.500	15.690	37	7.120	8.896	7	1.444	4.177
2010	150	29.500	23.000	44	22.300	26.531,85	36	8.572	17.451,98	8	1.597	6.516,17
2011	152	32.000	0	44	23.400	0	39	8.278	0	8	1.600	0

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

⁷ Se anuló la convocatoria.

Asociaciones de Alumnos y Alumnas.

Cuadro nº 146 - Ayudas concedidas a las Asociaciones y Federaciones del Alumnado, 2007 al 2011											
Asociación	Centro	2007		2008		2009		2010		2011	
		Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.
Santiago 93	C. Nº Sª del Puy	763	79	771	86	947	114	-	-	-	-
Luis Amigó	C. Luis Amigó	1.287	398	983	390	1.139	429	-	-	-	-
Salesianos	I.P. Salesiano	1.662	702	1.428	718	-	-	1.377,00	718	0	813
Los Fueros	IES San Adrián	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alusfron	IESO Azagra	1.043	195	1.038	177	1.022	165	658,40	178	0	167
Sta. Luisa	Col. Sta. Luisa de Marillac	629	200	724	200	1.542	700	-	-	-	-
Alibas	IES Basoko	761	356	936	356	-	-	-	-	-	-

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

4.3.6. La implantación del ciclo 0-3 años

En el año 1983 con la aprobación de la Ley Foral 14/1983, de 30 de marzo, de Servicios Sociales el Gobierno de Navarra declara a la infancia como área de actuación, considerando como actuación prioritaria, entre otras, la creación de centros “educativos y asistenciales” de primera infancia. En esta Ley se establece que el ejercicio de las medidas que garanticen la aplicación de dicha Ley Foral, corresponden al Gobierno de Navarra y a las Entidades Locales de la Comunidad Foral.

Siete años más tarde, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) reconoce el carácter educativo de la etapa infantil. Aunque le confiere un carácter voluntario se insta a las Administraciones públicas a garantizar la existencia de un número de plazas y, a tal fin, se establece que se podrán suscribir convenios con las Corporaciones locales, otras Administraciones públicas y entidades privadas, sin fines de lucro.

Asimismo, a partir del año 2000, el Gobierno de Navarra pone en marcha políticas dirigidas a la creación de servicios de atención a niños menores de tres años, en el marco de la legislación vigente de aquel momento. Dichas políticas, basadas en el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea y en la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, propician la creación de numerosos centros de atención a niños de 0 a 3 años de titularidad municipal.

Durante el curso 2000/2001 se lleva a cabo la implantación del Primer Ciclo de Educación Infantil en las entidades locales consideradas como prioritarias y que hubieran solicitado la citada implantación, así como en otras entidades locales que no siendo consideradas prioritarias hubieran solicitado su inclusión. Para ello y con el fin de establecer cierta igualdad en el proceso de implantación del ciclo de cero a tres años y hasta la entrada en vigor del Decreto Foral regulador de este ciclo infantil, se aprueba la Resolución 3086/2001, de 2 de agosto, por la que se regulan las bases para la suscripción de convenios entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y los Ayuntamientos, que deseen implantar el citado ciclo en su respectiva localidad, para el funcionamiento y equipamiento de Centros de Educación Infantil.

Con fecha 1 de enero de 2005, el Departamento de Educación pasa a gestionar globalmente la financiación de los centros, como consecuencia de lo establecido en el artículo 28, de la Ley Foral 18/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra, para el ejercicio del año 2005.

Para ello, se aprueba la Orden Foral 41/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las bases para la suscripción de Convenios entre el Departamento de Educación y las Entidades Locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros atención a niños y niñas de 0 a 3 años.

En esta Orden Foral se establece que los centros incluidos en los Convenios de Colaboración entre las entidades locales y Departamento de Educación, deben adaptarse a la normativa que con carácter general regule el tramo de edad de 0 a 3 años, y actuar de acuerdo con las orientaciones pedagógicas y bajo la supervisión del Departamento de Educación.

En los Anexos de la Orden Foral se establecen los módulos de financiación para la Gestión y el Equipamiento de los centros de primer ciclo de titularidad municipal.

El 3 de mayo de 2006 se aprueba la Ley Orgánica de Educación. En ella se resalta el carácter voluntario de la educación infantil y se concibe la etapa infantil como una etapa organizada en dos ciclos que responden a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar.

La citada Ley insta a las Administraciones públicas a promover un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo, coordinarse entre ellas y determinar las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro. Así mismo, las Administraciones educativas tienen que determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil, regular los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, regula en su artículo 4 que antes de la fecha de implantación del primer ciclo de la Educación Infantil y, en todo caso, antes del 31 de diciembre del año 2007, las Administraciones Educativas tienen que establecer los requisitos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

En la Comunidad Foral de Navarra se aprueba el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

Con este Decreto Foral, el Gobierno de Navarra, pretende que los centros de primer ciclo de educación infantil de la Comunidad Foral de Navarra sean entornos educativos de calidad, organizados para proporcionar a los niños, en colaboración con las familias, un proceso óptimo de desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.

Se pretende además que los centros sean un servicio adaptado a la diversidad geográfica y cultural de la Comunidad Foral, con una organización flexible, capaz de dar respuesta a las familias facilitando la conciliación de su labor como padres y trabajadores.

El citado Decreto Foral, además de los contenidos educativos, establece los requisitos que han de cumplir los centros que imparten el ciclo de educación infantil, relativos a la relación numérica alumno - profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares. Además regula el procedimiento para la creación de las Escuelas Infantiles públicas y el procedimiento para la autorización de los centros de educación infantil privados.

Así mismo, establece un periodo transitorio de tres años desde la implantación de las enseñanzas (curso 2008-2009) para que los centros que, a su entrada en vigor, atienden a niños menores de 3 años, se adecuen a los requisitos exigidos y puedan solicitar, en el caso de centros de titularidad municipal, la creación del centro y en el caso los centros privados solicitar su autorización.

En el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, se aprueba la Orden Foral 107/2010, de 29 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros de primer ciclo de educación Infantil de titularidad municipal.

En las citadas bases se establecen los módulos aplicables y el modo en que participan en la financiación de los centros el Departamento de Educación y las entidades locales.

La finalización del periodo transitorio anteriormente mencionado, sin que numerosos centros hayan solicitado la creación o autorización, hace necesaria una nueva regulación que permita garantizar la normal continuidad del servicio conciliando calidad y seguridad.

El 7 de agosto entra en vigor el Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo. Este Decreto establece un periodo transitorio de tres años para que aquellos centros tanto públicos como privados que venían impartiendo el primer ciclo de Educación Infantil con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, y que hasta ahora no habían podido crearse u obtener la autorización, puedan solicitar la creación o autorización, según se trate de centros públicos o privados, y adecuarse a las condiciones generales establecidas en el citado Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, pudiendo continuar su actividad siempre que reúnan los requisitos de la Disposición transitoria primera del nuevo Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio.

Recoge, respecto a las titulaciones requeridas para impartir el primer ciclo de Educación Infantil, lo establecido en el Real Decreto 132//2010, de 12 de febrero, y modifica las ratios de niños por unidad para un periodo de tres años.

Además, el nuevo Decreto Foral reconoce la existencia de distintas formas de atención a la población infantil y dispone un régimen específico de subvenciones para los centros de titularidad municipal que, sin estar creados, cumplen los requisitos necesarios respecto a la propuesta pedagógica y titulaciones de los profesionales que prestan atención directa a los niños.

Como consecuencia de la entrada en vigor del citado Decreto Foral y con el fin de seguir promoviendo el incremento de la oferta de plazas públicas contribuyendo a su financiación, se aprueba la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de titularidad municipal.

La citada Orden Foral, que deroga la anterior Orden Foral 107/2010, de 29 de junio, además de agilizar la gestión de las subvenciones, establece diferentes regímenes para las mismas, diferenciando entre los centros creados y los no creados que ya recibían subvenciones del Departamento de Educación.

4.3.7. El aprendizaje de idiomas

4.3.7.1. Lenguas extranjeras

Programas de aprendizaje en lenguas extranjeras promovidos por el Departamento de Educación.

Los programas plurilingües de aprendizaje en lenguas extranjeras desarrollan el currículo vigente coordinando su impartición en dos o más lenguas. Estos programas se inician en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil y tienen su continuación en primaria y secundaria obligatoria.

Entre ellos, se incluyen los programas MEC-BC, TIL y Secciones Bilingües de inglés y francés.

El alumnado de modelo A cursa, además, lengua vasca.

En general se imparte en inglés un 35% del currículo (10 sesiones) en el modelo A/G. En el modelo D será un 18% (5 sesiones) en educación infantil y entre 21% y 28% en la etapa de primaria.

Los programas de aprendizaje en lengua extranjera de secundaria, MEC-BC y Secciones Bilingües de inglés y francés consisten en la impartición de contenidos de materias no lingüísticas en inglés o francés. El alumnado puede incorporarse a este tipo de enseñanza en 1º de ESO, previa prueba orientativa de conocimiento de la lengua correspondiente.

En las secciones de francés, dado que se trata de la segunda lengua extranjera, el programa consiste en reforzar la asignatura de Lengua Francesa en 1º y 2º de ESO, con incremento horario. En 3º y 4º de ESO se imparten una o varias materias en francés.

Cuadro nº 147 - Centros que imparten programas plurilingües de Infantil y Primaria y de Secundaria, curso 2011/20128		
Centro Primaria	Número de alumnos que cursan el programa	Curso hasta el que se imparte
Primaria inglés		
Elvira España	482	6º Primaria
Cardenal Ilundáin	699	6º Primaria
Azpilagaña	318	5º Primaria
Añorbe	45	4º Primaria
José Mª de Huarte	145	2º Primaria
Lorenzo Goicoa	238	2º Primaria
Catalina de Foix	297	2º Primaria
Camino Santiago	237	2º Primaria
Doña Mayor	335	2º Primaria
Hilarión Eslava	177	1º Primaria
Beriáin	160	1º Primaria
S Miguel de Noáin	261	1º Primaria
Otero Navascués	386	1º Primaria
Remontival	201	1º Primaria
Ermitagaña	147	5 años

⁸ Este modelo no puede aplicarse en los centros privados-concertados.

LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Huertas Mayores (Tudela)	197	5 años
Buzintxuri	231	5 años
Sarriguren	297	5 años
San Juan	24	5 años
S Fco Javier (Elizondo)	79	5 años
Rochapea	101	4 años
Griseras	70	4 años
Monte San Julián	69	4 años
Mendillorri	49	3 años
Iturrama	33	3 años
Los Sauces-Sahats	40	3 años
Luis Gil	53	3 años
Mendialdea	55	3 años
Total	5.426	
Secundaria Inglés		
IES Benjamín de Tudela	170	4º ESO
IES Valle del Ebro (Tudela)	149	4º ESO
IES Plaza de la Cruz (Pamplona)	127	4º ESO
IES Toki Ona (Bera)	106	4º ESO
IES Río Ega (San Adrián)	97	4º ESO
IES Ibaialde (Burlada)	68	4º ESO
IES Eunáte (Pamplona)	80	4º ESO
IES Pablo Sarasate (Lodosa)	75	4º ESO
IES M. de Villena (Marcilla)	86	4º ESO
IES Basoko (Pamplona)	76	4º ESO
IES Padre Moret-Irubide (Pamplona)	87	4º ESO
IES Zizur	150	3º ESO
IES Navarro-Villoslada (Pamplona)	147	3º ESO
IES Ribera del Arga (Peralta)	65	3º ESO
IES Alhama (Corella)	60	3º ESO
IESO Reyno de Navarra (Azagra)	15	1º ESO
IES Julio Caro Baroja (Pamplona)	11	1º ESO
IESO Bardenas Reales (Cortes)	9	1º ESO
Total	1.578	
Secundaria Francés		
IES Toki Ona (Bera)	95	4º ESO
IESO Mendaur DBHI	55	4º ESO
IES Eunáte	70	4º ESO

IES Benjamín de Tudela	42	4º ESO
IES Valle del Ebro	71	4º ESO
IES Zizur	173	4º ESO
Total	506	

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Respecto al curso anterior, han aumentado en 1.624 los alumnos en Primaria Inglés, en 338 los alumnos en Secundaria Inglés y en 141 los alumnos de Secundaria Francés.

Actividades extraescolares en lengua extranjera

A lo largo del curso 2011/2012 no se realizaron actividades extraescolares en lengua extranjera.

Programa académico en un centro educativo extranjero durante el primer trimestre del curso escolar para alumnado de 4º de ESO

Cuadro nº 148 – Programa académico en un centro educativo extranjero durante el primer trimestre del curso escolar para alumnado de 4º de ESO, cursos 2007/2008 al 2011/2012			
Año	Plazas convocadas	Destino	Gasto ejecutado
2007/2008	160	9 Irlanda 5 EE.UU. 146 Canadá	345.830
2008/2009	159	7 Irlanda 7 EE.UU. 145 Canadá	376.840
2009/2010	64	Canadá	98.450
2010/2011	110	Canadá	130.000
2011/2012	82	Canadá	118.818

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Programa de verano en el extranjero

Cuadro nº 140 – Programa de verano en el extranjero, cursos 2007/2008 al 2011/2012			
Año	Plazas	Destino	Gasto ejecutado
2007/2008 (4º ESO y 1º Bachillerato)	288	100 EE.UU. 180 Canadá 4 Francia 4 Alemania	345.830
2008/2009 (1º Bachillerato)	341	88 EE.UU. 7 Irlanda 239 Canadá	285.565
2009/2010 (1º Bachillerato)	60	EEUU	100.000
2010/2011	72	EEUU	93.600
2011/2012	60	EEUU	96.000

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Cursos de inmersión lingüística para alumnado de Primaria y ESO:

Diurnos:

- 3º, 4º y 5º de Primaria (inglés-): Pamplona, Tudela, Lekaroz, San Adrián, Peralta, Corella, Tafalla, Estella y Sangüesa.

Residenciales:

- 5º y 6º de Primaria (Lumbier – inglés-) y
- 1º, 2º y 3º de ESO (Lumbier- inglés) y de 1º a 4º de ESO (San Juan de Luz –francés-)

Cuadro nº 150 - Evolución del número de alumnos y alumnas participantes y presupuesto global para el curso de inmersión lingüística, años 2008 al 2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Alumnado participante	1.846	2.252	2.526	2.602	2.738
Total solicitudes	4.123	5.042	8.955	5.316	5.248
Gasto ejecutado	343.917	349.000	292.472	286.496	214.320
Idioma	Inglés y francés	Inglés y francés	Inglés y francés	Inglés y francés	Inglés y francés

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Programa English Week de inmersión en inglés durante el curso escolar para grupos de estudiantes de 4º y 5º de Primaria.

Cuadro nº 151 - Evolución del número de alumnado participante y presupuesto global para el programa ENGLISH WEEK de inmersión lingüística, cursos 2007/2008 al 2011/2012

	2007/2008 (5º, 6º Primaria y 1º ESO)	2008/2009 (5º y 6º Primaria)	2009/2010 (4º y 5º Primaria)	2010/2011	2011/2012
Alumnado participante	825	1.300	1.450	2.175	1.950
Total solicitudes	1.054	2.100	2.300	2.697	2.425
Gasto adjudicado	136.125	217.500	216.000	337.125	272.991

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Auxiliares de conversación para centros públicos

Cuadro nº 152 - Evolución del número de auxiliares de conversación, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Candidatos					
Idioma	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Inglés	43	40	37	42	38
Francés	5	3	3	7	2
Total	48	43	40	49	40
Centros					
CPEIPs	52	36	39	41	68
IESOs e IES	30	17	39	31	20
Total	82	53	78	72	88

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Ayudas para profesores de lengua extranjera durante el verano

Cuadro nº 153 - Ayudas para profesorado de lengua extranjera, 2008 al 2012					
Profesores	2008	2009	2010	2011	2012
Red pública Primaria	62	38	57	84	26
Red concertada Primaria	7	9	15	20	6
Red pública Secundaria	32	46	31	36	28
Red concertada Secundaria	5	2	9	5	4
Total	106	95	112	145	64⁹

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

4.3.7.2. Vascuence

Modelos lingüísticos de escolarización:

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra, en desarrollo de la Ley Foral del Vascuence, y define los modelos lingüísticos A, B y D.

El modelo lingüístico A proporciona enseñanza en castellano, con el euskera como asignatura, en todos los niveles, etapas y modalidades.

El modelo lingüístico B presenta enseñanza en euskera, con el castellano como asignatura y como lengua de uso en una o varias materias según la enseñanza, ciclo o etapa.

El modelo lingüístico D consiste en enseñanza totalmente en euskera, salvo la asignatura de lengua castellana.

Existe además, según la zona lingüística, un modelo que no incorpora la enseñanza en euskera o del euskera, y que ha dado en denominarse modelo G.

En el citado Decreto Foral se autorizan para la zona vascófona los modelos A, B y D, siendo obligatoria por tanto la enseñanza de la lengua vasca; para la zona mixta los modelos A, B, D y G y para la zona no vascófona los modelos A y G.

En cualquier caso, los alumnos que escojan un modelo lingüístico en su incorporación al sistema

⁹ Total mujeres: 55 (86%)

Total hombres: 9 (14%)

educativo, deberán continuar en él durante toda su escolaridad. Los posibles cambios requieren la autorización del correspondiente centro, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Departamento, siendo diferente la situación si se desean realizar al finalizar una etapa o dentro de ella.

Programas de refuerzo lingüístico y actividades complementarias y extraescolares en euskera

Dirigidos a los centros de los modelos D y B de enseñanza en Lengua Vasca, o modelo A de Lengua Vasca como asignatura.

1.- Programa Solaskide

Dirigido al alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato en los modelos D y A.

Incorpora auxiliares de conversación de lengua vasca durante una hora semanal durante 14 semanas y dentro de la asignatura de Lengua Vasca y Literatura para reforzar las actividades de expresión oral y mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

- Número de grupos: 72
- Nº de participantes: 1.513
- Coste económico: 36.800 euros

2.- Bersolarismo en la enseñanza - Bertsolaritza

Programa de 30 horas de clase directa para el alumnado de ciclo superior de Educación Primaria cuyo objetivo es la mejora de la competencia comunicativa oral.

- Total de grupos: 48
- Número de participantes: 915
- Coste económico: 48.000 euros.

3.-Concursos de lengua vasca-Lehiaketak euskaraz

Concursos para el fomento de la creatividad y de la expresión.

3.1.-Concurso de literatura: Modalidades de narración y poesía. Está dirigido al alumnado de ciclo superior de Primaria y de Secundaria Obligatoria

- Total de participantes: 270
- Premios de narrativa: 6
- Premios de poesía: 6
- Total premios: 12

3.2.- Concurso de etnografía (José María Satrustegi) dirigido al alumnado de secundaria obligatoria y bachillerato. Se han presentado dos trabajos y se ha premiado uno.

3.3.- Concurso de declamación y guión radiofónico (Pedro Diez de Ulzurrun) dirigido al alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.

- Total de grabaciones: 4
- Total de Premios: 3 y 1 accésit

3.4.- Concurso de video grabación. Se han presentado dos trabajos que han sido premiados.

3.5.- Concurso de bertso escrito. Alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria de 9 a 16 años.

- Número de participantes: 1.291
- Número de centros: 51

Total de premiados: 4 y 8 nominaciones

4.3.8. Los programas educativos de la Unión Europea

Entre los programas educativos de la Unión Europea, los hay centralizados que se gestionan directamente desde el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), y otros, los descentralizados, que se gestionan a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) en colaboración con las CCAA. Entre estos últimos se encuentra el PAP (Programa de Aprendizaje Permanente).

El PAP tiene como objetivo general facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

El PAP se concreta en los siguientes subprogramas:

- Gestionados por el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas:
 - COMENIUS (Educación Escolar desde Educación Infantil hasta Secundaria)
 - GRUNDTVIG (Educación de Adultos)
 - VISITAS DE ESTUDIO (Gestores de Educación).
 - Programa eTwinning de hermanamientos online entre centros escolares europeos, desde Educación Infantil hasta Secundaria.
- Gestionados por otros Servicios del Departamento de Educación:
 - ERASMUS (Universidad y Formación Profesional)
 - LEONARDO DA VINCI (Formación Profesional)

Cuadro nº 154 - Proyectos educativos europeos Comenius y Grundtvig, curso 2011/2012		
	Nº de solicitudes aprobadas por el OAPEE	Importe asignado por el OAPEE
COMENIUS		
Ayudas de movilidad	52 (1º y 2º plazo; el 3º plazo está aún sin resolver)	63.266 €
Visitas preparatorias	1	1.200 €
Asociaciones escolares	7	140.000 €
Ayudantes Comenius	3	23.411 €
Acogida de Ayudantes Comenius	1	5.000 €
Movilidad del Alumnado Comenius (MAC)	8	40.000 €
GRUNDTVIG		
Ayudas de movilidad	7 (1º y 2º plazo; el 3º plazo está aún sin resolver)	11.734 €
Asociaciones de aprendizaje	4	128.000 €
Ayudantes Grundtvig	1	5.000 €
Visitas preparatorias	-	
Visitas e Intercambios	-	
Visitas de Estudio	1	1.500 €
HERMANAMIENTOS eTwinning		No hay gasto asociado, puesto que no hay visitas ni intercambios ni viajes. Todo el proyecto se desarrolla a través de una plataforma online. No está

		previsto financiar ninguna actividad o material producido durante el proyecto.
--	--	--

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Decisión adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006 (Decisión nº 1720/2006/CE), publicada por la Comisión Europea en el Diario Oficial de 15 de octubre de 2009.

Otras iniciativas

- Premios Sello Europeo a las experiencias innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Portfolio europeo de las lenguas.
- Proyecto Piloto para la mejora de la competencia comunicativa.
- Europass
- European Shared Treasure (EST): base de datos europea cuyo objetivo es reunir buenas prácticas y experiencias realizadas entre las asociaciones Comenius, Leonardo y Grundtvig.
- Programa de becas del Consejo de Europa para la Formación Continua de los Profesionales de la Educación.
- Intercambio puesto por puesto y Estancias Profesionales.
- Cursos Internacionales de Formación.

Cuadro nº 155 – Programas europeos en Formación Profesional: “Leonardo Da Vinci” y “Erasmus”					
Cursos	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Programa Leonardo Da Vinci					
Alumnos	136	117	98	149	120
Profesores	7	5	6	6	6
Otros Proyectos (nº)	2	2	2	3	5
Programa Erasmus					
Alumnos	62	46	56	70	70

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Innovación, Empresa e Internacionalización de la Formación Profesional

4.3.9. La mejora de las competencias básicas del alumnado

4.3.9.1. Diseño del Plan de Mejora de las competencias básicas del alumnado.

Durante el curso 2011-2012 los centros continuaron elaborando Planes de mejora de las competencias básicas del alumnado partiendo de los resultados de las evaluaciones realizadas. Los planes debían incorporar actuaciones referidas a los siguientes campos:

- Coordinar y tomar medidas conjuntas de todo el profesorado.
- Enriquecer el enfoque de todas las áreas buscando actividades de aplicación de los aprendizajes.
- Incluir en las evaluaciones actividades de aplicación de los contenidos.
- Trabajar competencias comunes a todas las áreas (lectura, aprender a aprender, hábitos y valores, etc.).
- Buscar el éxito educativo de todo el alumnado potenciando la acción tutorial, la implicación de familias y profesorado.

Cada centro elabora su propio plan de mejora en consonancia con sus necesidades y los resultados de las evaluaciones (internas y externas).

Resultados de la implantación del Plan de Mejora de primaria.

Centros de Primaria

Los centros utilizan la información de las evaluaciones diagnósticas y de los resultados académicos para seguir elaborando planes de mejora. Tres de cada cuatro centros tienen una implicación media o media alta.

En general los centros de Primaria han elaborado planes de mejora en continuidad con los anteriores, haciendo uso de la autonomía a la hora de seleccionar el número de aspectos y competencias incluidas en los planes de mejora. Parece que se ha convertido en una práctica habitual de los centros la elaboración anual de planes de mejora. Igualmente, se puede decir que los centros ya han superado una primera fase que consistía en enunciar unos principios generales sin concreciones subsiguientes. Muy pocos centros se mantienen todavía en este estadio. En general, los centros concretan y especifican actuaciones en sus planes de mejora, aunque en muchos casos todavía no incorporan indicadores para constatar si se cumplen los objetivos y se desarrollan las actuaciones previstas. En muchos casos, los planes se centran más en los procesos que en los resultados.

Conclusiones

Los centros de Primaria han incorporado las evaluaciones diagnósticas como un elemento más para conocer la realidad y elaborar planes de mejora, aunque en algunos casos se entiende que la evaluación diagnóstica no es una evaluación que tenga repercusiones en la etapa sino que incide únicamente en el profesorado de 4º curso.

El profesorado conoce la realidad del centro y sus necesidades como punto de partida para elaborar planes de mejora, aunque casi en la mitad de los centros no se realiza un diagnóstico de forma rigurosa.

Se ha implantado la cultura de la mejora continua mediante planes anuales, aunque falta una visión plurianual o estratégica

Los planes de los centros incluyen actuaciones concretas y realistas.

Centros de Secundaria

Un porcentaje elevado de los centros de Secundaria se han implicado en el análisis de la evaluación diagnóstica con miras a establecer un plan de mejora. No obstante, la implicación está centrada más en la Dirección que en los Departamentos didácticos y en el profesorado.

En general los centros de Secundaria han elaborado planes de mejora en continuidad con los anteriores haciendo uso de la autonomía a la hora de seleccionar el número de aspectos y competencias incluidas en los planes de mejora. Parece que se ha convertido en una práctica habitual de los centros la elaboración anual de planes de mejora. Igualmente, se puede decir que los

centros ya han superado una primera fase que consistía en enunciar unos principios generales sin concreciones subsiguientes. Muy pocos centros se mantienen todavía en este estadio. En general, los centros concretan y especifican actuaciones en sus planes de mejora, aunque algo menos de la mitad de ellos no incorporan indicadores para constatar si se cumplen los objetivos y se desarrollan las actuaciones previstas. Los planes se centran más en los procesos que en los resultados. Pocos planes están enfocados a la mejora de los resultados académicos.

Conclusiones

Los centros de Secundaria han incorporado las evaluaciones diagnósticas como un elemento más para conocer la realidad y elaborar planes de mejora, aunque en bastantes casos se entiende que la evaluación diagnóstica no es una evaluación que tenga repercusiones en la etapa, sino que incide únicamente en el profesorado de 2º curso de ESO. No obstante, el grado de implicación es menor que en el caso de Primaria. Se observa una alta implicación de la dirección de los centros y una menor implicación de los Departamentos didácticos y del profesorado en general.

El profesorado conoce la realidad del centro y sus necesidades como punto de partida para elaborar planes de mejora, aunque casi en la mitad de los centros no se realiza un diagnóstico de forma rigurosa.

Se está en el camino de implantar la cultura de la mejora continua mediante planes anuales, aunque falta una visión plurianual o estratégica

Los planes de los centros incluyen actuaciones concretas y realistas.

No obstante, casi en uno de cada dos centros no se incorporan procedimientos eficaces para constatar si se va cumpliendo el plan previsto.

Los planes se centran más en procesos que en mejorar los resultados.

4.3.9.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura

Durante el curso 2011-2012 ha continuado el desarrollo del “Plan institucional de mejora de la lectura”, que ha desarrollado sus actividades desde tercer ciclo de Educación Primaria y ha iniciado el trabajo en el campo de la escritura.

El grupo de “tutores de lectura”, compuesto por 8 profesores de educación Secundaria con una liberación horaria de media jornada, ha trabajado fundamentalmente en el desarrollo de los siguientes seminarios:

- Fundamentos de comprensión lectora, en el que han participado 85 profesores de 35 centros, de los cuales 20 de Primaria y 15 de Secundaria.
- El Plan de Lectura en el centro educativo, con una participación de 209 profesores de 27 centros, de los cuales 10 de Primaria y 17 de Secundaria.
- La enseñanza de la escritura en todas las áreas, en el que han participado 97 profesores de 58 centros escolares, de los cuales 33 de Primaria y 25 de Secundaria.
- Taller de lectura de textos discontinuos y digitales, con 14 profesores participantes de 11 centros, todos ellos de Secundaria.
- Animación a la lectura desde la biblioteca escolar, con una participación de 40 profesores, de 13 centros de Primaria y 8 de Secundaria.

4.3.10. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

4.3.10.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)

La Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación es la unidad bajo cuya responsabilidad se halla, ya desde hace más de diez años, la gestión del denominado Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE), en el cual se engloban los diversos objetivos, acciones, recursos y servicios que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra desarrolla en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El PNTE es una iniciativa singular en el conjunto del Gobierno de Navarra, ya que bajo su ámbito de actuación se encuentran recursos que no están integrados en el marco de gestión corporativo de las redes, equipamientos y recursos informáticos. Los rasgos distintivos del PNTE son los siguientes:

Autonomía de planificación y gestión en los ámbitos de su responsabilidad.

- Actuación de personal docente y no docente con cualificación específica en los diferentes ámbitos de la responsabilidad de la Sección: administración y gestión de servidores, gestión de redes, desarrollo de aplicaciones, instalación y gestión de servicios educativos, soporte para centros y docentes, mantenimiento de redes y equipamiento informático, etc.
- Planificación, gestión y mantenimiento de la red de comunicaciones de los centros educativos, independiente de la red corporativa del Gobierno de Navarra, y de diferentes servicios: DNS, servidor de correos, servidores web, servidores de aplicaciones y de bases de datos, etc.
- Administración de dos Centros de Proceso de Datos (CPDs) diferenciados:
 - EDUCA, compartido con la red corporativa del Gobierno de Navarra.
 - PNTE, gestionado en exclusiva por el personal de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Diseño y desarrollo de líneas y programas específicos que inciden en la integración curricular de las TIC en la docencia: programa de formación a distancia en y con TIC (FAD), Proyectos de Nuevas Tecnologías, Integra TIC/IKT- Escuela 2.0, PNTE Apps, etc.
- Representación del Departamento de Educación en proyectos, comités y foros que se organizan entre las diferentes Administraciones educativas, tanto públicas como privadas, centrados en aspectos relacionados con las TIC y Educación.
- Uso preferente de software libre, así como tecnologías abiertas en todos los ámbitos de su responsabilidad. Con ello se consigue un considerable ahorro en costos así como una libertad tecnológica que permite elegir proveedores en función de nuestros intereses y necesidades.

A continuación se señalan los ámbitos o líneas de actuación fundamentales en la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación. De cada una de ellas se hace una breve exposición o definición, acompañada en cada caso por los datos y cifras más significativos.

4.3.10.2. Conectividad

La conectividad es un factor de importancia esencial en el acceso de los centros educativos y de los docentes, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa a los productos y servicios de la Sociedad de la Información. Una adecuada conectividad exige el diseño de una topología e infraestructura de red acertada, el correcto dimensionamiento de los anchos de banda, el mantenimiento eficaz de las conexiones y un sistema de soporte capaz de actuar de forma eficiente y rápida sobre los problemas que puedan producirse en este ámbito. De aquí la importancia que el PNTE adjudica a esta línea de trabajo, a través de las iniciativas y líneas de acción que se desarrollan a continuación.

Situación de los centros educativos respecto a conectividad

La práctica totalidad de los centros educativos públicos disponen de acceso de banda ancha a Internet, mediante conexiones diferenciadas, que corresponden a diversas tecnologías:

239 conexiones por ADSL, FrameRelay o radio (WiMax).

35 conexiones por fibra óptica.

Asimismo, desde 2008 se han ido extendiendo las conexiones por fibra óptica en aquellas sedes donde resulta técnicamente factible llevar a cabo dicha instalación. Como se ha señalado, el número de centros que disfrutarán de una conexión por fibra, a fecha de 1 de septiembre de 2012, será de 35, todas en el área de Pamplona y localidades adyacentes.

Proyecto Trenza

El PNTE se ha fijado como objetivo a largo plazo la conectividad universal, lo cual supone que todos los espacios de uso educativo en todos los centros escolares dispongan de conexión a red e Internet. El medio fundamental para el logro de este objetivo es el denominado Proyecto Trenza de cableado estructurado, mediante el cual se dota a los centros de una infraestructura de cableado de red centralizada en el correspondiente armario de comunicaciones, electrónica gestionable en remoto, segmentación en subredes, servidor proxy-cortafuegos y, en ciertos casos, servidores propios (de aplicaciones, de ficheros, de copias de seguridad, etc.).

Como consecuencia de la extensión del Proyecto Trenza de cableado estructurado, a fecha de 1 de septiembre de 2012 prácticamente se ha completado el catálogo de centros donde este tipo de instalación resulta aconsejable (centros con más de 100 alumnos), con escasísimas excepciones, debidas a motivos singulares, como por ejemplo, centros pendientes de reformas de edificación, o que van a ser sustituidos por nuevas sedes. En consecuencia, el perfil de las redes de datos de los 242 centros públicos de nivel no universitario en la Comunidad Foral, queda como se detalla en la tabla que figura a continuación:

Tipo de instalación	Número de instalaciones
Proyecto Trenza de cableado estructurado, con armario de comunicaciones, electrónica gestionable, segmentación de la red y cortafuegos	189 (*)
Cableados de red que no corresponden con el estándar del Proyecto Trenza	53 (*)

(*) Debe tenerse en cuenta que el número de instalaciones no corresponde exactamente con el de centros educativos, porque existen varias situaciones que no permiten establecer dicha identidad: una misma sede en la que conviven un Colegio Público y un IESO con cableado estructurado común, centros que disponen de dos sedes no conectadas entre sí, con dos instalaciones diferenciadas, etc.

Además, la cada vez mayor demanda de conectividad por parte de los centros educativos y los docentes ha impulsado la instalación de conexión WiFi integrada en los proyectos de cableado estructurado de los centros educativos, mediante conjuntos de puntos de acceso inalámbricos gestionables mediante bases controladoras. A lo largo de los últimos años, se han ido realizando diversas instalaciones o ampliando y mejorando las existentes, hasta sumar un total aproximado de algo menos de cien centros que disponen de conexión WiFi para los segmentos de profesores y alumnos.

Actuaciones de red

Una parte muy significativa de la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha dedicado a la atención de las solicitudes de los centros educativos relacionadas con la mejora de la conectividad y la ampliación y modernización de sus redes. A lo largo del curso 2011-2012, se han llevado a cabo más de 150 actuaciones en este ámbito, que se distribuyen del siguiente modo:

Tipo de actuación	Número de actuaciones
Puesta en servicio de cableado estructural integral (Proyecto Trenza) en centros de nueva creación o en sedes nuevas de centros ya existentes	8
Ampliaciones de red, incluyendo ampliaciones o mejoras de instalaciones WiFi.	20
Ampliaciones de conectividad en centros educativos	1 realizada y otra aprobada, pero todavía no realizada
Otras actuaciones: activaciones de tomas de red, cambios de adscripción de tomas de red, reparaciones o sustituciones de electrónica de red, instalaciones o sustituciones de cortafuegos-proxy, reparaciones diversas, etc.	Resto de actuaciones

Nuevos servicios y mejoras en la red del PNTE

En los dos últimos años se han realizado modificaciones muy importantes en la estructura y topología de la red del PNTE, a la que pertenecen los centros públicos de nivel no universitario dependientes del Departamento de Educación. Los cambios más importantes que se han llevado a cabo son los siguientes:

- Se ha reforzado la seguridad de toda la red del PNTE. Para ello, se ha modificado su arquitectura y se han establecido diferentes zonas, nuevos cortafuegos y un sistema totalmente redundado con servicio activo/pasivo.
- Se ha instalado un servidor por el cual pasa el tráfico de Internet generado por todos los centros, llamado “QOS”. Este servidor analiza todo el tráfico y lo clasifica en función del servicio al que va destinado. Seguidamente asigna diferentes anchos de banda, priorizando el tráfico correcto y penalizando en cambio el tráfico de puertos no conocidos, normalmente usados para tráfico no deseado, virus, P2P, etc.
- Se ha instalado un proxy inverso permitiendo que los servidores instalados en las redes de área local de los centros sean visibles en Internet, facilitando el acceso de sus respectivas comunidades educativas a los servicios instalados y a los contenidos que para ellos se desarrollen.
- Se ha incorporado un nuevo sistema de saneamiento del correo electrónico llamado Iron Port, dedicado a filtrar todos aquellos correos potencialmente dañinos para la red del PNTE y/o sus usuarios.
- Se ha aumentado el ancho de banda del que disponen los centros educativos para salir a Internet, mediante la incorporación de un paquete de diez nuevas líneas de comunicaciones.

Basados en las actuaciones anteriores, se encuentran en desarrollo otros proyectos tendentes a mejorar los servicios a disposición de los centros públicos:

- Diseño de una aplicación que permita la gestión limitada del servidor cortafuegos-proxy por parte de los centros educativos.
- Desarrollo de un sistema de backup para los servidores de los centros. Los datos de mayor importancia de estos servidores se copiarán en el centro de proceso de datos del PNTE.

4.3.10.3. Equipamiento informático

La competencia en equipamiento informático de los centros educativos corresponde al Negociado de Adquisiciones, dependiente del Servicio de Infraestructuras Educativas. Puede consultarse la información relevante en los cuadros 51 y 53 de este Informe.

4.3.10.4. Integración curricular de las TIC

Una de las líneas fundamentales de trabajo en la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación es la que tiene que ver con la utilización de las TIC en los procesos educativos y con la práctica cotidiana en las aulas, desde la que se impulsan las iniciativas y actuaciones que se describen a continuación.

Proyectos de Nuevas Tecnologías

Se ha impulsado diversos proyectos dirigidos a centros educativos públicos, cuyo denominador común es la investigación educativa en el uso de las TIC y la producción de materiales educativos que impliquen recursos TIC. En el desarrollo de estos proyectos tiene una importancia decisiva la supervisión y, en su caso, el apoyo y formación que proporcionan los asesores de NNTT de los CAPs, que trabajan en estrecha coordinación con los criterios de la mencionada Sección.

Cuadro nº 156 – Proyectos de Nuevas Tecnologías									
Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013		Totales	
Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Prof.
12	105	12	94	13	114	14	115	51	428

En este curso se ha comenzado a desarrollar una nueva experiencia que consiste en la presentación, al finalizar el curso escolar (mayo – junio) y a todo el profesorado que quiera asistir, de las conclusiones del trabajo realizado con el proyecto. En esta ocasión el formato utilizado ha sido el de Pechakucha, una presentación de 20x20 (20 diapositivas por 20 segundos cada una).

La experiencia ha sido muy positiva y esta presentación se ha incorporado como obligatoria en la convocatoria de proyectos de NNTT de este curso. El objetivo es que los centros seleccionados compartan con la comunidad educativa sus iniciativas TIC de cara a difundir y ofrecer modelos de buenas prácticas que puedan servir al profesorado de otros centros.

Coordinación con otras Administraciones educativas

Las acciones más importantes que han puesto en práctica la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación son las siguientes:

- Participación en los proyectos y programas que surgen desde el MECD y las Comunidades Autónomas: Comité Técnico del programa Escuela 2.0, comisiones de contenidos, formación y Proyecto Agrega
- Participación con ponencias (2) y profesorado (16) en el II Congreso Escuela 2.0 – Zaragoza.
- Participación con ponencias (3) y profesorado (2) en el III Congreso Escuela 2.0 – Granada.
- Participación con ponencias (2) y profesorado (4) en el Congreso Nacional de Contenidos Educativos Digitales de Mérida.

4.3.10.5. Formación

Junto a la conectividad y las dotaciones de equipamiento informático, la formación del profesorado es otro elemento clave en cualquier proceso de implantación y uso de las TIC en el ámbito educativo. De aquí la importancia que se atribuye a las iniciativas y actuaciones de formación del profesorado que se detallan en este epígrafe.

Programa de formación a distancia (FAD) del PNTE

El programa de formación a distancia del PNTE durante el curso 2011-2012 está constituido por 11 actividades diferentes, todas ellas online, correspondientes a varios itinerarios formativos, a saber:

- Itinerario de Informática: 1 curso.
- Itinerario de Telemática: 2 cursos.
- Itinerario de Ofimática: 3 cursos.
- Itinerario de Imagen y Multimedia: 1 curso.
- Itinerario de Integración curricular de las TIC: 4 cursos.

Es propósito de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación el refuerzo y la ampliación de esta línea de trabajo a lo largo de los próximos años, buscando nuevas fórmulas adaptadas al contexto económico e igualmente eficaces. Algunas de estas nuevas líneas se explican más abajo.

En cuanto a los datos estadísticos correspondientes a la formación online, conviene hacer hincapié en algunas cifras significativas (hasta curso 2011/2012):

Un total de 1.625 docentes se han matriculado en las actividades formativas durante el curso 2011-2012.

La tasa de participación (es decir, el porcentaje de docentes que comienza el curso online en el que se ha matriculado) correspondiente a dicho período ronda el 85%. Por su parte, la tasa de certificación roza el 70%, porcentajes que superan con creces las medias de este tipo de enseñanza.

A lo largo de la historia del programa de formación online del PNTE, que comenzó durante el curso 1998-1999, se han atendido un total de 42.813 participaciones en cursos.

Entre los proyectos de futuro del PNTE que tienen que ver con la formación online, se cuentan los siguientes:

- Puesta en marcha para este curso 2011 – 12 de una nueva aula virtual para el desarrollo de la formación online que sustituirá a la actual. Esta aula se creará en la plataforma Moodle 2.3 en los servidores del PNTE y tendrá alojados los cursos de la FAD y los cursos de autoformación. Estos cursos autoformativos no tendrán tutorización y el profesorado podrá realizarlos sin ninguna limitación temporal. Está prevista una amplia oferta de este tipo de cursos.
- La implantación de nuevas vías formativas como los seminarios online a través de la plataforma Moodle. Durante este curso se han desarrollado dos seminarios relacionados con la Pizarra Digital Interactiva. El objetivo de este tipo de formación, no es tanto proporcionar unos contenidos estructurados y reglados que el profesorado deba aprender, sino fomentar la participación del profesorado en foros, el conocimiento e intercambio de experiencias sobre el tema a tratar y el conocimiento de recursos y metodologías para utilizar en el aula.
- La incorporación de webinars o sesiones online en directo combinadas con el soporte en Moodle para foros y recursos. Durante este curso se han desarrollado 5 sesiones de este tipo realizadas con la plataforma Adobe Connect Pro. Se pretende difundir experiencias de interés que se han desarrollado en los centros y, además, que las mismas sean explicadas por los propios profesores que las han llevado a cabo. Consideramos que este tipo de formación consigue varios objetivos: abaratar los costes (ya que los ponentes y los alumnos siguen las sesiones desde sus casas y se evita el desplazamiento de ambos) y tener acceso a experiencias TIC que pueden ser utilizadas por los participantes como modelos para sus centros.
- La incorporación, cada año, de nuevos cursos en función de los nuevos temas que van surgiendo en el mundo educativo relacionado con las TIC. Por ejemplo en las últimas convocatorias se han incluido nuevos cursos relacionados con la seguridad en la red o las redes sociales educativas, temas que preocupan mucho al profesorado y a los centros. Además en la convocatoria de este año se ha incluido el curso PNTEapps, para que el profesorado conozca y sea capaz de sacar un buen rendimiento educativo al proyecto PNTEapps que se comenzará a implantar en el mes de septiembre.

Formación en los CAPs

En el ámbito del Plan de Formación del Profesorado del curso 2011-2012, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAPs) han puesto en práctica numerosas iniciativas de formación en el ámbito de las

TIC y su integración curricular. Del conjunto de datos disponibles en este ámbito, destacamos los siguientes:

Cuadro nº 157 – Formación en los CAPs			
	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
Actividades formativas	56	107	105
Inscripciones	812	1431	1339
Certificaciones	644	1056	672

Formación en IntegraTIC.

Todo lo relacionado con las actividades de formación del profesorado que forman parte del proyecto IntegraTIC, se recogen en los siguientes apartados.

4.3.10.6. Desarrollo de contenidos educativos

Una parte considerable de la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación tiene relación con el desarrollo de contenidos educativos, bien por parte del Departamento de Educación y sus unidades administrativas, bien por parte de los centros educativos o de los propios docentes, bien a través de la colaboración con iniciativas de otras Administraciones educativas (MECD, Comunidades autónomas), o con la empresa privada. A continuación se recoge las actuaciones más relevantes.

- Inclusión de 10 Unidades Didácticas para PDI en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Conocimiento del Medio en el Portal de Contenidos de Primaria.
- Inclusión en AGREGA del Juego didáctico SITNA para el primer ciclo de Secundaria relacionado con la difusión y conocimiento del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).
- Inclusión de 10 actividades, en castellano y en euskera, con sus correspondientes guías didácticas para la difusión y conocimiento del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA) dentro del portal de contenidos educativos para Primaria Piki: La cabaña del bosque.
- Inclusión en Agrega del juego educativo Gurbinjuego relacionado con la temática de la agricultura y la ganadería de Navarra realizado por Fundagro con la colaboración de la sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Desarrollo de contenidos para el programa de formación online. Dada la relevancia de esta actuación, se explica pormenorizadamente en el correspondiente epígrafe de esta memoria.

Además se trabaja en la visualización de contenidos previamente desarrollados a través de la plataforma "AGREGA 2" con notables mejoras en la funcionalidad general e interfaces.

4.3.10.7. Proyecto IntegraTIC

El Proyecto ha continuado con su implantación afectando durante este curso, principalmente, a la didáctica de aula. Para datos concretos sobre centros, características, y dotaciones, puede consultarse el Informe del curso anterior.

Dentro del objetivo de expansión del programa en las propias dinámicas de aula se ha hecho un especial hincapié en la difusión de las buenas prácticas que se están generando. En este curso escolar 2011-12 la jornada de Buenas prácticas, desarrollada en el mes de Junio, se organizó en formato PechaKucha. Cada ponente tiene que desarrollar su intervención con una presentación de 20 diapositivas por 20 segundos por cada una. Han participado 13 centros y han asistido alrededor

de 70 profesores. Con este tipo de Jornadas se pretende ofrecer al resto de centros y profesorado modelos y ejemplos de Buenas prácticas en la integración de las TIC en el currículum escolar. Puede accederse a las grabaciones de las sesiones en:

<http://irati.pnte.cfnavarra.es/integraticaula/moodle/mod/resource/view.php?id=1289><http://>

4.3.10.8. Desarrollo del portal educativo del Departamento de Educación

El PNTE contribuye con su personal y servicios al desarrollo, actualización, gestión y mantenimiento del portal del Departamento de Educación y las aplicaciones que contiene. Las últimas actuaciones más significativas son las siguientes:

Como primer paso de un proceso de integración de sitios y aplicaciones web en un único entorno productivo, se ha completado la migración del sitio web del PNTE a una nueva herramienta (Liferay) que se prevé sustituya por completo al actual CMS (Infoglué) y a otras aplicaciones. Liferay es un gestor de portales multiidioma que, además, ofrece y permite implementar herramientas de colaboración, gestión de contenidos web, integración de y con otras aplicaciones, etc. La primera actuación consiste en:

Sustituir el sitio web del PNTE por un sitio web público y una comunidad privada a la que tendrán acceso los docentes activos en Educa que usen algún servicio del PNTE. Lanzamiento desde el 24 de septiembre.

Además se está trabajando en:

Ofrecer a los centros escolares públicos la posibilidad de tener un sitio web público con una estructura predefinida. Sólo tendrían que introducir unos pocos textos para estar presentes en Internet.

Integrar el gestor de portales con el sistema de autenticación centralizada LDAP.

A corto o medio plazo se puede disponer de un único entorno en el que se gestionen:

Sitios web públicos: del Departamento, de centros educativos, de profesores (personales o comunidades)

Sitios web privados: integración de aplicaciones de gestión del PNTE, intranets de centros educativos,...

La integración mediante LDAP con Educa permitirá controlar el acceso a sitios y contenidos según el perfil del visitante (sea anónimo, docente, alumno, directivo) o esté destinado en uno u otro centro y la gestión distribuida de los diferentes sitios y comunidades.

Mantenimiento del dominio educacion.navarra.es, que resulta más transparente para los usuarios que el anterior (pnte.cfnavarra.es). El cambio de dominio también ha supuesto la actualización de los nombres de los servidores web y cambios en las URLs de los sitios web.

Desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones, entre los que cabe destacar mantenimiento y actualización de un formulario web que recoge las solicitudes de la formación obligatoria de los funcionarios en prácticas, y de una aplicación para la gestión y seguimiento de los proyectos de Nuevas Tecnologías, así como el desarrollo de otra aplicación para la gestión y publicación del Plan de Formación del Profesorado, se ha desarrollado también un sistema de recogida de información de ISEC para Inspección.

Coordinación de la publicación de determinados tipos de información en el portal de Educación y el portal de Navarra, con el objetivo de evitar duplicaciones e inconsistencias.

4.3.10.9. Gestión de la Información, administración de sistemas y otros servicios para el Departamento de Educación.

Las características del PNTE, una unidad técnica con servidores, centro de proceso de datos y personal técnico propios, permiten prestar diversos servicios al Departamento de Educación, sus centros y sus docentes. A continuación se señalan los ámbitos de estos servicios.

Gestión de la Información: EDUCA

Educa es una aplicación web centralizada de gestión educativa, que se utiliza por parte del Departamento de Educación desde el curso 2002-2003. Mediante esta aplicación se administran los

datos de escolarización y se realizan las tareas habituales de gestión escolar de todos los centros públicos y concertados de nivel no universitario. En el curso 2002-2003 se implantó en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, en el 2007/2008 en los centros públicos de Secundaria y en el 2011/2012 en el Conservatorio Superior de Música y en la EOIDNA. La implantación en centros concertados ha sido progresiva (admisión, necesidades educativas, calendario, etc.) hasta la firma del convenio de colaboración (ORDEN FORAL 25/2011, de 10 de febrero) por la que se incorporan la totalidad de centros concertados en EDUCA para la gestión de los procesos básicos del departamento.

Implantación de EDUCA		
Curso 2003/2004	Curso 2007/2008	Cursos 2010/2012
Centros Públicos de Infantil y Primaria.	Centros Públicos de Secundaria	Conservatorios, EOIDNA, Centros Concertados.

El PNTE se ocupa de la programación, mantenimiento de la aplicación y de los servidores que la alojan, por un lado, y de la gestión de la aplicación y de los datos que contiene. Además de estas acciones, el desarrollo de Educa comprende otras actividades, como la formación a los usuarios, el mantenimiento correctivo de la aplicación, y el soporte a los centros y los usuarios.

Gestión de la Información Escolar: Estadística.

En el ámbito de las competencias que le corresponden, el personal del Negociado de Gestión de la Información Escolar realiza entre otros las siguientes tareas:

- Elaboración de la estadística de la Educación para el MECD y para el Instituto de Estadística de Navarra. Elaboración de la estadística de becas.
- Elaboración del tríptico informativo.
- Elaboración de la estadística de resultados académicos para el Servicio de Inspección.
- Obtención de datos para el Consejo Escolar de Navarra.
- Respuesta a diversas solicitudes de datos, procedentes de diferentes instancias: Parlamento Foral, Defensor del Pueblo, sindicatos, docentes, editoriales, etc.
- Obtención de datos para las necesidades organizativas del propio departamento de Educación.
- Actualización de datos estadísticos en la web del Gobierno.

Administración de sistemas.

A lo largo de esta legislatura y en el ámbito de la administración de sistemas, se ha continuado con el ambicioso Plan de modernización de servidores y de los servicios asociados, cuyos hitos más destacados del año se detallan a continuación:

- Adquisición de un nuevo entorno de blades en el CPD de Educación y su correspondiente almacenamiento para poder albergar los nuevos proyectos en curso y preparar la actualización futura del equipamiento según se vaya quedando sin soporte.
- Adquisición de un nuevo equipamiento de blades para el entorno EDUCA y realizar la migración del anterior equipamiento al nuevo. Esta adquisición se debe a que el anterior equipamiento había llegado al fin de su vida útil. En esta migración se actualiza la base de datos a la última versión.
- Implantación de un sistema de autenticación único y centralizado (LDAP) para los usuarios del PNTE, este sistema se integra con la aplicación de gestión escolar EDUCA, y en un próximo futuro permitirá que los docentes puedan acceder con una autenticación única a todas las aplicaciones y servicios dependientes de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Entorno de desarrollo EDUCA virtualizado lo que permite que el equipo de desarrollo EDUCA pueda desarrollar su trabajo desde cualquier situación geográfica pudiendo acceder al entorno o desde la red de fibra del Gobierno de Navarra o accediendo desde la VPN creada a tal fin.
- Entorno de virtualización de escritorios de alto rendimiento. Se ha creado una infraestructura que permita la creación y gestión remota de puestos de trabajo informáticos virtualizados en el CPD de Educación. Se ha aplicado en el centro de I.F.P Ibaialde de Burlada, centro conectado mediante fibra de Gobierno de Navarra. En este centro educativo los alumnos pueden acceder a su equipo virtualizado desde su propio hogar a través de una VPN creada al efecto. Este modelo de gestión podría extenderse a todos los centros que cuenten con conexión a través de fibra óptica de gobierno.
- Migración del correo electrónico de los docentes a los servidores de Google manteniendo el dominio educacion.navarra.es. Como parte del proyecto PNTEApps se ha realizado la migración de cuentas de correo electrónico de nuestros servidores de correo a los de Google. Todos los profesores y alumnos pueden tener correo electrónico @educacion.navarra.es. La gestión de cuentas Google de correo electrónico y las aplicaciones asociadas pueden ser autogestionadas desde EDUCA.

Nuevos Proyectos

Estudio de la implantación de escritorios Linux en los centros educativos gestionados de forma centralizada. Este sería un entorno donde el usuario habría de proporcionar su usuario y clave para acceder al escritorio. La autenticación se gestionaría de forma centralizada de modo que cualquiera pudiera usar cualquier ordenador del colegio o instituto así como acceder a sus documentos desde cualquiera de ellos. Se podría establecer un entorno virtual en el CPD de Educación para permitir a los usuarios acceder desde su domicilio empleando una VPN a sus documentos.

Estudio de ampliación de ancho de banda disponible para los centros educativos.

Otros Servicios para centros educativos y docentes

En la actualidad, el PNTE presta un buen número de servicios al Departamento de Educación, a los centros y a los docentes. A continuación señalamos algunos datos representativos que dan cuenta de su actividad a lo largo del curso 2011-2012.

Al finalizar el curso 2011-2012, el servidor de correo del PNTE gestiona 6.183 cuentas de correo electrónico, de las cuales 4.953 corresponden a otros tantos docentes. Durante dicho curso, se ha creado o reactivado un total de 211 cuentas de correo; además, se ha depurado el número de usuarios del correo electrónico, reduciéndolo a los realmente activos. Por otro lado, se mantienen diversas iniciativas para mejorar el funcionamiento y gestión del correo electrónico: en primer lugar, se ha puesto en práctica un sistema de cuotas para propiciar que se haga un uso adecuado del servicio; en segundo lugar, la seguridad del correo electrónico se ha incrementado a partir del julio de 2010, con la puesta en funcionamiento del sistema de saneamiento denominado Iron Port.

A partir del 21 de septiembre de 2012, el servicio de correo del PNTE, que hasta el momento se prestaba mediante sus propios servidores, pasará a gestionarse mediante los servidores de Google, como parte del proyecto PNTE Apps. En el marco de este proyecto, está previsto que todas las cuentas activas del PNTE se migren a Google, proceso que deberá ser completado a finales de septiembre de 2012. A medio plazo, todos los docentes que prestan servicio en la enseñanza pública no universitaria contarán con las cuentas de correo y el resto de aplicaciones (libretas de direcciones, calendarios y documentos compartidos, sitios web, etc.) previstas en dicho proyecto.

Los servidores del PNTE alojan los sitios web del Departamento de Educación y del PNTE. Para más datos sobre el portal del Departamento, véase el epígrafe correspondiente de esta memoria.

Con fecha de agosto de 2012, los servidores web del PNTE alojan más de 250 cuentas web para centros escolares y diversos servicios educativos. La mayoría son sitios web dinámicos con aplicaciones online; las más utilizadas son las siguientes:

- Joomla, para portales educativos, en su gran mayoría sitios web de centros: 85 instalaciones.

- Moodle, para aulas virtuales: 60 instalaciones.
- WordPress y b2evolution, para blogs: 50 instalaciones (30 de ellas en configuración multisitio) y 12 instalaciones, respectivamente.

Además, los servidores web del PNTE alojan 17 sitios web para 12 unidades administrativas y programas educativos dependientes del Departamento de Educación y organismos autónomos, entre los que figuran los siguientes: aula virtual para la Sección de Orientación, aula virtual de enseñanza online para el Servicio de Formación Profesional, blog del Negociado de Igualdad, Blog de Escuelas Viajeras para el Negociado de Programas de Innovación, aula virtual para el Negociado de Programas de Innovación, web del Consejo Escolar, aula virtual de Euskarabidea, web y aula virtual del CREENA, aplicación Kadinet para el Negociado de Calidad, etc., aula virtual para la Sección de Formación del Profesorado, portal y blogs para asesorías de los CAPs, futura sede del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, etc.

Los servidores web del PNTE alojan más de 130 sitios web personales correspondientes a otros tantos docentes. Desde el mes de marzo de 2010, se activó un nuevo servicio de webs dinámicas (con conexión a base de datos) que permite a cualquier docente suscrito a dicho servicio la instalación y gestión de aplicaciones para su propio uso educativo.

A lo largo del curso 2011-2012 se han creado 25 blogs educativos para docentes en la plataforma *Multiblog* del PNTE. Desde su puesta en funcionamiento, en noviembre de 2008, dicha plataforma aloja más de 180 blogs educativos, en los que participan más de 200 docentes.

Durante el curso 2011-2012 se han publicado más de 100 artículos en la plataforma de publicación web *ParaPNTE*, destinada a proporcionar a la comunidad educativa noticias e informaciones sobre diversos asuntos relacionados con el uso educativo de las TIC.

Soporte y mantenimiento

El PNTE ofrece servicios de soporte y mantenimiento para atender las demandas de los centros en los siguientes ámbitos:

- Configuración y funcionamiento de las redes de área local y la conexión a Internet.
- Mantenimiento de los equipos informáticos. A este respecto, véase el epígrafe dedicado al contrato de mantenimiento de equipos informáticos.
- Funcionamiento de los servicios que brinda el PNTE: correo electrónico, alojamiento de sitios web, etc.
- Funcionamiento de otras aplicaciones, programas y sistemas informáticos dependientes del PNTE.

En el mes de febrero de 2011 el PNTE puso en funcionamiento una aplicación específica para la gestión de Incidencias (GLPI), que ha supuesto la reorganización de los protocolos de comunicación de incidencias. Ante un incidente relacionado con cualquiera de los ámbitos que se acaban de señalar, la persona responsable de Nuevas Tecnologías o, en su defecto, el Director o Directora del centro educativo puede comunicarla por los siguientes medios:

- Aplicación online de gestión de incidencias, GLPI. Esta aplicación permite que cada centro educativo pueda llevar a cabo un seguimiento de las incidencias que ha abierto. El GLPI está disponible en la dirección <https://inventario.educacion.navarra.es/glpi>, y debe utilizarse de acuerdo con lo señalado en el manual que el PNTE ha elaborado al efecto.

La aplicación online de gestión de incidencias está vinculada al inventario de los equipos informáticos, que debe ser realizado por cada centro educativo. Para llevar a cabo el inventario, es necesario instalar en todos los ordenadores un agente que automáticamente se comunica con el servidor de inventario y envía a éste todos los datos relevantes para la identificación del equipo y, en su caso, el análisis de averías.

- Correo electrónico del sistema de soporte. Las direcciones son ayuda@educacion.navarra.es y ayuda2@educacion.navarra.es.
- Comunicación telefónica al servicio de soporte y mantenimiento. Sólo en caso de que no sea posible acceder a la aplicación online o al correo electrónico (por ejemplo, cuando haya

caído la conexión a Internet), se deben transmitir incidencias mediante comunicación telefónica.

Los datos más relevantes del análisis de la actividad del equipo de soporte del PNTE a lo largo del curso 2011-2012 se pueden expresar en los siguientes datos:

- Alrededor de 5.000 consultas, incidencias y asuntos diversos tramitados a través del correo electrónico y otros procedimientos telemáticos y online, por parte de las personas de la Sección directamente implicadas en las tareas de soporte y mantenimiento.
- Más de 2.000 incidencias registradas en la herramienta de soporte online GLPI y atendidas por las empresas concesionarias de los diversos contratos de mantenimiento que el PNTE tiene en vigor. La mayor parte de este tipo de incidencias implican la atención directa de los técnicos en los centros educativos, y se desglosan del siguiente modo:
 - Contrato de mantenimiento de equipos informáticos: más de 1.000 incidencias.
 - Mantenimiento de redes, en el ámbito que afecta a la actuación de la empresa pública Nasertic: más de 250 incidencias.
 - Mantenimiento de redes, en el ámbito que afecta a la actuación directa del PNTE o a las empresas contratadas al efecto: el resto de las incidencias.

Proyecto PNTEApps

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha suscrito un acuerdo de colaboración con Google, cuya aplicación va a dar lugar al nacimiento del proyecto “PNTE Apps”. Este proyecto pretende poner a disposición de los centros educativos públicos de nivel no universitario dependientes del Departamento de Educación y del personal docente que trabaja en ellos varias aplicaciones de comunicación y de colaboración, basadas en Google Apps, que tienen un gran interés para el ámbito educativo y ofrecen un gran potencial para muy diversas actividades didácticas.

El principal elemento del proyecto “PNTE Apps” es el servicio de correo electrónico de Gmail, que ofrece un almacenamiento muy superior al actual del PNTE, así como mayor facilidad de uso y accesibilidad mejorada. El servicio de Gmail se basa en el concepto de “informática en la nube”, que sitúa tanto las aplicaciones informáticas como los datos y documentos de los usuarios en servidores accesibles desde cualquier ubicación o dispositivo conectado a Internet.

Este nuevo servicio de correo electrónico se complementa con las siguientes aplicaciones: Google Calendar, de calendarios colaborativos; Google Docs, servicio que permite crear y compartir documentos online; Google Sites, herramienta que facilita la creación de sitios web y permite la edición y publicación colaborativa y Google Groups, servicio que hace posible la creación de listas de correo y grupos de discusión. Estos serán los servicios que tendrán soporte, aunque también estarán disponibles otros servicios de google de gran interés para el mundo educativo como google maps, blogger, youtube, picasa...etc

La puesta en funcionamiento de estos nuevos servicios y aplicaciones modificará sustancialmente los términos de los que hasta ahora ofrecía el PNTE a los centros educativos y a los docentes. Los cambios fundamentales serán los siguientes:

Las cuentas personales de correo de los docentes se convertirán en cuentas de “PNTE Apps”, y pasarán a tener consideración oficial. Por tanto, deberán ser utilizadas, de manera preferente, en todas las comunicaciones con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

A partir del mes de septiembre el PNTE migrará a los servidores de Gmail todas las cuentas de correo de los centros educativos públicos y de los docentes que prestan servicio en ellos. Esta migración se realizará manteniendo el nombre de usuario y la contraseña de las actuales cuentas, así como el dominio educacion.navarra.es.

En fases sucesivas se crearán, de oficio, cuentas de “PNTE Apps” para todos los docentes de los centros públicos de nivel no universitario dependientes del Departamento de Educación.

El cambio de servicio supondrá la anulación de las cuentas de correo del PNTE que no correspondan a centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación o a docentes en activo que trabajen en dichos centros.

LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Cuadro nº 158 - Número medio de alumnos por ordenador, curso 2009/2010					
	Total	Total	Centros Públicos		Centros Privados
			Centros E. Primaria	Centros E. Secundaria y FP	
Destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje¹⁰					
Andalucía	2,3	2,1	1,7	2,8	3,7
Aragón	4,1	3,6	2,8	5,0	6,0
Asturias (Principado de)	4,4	3,7	3,5	3,8	8,2
Balears (Illes)*	8,3	7,4	8,5	6,5	10,5
Canarias	6,2	5,6	7,1	4,7	9,8
Cantabria	4,5	3,7	3,6	3,7	7,7
Castilla y León	4,8	4,2	4,0	4,3	7,0
Castilla - La Mancha	4,0	3,6	3,7	3,4	9,5
Cataluña	4,7	3,9	3,9	3,9	6,8
Comunitat Valenciana	6,6	5,8	5,4	6,2	9,4
Extremadura	2,1	1,7	3,7	1,2	10,7
Galicia	5,3	4,6	5,0	4,4	8,2
Madrid (Comunidad de)	7,9	7,2	8,1	6,5	9,1
Murcia (Región de)	6,4	5,6	6,3	5,0	11,2
Navarra (Comunidad Foral de)	6,1	5,7	7,2	4,7	6,9
País Vasco	3,1	2,8	2,5	3,0	3,5
Rioja (La)	4,4	4,0	4,0	4,0	5,9
Ceuta	5,5	4,6	3,7	6,0	14,7
Melilla	6,6	6,5	5,1	8,3	7,2
Total	4,3	3,7	3,5	3,8	6,7
Destinado preferentemente a la docencia con alumnos					
Andalucía	2,6	2,3	1,9	3,1	4,2
Aragón	4,9	4,2	3,0	6,8	7,0
Asturias (Principado de)	5,3	4,4	4,1	4,8	10,1
Balears (Illes)*	10,4	9,4	10,3	8,6	13,1
Canarias	8,0	7,2	9,2	6,0	12,8
Cantabria	5,8	4,8	4,4	5,2	9,1
Castilla y León	5,8	5,1	4,7	5,5	8,3
Castilla - La Mancha	8,2	7,7	8,5	7,1	11,9
Cataluña	5,4	4,5	4,3	4,6	8,0
Comunitat Valenciana	8,0	7,0	6,5	7,5	11,9
Extremadura	2,5	2,1	4,8	1,4	12,5
Galicia	6,5	5,8	6,2	5,5	10,0

¹⁰ Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos

Madrid (Comunidad de)	9,6	8,8	9,5	8,2	10,9
Murcia (Región de)	7,9	6,9	7,3	6,6	13,6
Navarra (Comunidad Foral de)	7,6	7,2	8,8	6,0	8,4
País Vasco	3,7	3,4	3,0	3,9	4,1
Rioja (La)	5,9	5,5	5,6	5,4	7,2
Ceuta	7,1	6,0	5,0	7,2	17,5
Melilla	9,2	9,3	7,9	10,8	8,9
Total	5,2	4,4	4,2	4,7	7,9

*Datos del curso 2008-2009.

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 Ministerio de Educación.

Cuadro nº 159 - Porcentaje de centros con conexión a Internet y tipo de conexión.					
Curso 2009/2010					
	Conexión a Internet	Tipo de Conexión ¹¹			
		Línea telefónica normal	RDSI	ADSL	Otra conexión
Centros de Educación Primaria					
Andalucía	99,9	4,2	3,5	77,1	15,2
Aragón	99,7	1,0	3,4	94,2	12,4
Asturias (Principado de)	100,0	9,0	6,1	88,1	13,1
Baleares (Illes)*	100,0	6,3	3,9	96,6	2,0
Canarias	100,0	31,7	2,7	89,7	11,8
Cantabria	100,0	9,9	3,1	94,7	3,1
Castilla y León	99,8	9,2	3,8	89,1	17,3
Castilla - La Mancha	99,5	12,2	8,7	96,0	8,1
Cataluña	99,6	2,7	1,7	89,1	9,1
Comunitat Valenciana	99,7	2,1	1,6	98,3	2,8
Extremadura	100,0	18,4	9,7	71,6	14,3
Galicia	99,4	2,8	11,8	77,7	9,0
Madrid (Comunidad de)	100,0	9,2	23,7	95,9	4,1
Murcia (Región de)	100,0	0,3	18,9	78,8	0,5
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	2,4	8,4	79,6	9,6
País Vasco	100,0	0,6	1,2	50,5	63,6
Rioja (La)	100,0	26,3	5,3	100,0	0,0
Ceuta	100,0	25,0	6,3	93,8	18,8
Melilla	100,0	16,7	0,0	100,0	0,0
Total	99,8	7,5	6,6	86,0	11,5

¹¹ Un centro puede tener más de un tipo de conexión.

Centros de Educación Secundaria y FP					
Andalucía	100,0	1,3	2,0	79,9	16,7
Aragón	100,0	4,9	3,9	85,4	2,9
Asturias (Principado de)	100,0	3,8	3,8	98,7	11,4
Balears (Illes)*	100,0	5,9	2,9	95,6	2,9
Canarias	100,0	24,4	7,3	97,6	3,4
Cantabria	100,0	14,6	20,8	97,9	8,3
Castilla y León	99,6	5,1	9,4	99,1	5,6
Castilla - La Mancha	100,0	9,3	11,2	95,3	27,4
Cataluña	99,6	2,2	2,4	95,5	6,3
Comunitat Valenciana	99,5	1,6	1,1	99,2	0,8
Extremadura	100,0	7,8	2,1	83,0	29,8
Galicia	100,0	0,7	4,1	85,9	9,3
Madrid (Comunidad de)	100,0	12,5	19,9	98,2	6,1
Murcia (Región de)	100,0	2,7	4,4	94,7	8,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	0,0	7,1	87,5	5,4
País Vasco	100,0	0,6	4,0	31,8	93,6
Rioja (La)	100,0	7,7	3,8	100,0	3,8
Ceuta	100,0	0,0	16,7	100,0	16,7
Melilla	100,0	28,6	0,0	100,0	28,6
Total	99,9	5,3	5,9	89,0	14,3

Datos del curso 2008-2009

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 Ministerio de Educación.

Cuadro nº 160 - Utilización de Internet y utilización del ordenador de los niños de 10 a 15 años, Año 2010							
	Total niños usuarios de Internet	Utilización de Internet (% sobre el total de usuarios de Internet)					
		Lugar de uso			Tipo de motivo		
		Desde el centro de estudios	Desde la vivienda	Desde otros lugares ¹²	Para trabajos escolares	Para ocio, música, juegos, ...	Para otros usos ¹³
Total	87,3	60,6	82,8	60,0	95,0	87,1	28,6
Andalucía	85,3	57,6	79,3	45,2	96,2	87,1	31,7
Aragón	88,4	56,5	89,0	53,1	99,2	86,3	29,6
Asturias	85,9	72,1	91,7	50,0	96,7	92,4	13,3
Balears	92,2	64,9	92,0	62,8	95,2	89,3	40,6
Canarias	85,9	48,4	72,4	52,6	91,5	81,1	36,9

¹² Incluye los siguientes lugares de uso: Vivienda de familiares y amigos, centros públicos, cibercafés y similares, otros lugares, NS/NR.

¹³ Incluye otros usos y NS/NR.

Cantabria	93,3	53,0	90,5	34,9	94,1	94,1	17,2
Castilla y León	92,3	69,1	78,2	81,9	94,3	85,7	36,8
Comunitat Valenciana	86,0	61,3	75,2	80,7	94,6	84,4	23,9
Cataluña	93,7	74,1	90,7	61,0	98,3	91,1	39,6
Comunitat Valenciana	81,1	50,8	79,8	61,3	91,7	80,3	21,2
Extremadura	83,3	64,8	66,5	89,6	92,6	83,6	15,1
Galicia	85,5	65,4	73,6	87,6	93,7	87,5	17,8
Madrid	87,5	53,4	87,4	61,0	95,4	87,6	26,8
Murcia	84,8	42,3	78,8	67,2	89,6	87,1	11,3
Navarra	89,2	66,6	87,7	56,8	94,4	86,2	17,2
País Vasco	88,2	69,9	93,2	39,2	92,6	93,5	14,5
Rioja	94,6	78,7	80,1	58,6	92,0	84,9	38,8
Ceuta	71,1	60,1	72,2	43,4	87,3	83,1	19,6
Melilla	73,2	72,7	94,3	47,5	96,3	93,5	31,7
Por sexo							
Hombres	86,6	60,4	83,1	61,8	94,4	87,5	28,1
Mujeres	88,0	60,8	82,5	58,1	95,6	86,6	29,0

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2012. Ministerio de Educación.

4.3.11. El Deporte escolar y las Actividades extraescolares.

4.3.11.1 El Deporte en Edad Escolar

Aspectos normativos

La actividad deportiva en edad escolar está regulada en Navarra por la Ley Foral del Deporte de Navarra 15/2001. En el Capítulo II se definen los conceptos de “actividad deportiva en edad escolar” y “actividad deportiva escolar”:

- Se considera actividad deportiva en edad escolar aquella actividad deportiva organizada, que es practicada por niños y jóvenes en edad escolar, en horario no lectivo.
- Se entiende por actividad deportiva escolar la realizada en centros docentes, públicos o privados, pertenecientes a los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en horario no lectivo.

Asimismo la ley contempla los llamados “Programas de promoción de la actividad deportiva en edad escolar” orientados a complementar la educación escolar integral, el desarrollo armónico de la personalidad, las condiciones físicas y hábitos de salud preventivos.

La Ley Foral encomienda el impulso y la organización de la actividad deportiva dirigida a niños y niñas en edad escolar a la Administración deportiva de la Comunidad Foral, en colaboración con la Administración educativa, las entidades locales, las entidades deportivas, los centros educativos, APYMAS y otras entidades públicas o privadas implicadas en este ámbito.

Marco Referencial Autonómico

El Instituto Navarro del Deporte, aprobó en el mes de mayo de 2.011, el Marco Referencial Autonómico de la práctica del deporte en el menor, documento que pretende constituir una herramienta de trabajo para todos los promotores de programas de actividad física y deportiva, dirigidas a la población escolar, mediante el establecimiento de los rasgos fundamentales que deben tener dichos proyectos, así como de las pautas básicas necesarias para la elaboración y desarrollo de los mismos.

Por otro lado, junto a este primer objetivo, debe servir como medio de protección para todos aquellos menores que participen en programas y actividades físico-deportivas dentro de la Comunidad Foral.

Se trata, en definitiva, de un documento abierto que ha sido elaborado previa consulta de distintas normativas (europeas, nacionales, autonómicas y federativas), relacionadas con la materia y que pretende aunar todas aquellas ideas, encaminadas a mejorar la organización y el progreso de las diferentes iniciativas físicas deportivas destinadas a la población escolar de la Comunidad Foral.

Para la preparación del mismo se ha tenido en cuenta la realidad deportiva existente en Navarra, en la que actualmente nos encontramos con una amplia y variada oferta de actividades dirigidas a la población en edad escolar, entre las que destacan:

- Las actividades promovidas por la Administración Deportiva.
- Las Escuelas Deportivas Municipales organizadas por las entidades locales
- Las competiciones oficiales organizadas por las federaciones deportivas
- Las competiciones y actividades de enseñanza organizadas por entidades deportivas.
- Las actividades de enseñanza de determinadas modalidades deportivas organizadas por distintas entidades privadas.

El documento se puede consultar en la dirección [www.navarra.es/home es/Temas/Deporte/](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Deporte/) y está abierto a cuantas propuestas de mejora se realicen desde los diferentes agentes deportivos promotores de actividad física y deportiva dirigida a la población escolar.

Actividades deportivas en edad escolar en Navarra

La oferta de actividades deportivas que reciben los escolares en Navarra puede considerarse actualmente muy amplia en cuanto a cantidad y diversidad.

Los centros escolares, los clubes deportivos y polideportivos, las federaciones deportivas y la propia Administración, a través del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, desarrollan una

interesantísima oferta de actividades deportivas, tanto de recreación como de competición. Los ayuntamientos y mancomunidades deportivas, por su parte, realizan una oferta de enseñanza dirigida a los más pequeños a través de escuelas deportivas y competiciones lúdicas y recreativas.

El 75% de los escolares de Primaria y ESO dicen practicar habitualmente algún deporte. Sin embargo esta participación es desigual. La práctica del deporte es más frecuente e intensa entre los varones y, en ambos sexos, el porcentaje se va reduciendo significativamente a partir de los 12 años. La participación es mayor en las poblaciones grandes que en los pueblos pequeños y alejados de núcleos urbanos, si bien, en estos últimos la escasa participación no suele obedecer, como podría pensarse, a la falta de participantes o de instalaciones, sino a la falta de personas adultas implicadas en la organización de las actividades.

Se detallan a continuación los programas de deporte en edad escolar más relevantes:

1. Juegos Deportivos de Navarra

Este programa se dirige a toda la población escolar navarra entre 9 y 18 años. Se desarrolla a lo largo del curso escolar mediante competiciones y actividades de fin de semana.

Es el programa deportivo escolar de mayor volumen de los promovidos por la Administración en aspectos de participación, modalidades deportivas, uso de instalaciones, personal y agentes organizadores. Se organiza a través de las federaciones deportivas (29 federaciones) y las Entidades Locales de Navarra, haciendo posible la participación de más de 21.500 escolares en 48 modalidades/especialidades deportivas. El programa contempla como objetivos principales los siguientes:

Posibilitar la participación deportiva de toda la población navarra en las categorías y modalidades deportivas convocadas, incidiendo en su sentido formativo y educativo.

Ofertar una actividad deportiva adecuada a las características de los/las participantes, posibilitando la integración y fomentando los valores del deporte.

Promocionar modalidades deportivas con escasa implantación o de carácter lúdico en estas edades.

Posibilitar la detección de talentos deportivos con proyección de futuro.

Establecer un plan de formación de técnicos, para que en un plazo de tiempo prudencial, los responsables de los clubes y equipos participantes, dispongan de una mayor preparación para un mejor desarrollo de sus funciones.

En la actualidad hay vigente un plan especial para la formación de los técnicos responsables de la actividad orientado a su capacitación para la dirección y dinamización de grupos de escolares.

Modalidades/especialidades deportivas que se incluyen en la oferta del programa se encuentran: Actividades Subacuáticas (natación con aletas), Ajedrez, Atletismo, (campo a través y pista), Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Ciclismo (BTT, carretera y pista), Deportes adaptados, Deportes de Invierno (esquí de fondo), Deportes de Montaña y Escalada (orientación, marchas reguladas y escalada), Fútbol (fútbol campo, fútbol sala y fútbol 8 femenino), Gimnasia, Golf, Herri Kirolak, Hípica, Judo y D.A., Karate, Natación (Natación, Natación Sincronizada y Waterpolo), Pádel, Patinaje (velocidad y hockey), Pelota (pelota a mano, cesta punta, remonte, paleta goma, paleta cuero, pala corta y guante-laxoa), Rugby, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Triatlón (triatlón y duatlón), Vela y Voleibol.

La evolución de la participación ha ido aumentando edición tras edición, llegando en la última a un total 21.581 participantes.

Cuadro nº 161 - Participación en los Juegos Deportivos de Navarra					
Año	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Edición	XXI	XXII	XXIII	XXIV	XXV
Participación	17.013	18.190	19.877	20.661	21.581

Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

2. Campañas Deportivas Escolares

Se desarrollan en el medio natural, durante el curso escolar, en período lectivo y suelen tener una duración aproximada de una semana. Participan alrededor de 10.000 escolares. Su finalidad es la iniciación en deportes minoritarios; pero además de la práctica deportiva, estas campañas tienen como objetivo que los escolares descubran nuevos rincones de Navarra, al mismo tiempo que conviven con jóvenes procedentes de distintas zonas de la Comunidad. Todo ello sin olvidar la promoción y sensibilización en temas medio-ambientales.

Campaña escolar de esquí de fondo.

Desarrollada en el Valle de Belagua y Salazar, está dirigida a escolares de 6º de Primaria, 1º y 2º curso de Secundaria, así como a disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales en edad escolar

En el año 2012 se ha celebrado la XXVIII edición, donde han participado un total de 5.171 escolares. Es la campaña más pionera de todas y a lo largo de los 28 años de existencia un total de 101.731 entre profesorado y escolares han participado en la misma, conocida también como la "semana blanca".

Campaña escolar de actividades en la naturaleza.

Desarrollada en el Valle del Baztán en ella pueden participar escolares de 3º y 4º curso de la E.S.O. y contempla actividades relacionadas con el agua y en un entorno natural: Rafting, piragua, hidrospeed, descenso de cañones y un circuito de plataformas colgantes, colocados entre los árboles de un robledal, conocido como Parque Aventura. Se realiza durante los meses de marzo, abril y mayo y tiene una duración de tres días.

En el año 2012 se ha celebrado la XVI edición, donde han participado un total de 2.118 escolares. A lo largo de los 28 años de existencia 17.504 participantes, entre profesorado y escolares han tomado parte en esta campaña que es conocida también como "semana verde".

Campaña escolar de vela.

Se celebra en el embalse de Alloz entre finales de marzo y principios de julio. En sus modalidades de Optimist y Vaurient, esta campaña va dirigida a escolares de 6º de primaria, 1º y 2º curso de Secundaria y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Las actividades consisten en el aprendizaje y manejo básico de una embarcación de vela. Además se realizan actividades complementarias relacionadas con el respeto a la naturaleza, el cuidado del material y la convivencia tanto con el profesorado como con los participantes de otros centros.

En el año 2012 se ha celebrado la XIX edición, en la que han participado un total de 1.583 escolares. A lo largo de los 19 años de andadura 16.564 participantes entre profesorado y alumnado han tomado parte en esta campaña, mas conocida como "semana azul".

Campaña escolar de patinaje sobre hielo.

El palacio de Hielo de Huarte es el centro de la actividad, dirigida a escolares navarros/as de 3º 4º 5º y 6º de primaria, y discapacitados/as físicos/as, psíquicos/as y sensoriales en edad escolar se desarrolla de enero a abril y tiene una duración de 2 mañanas lectivas en semanas diferentes y consecutivas en las que aprenden las técnicas básicas del patinaje a través de circuitos de habilidades, juegos y actividades pre-deportivas en el hielo impartidas por personal cualificado y experimentado y distribuidos en grupos de nivel.

En el año 2012 se ha celebrado la VI edición, donde han participado un total de 821 escolares. A lo largo de los 6 años de existencia han pasado por la campaña un total de 4.367 participantes entre profesorado y alumnado.

Cuadro nº 162 - Evolución de las campañas escolares					
Año	2008	2009	2010	2011	2012
Esquí	4.813	5.127	5.339	5.188	5.171
Naturaleza	1.627	2.065	2.205	2.298	2.118
Vela	1.448	1.471	1.509	1.585	1.583
Patinaje	639	831	739	1.024	821
TOTAL	8.527	9.494	9.792	10.095	9.693

Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

3. Programa de Deporte Escolar

Con el objetivo promocionar, coordinar y fomentar la actividad deportiva y con el fin de constituir una nueva vía en el itinerario deportivo del conjunto de la población escolar de la Comunidad Foral, surge esta iniciativa respaldada por una experiencia piloto promovida por el Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, y desarrollada durante el curso escolar 2008-2009.

Es un programa complementario de los anteriores que pretende fomentar los valores educativos de la práctica deportiva. Su objetivo principal es promover la realización de actividades físicas lúdico-recreativas en las que prime el componente educativo y recreativo, consiguiendo generar un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores, fomentando el desarrollo de una forma de vida saludable y evitar así fenómenos como el sedentarismo y la obesidad infantil.

El centro escolar, y más concretamente el Departamento de Educación Física, es el eje sobre el que se sustenta el programa. El proyecto de actividades físico-deportivas, que elabora y pone en práctica el centro, debe estar diseñado, coordinado y supervisado por dicho departamento y estar incluido en el proyecto educativo y deportivo del centro. En este sentido la figura del coordinador deportivo de centro tiene un papel fundamental.

La actividad física que se realice al amparo del Programa debe convertirse en un instrumento de integración social, salud, bienestar y diversión; y contribuir así a la formación y educación integral de la persona y al desarrollo de su personalidad. Fomentará valores como el esfuerzo personal, el trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto al adversario, el juego limpio, la igualdad de género.

Actualmente, para el presente curso escolar 2012-2013, está convocada la IV edición del Programa, dirigido a centros educativos públicos y privados de enseñanzas regladas no universitarias.

A lo largo de las cuatro ediciones llevadas a cabo han participado en el Programa un total de 12.832 escolares destacando una alta participación femenina, que han puesto en práctica más de setenta actividades físico-deportivas distintas.

Cuadro nº 163 – Evolución del Programa de Deporte Escolar		
Curso escolar	Centros escolares	Participantes
2008/2009	10	1.520
2009/2010	14	2.444
2010/2011	24	3.268
2011/2012	28	5.600

Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

4. Campaña de prevención de la obesidad infantil

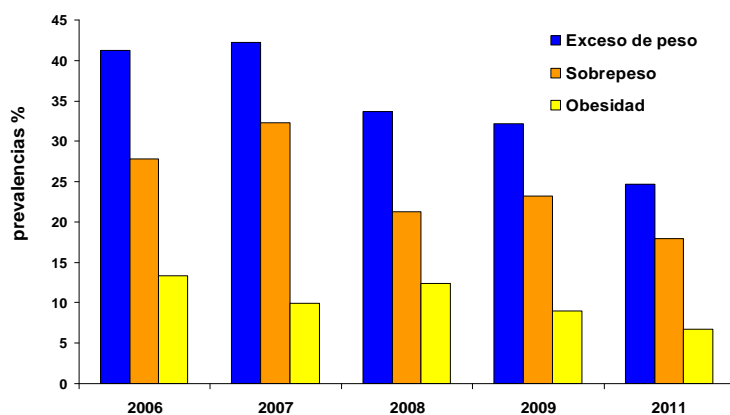
La campaña de prevención de Obesidad Infantil “**Juega, Come y Diviértete con Tranqui**” se está desarrollando en Navarra desde el curso escolar 2005-06 que comenzó con un proyecto piloto con cuatro centros de Pamplona (Colegio Público Iturrama, Colegio Público Lorenzo Goicoa de Villava, Colegio San Ignacio de Pamplona y Colegio Liceo Monjardín de Pamplona, antiguas Ursulinas) .

En el curso escolar 2011-12 se recogieron los datos antropométricos finales de los escolares que iniciaron esta campaña hace seis años; tras el análisis de los mismos y su comparativa con los datos de niños navarros de las mismas características y que no habían participado en la campaña se puede concluir que, en conjunto:

El grupo de 195 niños y niñas que participan a lo largo de toda la Educación Primaria en esta Campaña son más delgados que la media de niños navarros de su edad porque el porcentaje del alumnado con obesidad y sobrepeso era del 42% cuando tenía 6 años y descendió al 25% cuando esos mismos niños y niñas cumplieron 12 años (Gráfica 2). Se observa cómo año a año esos niños que intervienen en la Campaña “Juega, Come y Diviértete con Tranqui” se acercan a los patrones de peso saludable de la OMS.

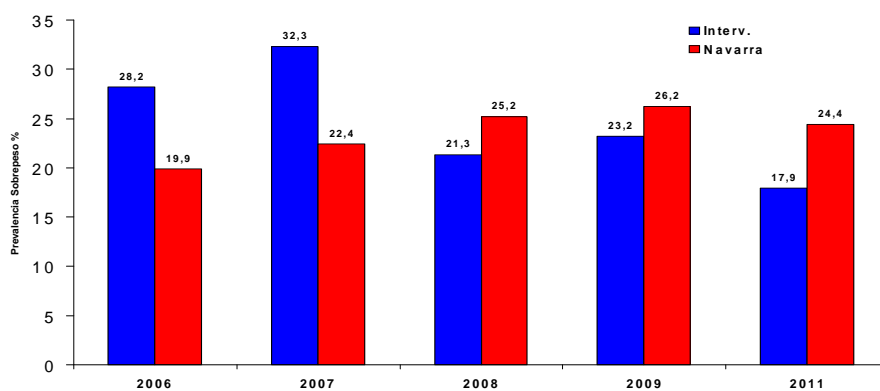
Por el contrario, en el conjunto de los niños navarros de esas edades que no participan en la Campaña se observa una tendencia significativa a aumentar los índices de sobrepeso y obesidad (del 32% cuando tenían 6 años al 36% cuando tenían 12 años, gráficas 2 y 3).

Gráfica 1: Evolución general niños estudio



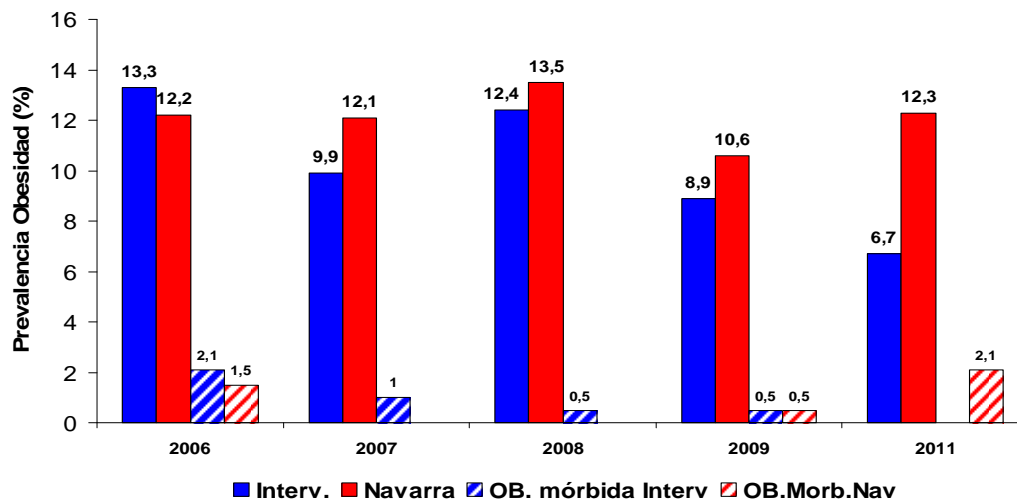
Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

Gráfica 2: Evolución sobrepeso: grupo intervención vs grupo Navarra



Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

Gráfica 3: Evolución obesidad: grupo intervención vs grupo navarra



Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

Los esperanzadores resultados de este Estudio Piloto deben servirnos para orientar nuestros esfuerzos a corto plazo en la lucha contra la obesidad infantil, que también es la lucha contra la enfermedad y mortalidad asociada al exceso de peso graso del adulto que serán estos niños en unos años. De hecho, basándose en los resultados preliminares obtenidos en los dos primeros años, el Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, con la colaboración del Departamento de Educación, ha llevado a cabo parte del programa, desde hace 4 años y durante uno o dos cursos escolares, en otros 20 Colegios Públicos y 6 Colegios Concertados de Navarra. El número total de niños y niñas de Navarra que se ha beneficiado del programa de prevención de la obesidad infantil a lo largo de estos años ha sido de 1.646.

Por lo que podemos decir que dicha campaña tiene un efecto positivo a lo largo de los años y cumple con el objetivo planteado al inicio de dicho programa que era realizar una intervención "integral" que implique al profesorado, a los padres, al entorno y a los propios niños, potenciando la **PREVENCIÓN** como el mejor tratamiento contra la obesidad. Para ello se emplean unos materiales (guía didáctica del profesorado y cuentos infantiles para cada ciclo de Educación Primaria) con recomendaciones relacionadas con una alimentación saludable y la necesidad de realizar más actividad física en la vida cotidiana.

Si se desea, se pueden consultar estos materiales en el siguiente enlace:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Deporte/Publicaciones/Publicaciones+tecnicas/Campana+de+obesidad+infantil.htm

Además, en el centro escolar se hacen otras actuaciones que implican directamente al alumnado, padres y centro en general:

- Antropometrías a los niños de 6 años que estén cursando 1º de Educación Primaria tanto al inicio como al final del curso escolar.
- Análisis y propuestas de mejora de los menús del comedor escolar.
- Charlas a los padres sobre hábitos de vida saludables con el fin de reforzar los contenidos trabajados por sus hijos en las aulas.

Con el fin de dar continuidad al trabajo realizado cada año en la campaña, en el curso escolar 2009-10 se puso en marcha una actividad complementaria que tiene como objetivo el refuerzo de los contenidos trabajados en el año anterior. Dicha actividad se denomina "**Semana Saludable**" y va

dirigida a los niños que cursan 2º de Primaria, que son sobre los que se actuó el año anterior. Esta propuesta consta de varias actividades enfocadas a los niños, profesorado, personal de comedor así como a las familias.

Las actividades a llevar a cabo serán:

- Para los niños:
 - Taller teórico-práctico de refuerzo que englobe los conceptos básicos de alimentación: taller de colores.
 - Representación de la técnica del Kamhisibai a través de los personajes de los cuentos realizado por los alumnos de San Juan de la Cadena.
 - Olimpiada saludable en la que además de aplicar lo aprendido los niños tengan que realizar diferentes actividades físicas.
- Para padres e hijos: taller práctico de elaboración de canapés divertidos.
 - Para cuidadoras y profesorado interesado:
 - Análisis de los conceptos básicos de alimentación a través de una encuesta y refuerzo de los mismos mediante charla-coloquio formativas.

5. Valores del deporte

La Campaña “Valores del Deporte”, se plantea desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con el objetivo de impulsar y fomentar el desarrollo de valores vinculados a la práctica deportiva, como elementos fundamentales en el desarrollo integral de la persona y como específicos para la práctica de cualquier actividad deportiva.

Valores personales: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad.

Valores sociales: trabajo en grupo, inclusión, solidaridad, compañerismo cooperación, comunicación, tolerancia, igualdad, juego limpio, respeto a los contrarios, respeto a las normas establecidas.

Los proyectos desarrollados por los centros educativos que trabajen los valores deportivos son objeto de reconocimiento por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Cerca de 10.000 escolares participan en este programa.

6. Otros programas

Además de los programas citados anteriormente, las federaciones de: automovilismo, espeleología, golf, halterofilia, kick boxing, motociclismo, piragüismo, remo y tiro con arco, organizan actividades para los menores en las que participan alrededor de 400 deportistas en edad escolar.

La Federación Navarra de Natación, en colaboración con diferentes ayuntamientos, principalmente de Pamplona y comarca, organiza la Campaña de Natación escolar dirigida a escolares de 2º y 3º de Primaria. Su objetivo es el dominio básico del medio acuático y la iniciación a las diferentes modalidades del deporte de la natación (natación, waterpolo, natación sincronizada). En la última campaña han participado alrededor de 3.000 escolares.

Igualmente, la Federación Navarra de Fútbol organiza campeonatos de fútbol sala benjamín, con la participación de 66 equipos, y fútbol masculino para los niños de 10- 11 años, con la participación de 68 equipos.

El Campeonato de Fútbol Txiki, dirigido a niños de 6 a 11 años, aplica unas normas especiales en las que se potencia la participación y el entretenimiento por encima de rivalidades y competitividades. Participan alrededor de 257 equipos.

La Fundación Osasuna organiza campus en Semana Santa y verano y la Escuela de Fútbol, dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

A nivel competitivo, el Torneo Interescolar es acreedor de un seguimiento futbolístico contrastado. En él participan 62 equipos de colegios distribuidos por la geografía navarra.

7. Recomendaciones sobre el deporte en edad escolar

El Consejo Escolar de Navarra elaboró en el curso 2009/2010 un informe de iniciativa propia sobre las Enseñanzas Deportivas en el que se incluía un apartado sobre el deporte en edad escolar. Las recomendaciones formuladas en ese ámbito fueron las siguientes:

1. La formación para la actividad física y el deporte debe comenzar tempranamente, durante la etapa de escolarización obligatoria. Asimismo, debe entenderse como un componente de la educación integral de la persona, al tiempo que fomenta la incorporación de hábitos de vida saludable y práctica deportiva.
2. El deporte proporciona el marco educativo idóneo para la adquisición de valores individuales y sociales muy importantes en la formación de las personas: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión, solidaridad, compañerismo, cooperación, tolerancia, respeto, igualdad,... En consecuencia, la enseñanza y la práctica del deporte en las edades escolares, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, debe promover la adquisición de estos valores y dar prioridad a los aspectos formativos y recreativos del deporte por encima de los aspectos competitivos. Además de la escuela, las familias y las entidades organizadoras de actividades deportivas deben implicarse en este enfoque de la práctica deportiva en edades escolares.
3. Existe una importante oferta de programas de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población escolar. Sin embargo, por diversas razones, no todos los escolares de Navarra tienen las mismas posibilidades de acceso. Las entidades públicas y privadas implicadas en la organización de estos programas deben tener en cuenta y tratar de compensar las circunstancias que dificultan el acceso al deporte. En particular, parece aconsejable tomar medidas para compensar situaciones de discapacidad, de falta de recursos económicos, falta de personas implicadas en la dinamización y falta de disponibilidad de uso de instalaciones deportivas.
4. Es necesario investigar las causas por las que los escolares navarros van dejando la práctica deportiva a partir de los 12 años y el menor interés de las mujeres por el deporte. Es aconsejable emprender acciones que promuevan en estos sectores los beneficios de la práctica física-deportiva.
5. El centro escolar debe ser el eje en el que se sustenten los programas de deporte escolar, en coherencia, con su propio proyecto educativo.
6. En el deporte en edad escolar intervienen como entrenadores o monitores muchas personas con perfiles de formación y experiencia deportiva muy diversa. Es necesario incluir en el deporte escolar planes de formación para mejorar la capacitación de estas personas en el desempeño de sus tareas, tanto en las relativas al entrenamiento como en la animación y dirección de grupos de escolares. Esta formación es especialmente necesaria en el caso de monitores adolescentes.
7. Sería deseable que se desarrolle en algunos aspectos la regulación existente de los programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población escolar, precisando algunas cuestiones como las características que deben reunir, tipología de las actividades, vigilancia médica, seguridad o formación de los técnicos.

4.3.12. Participación educativa, Atención al profesorado, Convivencia y Valores

4.3.12.1. Participación educativa y Atención al profesorado

La Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia surge con el deseo de establecer nuevos canales de comunicación, y potenciar aquellos ya existentes, entre el Departamento de Educación y la sociedad, especialmente con los agentes educativos: familias, profesorado, equipos directivos de los centros, alumnado, asociaciones, municipios y entidades, con el fin de ofrecer iniciativas y responder a demandas de atención directa y cercana, relacionadas con la educación en Navarra.

Asimismo colabora de forma especial con el Gabinete del Consejero de Educación en el fomento de la comunicación y relación con los agentes que intervienen directa o indirectamente en la educación, la difusión de mensajes, iniciativas o proyectos educativos de interés general, y la promoción del reconocimiento social de la educación, en particular del papel de los educadores y del profesorado y de sus equipos directivos.

Esta Sección incluye la asesoría de Convivencia.

Las actuaciones que se han realizado en este curso dentro de esta sección son:

- a. Edición del Boletín Digital de Educación (17 números, con periodicidad quincenal)
- b. Incorporación del Departamento de Educación en las redes sociales: Se crean cuentas en Facebook y Twitter (con más de 1600 seguidores) unidas a la aplicación scoop.it. Todas de carácter gratuito y con grandes posibilidades en Educación.
- c. Atención a los agentes educativos que llegan al Departamento: familias, profesorado, a través de diversos canales de comunicación: presencial, telefónico, correo electrónico y redes sociales (Twitter y Facebook): 100 consultas, de las cuales se han abierto 13 expedientes.
- d. Organización de dos nuevas ediciones de Escuela de Familias Moderna.
- e. Colaboración con otras entidades (Universidades, Fundaciones, Organismos, etc.).

4.3.12.2. Asesoría para la convivencia

Asesoramiento y atención a casos

La intervención de la asesoría a centros, familias y alumnado se concreta en:

- Atención de tres líneas telefónicas, una de ellas gratuita
- Atención al correo electrónico
- Entrevistas directas a familias, alumnos y alumnas, profesores y profesoras y otros servicios. Estas entrevistas pueden ser en grupo o individual
- Visitas asesoras y de colaboración a centros
- Coordinación con servicios externos cuando procede (centros, servicios sociales, fiscalía, policías, asesoría jurídica...)
- Comunicación y coordinación con Inspección Educativa
- Realización de diversas gestiones e informes resultantes.

Cuadro nº 164 – Asesoría de Convivencia: atención a casos durante el curso 2011/2012						
Nº de solicitudes: 260				Medio empleado		
Alumnos y alumnas	Familias	Centros	Otros	Teléfono	Correo electrónico	Presencial
2	77	141	42	177	20	63

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

Asesoramientos directos a centros

A las cifras anteriores hay que añadir numerosos asesoramientos en centros realizados in situ o por teléfono ante peticiones relacionadas con temática diversa, los cuales tienen un carácter más formativo u organizativo, que de resolución de conflictos puntuales.

Planes de convivencia

La Asesoría asume la promoción y orientación del diseño y aplicación de los planes de convivencia de los centros educativos, así como de sus concreciones y memorias anuales, a través de actividades formativas, asesoramientos personales, telefónicos o vía correo electrónico, tanto a docentes como a comisiones de convivencia y a responsables de convivencia.

Campaña de convivencia

En agosto de 2012 se está ultimando la edición, presentación, difusión y distribución de la sexta campaña de convivencia. Este año consiste en la elaboración y distribución de un CD con materiales para la formación de delegados y delegadas y la gestión de aula en los centros. Se tratará de que el material se distribuya a las personas responsables de convivencia de los centros educativos.

Formación del profesorado.

La Asesoría promueve, diseña, organiza e imparte formación dentro del Plan de formación del Profesorado. Se da una alta participación y valoración de los profesionales participantes en esta formación. Se han diseñado y, en algún caso impartido, 55 actividades formativas:

3 seminarios generales, 6 cursos, 27 sesiones informativas, 18 seminarios en centro, y también se ha colaborado con el CAP de Pamplona en la oferta formativa sobre tutoría.

Normativa y su desarrollo

Tras la aprobación de la OF 204/2010 y el DF 47/2010, se difundieron los materiales de su desarrollo e implantación y se diseñó una ficha de valoración de dicho desarrollo que se trabajará en los centros junto con Inspección, el próximo curso escolar.

Diagnóstico de convivencia

Se ha llevado a cabo una evaluación de la convivencia a través de un instrumento informático validado en colaboración con el Ministerio de Educación y la Universidad Complutense y este curso ha implicado a 14 centros.

4.3.12.3. Programas de Educación en valores

Promoción de la Salud / Educación para la Salud

Las actividades de promoción de la Salud / Educación para la salud se realizan en colaboración con el Departamento de Salud, a través de las comisiones creadas al respecto y relacionadas con la Red Europea de Escuelas de Salud (Red SHE) coordinada por el IFFIE del Ministerio de Educación. En estas comisiones están presentes, además del Departamento de Educación, representantes del Instituto de Salud Pública, del Plan Foral de Drogodependencias y de los Centros de Atención a la Mujer.

Número de centros integrados en la REEPS: 17

Actuaciones más relevantes: Se oferta a los centros formación en las áreas prioritarias de trabajo: prevención de las drogodependencias; alimentación, ejercicio físico y estilos saludables de vida; y educación sexual y afectiva. Se ha realizado el Encuentro anual de las Escuelas Promotoras de la Salud, en el que se ha certificado como Escuelas de Salud a los centros educativos: IES Marqués de Villena de Marcilla, IES Navarro Villoslada de Pamplona, Centro de Formación Profesional María Inmaculada de Pamplona, y Centro de Educación Infantil y Primaria Ángel Martínez Baigorri de Lodosa.

Educación Medioambiental

Las actividades en programas de Educación medioambiental se realizan en colaboración con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. También se mantienen contactos informativos con los responsables de proyectos ambientales de la Mancomunidad de Pamplona.

Número de centros participantes: 20

Actuaciones más relevantes: Los seminarios de formación para el profesorado en materia medioambiental “Foro del Agua” y “Planes energéticos de centro”. También se impulsan “planes de movilidad” de acceso a los centros escolares en determinadas localidades.

Cooperación y Educación para el Desarrollo

Las actividades relacionadas con la Educación para el Desarrollo se realizan en colaboración con la asesoría educativa de la Coordinadora de ONGD de Navarra, a través de un programa-seminario denominado “Escuelas Solidarias”, incorporado a la “Estrategia Navarra de Cooperación” aprobada por el Consejo Navarro de Cooperación. La financiación corre a cargo del Servicio de Cooperación del Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud.

Número de centros participantes: 3

Actuaciones más relevantes: El centro de Educación Infantil de Arbizu, uno de los participantes en el seminario “Escuelas Solidarias” ha sido premiado en la categoría de educación infantil en el Premio de Cooperación “Vicente Ferrer” creado por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Otras actuaciones

a) Educación para el Consumo Responsable: Se colabora con el Servicio de Consumo en la divulgación de actividades escolares en torno al consumo responsable: Consumópolis, actividades de formación...

b) Educación Vial: Reuniones de la comisión de seguimiento del Plan foral de educación vial. Se colabora en la difusión en los centros escolares de las actividades que se realizan por el departamento de Presidencia en materia de educación vial.

c) Unidad didáctica “Parlamento de Navarra”. Se ha finalizado la unidad y se han organizado y realizado tres actividades de formación para su presentación al profesorado.

c) Boletín informativo: Se han realizado 14 envíos del Boletín con información de recursos didácticos, convocatorias...

d) Formación del Profesorado: Véase cuadro del apartado 4.3.3. correspondiente a la formación continua del Profesorado.

4.3.13. Otras actuaciones, Proyectos, Programas y Certámenes dirigidos a los centros.

4.3.13.1. Programa de bibliotecas escolares

El principal objetivo del programa es facilitar a los centros y al profesorado para la transformación de sus bibliotecas en espacios dinámicos de recursos, tanto impresos como digitales, en servicios que faciliten el estudio y aprendizaje de todas las áreas así como en espacios para la educación literaria.

Departamento de Educación. Centro de Documentación del Departamento de Educación

Las actuaciones desarrolladas más relevantes han sido:

- III Jornadas de Bibliotecas Escolares. Planes de lectura y aprendizaje en las que participaron 64 maestros y profesores, 35 de Primaria y 29 de Secundaria.
- Adquisición de nuevos fondos documentales (105 títulos) y catalogación.
- Mantenimiento de las suscripciones a publicaciones periódicas.
- Congreso "Bibliotecas escolares en tránsito. Ministerio de Educación.
- Santiago de Compostela 10-12 de noviembre 2011.

Actividades dirigidas a los centros escolares

Asesoría directa a los centros.

A lo largo del curso 2011-2012 se han atendido 55 consultas por parte de centros docentes con grupos de trabajo o responsables de biblioteca. Las consultas tienen que ver con el programa informático Abies-2; acceso y difusión de la información, distribución de espacios y fondos; selección de fondo para familias; expurgo; aplicación práctica de las reglas internacionales de catalogación de los fondos bibliotecarios (CDU).

Igualmente, se ha instalado el programa Abies 2.0 en las bibliotecas municipales de Arre y Cárcar, para la catalogación de sus fondos, ya que no tienen acceso a otros programas de gestión informatizada y quieren organizar una pequeña biblioteca para uso de los niños y niñas de ambos pueblos.

Campañas de lectura en familia

Las campañas de fomento de lectura denominadas "*La familia lectora*", que promueve el Departamento de Educación, se canalizan a través de los centros escolares, que son el nexo con las familias, a través de sus planes lectores. El objetivo es provocar la reflexión de madres y padres y ayudarles a abordar la lectura como tarea compartida.

Este año se editó y distribuyó el folleto "*Los géneros de la ficción*", escrito por Luis Arizaleta. Se trata de un texto en el que se analiza el mundo de la ficción literaria, haciendo un recorrido por algunos géneros de ficción, señalando rasgos propios de cada uno, y recomendando varios títulos: los mitos, los cuentos y novelas de ficción.

Se editaron 6.000 folletos, 4.900 en castellano y 1.100 en euskera.

Premios Fomento de la Lectura y bibliotecas escolares.

Los centros premiados en la convocatoria de este curso fueron los siguientes:

Modalidad Educación Infantil, Primaria y Educación Especial:

- Primer premio: C.P. Alvara Alvarez, de Falces (700 €)
- Segundo premio: Colegio Isterria, de Ibero (300€)

Formación del profesorado.

Las actividades de formación en este curso han sido las siguientes:

- Seminario Abies 2: 31 profesores inscritos-31 certificaciones.

4.3.13.2. Publicaciones

Nota: En las publicaciones se incluyen todas las publicaciones realizadas por el Departamento, aunque hayan sido "pagadas" por otros Servicios.

Cuadro nº 165 - Textos y Materiales Didácticos publicados por el Departamento de Educación (julio de 2011 a junio 2012)	
Colección	Publicaciones
Publicaciones del Servicio de Ordenación e Innovación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado - Graduko unibertsitate irakaskuntzetarako sarrera - Bachillerato LOE - Batxilergoa LOE
Publicaciones del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros de la ficción - Fikzioaren generoak - Vida de Margarita de Angulema, Reina de Navarra - Margarita Angulemakoa, Nafarroako erreginaren bizitza - Reporteros del Medievo. Navarra 1212, 1512 - Erdi Aroko erreportariak. Nafarroa 1212, 1512 - 1212-1512-2012 Navarra, Una aventura en tres tiempos - 1212-1512-2012 Nafarroa, abentura bat hiru garaitan - Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años - Portaera arduratsuak garatzen 3 urtetatik 12 urtetara - El desarrollo psicológico del niño de 3 a 6 años - La geografía de Navarra en DVD - Navarra y su gente. Diversidad geográfica y cultural de Navarra - Proyectos documentales integrados - Proiektu documental integratuak
Publicaciones del Servicio de Inspección Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de indicadores de la educación de Navarra 2011
CREENA	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la comunicación y del lenguaje - Experiencias en programas de atención a la diversidad. Diversificación curricular - Huerto escolar ecológico
Servicio de Participación Educativa y Atención al Profesorado y Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> - Guías para el profesorado: Entender y atender al alumnado con TDAH/TA en las aulas - Ulertu eta artatu ikasgeletan AFNH/IN dituzten ikasleak Irakasleentzako Gidak

4.3.13.3. Programas de Cooperación Territorial.

Los Programas de Cooperación Territorial son programas que se convocan anualmente como resultado de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas. Se conceden ayudas a grupos de escolares para participar en estos programas educativos complementarios que tienen entre sus objetivos los siguientes: reforzar las

competencias básicas de los estudiantes, favorecer el conocimiento y aprecio por parte del alumnado de la riqueza cultural y lingüística de las distintas comunidades autónomas, y contribuir a la solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de las desigualdades.

Escuelas Viajeras:

Dirigido a alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria.

Cuadro nº 166 - Ayudas para el programa Escuelas Viajeras, años 2008 al 2012						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos/as beneficiarios/as	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2008	MECD	59.075	11	30	165	450
	Gob. Navarra	25.714				
2009	MECD	66.101	12	30	180	450
	Gob. Navarra	18.900				
2010	MECD	67.469	12	30	180	450
	Gob. Navarra	17.531				
2011	Gob. Navarra	67.470	18	18	270	262
	MECD	17.530				
2012	Gob. Navarra	67.505	18	18	270	266
	MECD	12.495				

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Rutas Literarias:

Este programa, en colaboración con el MECD, se inició en el año 2004 y está dirigido a grupos de escolares de 3º y 4º de la ESO.

Cuadro nº 167 - Ayudas para el programa Rutas Literarias, años 2008 al 2012						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos/as beneficiarios/as	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2008	MECD	37.901	4	4	96	96
	Gob. Navarra	22.874				
2009	MECD	35.815	4	4	96	96
	Gob. Navarra	24.185				
2010	MECD	37.670	4	4	96	96
	Gob. Navarra	7.330				
2011	MECD	39.629	4	4	96	96
	Gob. Navarra	5.371				
2012	MECD	36.402	5	5	93	92
	Gob. Navarra	8.599				

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Rutas Científicas:

Este programa, en colaboración con el MECD, se inició en el curso escolar 2006/2007 y está dirigido a grupos de escolares de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

Cuadro nº 168 - Ayudas para el programa Rutas Científicas, cursos 2007/2008 al 2011/2012						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos/as beneficiarios	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2007/2008	MECD	33.878				
	Gob. Navarra	26.613	3	4	72	96
2008/2009	MECD	40.780				
	Gob. Navarra	24.220	4	4	96	96
2009/2010	MECD	37.530				
	Gob. Navarra	7.470	4	4	96	96
2010/2011	MECD	46.340	4	4	94	93
	Gob. Navarra	18.660				
2011/2012	MECD	35.936	4	4	96	96
	Gob. Navarra	9.604				

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Programa de Integración Aulas de la Naturaleza

Programa de integración en el que participan alumnos y alumnas de régimen general y de necesidades educativas especiales. Se desarrolla durante el verano en Cabo de Peñas (Asturias).

Datos económicos y de participación:

- Nº de plazas asignadas a Navarra: 36
- Nº de solicitudes presentadas: 21
- Nº de asistentes al programa: 15

Programa recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados

Grupos de estudiantes que junto al profesorado acompañante desarrollan distintas actividades en alguno de los pueblos rehabilitados destinados al desarrollo de este programa.

Datos de participación: durante el curso 2010/2011, 2 centros navarros han solicitado su participación en el programa pero únicamente uno de los proyectos ha sido seleccionado.

Programa “Campus de profundización científica para estudiantes de Enseñanza Secundaria”

Dirigido al alumnado de 4º de la ESO que haya obtenido un rendimiento excepcional en materias científicas. Se desarrolla durante el verano en Jaca y consiste en un programa que combina talleres, experiencias y simulaciones de distintas áreas científicas con actividades lúdicas.

Datos de participación:

- Nº de plazas asignadas a Navarra: 4
- Nº de solicitudes presentadas: 4

Itinerarios Culturales por Navarra.

El Programa Itinerarios Culturales por Navarra viene realizándose en la Comunidad Foral de Navarra desde hace 30 años. Está dirigido a escolares de 5º de Educación Primaria de centros públicos y concertados de la Comunidad Foral y les enseña a conocer otras zonas de Navarra distintas a la suya, a la par que se fomenta el aprecio de las características de la región en la que viven y el respeto a la naturaleza.

Cuadro nº 169 - Programa de Itinerarios culturales, años 2008 al 2012					
Año	Gasto (en euros)	Centros beneficiarios		Alumnos/as beneficiarios/as	
		Públicos	Concertados	Públicos	Concertados
2008	161.461	121	30	3.212	1.421
2009	150.000	109	24	3.081	1.281
2010	85.000	79	21	2.414	962
2011	120.000	83	23	2.900	1.021
2012	60.000	61	6	1.537	307

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Se ha realizado en primavera de 2012 la totalidad del programa.

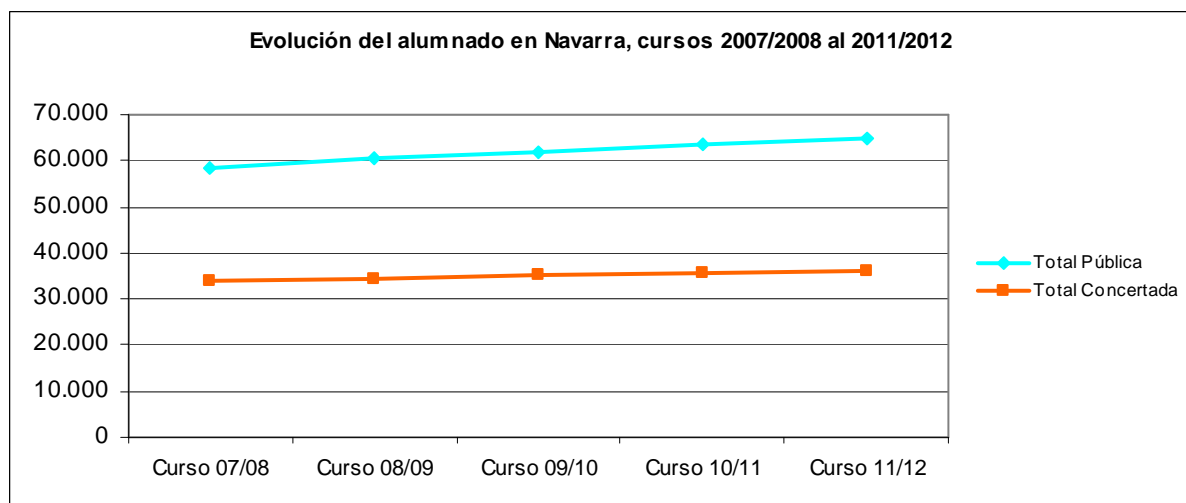
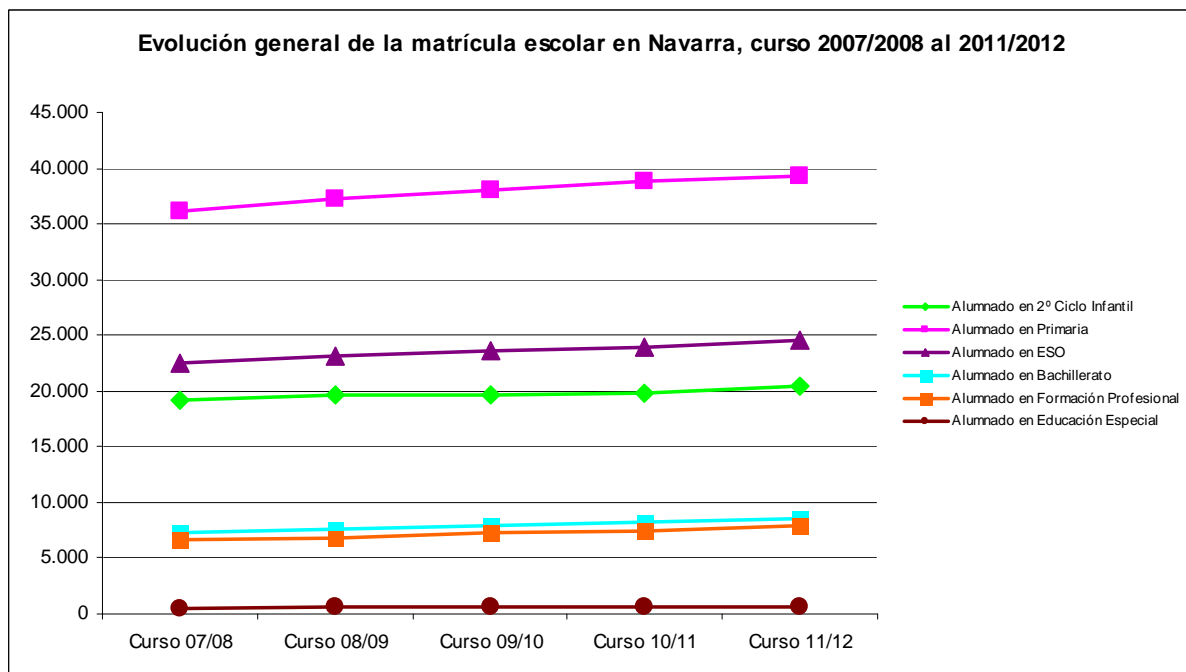
5.- LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

5.1. Acceso al sistema educativo

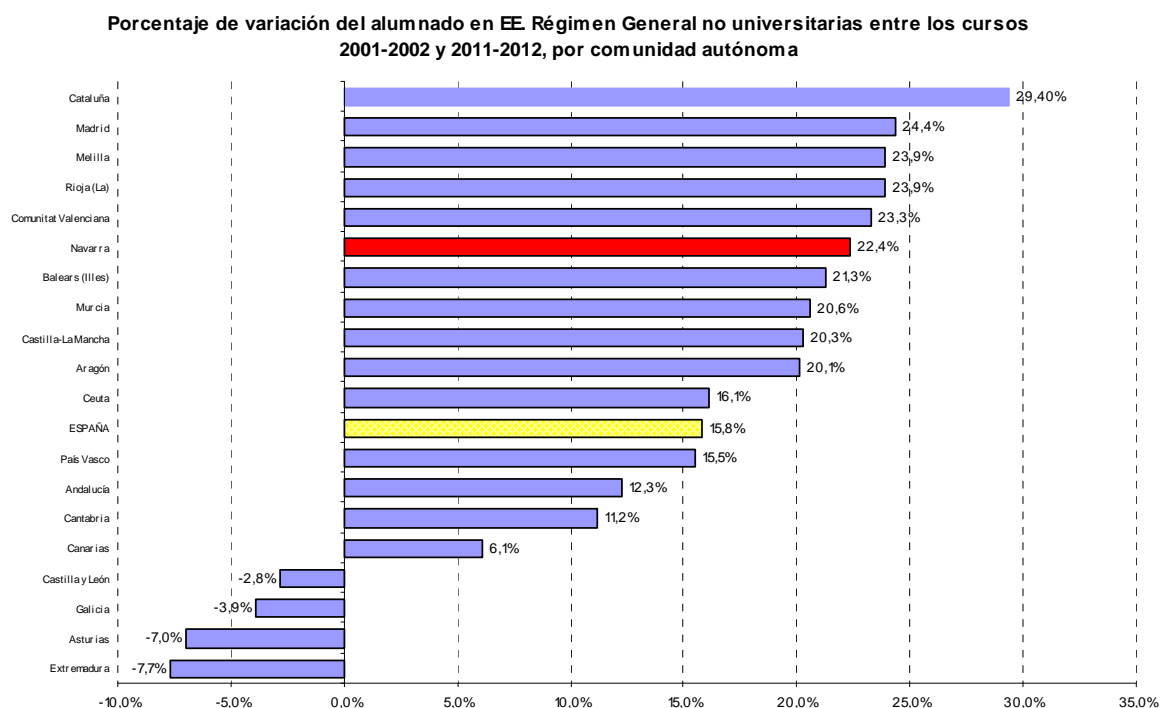
5.1.1. Los resultados del proceso de escolarización.

La escolarización es el primer indicador de la calidad de un sistema educativo. La inclusión educativa es una condición necesaria para la inclusión social y los resultados del proceso de escolarización son el referente inicial para comprobar la adecuación de los recursos y las decisiones educativas que se han aplicado al propio sistema.

En resumen, un adecuado proceso de escolarización permite aumentar la calidad de los sistemas educativos.



El número de alumnos y alumnas en Navarra (Enseñanzas de Régimen General) ha pasado de 92.235 alumnos y alumnas en el curso 2007-2008 a 101.147 en el curso 2011-2012. La proporción/distribución entre las redes pública/privada concertada se mantiene constante



Fuente: Datos y cifras, curso escolar 2012/2013. MECD

Según datos del MECD, Navarra ha experimentado un crecimiento en el número de alumnos y alumnas en la última década del 22,4% frente a un 15,8% de media nacional.

5.1.1.1. Regulación del proceso de escolarización.

El acceso del alumnado al sistema educativo, comúnmente conocido como proceso de admisión o escolarización, es un trámite que tiene una enorme importancia para las familias, en la medida que supone la elección de un proyecto de formación para sus hijos e hijas, y también para la Administración educativa que debe hacer compatible, en la planificación general de la enseñanza, el derecho a la educación con la libertad de elección de centro de los padres y madres.

El proceso de admisión está regulado por un conjunto de normas que establecen el procedimiento, condiciones y plazos para la admisión del alumnado de todos los niveles educativos: Infantil y Primaria y Secundaria.

Asimismo, en previsión de que existan en algunos centros más solicitudes que plazas ofertadas, están regulados los criterios prioritarios de escolarización (baremación) que han de aplicarse, las áreas de influencia de los centros y la composición y funciones de las Comisiones de Escolarización.

Criterios prioritarios

existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo, proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales, rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas, y concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos, sin que ninguno de ellos tenga carácter excluyente y sin perjuicio de lo establecido en el apartado 6 del artículo 8 del presente Decreto Foral.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Regulación del proceso de escolarización	
Existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo	<p>Primer hermano en el centro: 4 puntos.</p> <p>Por cada uno de los hermanos siguientes: 1 punto</p> <p>Padres o tutores legales 4 puntos. (opción a aplicar este criterio en sustitución de hermanos matriculados en el centro)</p>
Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales	<p>Alumnado cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro: 4 puntos.</p> <p>Alumnado cuyo domicilio sea limítrofe al área de influencia del centro: 2 puntos.</p> <p>Alumnado de otras zonas: 0 puntos</p> <p>Lugar de trabajo en el área de influencia del centro: 4 puntos. (opción a aplicar este criterio en lugar del domicilio)</p>
<p>Rentas anuales de la unidad familiar: Base(s) liquidable(s) de la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas</p> <p>Familias numerosas: se aplican especificidades de cálculo</p>	<p>Iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional: 1,5 puntos.</p> <p>Superiores al salario mínimo interprofesional e iguales o inferiores al doble de dicho salario: 0,5 puntos.</p> <p>Superiores al doble del salario mínimo interprofesional: 0 puntos.</p>
Concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos	<p>Discapacidad en el alumno para el que se solicita la plaza: 2 puntos.</p> <p>Discapacidad de los padres o hermanos 0.5 puntos,</p>
Expediente académico de los alumnos (Bachillerato y Ciclos Formativos de GM y GS de Formación Profesional)	<p>Bachillerato y Grado Medio: media aritmética de las calificaciones obtenidas entre todas las áreas y materias cursadas en la educación secundaria obligatoria</p> <p>Acceso a los ciclos formativos de grado superior: calificaciones de bachillerato.</p> <p>Acceso a GM y GS mediante prueba: calificación obtenida en la prueba de acceso.</p>
Acceso prioritario para el alumnado que cursa simultáneamente Secundaria y enseñanzas regladas de música, danza o deportivas	

5.1.2. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general

5.1.2.1. Cifras globales de escolarización en la Comunidad Foral de Navarra, cursos 2007/2008 al 2011/2012

En el periodo comprendido entre los cursos 2007/08 y 2011/12, el número de alumnos de enseñanzas de régimen general en el sistema educativo navarro, ha aumentado un 10%, pasando de 92.000 a 110.000 .

De forma paralela se puede observar, que este incremento en el alumnado conlleva un incremento en el nº de profesores, que aumenta un 17% y del gasto del Gobierno de Navarra en educación. Que aumenta un 25%.

Los porcentajes de alumnado de cada una de las redes educativas, pública y concertada, se mantienen en este periodo, si bien se puede observar una ligera tendencia a la disminución de la red concertada frente a la pública, pasa del 36,81 al 35,81% en este periodo, disminuyendo un punto el porcentaje.

En el conjunto del Estado, Navarra ha experimentado un crecimiento en el número de alumnos en la última década del 22,4% frente a un 15,8% de media nacional.

Cuadro nº 170 - Evolución general de la matrícula escolar en Navarra, 2007/2008 - 2011/2012										
	Curso 07/08		Curso 08/09		Curso 09/10		Curso 10/11		Curso 11/12	
	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc
2º Ciclo Infantil	11.852	7.292	12.161	7.421	12.237	7.407	12.426	7.353	12.950	7.420
Total 2º Ciclo Infantil	19.144		19.582		19.644		19.779		20.370	
Primaria	22.997	13.130	23.772	13.407	24.247	13.808	24.684	14.142	24.947	14.274
Total Primaria	36.127		37.179		38.055		38.826		39.221	
Secundaria Obligatoria	13.563	8.869	14.023	9.080	14.384	9.219	14.667	9.334	15.010	9.518
Total ESO	22.432		23.103		23.603		24.001		24.528	
Bachillerato ¹	4.834	2.530	5.010	2.534	5.218	2.651	5.529	2.772	5.672	2.828
Total Bachillerato	7.364		7.544		7.869		8.301		8.500	
C.F. Grado Medio ²	2.295	742	2.421	765	2606	803	2.580	781	2.686	834
C.F. Grado Superior ²	2.167	737	2.204	714	2328	707	2.521	719	2.664	778
Total C.F.	4.462	1.479	4.625	1.479	4934	1510	5.101	1.500	5.350	1.612
	5.941		6.104		6.444		6.601		6.962	
Garantía Social ³	466	266	553	223	570	219	628	284	598	301
Total FP	6.673		6.880		7.233		7.513		7.861	

¹ Incluye régimen diurno, nocturno y a distancia.

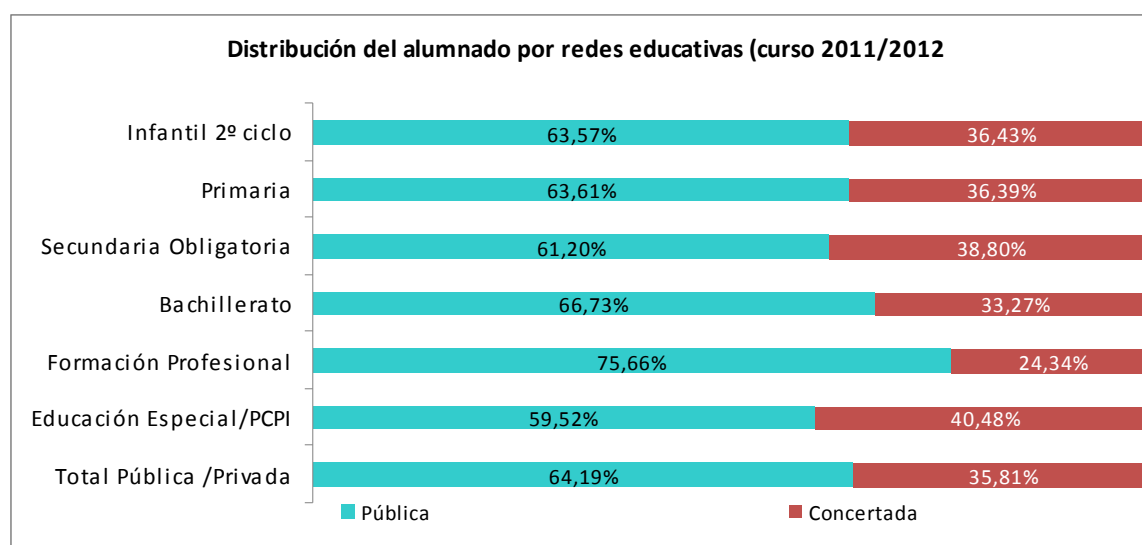
² Incluye FCT, nocturno y a distancia

³ PCPI en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

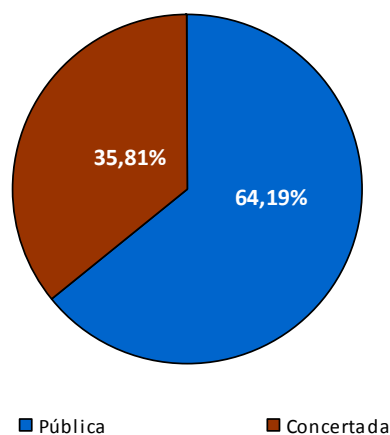
Educación Especial	241	129	260	177	283	178	293	175	306	189
PIPE ⁴	70	73	66	88	69	88	81	84	91	81
Total E. Especial	513		591		618		633		667	
Total Pública / Privada	58.467	33.768	60.470	34.409	61.942	35.080	63.409	35.644	64.924	36.223
Total Alumnado	92.235		94.879		97.022		99.053		101.147	

Fuente: "Estadística Educativa de Navarra"



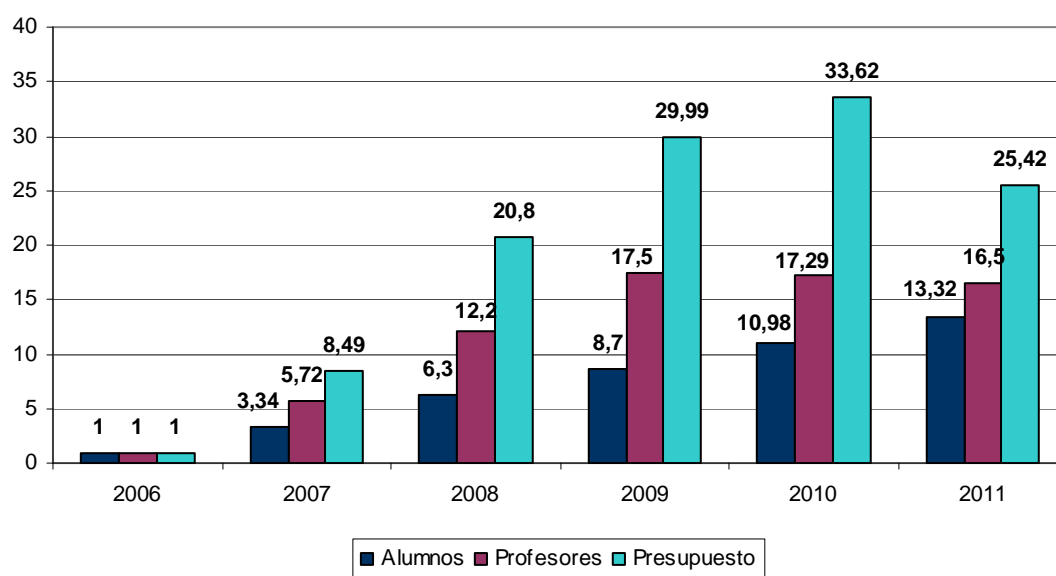
	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Enseñanza pública	63,19	63,4	63,74	63,85	64,02	64,19
Enseñanza concertada	36,81	36,6	36,26	36,15	35,98	35,81

Distribución del alumnado por redes (2011/20112)



⁴ En Centros Específicos y en unidades sustitutorias de Educación Especial

Evolución alumnos, profesores, presupuesto (%)



Modalidades	2007/08	2008/09	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Artes	303	348	380	449	530
Humanidades y CC. Sociales	3.051	3.239	3.372	3.668	3745
Ciencias y Tecnología	3.852	3.957	4.117	4.184	4225
Total	7.206	7.544	7.869	8.301	8.500

Fuentes: Negociado de Gestión de la Información (Estadística).

El Bachillerato, después de unos años de bajada, sigue una línea ascendente, creciendo entre 2007/2008 y 2011/2012 un 17,95%

⁵ Bachillerato diurno, nocturno y a distancia.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 172 – Alumnado matriculado⁶ en Centros Públicos y Concertados del medio urbano (>9.000 habitantes), curso 2011/2012				
Localidad	Público	%	Concertado	%
Comarca de Pamplona ⁷	33.138	54,3	27.879	45,7
Estella	2.071	55,7	1.646	44,3
Tafalla	1.510	59,5	1.028	40,5
Tudela	5.117	66,5	2.581	33,5
Total	41.836	55,8	33.134	44,2

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

5.1.2.2. Alumnado por modelos lingüísticos

Cuadro nº 173 - Evolución del alumnado según modelos lingüísticos, cursos 2007/2008 al 2011/2012											
	Modelo G		Modelo A		Modelo B		Modelo D		Programas Plurilingües ⁸		Total Alum. ⁹
	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	
Curso 2007/08											
Ed. Infantil	8.110	42,4	4.837	25,3	51	0,3	5.433	28,4	713	3,7	19.144
Ed. Primaria	17.156	47,5	9.049	25,0	98	0,3	9.317	25,8	507	1,4	36.127
E.S.O.	14.639	65,3	2.837	12,6	32	0,1	4.875	21,7	49	0,2	22.432
Bachillerato	5.248	73,9	378	5,3	0	0,0	1.472	20,7	0	0,0	7.098
Ciclos Formativos	5.840	98,3	0	0,0	0	0,0	101	1,7	0	0,0	5.941
Total	50.993	56,2	17.101	18,8	181	0,2	21.198	23,4	1.269	1,4	90.742
Curso 2008/09											
Ed. Infantil	8.202	41,89	4.512	23,04	70	0,36	5.532	28,25	1.266	6,47	19.582
Ed. Primaria	17.495	47,06	9.267	24,93	109	0,29	9.648	25,95	660	1,76	37.179
E.S.O.	14.944	64,68	2.935	12,70	33	0,14	5.116	22,14	75	0,32	23.103
Bachillerato ¹⁰	5.337	72,93	430	5,88	0	0	1.551	21,19	0	0	7.318
Ciclos Formativos	6.009	98,44	0	0,2	0	0	95	1,56	0	0	6.104
Total	51.987	55,7	17.144	18,4	212	0,2	21.942	23,5	2.001	2,1	93.286
Curso 2009/10											
Ed. Infantil	8.052	40,99	4.000	20,36	62	0,32	5.589	28,45	1.941	9,88	19.644

⁶ Están incluidos los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP, PCPI.

⁷ Comprende Pamplona, Burlada, Villava, Huarte, Barañain, Zizur, Ansoain, Berriozar, Aranguren, Orcoyen, Noain y Egüés.

⁸ Incluye British, TIL y TIL-A.

⁹ No incluye Bachillerato a distancia, Educación especial y Garantía social

¹⁰ No incluye Bachillerato a distancia

Ed. Primaria	17.923	47,10	9.276	24,38	122	0,32	9.922	26,07	812	2,13	38.055
E.S.O.	15.149	64,18	2.902	12,30	26	0,11	5.403	22,89	123	0,52	23.603
Bachillerato ¹¹	5.515	72,93	452	5,98	0	0,00	1.595	21,09	0	0,00	7.562
Ciclos Formativos	6.332	98,26	0	0,00	0	0,00	112	1,74	0	0,00	6.444
Total	52.971	55,58	16.630	17,45	210	0,22	22.621	23,73	2.876	3,02	95.308
Curso 2010/11											
Ed. Infantil	7.983	40,36	3.683	18,62	46	0,23	5.293	26,76	2.774	14,02	19.779
Ed. Primaria	18.306	47,15	8.989	23,15	113	0,29	10.267	26,44	1.151	2,96	38.826
E.S.O.	15.336	63,90	2.856	11,90	26	0,11	5.620	23,42	163	0,68	24.001
Bachillerato ¹²	5.792	72,86	416	5,23	0	0,00	1.741	21,90	0	0,00	7.949
Ciclos Formativos	6.503	98,52	0	0,00	0	0,00	98	1,48	0	0,00	6.601
Total	53.920	55,50	15.944	16,41	185	0,19	23.019	23,69	4.063	4,18	97.131
Curso 2011/12											
Ed. Infantil	7.972	39,14	3.341	16,40	44	0,22	5.295	25,99	3.718	18,25	20.370
Ed. Primaria	18.339	46,76	8.469	21,59	139	0,35	10.506	26,79	1.768	4,51	39.221
E.S.O.	15.576	63,50	2.855	11,64	34	0,14	5.837	23,80	226	0,92	24.528
Bachillerato ¹³	6.274	73,81	415	4,88	0	0,00	1.811	21,31	0	0,00	8.500
Ciclos Formativos	6.857	98,49	0	0,00	0	0,00	105	1,51	0	0,00	6.962
Total	55.018	55,25	15.080	15,14	217	0,22	23.554	23,65	5.712	5,74	99.581

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Educativa de Navarra

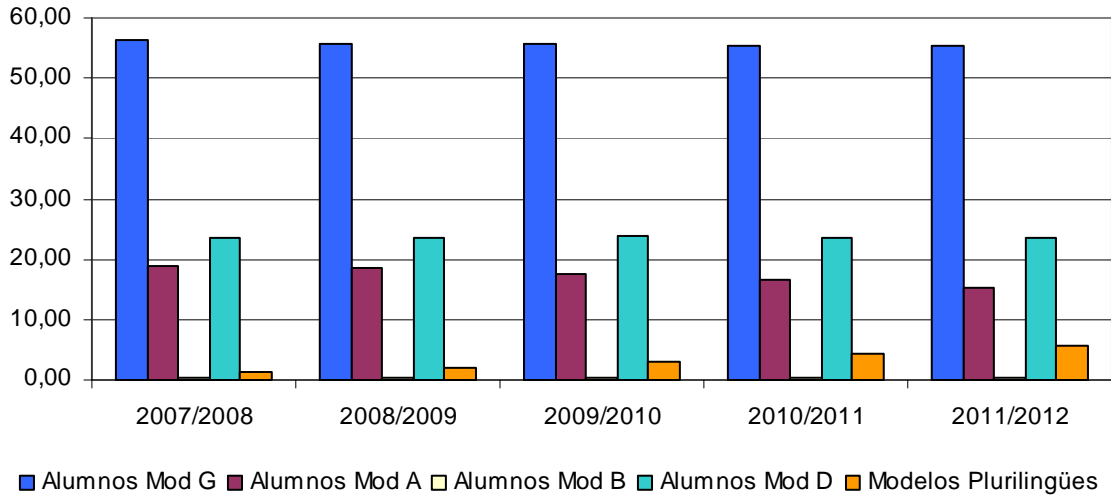
Mientras el número de alumnos del modelo D permanece casi invariable a lo largo de los cursos analizados, la puesta en marcha en los últimos cursos de modelos plurilingües, en la mayoría de los casos a partir de Centros ya existentes de los modelos G y A, ha supuesto un descenso en el porcentaje de alumnado de éstos modelos que pasan a contabilizarse como alumnado de modelo plurilingüe.

¹¹ No incluye Bachillerato a distancia

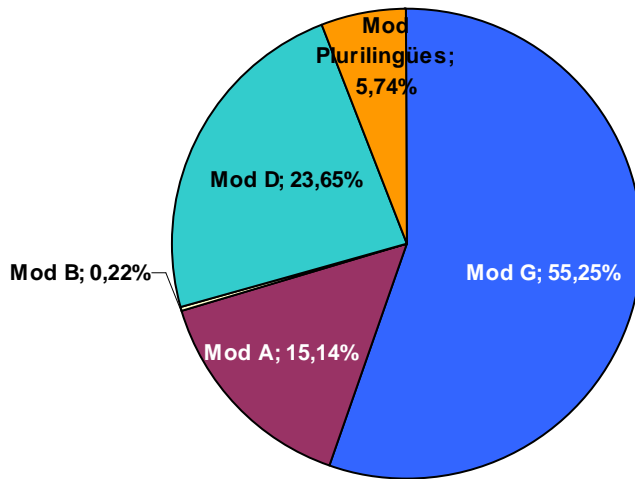
¹² No incluye Bachillerato a distancia

¹³ No incluye Bachillerato a distancia

Evolución del alumnado por modelos lingüísticos (%)



Distribución del alumnado por modelos lingüísticos, 2011-2012



Cambios de modelo lingüístico

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, por el que se regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra establece que el alumnado que inicie la enseñanza en vascuence o del vascuence como asignatura, deberá continuarla a través de toda su escolaridad y que los posibles cambios posteriores serán solicitados y, en su caso concedidos o denegados, de conformidad con lo que reglamentariamente se disponga.

La Orden Foral 89/2010, de 1 de junio (BON nº 89 de 28 de junio), del Consejero de Educación, regula los cambios de modelo lingüístico de enseñanza.

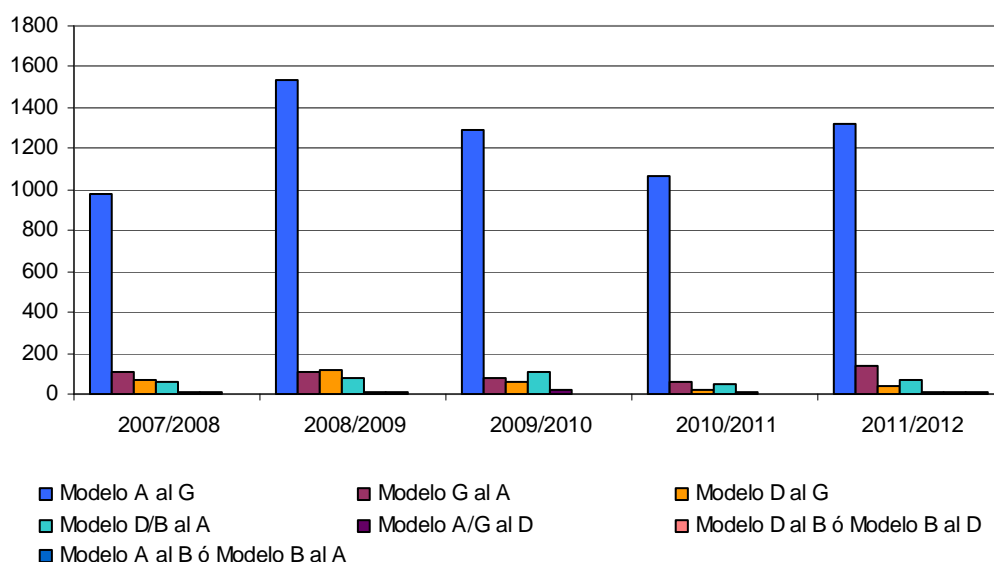
Los cambios autorizados correspondientes al curso escolar 2011-2012 han sido un total de 1.594.

Cuadro nº 174 - Evolución del alumnado que cambia de modelo lingüístico, cursos 2007/2008 al 2011/2012

	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Zona vascófona	29	23	22	4	31
Zona mixta	518	807	588	473	948
Zona no-vascófona	683	1.024	949	731	615
Totales	1.230	1.854	1.559	1.208	1.594
Modelo A al G	978	1.531	1.289	1.067	1.325
Modelo G al A	108	111	76	57	135
Modelo D al G	72	121	62	23	36
Modelo D/B al A	54	74	112	48	70
Modelo A/G al D	10	11	17	9	11
Modelo D al B ó Modelo B al D	7	5	3	0	12
Modelo A al B ó Modelo B al A	1	1	0	4	5

Fuente: Sección de Lengua Vasca

Evolución del alumnado que cambia de modelo lingüístico



Se han concedido 70 exenciones al estudio de la lengua vasca en la zona vascófona según el Decreto Foral 299/1988, de 27 de diciembre, por el que se dictan las normas reglamentarias al respecto, siendo esta cifra similar a la de cursos anteriores.

5.1.2.3. Primer Ciclo de Educación Infantil

Cuadro nº 175 – Centros públicos ¹⁴ de 0-3 años, por zonas, curso 2011/12							
Zona	Número de centros	Número de unidades ocupadas	Número de plazas		Plazas ocupadas/Plazas ofertadas %	Unidades de NEE	Cobertura ¹⁵
			Ofertadas	Ocupadas			
Pamplona	18	142	1520	1424	93,68	12	26,68%
Comarca de Pamplona	24	151	1861	1752	94,14	18	30,09%
Pirineo	6	14	183	163	89,07	0	44,10%
Barranca-Bidasoa	9	37	477	402	84,28	4	28,01%
Zona de Estella	6	19	210	171	81,43	3	20,57%
Zona de Tafalla	6	21	278	232	83,45	3	29,67%
Ribera Alta	15	55	706	612	86,69	4	45,34%
Ribera Baja	17	86	1029	928	90,18	8	36,03%
Total	102	525	6264	5684	87,87	52	32,56%

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

Centros Privados de Primer Ciclo de Educación Infantil con autorización educativa

Cuadro nº 176 – Centros privados de 0-3 años, por zonas, curso 2011/2012				
Zona	Número de centros	Número de unidades	Número de plazas autorizadas	Número de plazas ocupadas
Pamplona	3	7	108	88
Comarca de Pamplona	6	24	312	260
Pirineo	0	0	0	0
Barranca-Bidasoa	1	6	72	40
Estella	1	8	100	65
Tafalla	0	0	0	0
Ribera Alta	1	2	28	27
Ribera Baja	0	0	0	28
Total	12	47	620	508

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

¹⁴ Centros dependientes de Ayuntamientos y del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

¹⁵ En relación a la población existente de 0-3 años.

Cuadro nº 177 - Incremento de plazas y centros en la etapa 0-3 años (Entre septiembre de 2001 y septiembre de 2011)										
	Curso 02/03	Curso 03/04	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09-10	Curso 10/11 ¹⁶	Curso 11/12
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	44	57	66	70	79	80	89	93	98	102
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	31	42	49	51	58	58	64	68	69	73
Número de plazas totales ofertadas	2.896	3.552	4.188	4.365	4.775	4.898	5.452	5.542	6.473	6.399

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

A fecha septiembre de 2012 se han firmado convenios de creación con las entidades locales titulares de **30** centros. Están en proceso de creación **62** centros.

Respecto a los centros privados **12** están autorizados y **36** en proceso de autorización.

Cuadro nº 178 - Tasas netas de escolaridad en 0, 1 y 2 años y distribución porcentual del alumnado de estas edades por titularidad del centro ¹⁷ , curso 2009/2010						
	Tasa neta de escolaridad				% Alumnado de Primer Ciclo	
	0-2 años	0 años	1 año	2 años	Centros Públicos	Centros Privados
Total	26,5	7,6	27,6	44,8	49,6	50,4
Andalucía	26,8	6,8	28,1	46,0	43,4	56,6
Aragón	30,6	8,2	32,7	52,4	47,5	52,5
Asturias	12,6	5,4	12,6	19,9	79,1	20,9
Balears	17,1	5,4	19,0	27,5	70,5	29,5
Canarias
Cantabria	21,3	3,0	8,3	52,5	71,7	28,3
Castilla y León	13,5	3,9	13,9	22,9	54,0	46,0
Castilla-La Mancha	32,9	9,3	35,4	55,0	62,8	37,2
Cataluña	33,3	9,0	36,1	55,2	57,2	42,8
Comunitat Valenciana	18,5	2,9	20,2	32,7	33,7	66,3
Extremadura	3,3	1,0	3,0	6,1	0,0	100,0
Galicia	21,9	9,5	21,1	35,1	81,4	18,6
Madrid	39,3	13,3	42,6	63,7	40,1	59,9
Murcia	17,1	3,2	17,9	30,9	51,0	49,0
Navarra	5,3	1,7	5,8	8,5	84,3	15,7
País Vasco	51,6	18,1	42,9	94,4	54,2	45,8

¹⁶ En el informe del curso pasado aparecen otros datos que han sido corregidos con los que aparecen en este cuadro.

¹⁷ En centros autorizados por la Administración Educativa. Comprende E. Infantil y E. Especial de estas edades.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Rioja	6,5	1,8	7,6	10,2	0,0	100,0
Ceuta	5,6	1,7	5,2	10,2	0,0	100,0
Melilla	16,3	1,6	12,4	37,0	41,5	58,5

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2012 Ministerio de Educación.

5.1.2.4. Alumnado de Formación Profesional

Cuadro nº 179 - Evolución de la matrícula en Formación Profesional, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
C.F.G.M.	3.037	3.186	3.409	3.361	3.520
C.F.G.S.	2.904	2.918	3.035	3.240	3.442
Total	5.941	6.104	6.444	6.601	6.962

Fuente: Estadística Educativa de Navarra.

Cuadro nº 180 - Alumnado matriculados en Ciclos Formativos distribuidos por familias profesionales, totales y desagregados por sexo, curso 2011/2012									
Familia	CFGM			CFGS			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Actividades físicas y deportivas	74	28	102	28	15	43	102	43	145
Administración y gestión	162	387	549	145	463	608	307	850	1157
Agraria	132	25	157	81	19	100	213	44	257
Artes gráficas	50	21	71	25	8	33	75	29	104
Artes plásticas y diseño	31	18	49	55	115	170	86	133	219
Comercio y marketing	48	86	134	187	195	382	235	281	516
Edificación y obra civil	36	1	37	51	12	63	87	13	100
Electricidad y electrónica	384	4	388	372	15	387	756	19	775
Energía y agua	0	0	0	140	4	144	140	4	144
Fabricación mecánica	366	5	371	172	10	182	538	15	553
Hostelería y turismo	73	55	128	23	19	42	96	74	170
Imagen personal	5	207	212	0	38	38	5	245	250
Industrias alimentarias	26	5	31	11	9	20	37	14	51
Informática y comunicaciones	33	5	38	229	60	289	262	65	327
Instalación y mantenimiento	316	0	316	294	40	334	610	40	650
Madera, mueble y corcho	71	0	71	28	0	28	99	0	99
Química	20	18	38	23	30	53	43	48	91
Sanidad	127	388	515	52	191	243	179	579	758
Servicios socioculturales y a la comunidad	12	113	125	66	386	452	78	499	577
Transporte y mantenimiento de vehículos	276	0	276	43	0	43	319	0	319
Total matrícula	2.242	1.366	3.608	2.025	1.629	3.654	4.267	2.995	7.262

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

Cuadro nº 181 -Datos de matrícula desagregados por sexo, curso 2011/2012						
	1º		2º		Total	
	H	M	H	M	H	M
Ciclos de Grado Medio	1308	784	934	582	2242	1366
Ciclos de Grado Superior	1141	868	884	761	2025	1629
Subtotales	2.449	1.652	1.818	1.343	4.267	2.995
Totales	4.101		3.161		7.262	

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

Cuadro nº 182 – Alumnado matrícula en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), modalidad Básica y Taller Profesional, desagregados por sexo. Curso 2011/2012				
		H	M	T
Centros Públicos				
PCPI Básica	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	15	7	22
	Ayudante de Oficina e Informática Básica	6	6	12
	Ayudante de Industria Alimentaria Básica	17	1	18
	Ayudante de Mantenimiento Microinformático Básico	35	9	44
	Ayudante de Peluquería y Estética Básica	0	24	24
	Ayudante de Restaurante y Bar Básico	12	5	17
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica Básica	44	0	44
	Ayudante de Viveros y Jardinería Básica	37	4	41
	Ayudante Sociosanitario y Asistencial Básico	0	7	7
	Subtotal	166	63	229
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12
	Ayudante de Jardinería	10	2	12
	Ayudante de Mantenimiento Electromecánico	39	1	40
	Ayudante de Oficina	4	15	19
	Ayudante Mecánico de Vehículos	9	0	9
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Muebles	18	1	19
	Ayudante de Cocina y Pastelería	14	7	21
	Ayudante de Fontanería y Calefacción	20	1	21
	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas	28	0	28
	Ayudante de Mantenimiento de Carrocería de Vehículos	11	0	11
	Ayudante de Peluquería y Estética	0	42	42
	Ayudante de Reparación de Vehículos	75	0	75
	Ayudante de Restaurante y Bar	9	11	20
	Ayudante de Soldadura y de Soldadura y Carpintería Metálica	46	0	46
Subtotal	295	80	375	

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Total Centros Públicos		461	143	604
Centros Concertados				
PCPI Básica	Ayudante de Oficina e Informática Básica	12	11	23
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	19	3	22
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica Básica	22	1	23
	Subtotal	53	15	68
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Albañilería	26	0	26
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12
	Ayudante de Oficina	15	7	22
	Ayudante de Servicios Sociosanitarios	0	12	12
	Subtotal	53	19	72
Organizaciones sin ánimo de lucro				
PCPI Básica	Ayudante de Albañilería y Mantenimiento Básico	15	1	16
	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	7	17	24
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	23	0	23
	Subtotal	45	18	63
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Soldadura	12	0	12
	Ayudante de Jardinería	6	6	12
	Subtotal	18	6	24
PCPI Taller Profesional Adaptado	Ayudante de Carpintería	18	0	18
	Ayudante de Cocina	2	10	12
	Ayudante de Fontanería	10	1	11
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	10	0	10
	Ayudante de Jardinería	4	5	9
	Ayudante de Mantenimiento de Edificios	9	0	9
	Ayudante de Peluquería	0	12	12
	Subtotal	53	28	81
Total Centros Concertados y Organizaciones		222	86	308
POR MODALIDAD	PCPI Básica	264	96	360
	PCPI Taller Profesional	366	105	471
	PCPI T. Profesionales Adaptados	53	28	81
TOTAL FINAL		683	229	912

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional.

5.1.2.5. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Cuadro nº 183 – Datos generales sobre del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, según etapa educativa, curso 2007/2008 al 2011/2012						
Etapa educativa		2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Infantil	Discapacidad	242	20	288	408	337
	Trastorno comportamiento	31	27	4	3	6
	TDAH	27	24	18	19	11
	AC	3	2	4	1	5
Primaria	Discapacidad	711	753	834	814	855
	Trastorno comportamiento	95	103	74	33	66
	TDAH	554	619	761	890	812
	AC	75	68	72	71	108
ESO	Discapacidad	384	417	461	567	307
	Tras.com	45	58	44	41	71
	TDAH	280	356	456	595	657
	AC	40	51	51	52	59
Bachiller	Discapacidad	14	14	16	21	23
	Trastorno comportamiento	3	7	8	10	2
	TDAH	12	22	45	45	72
	AC	12	7	10	21	24
FP	Discapacidad	14	12	56	58	33
	Trastorno comportamiento	3	9	14	16	2
	TDAH	13	17	38	28	63
	AC	-	-	-	-	1
E. Básica	Discapacidad	186	170	190	177	156
	Trastorno comportamiento	-	-	1	-	5
F.P.E.	Discapacidad	142	206	145	121	109
	Trastorno comportamiento	-	-	-	1	1
	TDAH	-	-	-	-	1
TOTAL	Discapacidad¹⁸	1.693	1.772	1990	2.166	1.957
	Trastorno comportamiento	177	204	145	104	159
	TDAH	886	1.038	1318	1577	1.641
	AC	130	128	137	145	197

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

¹⁸ Discapacidad: todos, excepto Trastorno del Comportamiento, TDH (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad) y AC.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 184 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros específicos curso 2007/08 a 2011/2012																		
	2007/08				2008/09				2009/10				2010/2011			2011/2012		
	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf./EBO	F.P.E	Total	Inf./EBO	F.P.E	Total
Centros públicos	9	64	20	93	14	69	13	96	12	78	11	101	93	10	103	72	44	116
Centros concertados	3	100	68	171	3	101	70	174		74	58	132	75	39	114	89	9	98
Total	12	164	88	264	17	170	83	270	12	152	69	233	168	39	217	161	53	214

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

Cuadro nº 185 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros de escolarización preferente y aulas de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) en centros ordinarios, curso 2008/2009 a 2011/2012																			
	2008/09			2009/10			2010/2011			2011/2012									
	Inf.	E. Bás.	Total	Inf.	E. Bás.	Total	Inf.	E. Bás.	Total	Inf.	E. Bas	Total							
	H	M		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M						
Públicos	Aulas TGD en centros ordinarios	4	21	25	5	2	20	7	34	5	1	36	19	55	5	2	34	15	56
	Centros de escolarización preferente	-	12	12	-	-	7	12	19	6	3	14	12	35	4	1	12	2	19
Concertados	Aulas TGD en centros ordinarios	4	19	23	2	2	22	4	30	-	-	15	3	18	-	-	17	6	23
Total	8	52	60	7	4	49	23	83	11	4	65	34	108	9	3	63	23	98	

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

Cuadro nº 186 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios según la titularidad de los centros, curso 2007/2008 al 2011/2012				
Curso		Públicos	Concertados	Total
2007/2008	D	948	448	1.396
	TC	528	593	1.121
	AC	68	62	130
2008/2009	D	976	409	1.490
	TC	146	89	235
	TDAH	517	528	1.045
	AC	76	52	128
2009/2010	D	1.141	604	1.745
	TC	94	50	144
	TDAH	671	638	1.309
	AC	85	52	137
2010/2011	D	1.196	899	2.095
	TC	72	32	104
	TDAH	968	639	1.577
	AC	96	49	145
2011/2012	D	1.305	652	1.957
	TC	114	45	159
	TDAH	963	678	1.641
	AC	119	78	197

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 187 - Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios, según modelo y modalidad lingüísticos, curso 2011/2012																			
	Modelo A				Modelo B				Modelo D				Modelo G				Ing		Total general
	Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Públ.		
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Altas capacidades	18	10	21	7	-	-	-	-	3	4	24	13	27	16	30	9	9	6	197
Discapacidad	36	24	63	48	3	1	1	1	51	30	163	100	288	219	519	332	54	25	1957
TDAH	40	14	82	24	-	-	1	1	42	8	213	81	418	156	418	108	23	13	1641
Trastorno comportamiento	2		17	3	-	-	-	-	7		16	5	31	5	55	8	8	2	159
Total general	96	48	183	82	3	1	2	103	42	416	199	764	396	1.022	457	94	46	3.954	

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado

Cuadro nº 188 - Escolarización del alumnado con NEEs escolarizado en centro ordinario, según zona, cursos 2011/2012								
Zona	Discapacidad		Trastornos del comportamiento		Altas capacidades		Total	
	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada
Alsasua-Irurzun	61	29	6	2	8	1	75	32
Aoiz-Lumbier	38	6	3	-	4	-	45	6
Baztán-Bidasoa	58	10	5	-	9	-	72	10
Estella-San Adrián	154	69	9	9	20	3	183	81
Tafalla-Marcilla	163	17	9	2	8	1	180	20
Pamplona ciudad	391	335	43	27	21	53	455	115
Pamplona comarca	263	151	33	5	32	17	328	173
Tudela	177	35	6		17	3	200	38
Total	1.305	652	114	45	119	78	1.538	475

(No se incluyen los TDAH)

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Matrícula del alumnado en UCA¹⁹, DC²⁰ y UCE²¹ en centros públicos en Navarra.

Cuadro nº 189 - Matrícula en PCA, Diversificación y UCE en centros públicos, curso 2011/2012							
Localidad	Centro	PCA		Diversificación		UCE	
		AI	Gru	AI	Gru	AI	Gru
Alsasua	B.H.I. "San Miguel de Aralar I-Aralarko M.D.I.	3	1	12	2	3	1
Azagra	IESO Azagra			19	2		
Barañáin	B.H.I Alaiz			16	2		
Barañáin	IES Barañain			21	2	7	1
Burlada	B.H.I. Askatasuna			14	2		
Bera	IES Toki Ona	1				3	1
Berriozar	IESO Berriozar	3		27	2	2	1
Burlada	IES Ibaialde			21	2	5	1
Carcastillo	IESO Carcastillo			20	2	2	
Castejón	Dos de Mayo	3					
Cintruénigo	IESO La Paz	1		16	2	1	
Corella	IES Alhama	2		20	2	6	1
Cortes	IESO Cortes			16	2	3	1
Doneztebe	D.B.H.I. Mendaur	1		10	2		
Estella	IES Tierra Estella	10	1	22	2	4	1
Huarte	IES Huarte	8	1				
Leitza	Leitza DBHI			16	2		
Lekarotz	Lekarotz BHI					5	1
Lodosa	IES Pablo Sarasate	7	1	20	2	4	1
Marcilla	IES Marqués de Villena	9	1	19	2	8	1
Mendavia	IESO Joaquín Romera			15	2		
Noáin	IESO Elortzibar	2		16	2		
Pamplona	Iturrama B.H.I			11	2		
Pamplona	IES Basoko			25	2	4	1
Pamplona	Biurdana BHI	8	1	22	2	5	1
Pamplona	Eunate BHI	2		22	2		
Pamplona	IES Julio Caro Baroja	8		26	2		
Pamplona	IES Navarro Villoslada	1		23	2	12	2
Pamplona	IES Padre Moret	7		24	2	4	1
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	9		23	2	10	1
Pamplona	IES Pedro de Ursúa	4		37	2	4	1

¹⁹ Unidades de Currículo Adaptado

²⁰ Diversificación Curricular

²¹ Unidad de Currículo Específico

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Peralta	IES Ribera del Arga	1		21	2	9	2
San Adrián	IES EGA	7	1	20	2	11	2
Sangüesa	IES Sangüesa	1		12	2		
Tafalla	IES Sancho el Mayor	10	1	23	2	6	1
Tudela	IES Benjamín	6		20	2	5	1
Tudela	IES Valle del Ebro	5		23	2	10	2
Viana	IESO Viana						
Villaba	Pedro de Atarrabia	5					
Zizur	IES Zizur BHI	8	1	19	2	7	1
Total general		132	9	671	68	140	27

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado. EDUCA

Cuadro nº 190 - Matrícula en PCA, Diversificación y UCE en centros concertados, curso 2011/2012							
Localidad	Centro	PCA		Diversificación		UCE	
		Al	Gru	Al	Gru	Al	Gru
Burlada	Regina Pacis					7	1
Estella	Mater Dei- Puy - Anderaz	8	1	17	2		
Mutilva Baja	Luis Amigó	8	1				
Pamplona	La Compasión-Escolapios			11	1	6	1
	Hijas de Jesús	9	1	30	2	5	1
	Salesianos					8	1
	Santa Catalina-Stmo Sacram.			30	2	8	1
	San Ignacio					6	1
	Santo Tomás					8	1
	Calasanz			15	1		
Tudela	Anunciata			20	2		
	San Fco. Javier					4	1
Total general		25	3	123	10	52	8

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 191 - Matrícula de Alumnado en PCA en entidades sin ánimo de lucro, curso 2011/2012			
Localidad	Centro	PCA	
		Alumnos	Grupos
Berriozar	T.E. Lantxotegi	10	1
Cascante	C.P.E.P. La Ribera	7	2
Ilundain	G.E. Haritz Berri	20	3
Pamplona	T.E. Etxabakoitz	20	2
Puente la Reina	Centro Puente	15	2
Tudela	T.E. El Castillo	11	1
Total general		83	11

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 192 - Evolución de las unidades y alumnado de UCE, cursos 2007/2008 al 2011/2012						
	Nº unidades de UCE		Nº de alumnos		Total Unidades UCE	Total Alumnos de UCE
	Público	Concertado	Público	Concertado		
2007/2008	28	9	125	41	37	173
2008/2009	26	8	133	40	34	173
2009/2010	28	8	141	44	36	185
2010/2011	27	7	142	41	34	183
2011/2012	27	8	140	52	32	192

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 193 - Evolución de la matrícula PCA y Diversificación, según titularidad de los centros, cursos 2007/2008 al 2011/2012										
	2007/2008		2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup
Centros públicos	559	61	672	69	714	76	734	72	803	77
Centros concertados	125	12	141	12	211	25	172	14	148	13
Total	684	73	813	81	925	101	906	86	951	90

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

No incluye las entidades sin ánimo de lucro.

5.1.2.6. El alumnado inmigrante.

Se entiende por alumnado inmigrante aquel que no tiene la nacionalidad española y que se ha incorporado al sistema educativo en el año de referencia.

La categoría “alumnado extranjero” no es realmente significativa, ya que no es tanto el origen cuanto las necesidades específicas de apoyo educativo lo relevante en cuanto a la atención a la diversidad.

Cuadro nº 194 - Evolución del alumnado extranjero, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Continente	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Europa Comunitaria	1.734	1.973	2.212	1.972	2.229
Europa no Comunitaria	308	347	381	347	478
Total Europa	2.042	2.320	2.593	2.319	2.590
América	5.904	6.486	6.618	5.482	4.913
África	1.548	1.901	2.396	2.229	2.875
Asia	176	190	239	247	309
Oceanía	2	2	1	2	5
Totales	9.672	10.899	11.847	10.279	10.692

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

Cuadro nº 195 - Alumnado de origen extranjero, datos por etapas, cursos 2007/2008 al 2011/2012											
Curso	Centros públicos					Centros concertados					Total
	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total C. Púb.	% Pública s/ total	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total Concert.	% Concert. s/ total	
2007/2008	1.082	3.871	2.786	7.739	80,01%	277	728	928	1.933	19,99%	9.672
2008/2009	1.173	4.264	3.068	8.505	78 %	282	879	1.233	2.394	22 %	10.899
2009/2010	1.141	4.759	3.554	9.454	79,80%	248	857	1.288	2.393	20,20%	11.847
2010/2011	879	3.899	3.268	8.046	80,07%	252	848	1.129	2.002	19,92%	10.048
2011/2012	1.198	3.873	3.434	8.505	79,54%	197	771	1.219	2.187	20,45%	10.692

Fuente: Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado.

5.1.2.7. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas

Las actuaciones de educación de personas adultas deben contemplarse en el marco de la educación a lo largo de la vida. Su referente normativo es la LOE, la Ley Foral 19/2002, de 21 de junio, reguladora de la educación de las personas adultas, y las directrices europeas.

Cuadro nº 196 - Evolución de la matrícula en Educación Básica de las Personas Adultas (EBPA), español para extranjeros, Formación Personal y de Bachillerato a Distancia y Nocturno, 2007/2008 al 2011/2012						
Curso		2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Educación Básica	Enseñanzas Iniciales I	440	382	452	357	377
	Enseñanzas Iniciales II	200	196	212	282	377
	Preparación PL GESO ²²				46	59
	ESPA ²³ Presencial	248	260	675	455	477
	ESPA Distancia	112	142	303	407	378
TOTAL Formación Básica		1.000	980	1.642	1.547	1.668
- Español para extranjeros		906	1.147	1.107	1.135	1.396
- Alumnado en estudios no reglados		1.720	1.772	1.831	1.930	1.605
Total alumnado		3.626	3.899	4.317	4.612	4.669
Bachillerato a Distancia		227	203	267	351	358
Bachillerato Nocturno		337	305	337	314	322
Total Bachillerato		564	508	604	665	680
Total Matrícula		4.190	4.407	4.921	5.277	5.349

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

Cuadro nº 197 - Alumnado de EPA en Formación Básica (Enseñanzas Iniciales I y II), Español para extranjeros y enseñanzas no regladas (Formación Personal). Curso 2011/2012							
	Pamplona	Tudela	Barranca	Estella	Sangüesa	Tafalla	Total
Enseñanzas Iniciales I y II	137	284	49	63	30	11	754
Preparación PL GESO	0	0	22	17	0	20	59
Español para extranjeros	776	278	53	163	19	107	1.396
Enseñanzas no regladas	640	706	0	96	14	149	1.605
Total	1.733	1.268	124	339	63	287	3.814

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

²² Preparación Prueba libre para la obtención del título de Graduado en ESO.

²³ ESPA: Educación Secundaria para la Personas Adultas

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 198 – Distribución del alumnado por sexo, zona y tipo de ofertas²⁴ Curso 2011/2012																
Centro / Zona	Enseñanzas Iniciales			Preparación P. Libres GESO			Español extranjeros			Formación personal			Total			
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	
J. Iribarren ^{Mª}	172	145	317	0	0	0	396	380	776	412	228	640	980	753	1.733	
CPEBPA Tudela	230	54	284	0	0	0	115	163	278	519	187	706	864	404	1.268	
Zona Alsasua	30	19	49	11	11	22	27	26	53	0	0	0	68	56	124	
Zona Estella	22	41	63	3	14	17	98	65	163	67	29	96	190	149	339	
Zona Sangüesa	11	19	30	0	0	0	15	4	19	2	12	14	28	35	63	
Zona Tafalla	4	7	11	6	14	20	72	35	107	68	81	149	150	137	287	
Totales	469	285	754	20	39	59	723	673	1.396	1.068	537	1.605	2.280	1.534	3.814	
(%)	62,2	37,8		34	66		52	48		67	33		60	40		

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

M= Mujeres H= Hombres

Cuadro nº 199 - Alumnado de Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA). Curso 2011/2012												
Centro			Nivel I			Nivel II			Total			
			M	H	T	M	H	T	M	H	T	
IESNAPA	Félix	Urabayen	53	71	124	74	78	152	127	149	276	
IESNAPA	Félix	Urabayen	63	77	140	111	127	238	174	204	378	
IES Benjamín de Tudela			17	16	33	44	68	112	61	84	145	
IES Marqués de Villena			0	0	0	10	30	40	10	30	40	
IES Ega			1	4	5	8	3	11	9	7	16	
Total			134	168	302	247	306	553	381	474	855	
%			44,4	55,6		44,7	55,3		44,6	55,4		

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

²⁴ Enseñanzas Iniciales I y II, Español para extranjeros y Formación Personal, que integra otras enseñanzas no regladas, tales como informática, idiomas, talleres de lectura y teatro, técnicas de comunicación.... Centros o zonas en los que no se imparten enseñanzas de ESPA ni de Bachillerato.

Cuadro nº 200 - Evolución de la matrícula en Educación Secundaria para Personas Adultas (N III), cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Nivel I	98	137	251	265	302
Nivel II	262	265	464	597	553
Total	360	402	715	862	855

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Cuadro nº 201 - Prueba Libre Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2011/2012									
	18-20 años	21-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55 o más	Totales		
							M	H	T
Septiembre-2011									
Inscritos	19	25	12	16	5	-	34	43	77
Presentados	14	17	10	12	5	-	25	33	58
Obtienen título	5	7	4	3	-	-	6	13	19
Mayo- 2012									
Inscritos	27	34	22	19	5	1	30	78	108
Presentados	19	21	17	14	5	1	21	56	77
Obtienen título	3	3	2	4	-	-	3	9	12

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Formación Profesional Ocupacional

Cuadro nº 202 - Cursos y alumnos de Formación Ocupacional, Objetivo 3, año 2011		
Área	Nº de cursos	Nº de alumnos
Técnicas Comerciales	4	48
Electricidad-Electrónica	5	60
Mecánica	5	59
Construcción	2	25
Hostelería y turismo	2	26
Informática	6	70
Actividades Varias	8	96
Totales	32	384

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 203 - Cursos y alumnos terminados (prioritariamente desempleados)- 2011		
Familia	Cursos	Alumnos
ADG - Administración y gestión	58	928
AFD - Act. Físicas y deportivas	2	28
AGA - Agraria	6	84
ARG - Artes gráficas	6	83
COM - Comercio y marketing	4	56
ELE - Electricidad electrónica	28	441
ENA - Energía y agua	40	526
FCO – Formación complementaria	56	835
EOC - Edificación y obra civil	9	124
FME – Fabricación mecánica	38	524
HOT - Hostelería y turismo	3	44
IFC - Informática y comunicación	65	881
INA – Industrias alimentarias	8	120
IMA- Frío y climatización	7	96
IMP - Imagen personal	10	139
IMS - Imagen y sonido	5	71
MAM – Madera y mueble	1	14
QUI- Química	3	40
SAN - Sanidad	3	44
SSC - Serv. Socio. Comunidad	23	319
TCP - Textil, confección y piel	0	0
TMV – Transporte y mantenimiento de vehículos	14	208
Total	389	5.645

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados

Cuadro nº 204 - Cursos y alumnos (año 2011)			
	Nº Curso	Alumnos	Subvención
Programas de Formación Externa a la Empresa			
PFC Cofinanciado	Sin convocatoria		
PFC No cofinanciado	142	2.243	2.298.260
Riesgos laborales	Sin convocatoria		
Convenios Intersectorial 2011	1.264	18.264	8.772.319
Programas de Formación en la Empresa			
Planes empresa PYMES	74	297	115.614
TOTAL	1.480	20.804	11.186.193

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

Cuadro nº 205 - Cursos de Formación Ocupacional y Continua del Departamento de Educación, curso 2011/2012		
Denominación del curso	Horas	Alumnos
IES SAN MIGUEL DE ARALAR		
Montaje y reparación de automatismos eléctricos	60	14
IES LEKAROZ ELIZONDO		
Introducción a la soldadura en atmósfera natural	50	15
CIP POLITÉCNICO		
Automatas programables (nivel I)	30	9
IES RIBERA DEL ARGA		
Soldadura De Electrodo De Hilo Mig-Mag, Tig Y Oxiacetilenica	50	15
IES SIERRA DE LEYRE		
Soldadura	40	15
CIP TAFALLA		
CNC de fresadora I	60	15
Mantenimiento de sistemas automatizados	60	15
Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	400	15
CIP ETI		
Soldadura con electrodos revestidos de chapas y perfiles de acero carbono con electrodos de rutilo.	90	15
Socorrismo de piscinas	60	15
Mecanizado por arranque de viruta	150	15
CENTRO INTEGRADO SUPERIOR DE ENERGÍAS RENOVABLES (CISER)		
Elaboración de informes de diagnóstico de instalaciones de agua en edificios	30	13
RITE		
Estudios de viabilidad de instalaciones solares	40	15

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	90	15
IES TOKI ONA		
Electricidad para mecánicos	40	15
CI AGROFORESTAL		
Presupuestos en Jardinería y Floristería	30	15
CI EN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO E INFORMÁTICA MARÍA ANA SANZ		
Curso de SEO (Posicionamiento en Buscadores) y Marketing Online	60	15
CIP VIRGEN DEL CAMINO		
Vehículo Híbrido	30	15
Mecanizado por control numérico (CNC 1) TORNO	30	15
Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial	340	15
IES EGA		
Control de calidad en la producción de conservas vegetales	30	15
ESCUELA DE ARTE DE PAMPLONA - IRUÑA		
Modelismo Virtual Y Real Para Diseño Industrial	87	15
CI ESCUELA SANITARIA TÉCNICO PROFESIONAL DE NAVARRA - ESTNA		
Microbiología industrial	60	15
CIP DONAPEA		
Automatista con control programable	80	15
Ensayos Microbiológicos y Biotecnológicos	220	15
Totales	2.397	381

Fuente: Servicio de Formación Profesional: Sección de Innovación, Empresa e Internacionalización de la Formación Profesional

5.1.3. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen especial

5.1.3.1. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas.

Cuadro nº 206 - Escuelas Oficiales de Idiomas, curso 2011/2012. Alumnos distribuidos por idiomas						
	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Euskara	Total
EOI Pamplona						
Alumnado oficial	1.655	777	498	256	791	3.977
Alumnado libre	1.718	206	58	45	688	2.701
EOI Tudela						
Alumnado oficial	647	228	94	--	91	1.060
Alumnado libre	278	36	5	--	15	334
Totales escuelas presenciales						
Alumnado oficial	2.302	1.005	592	256	882	5.037
Total alumnado libres	1.996	242	63	45	703	3.053

EOIDNA (Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra)						
Alumnado a distancia	1.854	--	--	--	--	1.854
Alumnado en centros de secundaria	2.833	873	175	--	1.738	5.619

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Cuadro nº 207 – Evolución de la matrícula en las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
	2007/08	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Alumnado (mat. Oficial)	4.253	4.294	4.735	5.032	5.037
Alemán	435	443	496	551	592
Euskera	713	678	807	871	882
Francés	801	804	957	1.024	1.005
Inglés	2.075	2.160	2.217	2.309	2.302
Italiano	229	208	258	277	256

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Escuela Oficial de Idiomas a Distancias de Navarra

Cuadro nº 208 - Evolución de la matrícula en la Escuela Oficial de idiomas a Distancia de Navarra, cursos 2007/2008 al 2011/2012					
Esc. Idiomas a Distancia	2007/08	2008/09	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Alumnado	7.009*	7.055	7.006	7.485	7.473
Inglés					
- That´s English	1.498	1.545	1.800	1.984	1.799
- Secundaria	2.436	2.722	2.640	2.937	2.833
Francés					
- Secundaria	721*	778*	789	848	873
Euskera					
- Secundaria	2.354*	1.927*	1.635	1.576	1.738
Alemán					
- Secundaria	-	83**	142	139	175

(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

(**) En fase experimental

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Programa de Secundaria.

Cuadro nº 209 - Centros colaboradores con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra. Secundaria. Curso 2011/2012					
	Euskara	Francés	Inglés	Alemán	Total
Nº centros	50	39	72	8	78
Nº alumnos	1.738	873	2.833	175	5.619

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Cuadro nº 210 - Evolución de certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra, 2007/2008 al 2011/2012										
	2007/08		2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012	
NIVEL BÁSICO Y NIVEL INTERMEDIO										
	N.B.	N.I.	N.B.	N.I.	N.B.	N.I.	N.B.	N.I.	N.B.	N.I.
C.E. Inglés That's English	102	132	100	84	174	249	295	103		
C.E. Inglés PS	-	1.103	-	645		1.074		725		
C.E. Francés PS	313*	148	230*	78	324	158	233	91		
C.E. Euskera PS	285*	792*	168*	91	168	120	76	76		
Alemán PS	-	-	49*	-	69	27	65	20		
Total certificados	598*	2.043*	447*	814		**	669	1.015		
NIVEL AVANZADO										
C.E. Euskera PS	310		771		698		469			
NIVEL AVANZADO (EOIs presenciales)			Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial
Euskera	-		236	92	**	**	**	**		
Francés	-		19	33	**	**	**	**		
Inglés	-		123	219	**	**	**	**		
Alemán	-		8	15	**	**	**	**		
Italiano	-		3	15	**	**	**	**		

(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

(**) No se dispone de este dato.

N.B. = Nivel Básico N.I. = Nivel Intermedio PS = Programa de Secundaria

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

5.1.3.2. Título de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de 11 de septiembre de 1985, tomó a su cargo la expedición del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra y mediante Orden Foral 1535/1985 se creó el Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

El Servicio de Vasculencia del Departamento de Educación organiza las pruebas para la obtención del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

Cuadro nº 211 - Evolución de los títulos de EGA expedidos, años 2007 al 2011				
Año	Matriculados	Presentados	Aprobados	Porcentaje
2007	633	556	94	16,91
2008	928	784	139	17,73
2009	1.249	1.121	159	14,18
2010	1.706	1.479	290	19,61
2011	2.006	1.746	278	15,92

Fuente: Sección de Lengua Vasca

Centro de Enseñanza de Lengua Vasca a personas adultas-Euskaltegi Zubiarte

Cuadro nº 212 - Datos matrícula Euskaltegi Zubiarte, curso 2011-2012			
	Mujeres	Hombres	total
1 ^{er} cuatrimestre	582	345	927
2 ^o cuatrimestre:	538	327	865
Total	1.120	672	1.792

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca

Datos de acreditaciones del curso 2011-2012

Cuadro nº 213 - Datos de acreditaciones del curso 2011-2012 Euskaltegi Zubiarte					
Matriculados		Presentados		Aprobados	
A1:	52	A1:	34	A1:	27
A2:	45	A2:	41	A2:	27
B1:	38	B1:	29	B1:	14
B2:	52	B2:	45	B2:	20

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca

5.1.4. Alumnado en Enseñanzas Artísticas

5.1.4.1. Música

Cuadro nº 214 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Musicales, cursos 2007/2008 al 2011/2012															
	2007/2008		2008/2009		2009/2010				2010/2011				2011/2012		
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Conservatorios	868	-	843	-	430	409	-	-	535	500	-	-	441	415	-
Escuelas de Música	10.263	1.004	10.707	1.072	5.120	5.861	391	5.697	6.421	-	-	-	5.559	6.263	921
					1.981		845		12.118		-		11.822		

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

Las escuelas de música de la columna "Pública" son de titularidad municipal y, por tanto, no pertenecen a la red del Gobierno de Navarra, a la que sí pertenecen los Conservatorios.

5.1.4.2. Danza

Cuadro nº 215 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas de Danza, cursos del 2007/2008 al 2011/2012																
	2007/08		2008/09		2009/2010				2010/2011				2011/2012			
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada	
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Escuela de Danza	240	48	266	85	16	265	9	77	14	265	9	76	15	259	8	87
					281		86		279		85		274		95	

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

5.1.4.3. Artes Plásticas y Diseño

Cuadro nº 216 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Artísticas Plásticas, 2007/2008 al 2011/2012						
Escuelas de Arte	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	
					H	M
C.F. Grado Medio	43	43	57	46	25	24
C.F. Grado Superior	166	171	167	175	54	116

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional.

5.2. Progresión en el sistema reglado

5.2.1. Educación Primaria

Resultados académicos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado, curso 2010-2011.

Cuadro nº 217 - Porcentaje de alumnos de Primaria que promocionan al ciclo o etapa siguiente, curso 2010/11 (sobre el nº total de alumnos y alumnas calificados en cada uno de los ciclos)				
	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er Ciclo	Total
C. Públicos G+A	91,91	94,53	95,15	93,82
Privados G+A	93,83	96,08	96,87	95,54
Públicos B+D	96,44	96,79	98,61	97,19
Privados B+D	97,83	96,33	93,31	95,86
Total	93,77	95,48	96,11	95,08

	2000/2001	2006 2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/011
1er. Ciclo	95	95,2	95,1	96,3	97,33	94,77
2º Ciclo	94	96,4	96,0	96,7	97,41	95,48
3er. Ciclo	94	95,8	96,8	96,4	97,05	96,11

Porcentaje de alumnos que promociona por ciclos (2010/11)



De los datos expuestos se extraen las siguientes conclusiones:

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

En el curso 2010/2011 el dato global de promoción de etapa en la Educación Primaria es de ell 95,08%, más de dos puntos por debajo del curso anterior y de igual manera por debajo de 96,17, promedio de los últimos cinco cursos. El porcentaje de alumnado que promociona al ciclo o etapa siguiente se sitúa entre el 91,91% y el 98,61%, recogidos respectivamente en el primer ciclo de los centros públicos de modelo G+A y en el tercer ciclo de los centros públicos de modelo B+D.

Respecto a la evolución de la promoción en los últimos nueve cursos, se observa una evolución positiva dentro de una tendencia bastante estable, sin embargo los datos del curso 2010/2011 rompen esa tendencia retrocediendo a valores del curso 2005/2006

Condiciones de promoción de un ciclo a otro en Educación Primaria

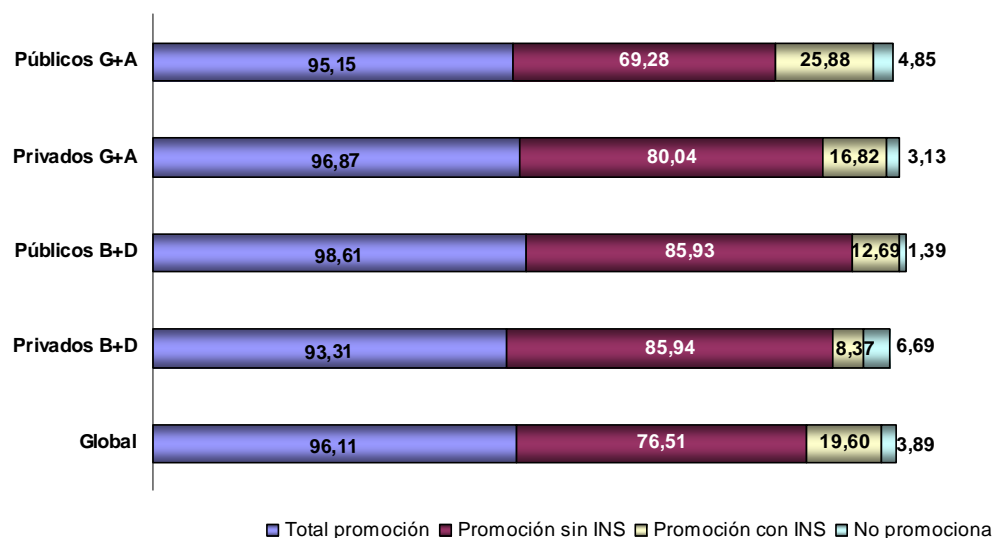
Para la justa valoración de los resultados anteriores, es preciso considerar las condiciones en las que se han producido estas promociones. En el cuadro siguiente se indica en porcentaje, respecto del total de matriculados, los alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, con una, dos o más de dos asignaturas suspendidas.

Cuadro nº 218- Condiciones de promoción en Educación Primaria por ciclos, cursos 2006/2007 al 2010/2011															
Ciclos	2006/2007			2007/2008			2008/2009			2009/2010			2010/2011		
	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er
0 INS	84,2	78,8	74,8	85,66	79,88	75,51	86,7	81,0	75,8	77,79	79,93	75,74	85,86	81,32	76,51
1 INS	5,7	7,3	7,8	5,19	7,05	8,27	5,5	7,3	8,9	13,69	7,18	9,07	4,12	7,15	8,67
2 INS	2,6	4,3	4,8	2,22	4,04	5,11	1,9	3,8	4,7	2,99	4,49	5,69	1,96	3,48	4,92
> 2 INS	2,7	6,2	8,3	2,06	5,02	7,89	2,2	4,7	7,0	1,73	5,05	6,41	1,83	3,52	6,01
Total	95,2	96,4	95,8	95,1	96,0	96,8	96,3	96,8	96,4	96,2	96,65	96,91	93,77	95,47	96,11
No promociona	4,8	3,6	4,2	4,9	4,0	3,8	3,7	3,2	3,6	4,8	4,35	4,08	6,23	4,53	3,89

Cuadro nº 219 - Condiciones de promoción a 1º de E.S.O. según titularidad de Centro y modelo lingüístico, curso 2010/2011						
	0 INS	1 INS	2 INS	> 2 INS	Total promoción	Promoción con INS
Públicos G+A	69,28	10,22	6,67	8,99	95,15	25,88
Privados G+A	80,04	7,64	4,4	4,78	96,87	16,82
Públicos B+D	85,93	7,78	2,41	2,5	98,61	12,69
Privados B+D	84,94	5,44	2,09	0,84	93,31	8,37
Global	76,51	8,67	4,92	6,01	96,11	19,60

Se extraen las siguientes conclusiones:

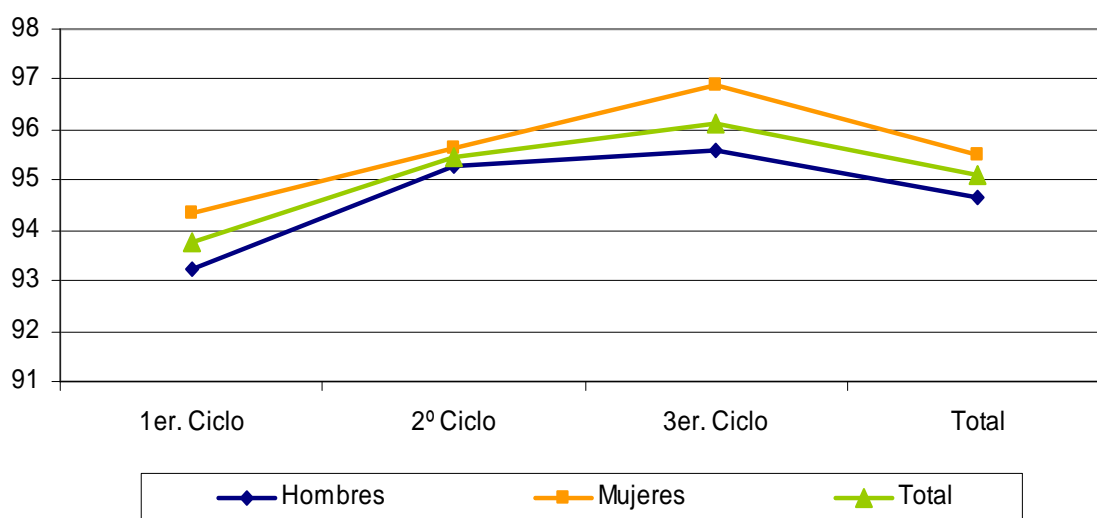
Los datos del curso 2010/2011 evidencian una mejora en los porcentajes de promoción con 0 suspensos del Primer Ciclo al Segundo y del Segundo al Tercero con respecto a los obtenidos el curso anterior, que fueron con diferencia los peores de la serie de 5 años analizada. Sin embargo, y por lo que respecta a la promoción final, tercer Ciclo a ESO, continúan descendiendo, y son sólo el 76,5% de los alumnos de Primaria en Navarra, los que pasan a la ESO con 0 suspensos.



Porcentaje de alumnos que promociona por ciclos por sexo, curso 2010/2011 - PRIMARIA

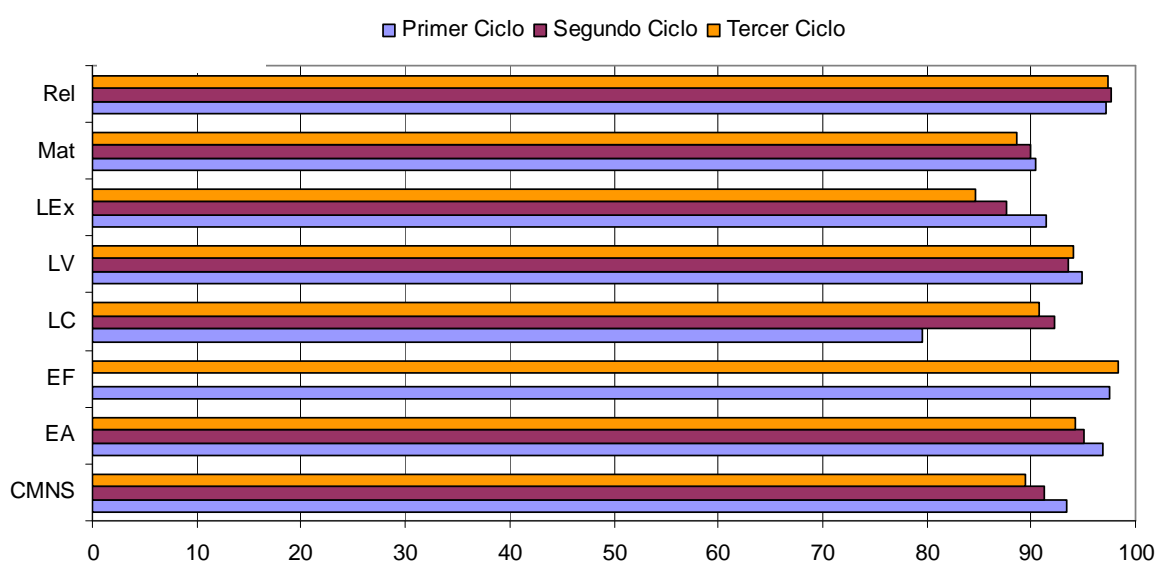
Cuadro nº 220 - Porcentaje de alumnos de Primaria que promociona, por ciclos y por sexo, curso 2010/2011				
	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er. Ciclo	Total
Hombres	93,21	95,3	95,59	94,67
Mujeres	94,36	95,64	96,88	95,51
Total	93,77	95,48	96,11	95,08

Porcentaje alumnado que promociona en Primaria (2010-2011)



Resultados académicos por áreas en Educación Primaria

Cuadro n° 221 – Porcentajes de calificaciones positivas por ciclos y áreas en Educación Primaria, curso 2010/2011								
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel ²⁵
Primer Ciclo	93,43	96,86	97,48	79,62	94,93	91,39	90,52	97,20
Segundo Ciclo	91,19	95,13	98,33	92,27	93,63	87,72	90,02	97,72
Tercer Ciclo	89,46	94,17	98,39	90,83	94,01	84,71	88,63	97,33



Cuadro n° 222 – Porcentaje de calificaciones positivas en 3er ciclo, por titularidad del centro y modalidad lingüística, curso 2010/2011								
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
C. Públicos Mod G+A	4,13	9,15	9,98	6,66	3,16	8,47	5,60	6,24
C. Privados Mod G+A	1,92	7,86	9,45	2,63	9,07	7,43	9,61	7,85
C. Públicos Mod B+D	6,39	8,8	9,72	6,39	5,65	2,81	2,50	9,76
C. Privados Mod B+D	6,23	9,58	9,79	6,23	6,03	4,24	4,14	00

Cuadro n° 223 – Calificaciones positivas en el 3er ciclo desagregadas según sexo, curso 2010/2011								
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
Hombres	88,29	92,20	98,52	88,26	91,35	79,97	87,55	96,41
Mujeres	90,74	96,31	98,26	93,62	96,84	89,89	89,80	98,34
Diferencia M-H	2,45%	4,11%	0,26%	5,36%	5,49%	9,92%	2,25%	1,93%

²⁵ No se ha considerado positivo al porcentaje de alumnado sin calificar: SC.

Nº de orden / ciclos	2006/2007			2007/2008			2008/2009			2009/2010			2010/2011		
	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er
Primer lugar	L.C.	L.Ex	L.Ex	L.C.	L.Ex	L.Ex	Mat	L.Ex	L.Ex	L.C.	L.Ex	L.Ex	Mat	L.Ex	L.Ex
Segundo lugar	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	LEx	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	LC	Mat	Mat
Tercer lugar	L.Ex	L.C.	L.C.	L.Ex	L.C.	C.M.	L:C:	LC/CM	LC/CM	L.Ex	CNM	L.C.	L.Ex	CMN	CMS

Nº de orden / ciclos	2006/2007			2007/2008			2008/2009			2009/2010			2010/2011		
	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er	1º	2º	3er
Primer lugar	Rel	EF	EF	Rel	EF	EF	Rel	Rel	EF	Rel	EF	EF	EF	EF	EF
Segundo lugar	EF	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	EF	Rel	EF	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel
Tercer lugar	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA/LV	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA

Las áreas que presentan mayor dificultad para el alumnado son Lengua Extranjera, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Conocimiento del Medio. Presentan, en casi todos los casos, porcentajes de calificaciones positivas inferiores al 90%, la Lengua extranjera de segundo y tercer ciclo y las Matemáticas de tercer ciclo.

Las áreas con menor porcentaje de calificaciones negativas al final de la etapa son Religión, Educación Física y Educación Artística.

Estos patrones se mantienen sin cambios a lo largo de todos los cursos.

5.2.2. Educación Secundaria Obligatoria

Teniendo en cuenta la complejidad en la estructura y currículo de la E.S.O. los datos referidos a las calificaciones finales del alumnado se presentan de forma desagregada: Grupos Ordinarios, Unidades de Currículo Adaptado y Diversificación Curricular.

²⁶ Mat= Matemáticas; L.Ex= Lengua Extranjera; L.C.= Lengua castellana y literatura; C.M.= Conocimiento del Medio; L.V.=Lengua Vasca y Literatura.

²⁷ Rel= Religión; Educ. F= Educación Física; E.A.= Educación Artística.

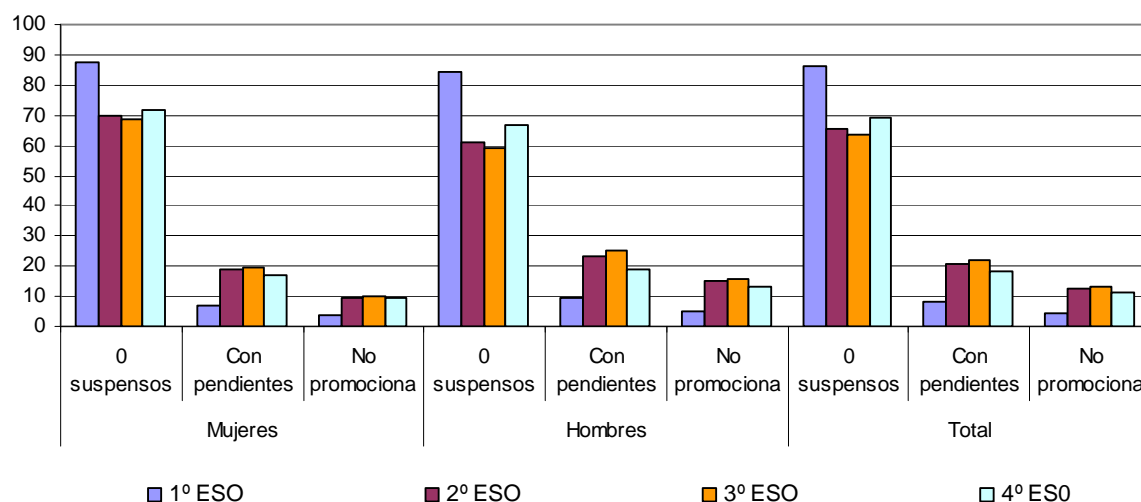
5.2.2.1. Grupos ordinarios

Cuadro nº 226 – Promoción/titulación en los Grupos ordinarios de la E.S.O., curso 2010/2011 (sobre el total de alumnado matriculado en cada curso)		
Curso	Junio+Septiembre	No promociona
1er. curso	95,78	4,22
2º curso	87,73	12,27
3er curso	86,01	13,99
4º curso	88,70	11,31

Cuadro nº 227 - Porcentajes de la promoción de alumnos de ESO según titularidad/modalidad lingüística, curso 2010/2011 (sobre el nº total de alumnado en grupos ordinarios).					
	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global
1º E.S.O.	82,82	95,82	96,92	98,00	93,21
2º E.S.O.	75,51	91,92	90,91	95,08	86,47
3º E.S.O.	75,32	89,86	90,75	88,33	85,96
4º E.S.O.	83,43	90,45	92,26	92,72	88,31

Cuadro nº 228 - Porcentajes de promoción/titulación del alumnado de ESO totales y por sexo, curso 2010/2011						
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	
Mujeres	0 suspensos	87,72	69,70	68,40	71,76	
	Con pendientes	6,64	18,78	19,52	16,94	
	No promociona	3,57	9,62	10,32	9,41	
Hombres	0 suspensos	84,06	60,91	58,84	66,52	
	Con pendientes	9,15	23,23	24,91	19,06	
	No promociona	5,25	14,81	15,73	13,27	
Total	0 suspensos	85,86	65,21	63,68	69,19	
	Con pendientes	7,91	21,05	22,18	17,98	
	No promociona	4,22	12,27	12,90	11,31	

Condiciones promoción ESO, curso 2010-2011



Las asignaturas que más dificultades ofrecen a los alumnos son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 229 – Asignaturas que ofrecen más dificultades a los alumnos de ESO												
Nº de orden	2007/2008				2008/2009				2010/2011			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	L.Ext	Mat	Mat	Mat	L.Ext	L.Ext	Mat	Mat	L.Ext	Mat	Mat	Mat
Segundo lugar	Mat	L. Ext	C. Nat	L. Ext	Mat	Mat	C. Nat	L. Ext	Mat	L. Ext	L.Ext	L.Ext
Tercer lugar	C. Nat	C. Soc	L. Ext	L. Cas	C. Nat	C. Nat	L. Ext	L. Cas	C.Nat	L. Cas	C.Nat	I.Pro
Cuarto lugar	L. Cas	C. Nat	L. Cas	C. Soc	C. Soc	C. Soc	L. Cas	C. Soc	C.Soc	C.Nat	L.Cas	C.Soc

Las Matemáticas y la Lengua Extranjera son las dos asignaturas que presentan mayores dificultades en la E.S.O. Les siguen en dificultad las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y la Lengua castellana.

Los mayores porcentajes de alumnos y alumnas calificados negativamente, por encima del 20%, se da en Matemáticas en 2º, 3º y 4º y Lengua Extranjera de 1º y 2º.

Cuadro nº 230 – Asignaturas con porcentajes de alumnado calificado negativamente por encima del 20%. Evolución en los últimos 4 cursos				
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
2007/2008	Mat L. Ext	Mat L. Ext	Mat L. Ext C. Nat	Mat
2008/2009		Mat L. Ext	Mat	Mat
2009/2010	L. Ext	Mat		
2010/2011	L.Ext	L.Ext. Mat	Mat	Mat

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Las asignaturas que menos dificultades ofrecen al alumnado son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 231 – Asignaturas que ofrecen menos dificultades a los alumnos de ESO												
Nº de orden	2007/2008				2008/2009				2010/2011			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	Rel	Rel	2ªL.Ext	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Mus
Segundo lugar	2ªL.Ext	2ªL.Ext	Rel	E.Fis	2ªL.Ex	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis	L.Vas	E.Fis	E.Fis	E.Fis
Tercer lugar	E.Fis	E.Fis	E.Fis	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis	E.Ciu	Mus	E.Fis	L.Vas	E.Ciu	Rel
Cuarto lugar	L. Vas	L. Vas	E.Ciu	Opt	L. Vas	L. Vas	2ªL.Ext	Informt.	Mus	E.Pla	L.Vas	2ªL.Ext

Evolución de la promoción/titulación del alumnado en la ESO

En el cuadro siguiente se recogen los resultados académicos registrados desde el curso 2003/204 en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de grupos ordinarios. En el cuadro se expresa el tanto por ciento de los alumnos y alumnas que han promocionado de un curso al siguiente sobre el total del alumnado matriculado en cada curso.

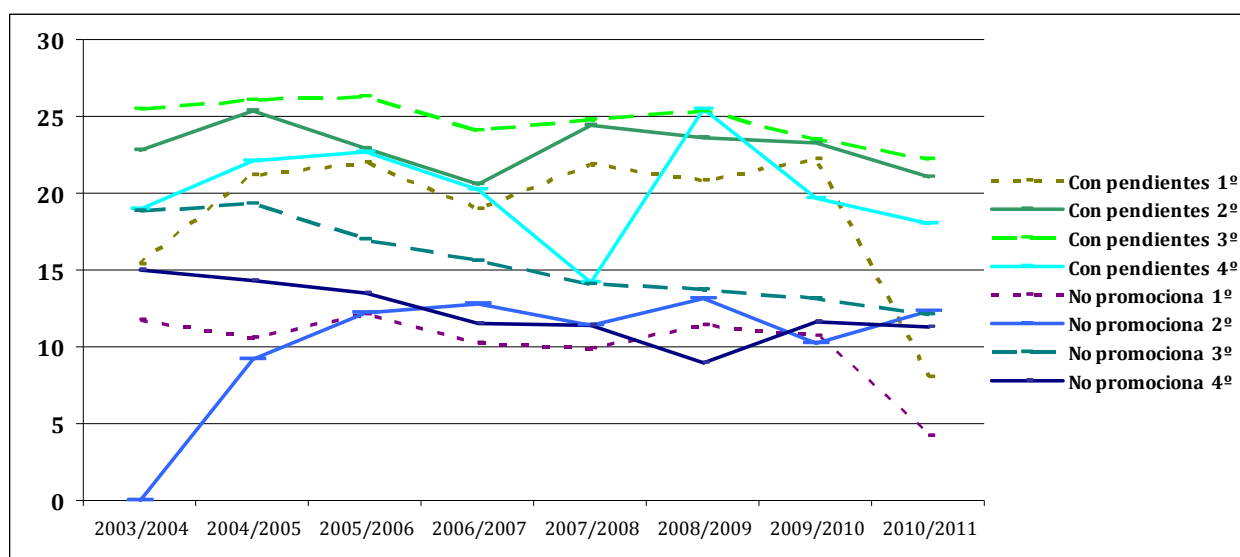
Cuadro nº 232 – Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la E.S.O., grupos ordinarios, cursos 2003/2004 al 2010/2011								
	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11
1º ESO	88,3	89,4	87,9	89,8	90,0	88,6	89,34	95,78
2º ESO	84,8	90,8	87,8	87,2	88,6	87,0	89,79	87,73
3º ESO	81,2	80,7	76,9	84,4	85,9	86,3	86,87	86,01
4º ESO	85,0	85,7	86,5	88,5	88,6	91,2	88,00	88,70

Gráfico Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la ESO

Teniendo en cuenta los datos de la evolución del alumnado en la E.S.O. desde el curso 2003/2004, se puede comprobar que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un curso a otro, así como los que obtienen la titulación, ha sufrido una variación en los últimos años, los porcentajes han evolucionado desde el rango 80/85% de tasa de éxito hacia el rango comprendido entre el 85/90% de los últimos años. Los resultados que obtiene el alumnado del 3º curso siempre es el peor de todos los niveles.

Cuadro nº 233 - Evolución de las condiciones de promoción/titulación en los grupos ordinarios de la E.S.O., cursos 2003/2004 al 2010/2011																
	Total promociona				Sin pendientes				Con pendientes				No promociona			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
2003/2004	88,3	84,8	81,2	85	73	62	55,7	66,1	15,3	22,8	25,5	18,9	11,7	15,2	18,8	15
2004/2005	89,4	90,8	80,7	85,7	68,2	65,4	54,6	63,6	21,2	25,4	26,1	22,1	10,6	9,2	19,3	14,3
2005/2006	89,9	87,8	83	86,5	67,9	64,9	56,7	63,8	22	22,9	26,3	22,7	12,1	12,2	17	13,5
2006/2007	89,8	87,2	84,4	88,5	70,8	66,6	60,3	68,3	19	20,6	24,1	20,2	10,2	12,8	15,6	11,5
2007/2008	90,0	88,5	85,8	88,6	68,0	64,1	61,0	74,3	21,9	24,4	24,8	14,2	9,9	11,4	14,1	11,4
2008/2009	88,6	87,1	86,3	91,2	67,8	63,4	61,0	65,7	20,8	23,6	25,3	25,5	11,4	13,1	13,7	8,9
2009/2010	89,3	89,8	86,9	88,4	67,1	66,6	63,3	68,8	22,2	23,2	23,5	19,7	10,7	10,2	13,1	11,6
2010/2011	95,8	87,7	86,0	88,7	85,9	65,2	63,7	69,2	8,0	21,0	22,2	18,0	4,2	12,3	12,1	11,3

Evolución de los porcentajes de promoción/titulación con pendientes y no promoción/titulación en los grupos ordinarios de la ESO



Si exceptuamos los resultados obtenidos en la promoción de 1º, 95,8%, que son inusualmente elevados, los demás porcentajes de alumnos que promocionan en los diferentes cursos es relativamente similar, (87,7% en 2º, 86,0% en 3º y 88,7% en 4º) se observan diferencias en relación con las condiciones en las que dichos alumnos promocionan:

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

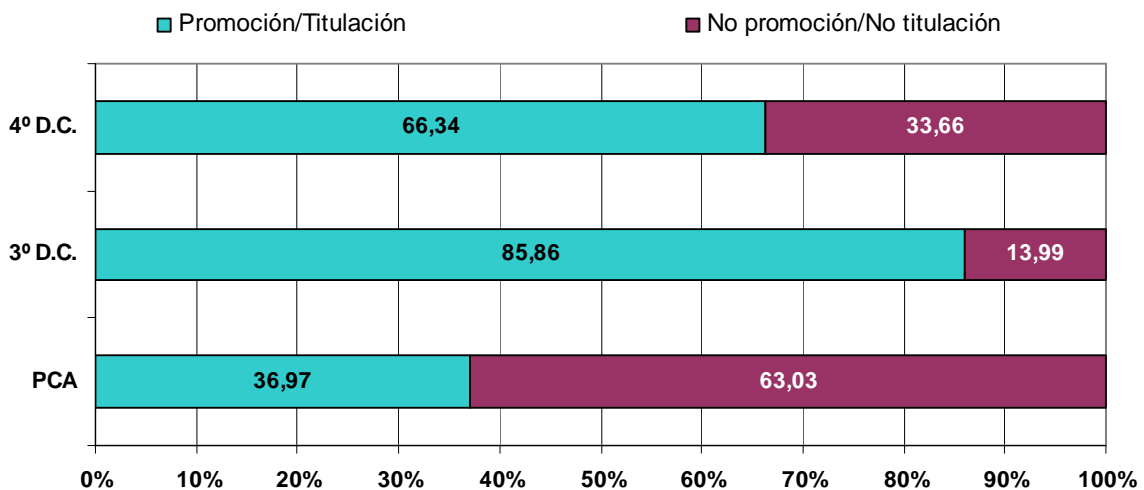
Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que promocionan sin asignaturas pendientes disminuye progresivamente hasta tercer curso, y aumenta 4º. Este patrón se repite a lo largo de todos los cursos.

Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que promocionan con asignaturas pendientes aumenta progresivamente a lo largo de los cursos. En el patrón de cursos anteriores este porcentaje disminuía considerablemente en 4º (hasta 10 puntos porcentuales), pero en el curso 08/09 no ha sucedido así, sino que incluso ha aumentando ligeramente respecto al porcentaje de 3º, anotando el valor más alto de promoción con pendientes en 4º de toda la serie. Sin embargo, los resultados del curso 09/10 vuelven a recuperar esa tendencia con una disminución respecto al curso anterior de casi 5 puntos, senda que se consolida este curso 2010/2011 en el que vuelve a disminuir quedándose en el 18,7%.

Especial atención merecen los resultados de promoción de 1º, en los que se registra una disminución de 14 puntos, del 22 al 8%, del alumando que promociona con suspensos.

5.2.2.2. Unidad de Currículo Adaptado–Diversificación Curricular

Cuadro nº 234 –Promoción/titulación en la P.C.A. y Diversificación Curricular, curso 2010/2011						
	Promociona	Condiciones de la Promoción				No promociona
		0 Insuf	1 Insuf	2 Insuf	>2 Insuf	
PCA	36,97	30,30	0	3,03	3,64	63,03
D.C. 3º	85,86	63,68	10,30	7,19	4,69	13,99
D.C. 4	Titulación 66,34					33,70



Cuadro nº 235 –Porcentaje de calificaciones positivas en la U.C.A. y en Diversificación Curricular, curso 2010/2011					
UCA		3º Diversificación Curricular		4º Diversificación Curricular	
Ámbito Práctico.	45	Ámbito Científico Matemático	65	Ámbito Científico Matemático	83
Ámbito Científico Matemático	41	Ámbito Lingüístico y Social	74	Ámbito Lingüístico y Social	85
Ámbito Lingüístico y Social	42	Proyecto 1	87	Proyecto 3	92
Ed. Física	52	Proyecto 2	87	Proyecto 4	91
Religión	35	Educación Física	86	Educación Física	94
		Educación Ciudadanía	88	Educación Ético-Cívica	92
		Lengua Extranjera	69	Lengua Extranjera	86
		Religión	91	Religión	96

Cuadro nº 236 – Evolución de la promoción/titulación en U.C.A. y Diversificación Curricular, cursos 2003/2004 al 2010/2011 ²⁸								
Curso	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11
P.C.A. ²⁹	50	66,5	52,5	80,93	67,6	72,8	73,2	36,97
Diversificación Curricular	81,8	85,1	84,6	85,94	91,830	83,4	88,7	

El número de alumnado que cursa UCA es pequeño, lo que explica que se produzcan grandes oscilaciones en los porcentajes de promoción.

²⁸ La promoción de estos alumnos se produce del siguiente modo: Los alumnos de U.C.A. promocionan a Diversificación Curricular. Los alumnos Diversificación Curricular al título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria

²⁹ U.C.A.= Unidad de Currículo Adaptado; Diver. Curric. = Diversificación Curricular.

30 Corresponde al porcentaje de titulación 4º DC. Recordamos que se ha producido una ruptura de la serie por la aparición de 3º de Diversificación curricular en el sistema educativo.

5.2.3. Bachillerato

Convocatoria ordinaria de Junio + Convocatoria extraordinaria de Septiembre. Resultados académicos comparativos en 1º y 2º cursos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado

Cuadro nº 237 - Porcentaje de alumnado que promociona en 1º de Bachillerato y los que en 2º han obtenido la titulación, curso 2010/2011					
	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global
1º	79,98	90,03	86,48	88,76	84,86
2º	75,93	85,79	83,65	93,41	81,40

Cuadro nº 238 - Condiciones de promoción/titulación en Bachillerato según titularidad de centro y modalidad lingüística, curso 2010/2011								
Titularidad/Modelo	1º de Bachillerato				2º de Bachillerato			
	Promocionan			No promoc.	Obtienen título	No titulación		
	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp
C. Públicos Mod. G+A	54,86	13,41	11,71					
C. Públicos Mod. B+D	65,76	12,78	7,82					
C. Privados Mod. G+A	71,95	9,12	8,89					
C. Privados Mod. B+D	78,65	7,87	2,25					

Las asignaturas que ofrecen más y menos dificultades a los alumnos y alumnas son las que se indican en el cuadro siguiente (se incluyen comunes, de todas las modalidades y optativas)

Cuadro nº 239 – Asignaturas que ofrecen más y menos dificultades a los alumnos de Bachillerato, curso 2010/2011					
Nº de orden/curso		Más dificultades		Menos dificultades	
		1º Curso	2º Curso	1º Curso	2º Curso
Comunes	Primer lugar	Inglés I	Hª de la Filosofía	Francés	Francés 2
	Segundo lugar	Lengua C. y Lit	Inglés	Religión	Lengua Vasca
Modalidad	Primer lugar	Matem. CCSS I	Cultura Audiivus	Biología y Geol	Hª de la Música
	Segundo lugar	Dibujo Artístico I	Mecánica	Artes Escénicas	Lit Universal
Optativas	Primer lugar	Tecnol Com e Inf	Técnica Expr	2º Id. Inglés	2º Id. Francés 2
	Segundo lugar	Alemán	Geogra e Hª Nav	2º Id. Francés	Tecnol Com e Inf

Los mayores porcentajes de alumnado calificado negativamente, por encima del 20% se da en:

1º curso: Matemáticas CCSS (23,5%) y Matemáticas I (21,1%).

2º curso: Mecánica (31%)

Cuadro nº 240 - Evolución de la promoción/titulación del alumnado de Bachillerato, cursos 2005/2006, al 2010/2011

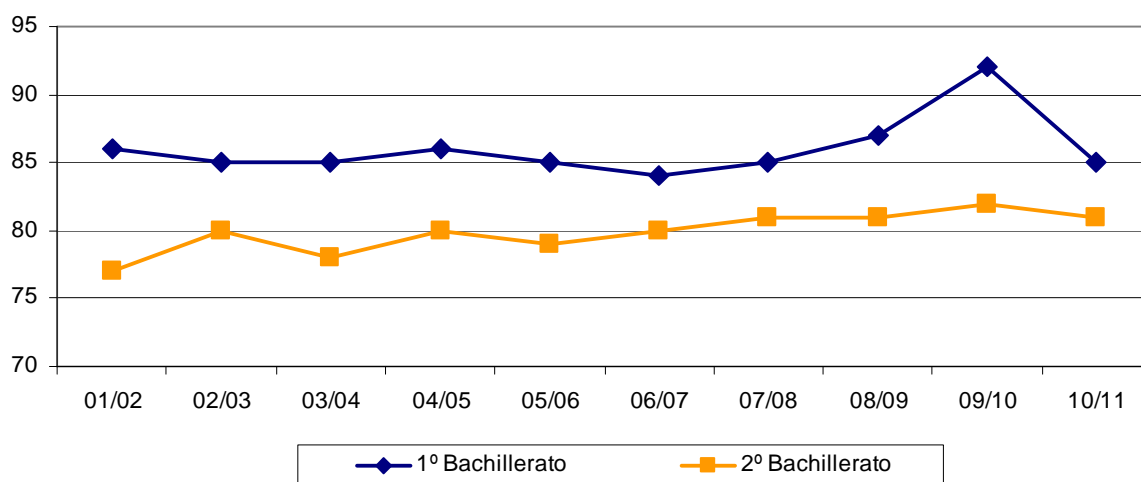
Curso	Nº de suspensos	2005/2006		2006/2007		2007/2008		2008/2009		2009/2010		2010/2011	
1º.	Todo aprobado		60		59		62		65,72		66,78		66,33
	1 suspenso	85	14	84	14	85	14	87,03	12,99	91,37	15,71	84,86	11,73
	2 suspensos		11		11		9		8,32		8,83		9,75
	> 2 sus. (No prom)		15		16		15		12,97		12,97		8,63
2º	Todo aprobado	79	79	80	80	81	81	81,36	81,36	83,75	83,75	81,40	81,40
	1 susp. (No título)	21	2	20	2	19	2	18,64	2,43	16,25	3,73	18,65	
	2 sus. (No título)		4		4		4		4,83		4,74		
	> 2 sus. (No título)		15		14		12		11,38		7,78		

Evolución de los resultados académicos globales de Navarra en 1º y 2º de Bachillerato. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Cuadro nº 241 - Evolución de los porcentajes de alumnos que consiguen la promoción/titulación en 1º y 2º de Bachillerato en los cursos académicos 2001/2002 al 2010/2011

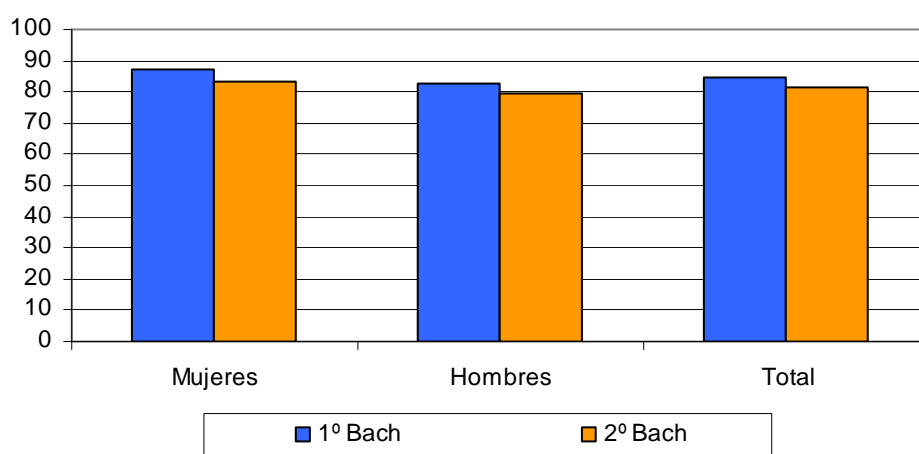
	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11
1º Bachillerato	86	85	85	86	85	84	85	87	92	85
2º Bachillerato	77	80	78	80	79	80	81	81	82	81

Evolución de la promoción/titulación en Bachillerato



Cuadro n° 242 – Promoción titulación en Bachillerato, por sexo, curso 2010/2011			
	Mujeres	Hombres	Total
1º Bachillerato	86,86	82,55	84,86
2º Bachillerato	83,27	79,28	81,40

Promoción/titulación en Bachillerato, curso 2010/2011



5.2.4. Resultados de Selectividad. Pruebas de acceso a la Universidad.

Cuadro nº 243 - Aprobados en selectividad, curso 2010/2011							
	Matriculados 2º Bachillerato	Aprobados 2º Bachillerato	Matriculados selectividad	Aprobados selectividad F.G.	% sobre matriculados en 2º Bachillerato	% sobre aprobados en 2º Bachillerato	% sobre matriculados en selectividad
Nº	3.366	2.984	2.806	2.713	74	90,91	96,68
%	100	81,40	76,54	74,00			

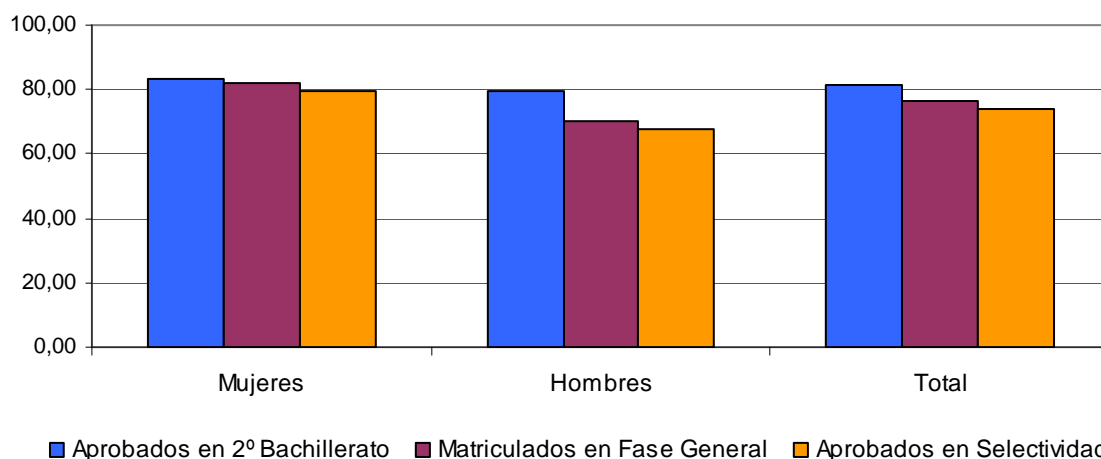
Fuente: Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

Cuadro nº 244 - Aprobados en selectividad, por sexo curso 2010/2011					
Junio + Septiembre		Matrícula 2º Bachillerato	Aprobados 2º Bachillerato	Matrícula Selectividad	Aprobados Selectividad
Hombres	Nº	1.723	1.366	1.210	1.164
	%	100	79,28	70,22	67,55
Mujeres	Nº	1.943	1.618	1.596	1.549
	%	100	83,27	82,14	79,72
TOTAL	Nº	3.666	2.984	2.806	2.713
	%	100	81,40	76,54	74,00

Fuente: Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

Relación entre el alumnado matriculado en 2º Bachillerato y en Selectividad y aprobados desagregado por sexo, curso 2010/2011

% respecto a su matrícula en 2º Bachillerato



LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 245 - Resultados pruebas de acceso a la Universidad, FASE GENERAL, año 2012												
	Matriculados			Presentados			Aprobados					
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total			
Ordinaria												
Artes	75	26	101	75	25	100	70	93,33	23	92,00	93	93,00
Ciencias y Tecnología	698	679	1377	698	678	1376	676	96,85	651	96,02	1327	96,44
Humanidades y CCSS	648	334	982	645	332	977	597	92,56	311	93,67	908	92,94
Totales	1.421	1.039	2.460	1.418	1.035	2.453	1.343	94,71	985	95,17	2.328	94,90
Extraordinaria												
Artes	23	14	37	23	14	37	22	96,65	9	64,29	31	83,78
Ciencias y Tecnología	93	124	217	92	122	214	77	83,7	100	81,97	177	82,71
Humanidades y CCSS	135	108	243	133	106	239	108	81,2	78	73,58	186	77,82
Totales	251	246	497	248	242	490	207	83,47	187	77,27	394	80,41
Mayores 25	13	15	28	-	-	-	8	-	7	-	15	53,57
Mayores 45	3	0	3	-	-	-	1	-	-	-	1	33,33

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 246 - Resultados pruebas de acceso a la Universidad, FASE ESPECÍFICA, año 2012											
Núm. materias	Matriculados		Presentados		% Presentados		Aprobados		% Aprobados		
Ordinaria											
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	
1 materia	77	54	61	46	79,22	85,19	39	30	63,93	65,22	
2 materias	961	591	867	531	90,22	89,85	475	270	54,79	50,85	
3 materias	318	349	182	174	57,23	49,86	69	60	37,91	34,48	
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales	1.356	994	1.110	751	81,86	75,55	583	360	52,52	47,94	
	2.350		1.861		79,19		943		50,67		
Extraordinaria											
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	
1 materia	31	23	28	18	90,32	78,26	13	8	50	44,44	
2 materias	149	130	120	87	80,54	66,92	25	22	20,83	25,29	
3 materias	56	66	32	30	57,14	45,45	3	4	9,38	13,33	
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales	236	219	180	135	76,27	61,64	42	34	23,33	25,19	
	455		315		69,23		76		24,13		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 247- Resultados pruebas de acceso a la Universidad, para alumnos de Ciclos Formativos, año 2012										
Núm. materias	Matriculados		Presentados		% Presentados		Aprobados		% Aprobados	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Ordinaria										
1 materia	16	7	16	7	100,00	100,00	7	4	43,75	57,14
2 materias	46	22	36	18	78,26	81,82	12	3	33,33	16,67
3 materias	10	18	8	5	80,00	27,78	2	0	25,00	0
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	72	47	60	30	83,33	63,83	21	7	35,00	23,33
	119		90		75,63		28		31,11	
Extraordinaria										
1 materia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 materias	2	1	2	0	100,00	0	0	0	0	0
3 materias	3	0	2	0	66,67	0	0	0	0	0
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	5	1	4		80,00	0	0	0	0	0
	6		4		66,67		0		0	

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 248 – Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por asignaturas. Año 2012									
	Alumnado matriculado		Media en pruebas		Total aprobados		Porcentaje Aprobados		
	Ordinaria	Extraordin.	Ordinaria	Extraordin.	Ordinaria	Extraordin.	Ordinaria	Extraordin.	
FASE GENERAL									
Alemán	4	0	8,875	-	4	-	100,00	-	
Francés	55	8	7,327	6,429	52	6	94,55	85,71	
Historia de España	863	210	6,078	4,126	665	85	77,42	41,46	
Historia de la Filosofía	1.605	295	6,297	4,716	1.264	145	79,00	49,83	
Inglés	2.409	497	5,982	4,725	1.628	223	67,86	45,51	
Lengua Castellana y Literatura	2.468	505	6,191	5,529	2.002	354	81,38	71,23	
Lengua Vasca y Literatura	676	138	6,908	6,327	634	119	94,07	87,50	
Análisis Musical II	20	9	6,912	6,611	18	9	90,00	100,00	
Biología	153	28	5,758	4,209	109	11	71,71	40,74	
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	164	18	5,602	4,278	114	7	69,51	38,89	

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cultura Audiovisual	13	9	7,038	5,598	13	8	100,00	88,89
Dibujo Artístico II	31	7	6,202	6,500	28	7	90,32	100,00
Dibujo Técnico	141	22	5,542	5,102	96	12	68,57	54,55
Diseño	7	6	6,929	6,708	7	6	100,00	100,00
Economía de la Empresa	308	66	5,468	4,452	197	21	64,38	32,31
Electrotecnia	15	6	5,267	5,500	9	4	60,00	66,67
Física	152	14	6,152	3,268	114	3	75,00	21,43
Geografía	159	29	6,381	5,052	128	17	81,01	58,62
Griego II	29	8	6,966	5,906	25	6	86,21	75,00
Historia de la Música y de la Danza	6	-	7,350	-	4	-	80,00	-
Historia del Arte	115	18	5,702	4,091	78	6	68,42	33,33
Latín	136	30	6,911	5,446	118	20	87,41	66,67
Literatura Universal	64	22	6,781	5,962	61	14	95,31	70,00
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	214	79	6,894	4,916	177	41	83,49	53,25
Matemáticas II	534	90	5,958	4,262	369	41	69,23	47,13
Química	166	33	6,744	3,947	140	15	84,85	45,45
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	5	1	6,300	5,000	4	1	80,00	100,00
Tecnología Industrial II	36	10	6,410	7,075	31	10	86,11	100,00
FASE ESPECÍFICA								
Análisis Musical II	16	1	6,812	0	11	0	91,67	0
Biología	632	79	5,394	3,798	354	19	62,32	3,798
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	122	23	4,380	3,456	45	3	43,69	3,456
Cultura Audiovisual	56	21	5,853	6,362	39	18	78,00	6,362
Dibujo Artístico II	51	19	6,222	5,724	37	15	82,22	5,724
Dibujo Técnico	384	66	5,137	4,205	205	22	58,74	4,205
Diseño	46	12	6,511	5,688	43	10	95,56	5,688
Economía de la Empresa	450	105	5,160	3,980	248	25	58,22	3,980
Electrotecnia	30	12	4,070	5,929	8	5	32,00	5,929
Física	633	110	5,277	2,919	306	15	58,06	2,919
Geografía	507	136	5,011	4,636	249	55	60,44	4,636
Griego II	47	9	6,935	5,357	38	4	82,61	5,357
Historia de la Música y de la	23	10	4,662	6,250	9	6	45,00	6,250

Danza								
Historia del Arte	295	77	4,769	3,946	121	16	53,78	3,496
Latín	132	31	6,928	4,911	108	17	88,52	4,911
Literatura Universal	202	43	6,373	5,200	149	24	81,87	5,200
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	528	104	6,300	4,137	375	41	75,45	4,137
Matemáticas II	624	95	5,376	4,242	350	38	60,98	4,242
Química	838	102	6,450	3,644	585	30	79,16	3,644
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	29	18	5,740	5,304	21	9	84,00	5,304
Tecnología Industrial II	68	13	6,290	5,500	53	6	84,13	5,500

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 249 - Pruebas de Selectividad. Evolución porcentual del alumnado aprobado sobre el alumnado matriculado, correspondientes a todo el territorio español						Resultados de Navarra		
	2007	2008	2009	2010	2011	%		
	2011	2012						
FASE GENERAL								
Junio - Ordinaria	89,45	89,5	90,67	93,08	82,8	95,18	94,63	
Septiembre - Extraordinaria	68,12	68,6	66,34	74,25	68,4	82,24	79,27	
Total	80,57	82,4	82,10	84,77	77,3	92,31	91,63	
FASE ESPECÍFICA								
Junio - Ordinaria	-	-	-	-	72,2	40,77	40,12	
Septiembre - Extraordinaria	-	-	-	-	74,7	15,65	16,70	
Total	-	-	-	-	72,8	36,48	36,33	
Mayores 25 años	45,11	57,8	55,28	59,96	67,19	46,66	53,57	
Mayores 45 años				57,20	66,16	50,00	33,33	

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Escolar del Estado y de la Universidad Pública de Navarra.

5.3. Resultados de rendimiento en evaluaciones diagnósticas

La Ley Orgánica de Educación, LOE, establece en sus artículos, 21, 29 y 144, la obligatoriedad de realizar evaluaciones diagnósticas del sistema educativo, tanto a nivel autonómico como general del sistema educativo nacional.

Los cursos en los que fija esa evaluación son el final del segundo ciclo de Educación Primaria (4º curso) y el final del primer ciclo de Educación Secundaria (2º de ESO). Estas evaluaciones tendrán carácter formativo e orientador para los centros, e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y sus resultados derivarán en planes de actuación conocidos por todos los miembros de esas comunidades.

Las evaluaciones generales de diagnóstico tienen como finalidad primordial contribuir al aumento de la calidad y la equidad de los sistemas educativos, ser una guía eficaz en la planificación de las políticas educativas, posibilitar el conocimiento y transparencia de los sistemas educativos por parte de toda la sociedad y conocer de forma adecuada el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado de cada centro, lo que permitirá la adopción de planes de actuación concretos y adaptados a su contexto específico.

Este epígrafe del INSE lo vamos a estructurar en dos apartados; por una parte la presentación de los resultados de las evaluaciones diagnósticas de 4º de primaria y 2º de ESO realizadas el curso 2011/2012 en Navarra, y su comparación con las realizadas el curso pasado, y por otra dos evaluaciones referidas a la competencia lingüística del alumnado navarro; el análisis de los resultados de Navarra en el “Estudio Europeo de la Competencia Lingüística” recientemente presentados en el que Navarra participó como Comunidad disgregada y por tanto ofrecen la posibilidad de hacer un análisis comparativo de nuestros resultados en los entornos nacionales e internacional, y los datos obtenidos de la evaluación de la competencia en comunicación oral en inglés de el alumnado de 4 de Primaria, en la medida que esa competencia es la única que no se evalúa en el citado estudio europeo.

5.3.1. Evaluación diagnóstica 2011/2012 en Navarra.

5.3.1.1 Evaluación 4º de Educación Primaria.

El artículo 21 de la LOE establece que al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por sus alumnos. Esta evaluación tiene las siguientes características:

- Censal, la deben realizar todos los alumnos y alumnas de 4º de EP.
- Sobre las competencias básicas.
- Informativa para alumnos y padres.
- Formativa, para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de diagnóstico censal 2011-2012 se ha centrado en las competencias lingüísticas en las lenguas de instrucción, en la competencia matemática y en el inglés; las pruebas tienen como referencia el marco teórico de la evaluación que se publicó en el curso académico 2008-09.

La matrícula total en 4º curso de Educación Primaria, en el curso académico 2011-12, fue de 6.509 estudiantes, y a este alumnado se ha dirigido la evaluación diagnóstica. Como en toda evaluación, hay alumnos con imposibilidad técnica para realizar las pruebas en condiciones adecuadas, por lo que se establecieron tres causas de exención: *desconocimiento de la lengua de la prueba por incorporación reciente a nuestro sistema educativo (menos de un año), concurrencia de discapacidad psíquica o intelectual censada en el CREENA o bien tener alguna discapacidad motórica o sensorial que en ambos casos impidiera realizar las pruebas.*

La aplicación de estas circunstancias determinó la condición de exento en 233 casos por lo que se concretó la población final objeto de las pruebas en 6.276 alumnos.

En la tabla siguiente se exponen los datos que permiten juzgar el carácter censal y la amplitud de la evaluación realizada:

Cuadro nº 250 - Datos de matrícula y participación en la Evaluación diagnóstica 4º Primaria		
Datos generales	Educación Primaria - 4.º curso	
	N	%
Matrícula total	6.509	100
Alumnos exentos	233	3,6
Población final	6.276	96,4
Por competencias	Realizan la prueba Nº - (%)	No realizan la prueba Nº - (%)
º	6228 - (99,2%)	48 - (0,8%)
C Lingüística en LV	1.735 - (99,8%)	3 - (0,2%)
C Matemática	6.222 - (98,2%)	53 - (0,8%)
C Lingüística en Inglés	6.208 - (99%)	68 - (1%)

- Competencia lingüística en castellano.

A diferencia de la evaluación diagnóstica del curso 10/11, en la que se evaluó solamente la competencia lectora, en este curso se ha ampliado evaluando también la competencia escrita.

La lectura ha estado formada por dos textos o estímulos de los que se extrajeron las preguntas de comprensión lectora. Del texto *"Tu bici puede llevar a un niño marroquí al cole"* se formularon 6 ítems, y del segundo texto, *"La bicicleta es mía"*, 13 ítems.

Del total de 19 ítems, 15 han sido valorados con 1 punto y 3 con 2 puntos, admitiendo en estos casos puntuaciones parciales de 1 punto. Y uno de los ítems fue anulado por error en su formulación.

La escritura ha consistido en la redacción libre sobre el final de la historia propuesta por el alumno a partir del texto *"La bicicleta es mía"*.

A partir del análisis de las preguntas que cada alumno o alumna responde correctamente se puede conocer qué es lo que sabe hacer y lo que no llega a dominar. La competencia lingüística se ha dividido en niveles con el siguiente significado,

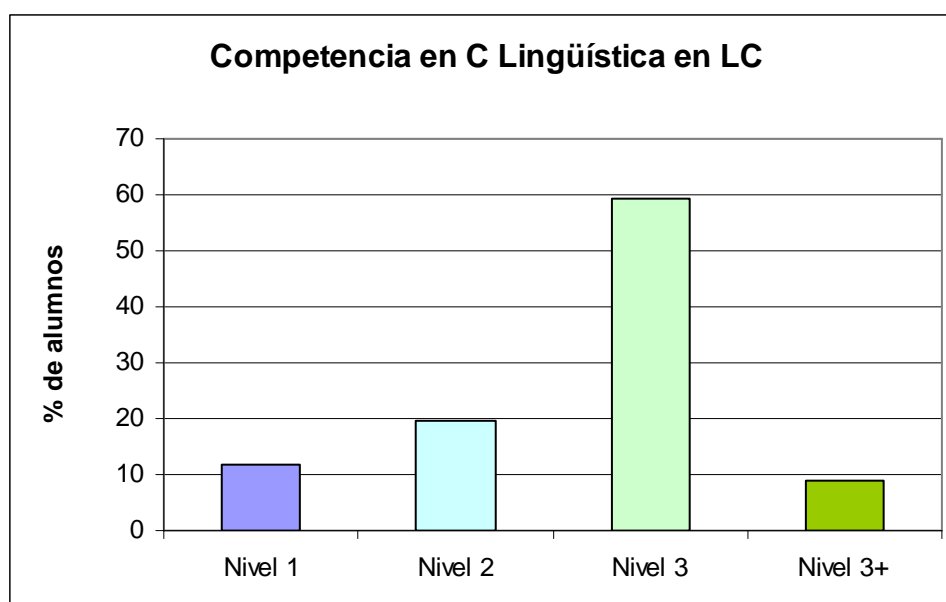
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>Los alumnos y alumnas que se encuentran en este nivel son competentes a la hora de comprender información absolutamente literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo; sin embargo, presentan dificultades a la hora de responder a preguntas que implican interpretación, comprensión global, reflexión y valoraciones.</p> <p><i>Sus producciones escritas, en general, no están bien presentadas, sin verdadera coherencia interna y cometen fallos de concordancia.</i></p>	<p>Los alumnos y alumnas que se hallan en este nivel responden correctamente a las preguntas del nivel 1; es decir, a las que implican comprensión de la información absolutamente literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo. Además de lo anterior, resuelven también preguntas de búsqueda de información, pero no tan estrictamente literales, que exigen un mayor nivel de comprensión de la situación. No obstante, estos alumnos tienen dificultades a la hora de comprender globalmente, de interpretar y de valorar un texto escrito (sea narrativo o expositivo).</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan más de cinco faltas de ortografía.</i></p> <p><i>Suele haber fallos de cohesión interna del texto</i></p> <p><i>Las oraciones tienen una estructura muy elemental</i></p>	<p>Los alumnos y alumnas que se encuentran en este nivel resuelven correctamente las preguntas relacionadas con la recuperación de la información, tanto literal como no literal, además comprenden globalmente el texto. Demuestran un nivel aceptable en relación con la reflexión sobre el contenido. Son capaces de valorar y reflexionar sobre un texto.</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan menos de cinco faltas de ortografía</i></p> <p><i>Las oraciones están bien enlazadas unas con otras</i></p> <p><i>No aparecen ya en este nivel fallos de concordancia. Se distingue claramente entre el código oral y el escrito.</i></p>	<p>Además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelven aquellas que son más complejas.</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan muy pocas faltas de ortografía, incluso utilizan las tildes correctamente.</i></p> <p><i>Son textos claros, bien organizados y legibles en todos los sentidos.</i></p> <p><i>Este nivel se distingue del anterior en el uso de recursos de cohesión interna que se manifiesta en la complejidad y riqueza sintáctica de las oraciones utilizadas.</i></p>

Los resultados obtenidos en la competencia lingüística en lengua castellana se resumen en las siguientes tablas.

N total	6.276
N competencia	6.228
N chicas	3.050
N chicos	3.178
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	33

Puntuación media	21,60
Desviación típica	5,57
Media chicas	22,41
Media chicos	20,83
Nivel 1 (%)	11,9
Nivel 2 (%)	19,5
Nivel 3 (%)	59,4
Nivel 3+ (%)	9,1

Porcentaje por niveles (representación gráfica)



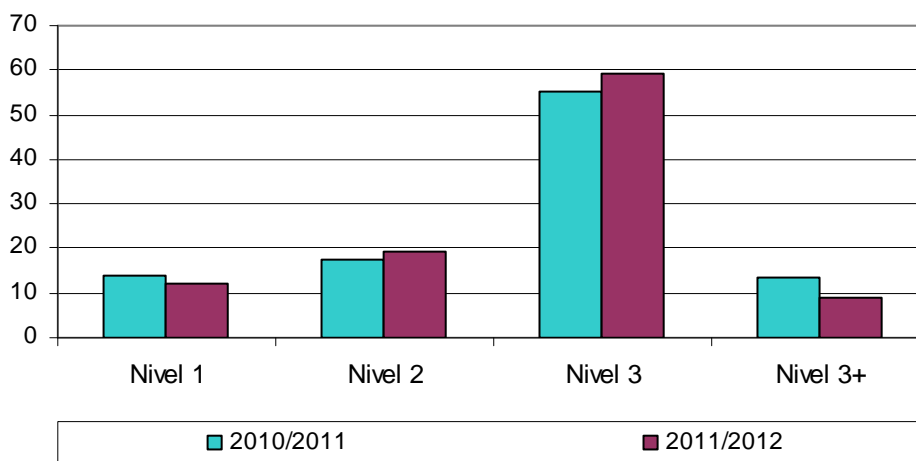
Del análisis de los resultados en esta competencia, podemos destacar lo siguiente:

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 33 puntos a 1 punto.
- La desviación típica es 5,57 que supone el 25,8 % de la puntuación media, es relativamente grande y significa que las puntuaciones de los alumnos se diferencian bastante de la puntuación media.
- Casi 7 de cada 10 alumnos y alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.
- Tres de cada 10 alumnos o alumnas no son capaces de realizar los procesos lectores de manera satisfactoria.
- El 9,1% del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

Si comparamos los resultados obtenidos en esta competencia, con los obtenidos en la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, podemos observar que se produce una disminución del número de alumnos en el nivel de excelencia (+3) que se acumulan en el nivel inmediatamente inferior.

Cuadro nº 252 - Comparativa Lengua Castellana		
	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	13,8	11,9
Nivel 2	17,6	19,5
Nivel 3	55,1	59,4
Nivel 3+	13,5	9,1

Competencia en LC, comparativa 2010/11 y 2011/12



En cuanto a la **producción escrita**, que se incluye como novedad en la evaluación de este año, realizada por los alumnos se han valorado tres aspectos fundamentales: *Presentación y ortografía*, *Coherencia de la historia* y *Corrección gramatical y riqueza léxica*. Los criterios de evaluación para asignar las puntuaciones han sido los siguientes

Presentación y ortografía	Coherencia de la historia	Corrección gramatical y riqueza léxica
<ul style="list-style-type: none"> - Impresión de limpieza (ausencia de tachones....) - Claridad y regularidad de la letra. - Márgenes bien definidos. - Ortografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura clara - Uso de párrafos. - Progresión temática - Las oraciones expresan ideas completas - Conexión entre oraciones - Los personajes y sus acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Sintaxis de las oraciones - Uso correcto de los tiempos verbales - Concordancia verbal (sujeto-predicado) - Oraciones subordinadas (si hay y cómo están construidas) - Uso de adjetivos y adverbios. - Diferencia entre el lenguaje escrito y el coloquial y oral

Los resultados obtenidos en cuanto a porcentajes de alumnos por niveles son los siguientes:

Cuadro nº 253 - Resultados obtenidos en producción escrita	
	Porcentaje por niveles
Nivel 1	16,3
Nivel 2	34,8
Nivel 3	36,4
Nivel 3+	12,5

Del análisis de los resultados obtenidos es importante destacar lo siguiente:

- El 49% de los alumnos y alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar un texto escrito adecuado a su edad.
- El 51% de los alumnos y alumnas no son capaces de escribir un texto de manera satisfactoria.
- En torno al 16,3 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

- Competencia lectora en lengua vasca.

La prueba ha constado de dos partes: lectura y escritura.

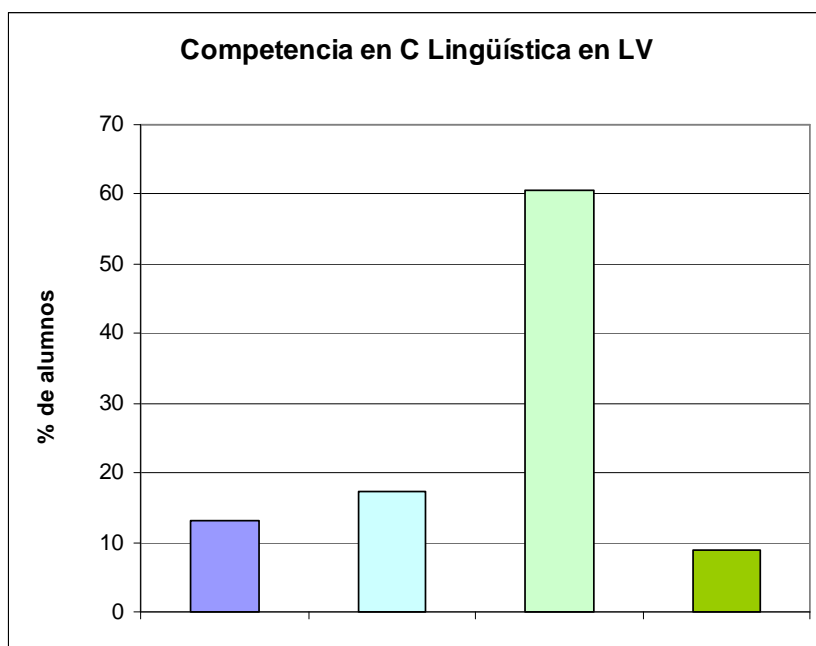
La lectura ha estado formada por dos textos o estímulos de los que se extrajeron las preguntas de comprensión lectora. Del texto "*Printzesa Begi-Zulo*" se formularon 16 ítems y de "*Zer da emigratzea*" 3 ítems.

La tarea de escritura ha consistido en la redacción para contar a su familia cómo vive en el papel de supuesto emigrante y cómo es el país de acogida.

Los resultados obtenidos en la competencia lingüística en lengua vasca se resumen en las siguientes tablas.

Cuadro nº 254 - Lectura en Lengua Vasca	
N total	1.735
N competencia	1.732
N chicas	865
N chicos	867
Puntuación mínima	4
Puntuación máxima	32
Puntuación media	20,41
Desviación típica	5,61
Media chicas	21,49
Media chicos	19,33
Nivel 1 (%)	13,0
Nivel 2 (%)	17,4
Nivel 3 (%)	60,7
Nivel 3+ (%)	8,9

Porcentaje por niveles (representación gráfica)



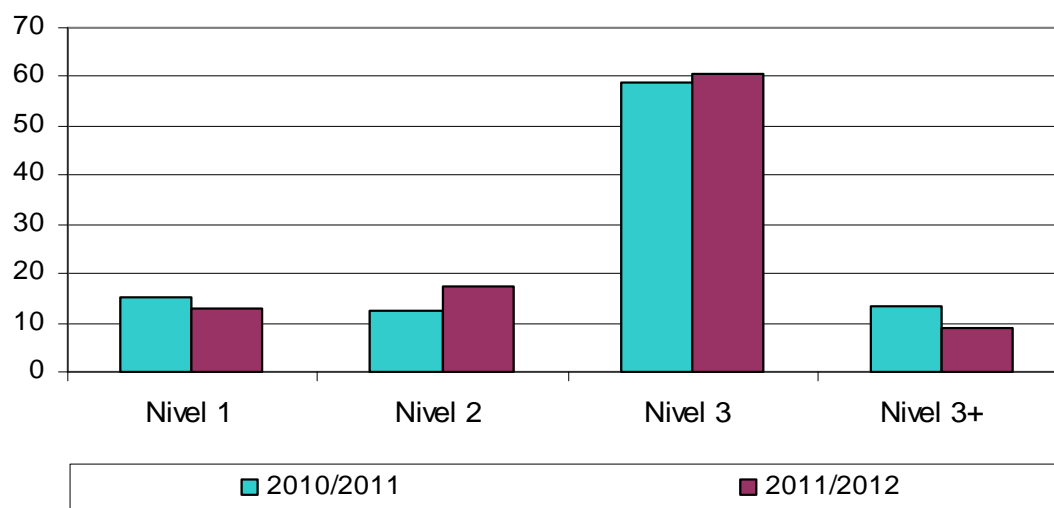
Del análisis de los resultados en esta competencia, podemos destacar lo siguiente:

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde 32 puntos a 2 puntos.
- La desviación típica es 5,61 que supone el 27,5 % de la puntuación media, es relativamente grande y significa que las puntuaciones de los alumnos se diferencian bastante de la puntuación media.
- Casi siete de cada diez alumnos o alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+ son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.
- Tres de cada diez alumnos o alumnas no son capaces de realizar los procesos lectores de manera satisfactoria.
- El 13 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

Si comparamos los resultados obtenidos en esta competencia, con los obtenidos en la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, podemos observar que se produce una disminución del número de alumnos en el nivel de excelencia (+3) que se acumulan en el nivel inmediatamente inferior.

	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	15,3	13
Nivel 2	12,5	17,4
Nivel 3	58,7	60,7
Nivel 3+	13,5	8,9

Competencia en LV, comparativa 2010/11 y 2011/12



Al igual que en Lengua castellana, este año se ha añadido la valoración de la **producción escrita** de la que se han valorado tres aspectos fundamentales: *Presentación y ortografía*, *Coherencia de la historia* y *Corrección gramatical y riqueza léxica*

Los resultados de alumnado por niveles de puntuación obtenido, se reflejan en la tabla, debiendo destacar los aspectos siguientes,

Cuadro nº 256 - Resultados en LV	
	Porcentaje por niveles
Nivel 1	12,4
Nivel 2	35,6
Nivel 3	42,9
Nivel 3+	9,0

- Alrededor del 52% de los alumnos y alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar un texto escrito adecuado a su edad.
- Alrededor del 48% de los alumnos y alumnas no son capaces de escribir un texto de manera satisfactoria.
- En torno al 12,4 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

- Competencia matemática.

La prueba ha estado formada por 3 estímulos de los que se formularon entre 7 y 11 ítems de cada uno. Del total de 26 ítems, 20 han sido valorados con 1 punto y 5 con 2 puntos, admitiendo en este caso la puntuación parcial de 1 punto. El ítem 9 fue anulado por tener dos respuestas correctas

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde fáciles, con un acierto del 91,5%, a muy difíciles, solo acertados por el 24,2 % del alumnado.

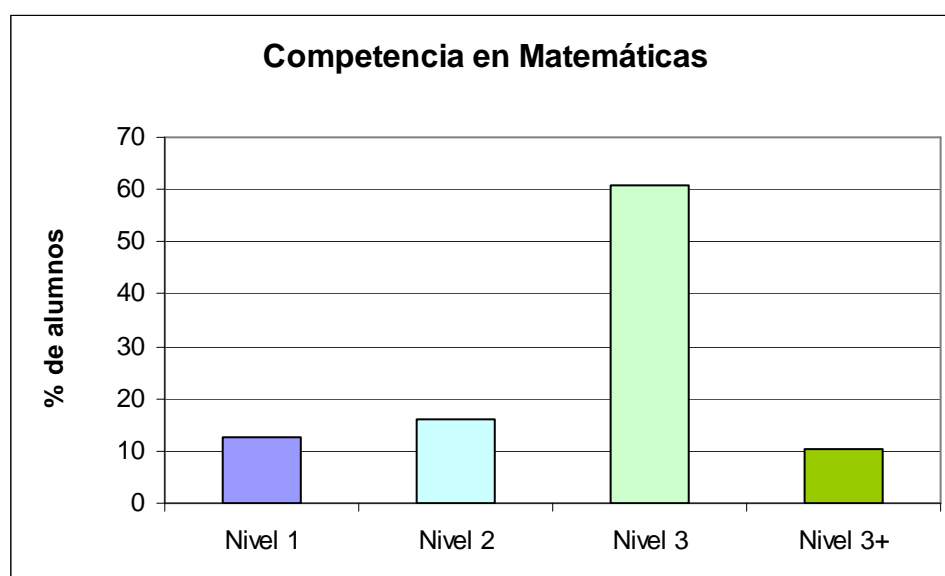
A partir del análisis de las preguntas que cada alumno o alumna responde correctamente se puede conocer qué es lo que sabe hacer y lo que no llega a dominar. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel demuestran un grado bajo de la competencia matemática. Responden a muy pocas preguntas correctamente. La pregunta más típica y desde el punto de vista estadístico más representativa de este nivel se refiere a la diferenciación de ángulos según la abertura. En esos casos, el formato de la pregunta de la prueba es muy semejante a los ejercicios que se incluyen en los libros de texto.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel son capaces de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Por ejemplo, hacer un gráfico con apoyos y ejemplificaciones, realizar cálculos de tiempo muy elementales, interpretar tablas muy sencillas y sacar información de las mismas, entender la simetría en el plano. En todas estas tareas no están implicados cálculos matemáticos (o si hay cálculos son de una complejidad correspondiente al primer ciclo), tampoco se incluyen en este nivel problemas que supongan dos pasos, ni razonamientos matemáticos que se supone que un alumno de 4º debe saber hacer.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel demuestran un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones referidas a contextos reales. Se hacen cargo y comprenden una situación que, aunque contiene poca información numérica, exige un razonamiento lógico-matemático de un nivel esperado para este curso. Igualmente resuelven problemas que implican dos pasos y que requieren plantear una situación matemática. Entienden situaciones de proporcionalidad y manejan números fraccionarios; saben hacer cálculos reales de tiempo sobre situaciones muy cotidianas; son capaces de identificar figuras geométricas en la vida real; conocen el valor de las monedas y se manejan bien con ellas.</p>	<p>No supone un nivel diferente al anterior, implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. Los alumnos que se hallan en este nivel dominan las tareas implicadas en el nivel 2 y en el nivel 3. Presentan algunas peculiaridades dignas de resaltar, por ejemplo, adaptan el razonamiento matemático según condiciones previas.</p>

Análisis de los resultados obtenidos.

N total	6.276
N competencia	6.223
N chicas	3.048
N chicos	3.175
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	30

Puntuación media	17,93
Desviación típica	5,86
Media chicas	17,67
Media chicos	18,18
Nivel 1 (%)	12,3
Nivel 2 (%)	17,1
Nivel 3 (%)	60,5
Nivel 3+ (%)	10,2



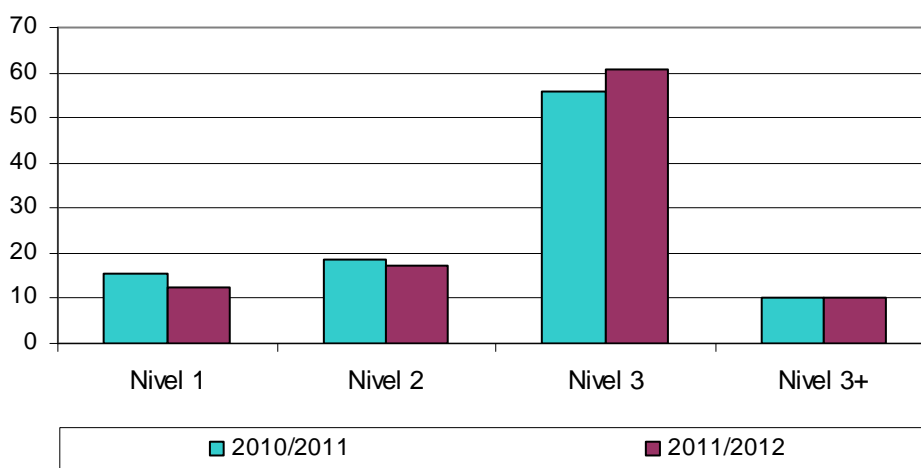
Del análisis de los resultados obtenidos en esta competencia podemos destacar lo siguiente,

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 30 puntos a 1 punto.
- La desviación típica es 5,86 que supone el 32,7% de la puntuación media, es relativamente grande y significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala.
- Siete de cada diez alumnos o alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+ y son capaces de realizar los procesos matemáticos que corresponden a su edad.
- Tres de cada diez alumnos o alumnas no son capaces de realizar los procesos matemáticos de manera satisfactoria.
- El 10,2 % del alumnado se halla en nivel inferior y requiere medidas especiales.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, en esta competencia, podemos observar una ligera mejora al presentar unos menores porcentajes en los niveles más bajos.

Cuadro nº 258 - Resultados en competencia Matemáticas		
	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	15,4	12,3
Nivel 2	18,6	17,1
Nivel 3	55,7	60,5
Nivel 3+	10,3	10,2

Competencia en Matemáticas, comparativa 2010/11 y 2011/12



- Competencia lingüística en inglés.

La prueba ha estado formada por tres destrezas: comprensión oral, "Listening", con 8 preguntas, comprensión escrita, "Reading", con 13 preguntas y escritura, "Writing", concretada en la tarea de describir las características de una mascota y escribir lo que hace Lisa a partir de información gráfica de ocho fotogramas.

Estas tres destrezas lingüísticas tienen diferentes pesos en la puntuación total de la prueba, según se indica en la tabla siguiente:

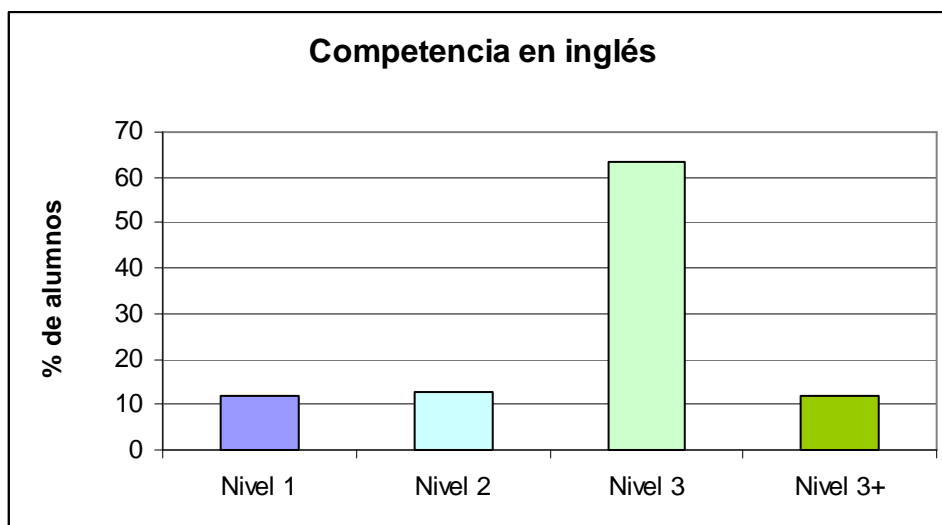
Cuadro nº 259 - Competencia Lingüística en inglés	
Destreza	Peso en la puntuación total %
Listening	30%
Reading	50%
Writing	20%

Las tareas que abordaron en las 23 preguntas se relacionan con los diferentes procesos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. . La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel es competente a la hora de comprender algún tipo de información, explícita y literal. Sin embargo presenta dificultades para responder a preguntas que implican un cierto nivel de interpretación. No entiende palabras del vocabulario que son muy elementales y propias del 2º ciclo. Solo es capaz de escribir una muy breve y elemental descripción de un personaje con muchos fallos gramaticales.</p>	<p>El alumnado de este nivel responde correctamente a las preguntas del nivel 1, es decir a las preguntas que implican comprensión de la información literal. Además resuelve también preguntas de búsqueda de información que exigen mayor nivel de comprensión del texto. El vocabulario implicado es más amplio que en el nivel 1. No obstante, tiene dificultades a la hora de alcanzar una interpretación de la información recogida en los textos. No es capaz de realizar inferencias más complejas. Muestra dificultades para realizar una descripción de un personaje.</p>	<p>El alumnado de este nivel resuelve correctamente las preguntas relacionadas con la búsqueda de información, tanto literal como no literal, y además comprende globalmente el texto y es capaz de interpretar más allá de las palabras. Además, en un texto discontinuo entiende la distribución del contenido y dónde buscar un tipo específico de información. Entiende un vocabulario más amplio que en los niveles anteriores, lo que le permite ampliar el círculo de la comprensión de situaciones y acciones. Es capaz de describir los rasgos fundamentales de un personaje mediante un texto con alguna incorrección que no impide su comprensión.</p>	<p>El alumnado de este nivel además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelve aquellas que son más complejas por el grado de interpretación que implican, por el vocabulario o por la estructura sintáctica del texto. Es capaz de describir los rasgos fundamentales de un personaje mediante un texto coherente y correcto para el nivel escolar de 4º curso.</p>

Análisis de los resultados obtenidos.

Cuadro nº 260 - Competencia en inglés	
N total	6.276
N competencia	6.208
N chicas	3.040
N chicos	3.168
Puntuación mínima	4,2
Puntuación máxima	37
Puntuación media	26,09
Desviación típica	6,61
Media chicas	26,91
Media chicos	25,31
Nivel 1 (%)	11,0
Nivel 2 (%)	13,1
Nivel 3 (%)	65,5
Nivel 3+ (%)	10,3



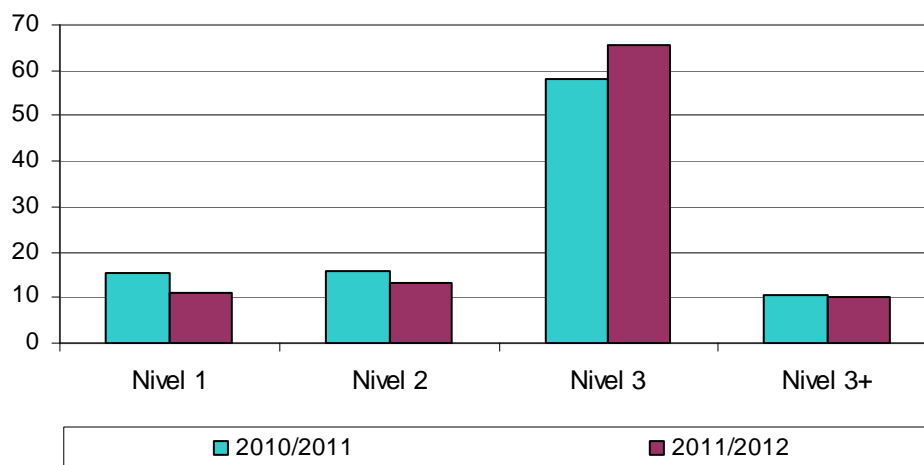
Del análisis de los resultados obtenidos en esta competencia podemos destacar lo siguiente,

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 37 puntos a 4,2
- La desviación típica es 6,61 que es el 25,3 % de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala.
- Tres cuartas partes del alumnado alcanza el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lingüísticos que corresponden a su edad.
- Una cuarta parte del alumnado no es capaz de realizar los procesos lingüísticos de manera satisfactoria.
- El 11 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, en esta competencia, podemos observar una disminución del porcentaje de alumnos en los niveles bajos (el nivel 1 baja del 15 al 10%) y un aumento de 7 puntos en el nivel 3.

Cuadro nº 261 – Competencia en Inglés		
	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	15,4	11
Nivel 2	15,9	13,1
Nivel 3	58,1	65,5
Nivel 3+	10,6	10,3

Competencia en Inglés, comparativa 2010/11 y 2011/12



- Información socioeconómica y cultural

En la presente edición, en la del curso pasado sólo se hizo en la evaluación de 2º de ESO, se ha pasado a los alumnos un cuestionario sobre variables socioculturales y económicas del que se ha extraído información para calcular el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Como novedad importante se puede señalar que la cumplimentación ha sido mediante ordenador y su registro vía online.

1. El ISEC

La finalidad principal del cuestionario es la recogida de información para construir el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Este índice tiene en cuenta las mismas variables empleadas en los estudios internacionales como el Proyecto PISA y en las evaluaciones generales de diagnóstico realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Las variables para elaborar el índice son:

El nivel de estudios de los padres (se tiene en cuenta el más alto de cualquiera de los padres).

La ocupación laboral de los padres (se tiene en cuenta la categoría más alta de cualquiera de los padres).

Las posesiones en casa de diferentes elementos (pregunta 12 del cuestionario)

Número de libros de lectura que tienen en casa.

Se ha dado el mismo peso a las cuatro variables anteriores y las puntuaciones asignadas a los alumnos se han transformado en una distribución normal de media 0 y desviación típica 1, siendo entonces 0 la media de Navarra. A cada centro se ha asignado el valor del ISEC resultado de la media de su alumnado. Los centros tienen valores del ISEC comprendidos entre -1,68 y + 1,13, lo que pone de manifiesto una amplia variabilidad en cuanto a las condiciones socioeconómicas medias de los centros.

En todos los estudios de evaluación se viene constatando que existe una moderada correlación entre el rendimiento en las pruebas y el nivel sociocultural de los alumnos. En este informe se dan las correlaciones entre las puntuaciones medias y el valor medio del ISEC de los centros para cada competencia, así como las gráficas de regresión entre esas variables. Del análisis de las gráficas de regresión, se obtienen los siguientes resultados generales:

- Los índices de correlación entre el rendimiento y el ISEC son 0,50 - 0,27 - 0,40 y 0,62 para las competencias C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática, C. en

Ciencias y C. Lingüística en Inglés, respectivamente, e indican que el ISEC y el rendimiento guardan una cierta correlación, desde fuerte a ligera según la competencia relacionada.

- Las rectas de regresión: rendimiento-ISEC tienen pendiente positiva lo que significa que a medida que el ISEC aumenta también lo hace el rendimiento medio. La intensidad del efecto esperado varía de una competencia a otra: en la escala de 500 puntos cada aumento en una unidad de ISEC está asociado con un aumento de puntuación media del centro de 37,5 - 25,2 - 33,8 y 53,9 puntos en C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. Lingüística en Inglés, respectivamente. En las tablas siguientes este dato figura como gradiente
- El ISEC explica parte de la varianza o diferencias entre las medias de centros; la varianza explicada viene dada por el producto: $100 * R^2$, donde R^2 es el coeficiente de determinación que viene dado en las gráficas de regresión, ese producto es diferente según la competencia: 25 - 6,2 - 15,6 y 37,5 en C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. Lingüística en Inglés, respectivamente.

Cabe indicar que el ISEC no es una variable explicativa del rendimiento pero se utiliza como variable predictora, es decir, permite asignar puntuaciones a los centros según el valor de su ISEC y luego comparar ese valor con el resultado real obtenido. En los informes de centro se ha representado la puntuación del centro en la gráfica de regresión rendimiento-ISEC lo que permite comparar la puntuación obtenida con la predecible según su valor del ISEC. En cuanto a la posición de los centros en dicha gráfica se dan 3 casos diferentes:

- Centros que están por encima de la recta de regresión: obtienen una media superior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC).
- Centros que están por debajo de la recta: obtienen una media inferior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC)
- Centros que están en la recta: obtienen la puntuación predicha.

La información de estos gráficos permite contextualizar los resultados globales de los centros según las características socioculturales medias de sus alumnos, y permite una comparación más justa de sus resultados con la media de Navarra. Un centro con $ISEC > 0$ debería obtener una puntuación superior a la media (500 puntos) y para un centro con $ISEC < 0$ es esperable que obtenga una puntuación inferior a 500 puntos. Pero vemos que no siempre se cumple esa predicción genérica puesto que en el rendimiento escolar influyen diversas variables, entre ellas el trabajo personal, las estrategias de estudio, las expectativas familiares, las expectativas de sus profesores, el liderazgo, etc.

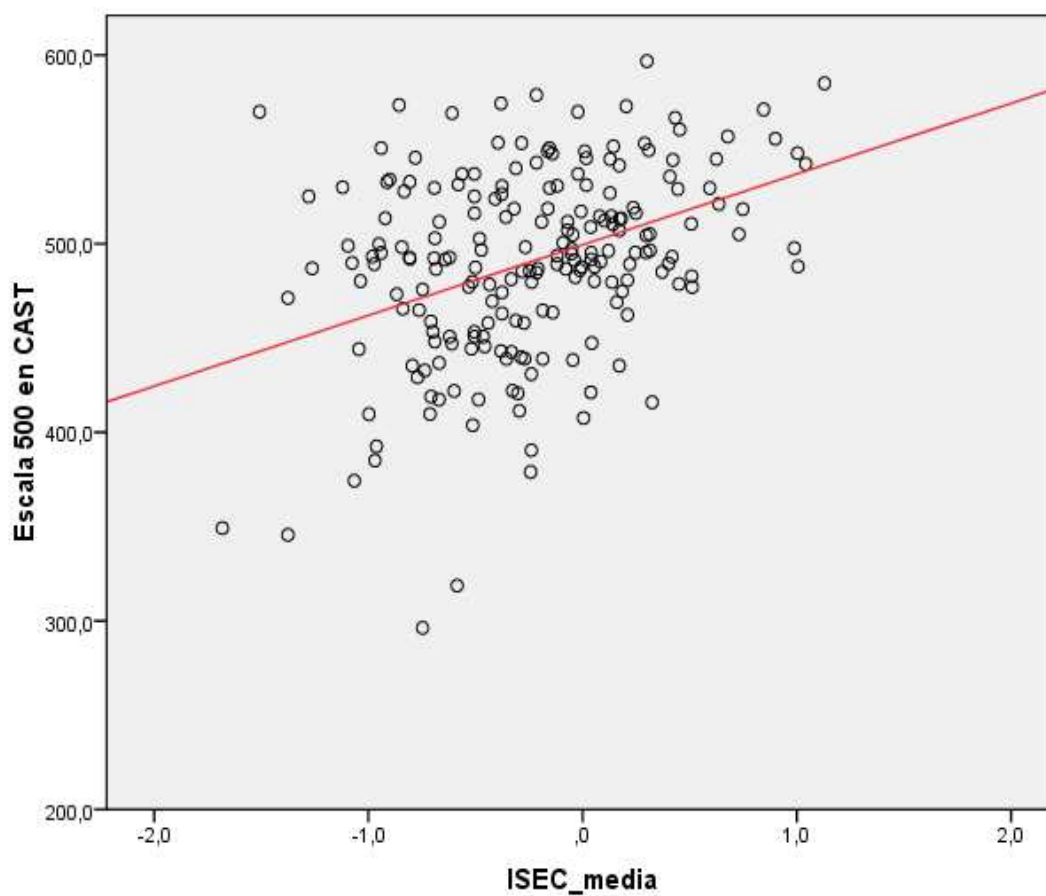
Independientemente del valor del ISEC y de la posición respecto a la recta de regresión ocupada por cada centro, en todos es posible mejorar el resultado obtenido puesto que la relación entre ambas variables no es determinista o funcional, hay otras variables que inciden en el rendimiento del alumnado. A esta conclusión se puede llegar viendo en los gráficos de regresión que centros con el mismo ISEC obtienen resultados diferentes; muestran diferente equidad o capacidad de compensar las desventajas iniciales debidas al menor nivel socioeconómico y cultural de sus alumnos. Indagar qué variables de centro están afectando un uno u otro sentido es una tarea de interés para adoptar medidas de mejora en el propio centro, lo que conduciría a una mejora de todo el sistema educativo.

2. RECTAS DE REGRESIÓN

Debido a que los centros tienen tamaños muy dispares, desde 1 alumno a 109, los coeficientes de la recta de regresión se han obtenido ponderando los datos de cada centro según el número de alumnos que han hecho las pruebas. Esta ponderación da representatividad a los coeficientes indicados en las gráficas para obtener conclusiones fiables.

A continuación se exponen las gráficas para cada competencia, en ellas cada punto representa un centro y el punto medio (0-500) corresponde a la media de Navarra

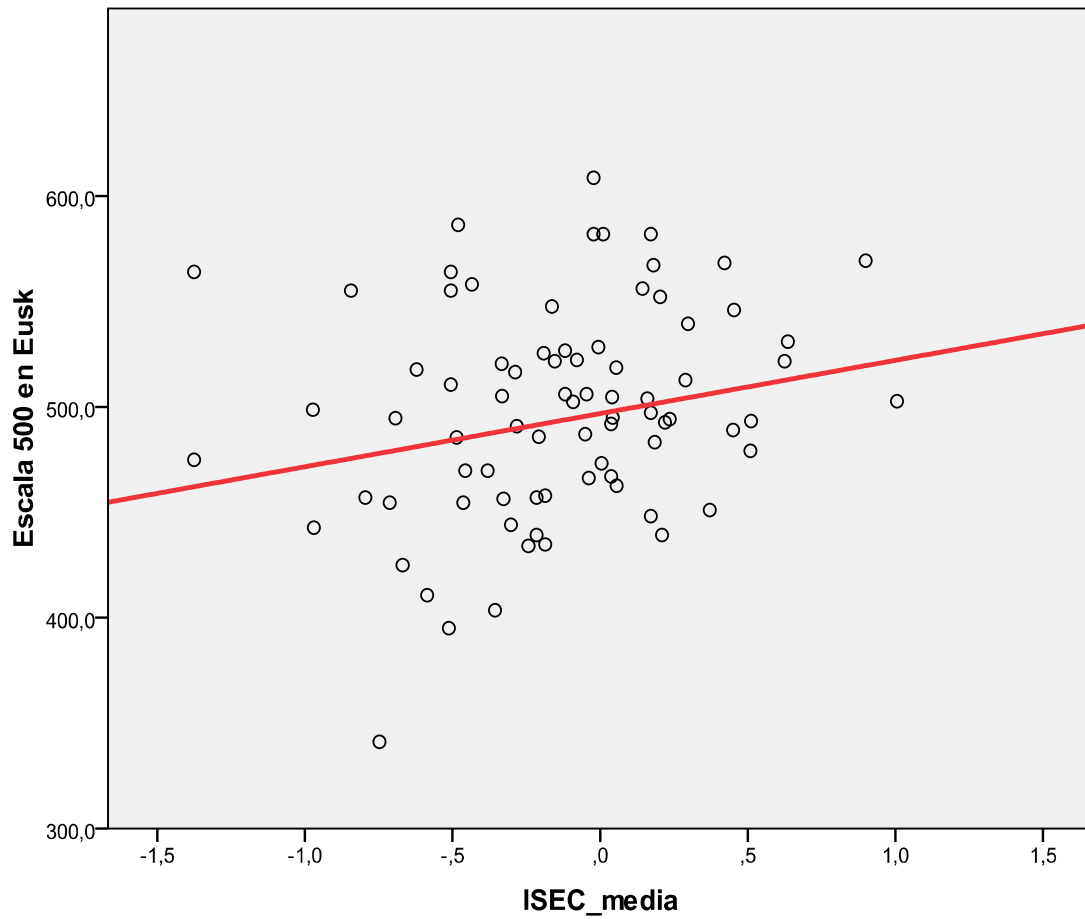
Gráfica regresión puntuación media en C Lingüística en Lengua castellana, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Lengua castellana es de 300 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,81

Coefficiente de determinación R ²	0,25
% de varianza explicada 100*R ²	25 %
Gradiente	37,5 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,50

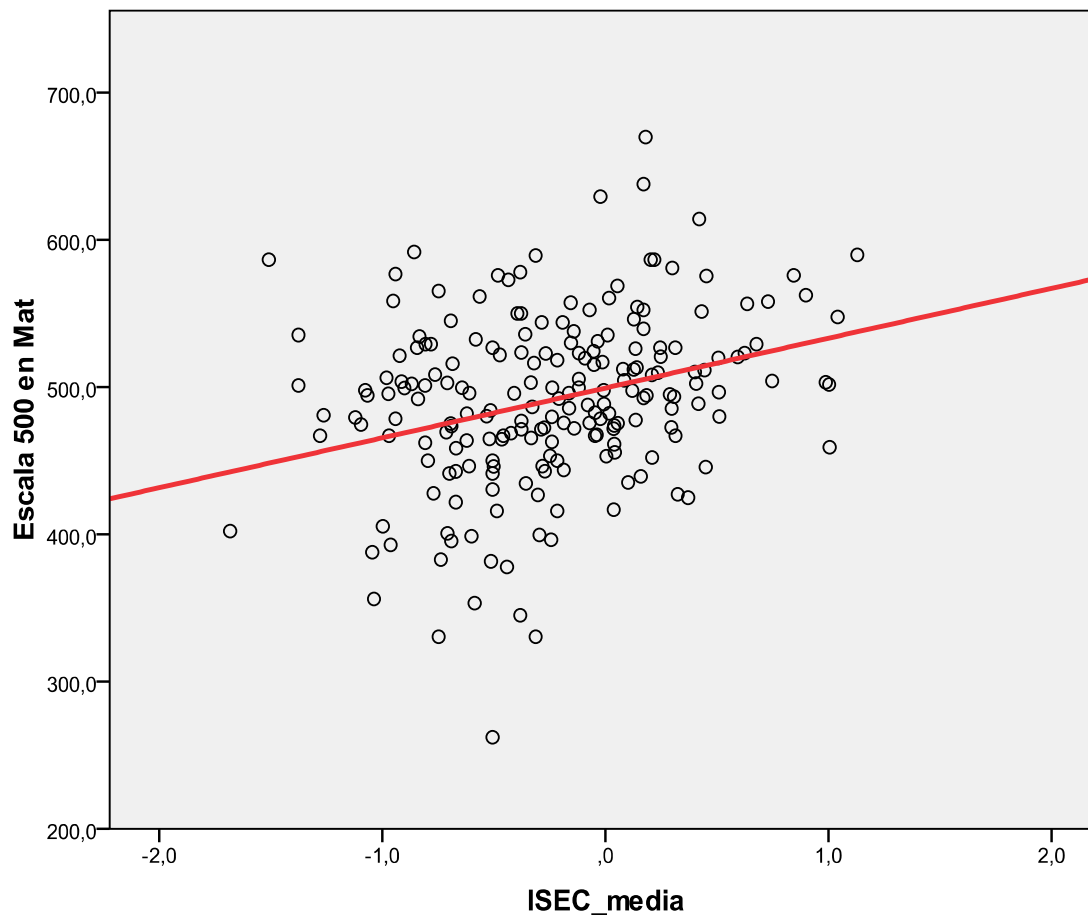
Gráfica regresión puntuación media en C Lingüística en Lengua vasca, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Lengua vasca es de 270 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,40

Coeficiente de determinación R ²	0,062
% de varianza explicada 100*R ²	6,2 %
Gradiente	25,2 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,27

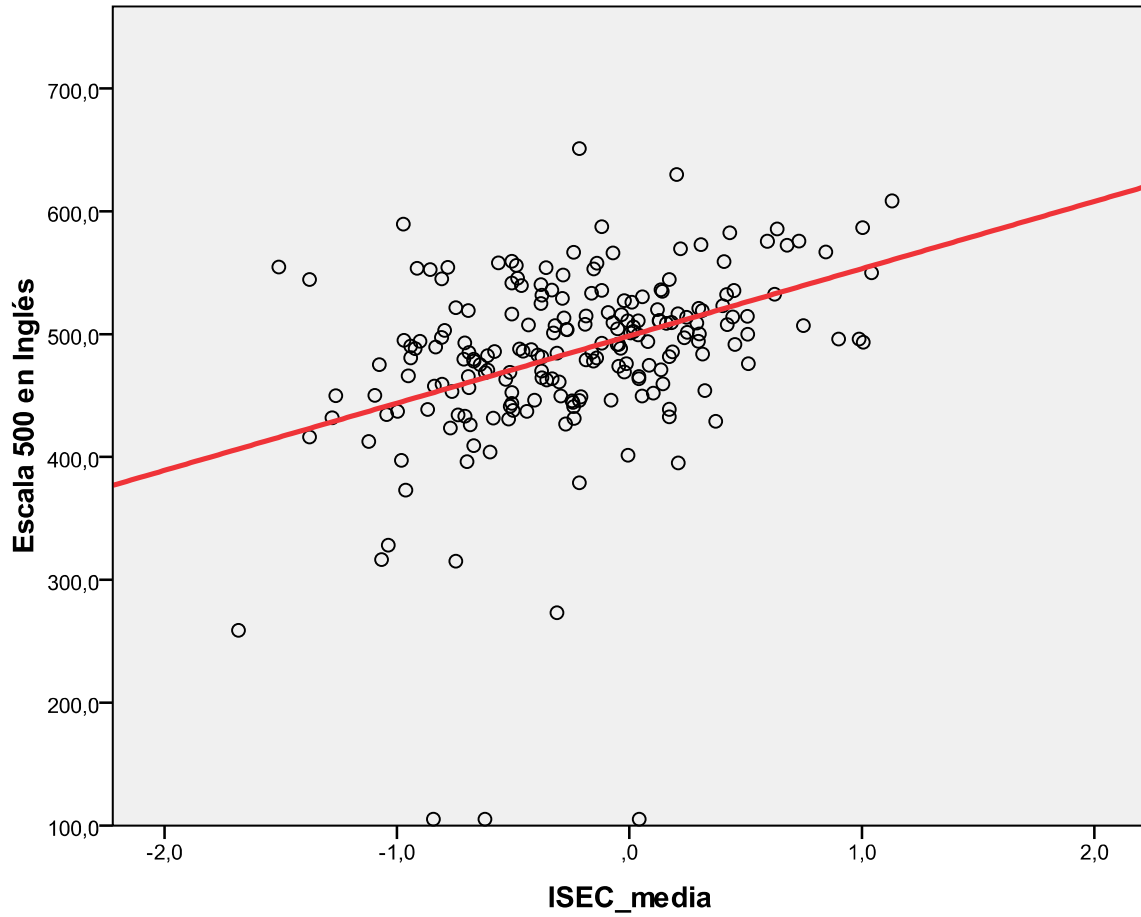
Gráfica regresión puntuación media en C Matemática, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Matemática es de 410 puntos y las diferencia máximas entre el ISEC es de 2,81

Coeficiente de determinación R ²	0,156
% de varianza explicada 100*R ²	15,6%
Gradiente	33,8 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,40

Gráfica regresión puntuación media en C. Lingüística en Inglés, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Inglés es de 385 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,81

Coeficiente de determinación R ²	0,375
% de varianza explicada 100*R ²	37,5%
Gradiente	53,9 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,62

5.3.1.2. Evaluación 2º Educación Secundaria Obligatoria.

El artículo 29 de la LOE plantea que al finalizar el 2º curso de la ESO todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por sus alumnos. Esta evaluación tiene las siguientes características:

- Censal, la deben realizar todos los alumnos y alumnas.
- Sobre las competencias básicas.
- Informativa para alumnos y los padres.
- Formativa, para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación diagnóstica del curso 2011/2012 se ha centrado en las competencias lectoras en las lenguas de instrucción, en la competencia matemática, en la competencia en ciencias y en inglés.

Al igual que en el curso pasado, en la evaluación general de este nivel, destaca la incorporación de información sobre el índice socioeconómico, ISEC. En cada una de las competencias se representa la recta de regresión entre rendimiento medio de centro y el nivel socioeconómico.

La matrícula total en 2º curso de Educación Secundaria, en el curso académico 2011-2012, fue de 6.200 estudiantes, y a este alumnado se ha dirigido la evaluación diagnóstica. Como en toda evaluación, hay alumnos con imposibilidad técnica para realizar las pruebas en condiciones adecuadas, por lo que se establecieron tres causas de exención: *desconocimiento de la lengua de la prueba por incorporación reciente a nuestro sistema educativo (menos de un año), concurrencia de discapacidad psíquica o intelectual censada en el CREENA o bien tener alguna discapacidad motórica o sensorial que en ambos casos impidiera realizar las pruebas.*

La aplicación de estas circunstancias determinó la condición de exento en 173 casos por lo que se concretó la población final objeto de las pruebas en 6.027 alumnos.

En la tabla siguiente se exponen los datos que permiten juzgar el carácter censal y la amplitud de la evaluación realizada:

Cuadro nº 262 - Datos de matrícula y participación General Educación Secundaria 2º curso		
General	Nº	%
Matrícula total	6.200	100
Alumnos exentos	173	2,8
Población final	6.027	97,2
Por competencias	Realizan la prueba Nº - (%)	No realizan la prueba Nº - (%)
C Lectora en LC	5.874 - (97,5%)	153 - (2,5%)
C Lectora en LV	1.480 - (99,2%)	11 - (0,8%)
C Matemática	5.914 - (98,1%)	113 - (1,9%)
C Científica	5.871 - (97,4%)	156 - (2,6%)
C en Inglés	5.893 - (97,8%)	134 - (2,2%)

- Competencia lectora en lengua castellana.

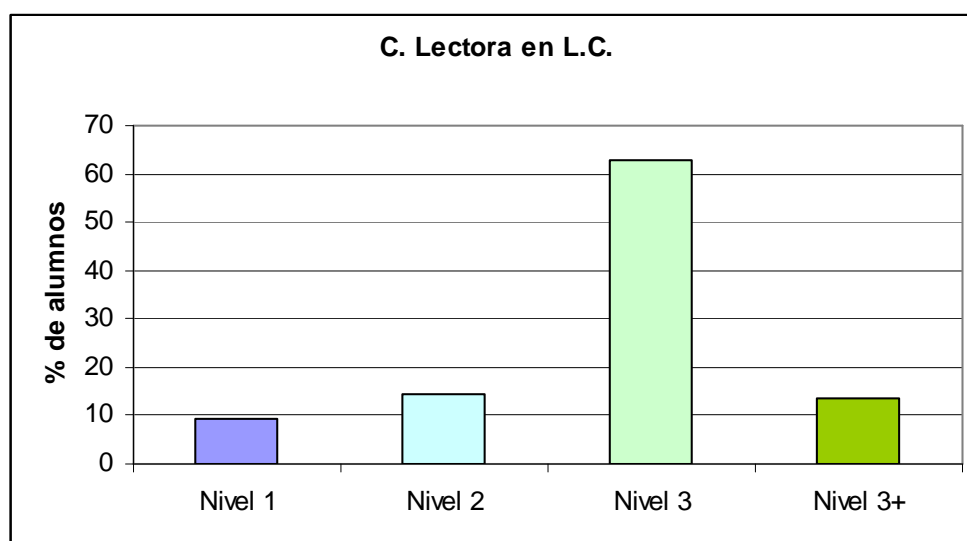
La prueba ha estado formada por cinco estímulos o textos, titulados "Las Meninas (1656) de Diego Velázquez", "La médula ósea", "Fernando Torres", "El legado" y "El cuju-Un partido a vida o muerte y el Harpastum". De cada uno de ellos se extrajeron de 3 a 8 ítems, dando un total de 29 ítems, 26 ha sido valorado con 1 punto y 3 con 2 puntos.

Los ítems han resultado de diferente dificultad, desde muy fáciles, acertados por el 97% a difíciles, solo acertados por el 37% del alumnado. La prueba se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (incluido el Nivel 3+)
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel son capaces de entender literalmente la información puntual de los textos, tanto narrativos como expositivos, siempre y cuando esté muy localizable en el propio texto. No tienen dificultad para interpretar frases y expresiones puntuales que aparecen en el texto; entienden su significado sin dificultad. Captan la idea principal de un texto y la finalidad del mismo cuando son muy evidentes. Comprenden las intenciones de las acciones cuando son igualmente evidentes.</p>	<p>Los alumnos de este nivel, además de acometer con éxito las tareas correspondientes al nivel 1, son capaces de ir más allá en estos aspectos; tanto en la comprensión de tareas que exigen la búsqueda de información (no necesitan tantos indicios y son capaces de comprender aunque no esté tan localizada la información o no sea tan explícita), como en aquellas que exigen la comprensión global del texto (un poco más implícita que en el nivel anterior).</p>	<p>Los alumnos de este nivel, además de ser capaces de realizar las tareas de los niveles anteriores, son capaces de resolver con éxito aquellas que exigen la búsqueda de información no focalizada en una parte del texto, sino que se encuentra en dos partes diferentes del mismo. Son capaces de buscar razones para justificar una opinión. Interpretan el contenido de una parte teniendo en cuenta el contexto más amplio del texto. Comprenden el enfoque y las actitudes subyacentes al texto. También tienen una buena comprensión global, captan el sentido y la tesis del texto.</p>

Resultados globales obtenidos:

Cuadro nº 263 - Competencia lectora en lengua castellana	
Nº total	6.027
Nº competencia	5.874
Nº chicas	2.843
Nº chicos	3.031
Puntuación mínima	2
Puntuación máxima	32
Puntuación media	20,41
Desviación típica	5,49
Media chicas	20,73
Media chicos	20,11
Nivel 1 (%)	9,2
Nivel 2 (%)	14,3
Nivel 3 (%)	62,9
Nivel 3+ (%)	13,6



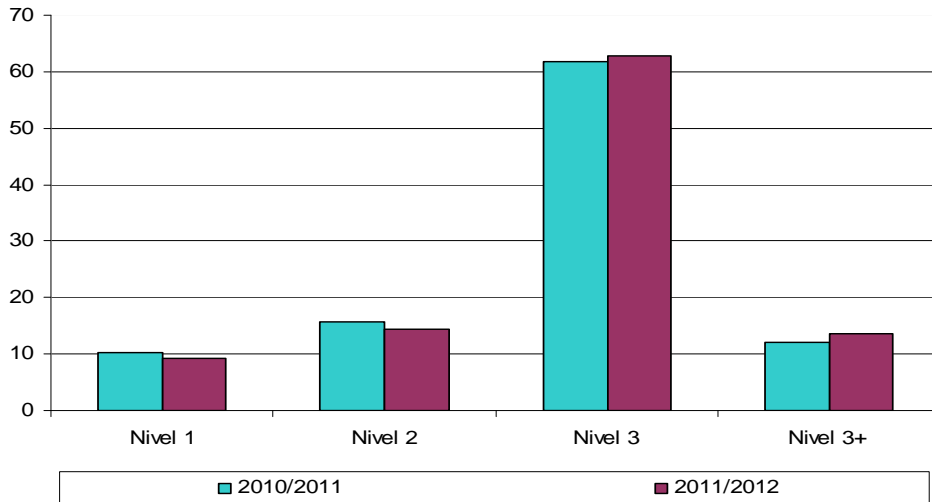
Aspectos a destacar;

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 32 puntos a 2.
- La desviación típica es 5,49 que es el 25,6 % de la puntuación media lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala.
- Tres de cada cuatro alumnos alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.
- Casi uno de cada cuatro alumnos no es capaz de realizar los procesos lectores de manera satisfactoria o tiene dificultad.
- El 9,2 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

Los resultados obtenidos en esta competencia son muy similares a los de la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, Solo destacar una ligera evolución positiva de los resultados en los niveles 1 y 2.

Cuadro nº 264 - Comparativa Resultados en Lengua Castellana		
	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	10,3	9,2
Nivel 2	15,8	14,3
Nivel 3	61,8	62,9
Nivel 3+	12,1	13,6

Competencia en LC. Comparativa 2010/2011 y 2011/2012



- Competencia lectora en lengua vasca.

La prueba ha estado formada por cinco estímulos o textos: *“Maiden Unda”*, *“Lagun Bat”*, *“Arantza eta Baztango mendi itzuliak”*, *“Alxor uhartea”* *Mieltxo irakaslea*” de los que se ha derivado entre 5 y 10 ítems de cada uno de ellos.

Del total de 37 ítems 36 han sido valorados con 1 punto y uno con 3 puntos, admitiendo en este caso puntuaciones parciales de 1 y 2 puntos.

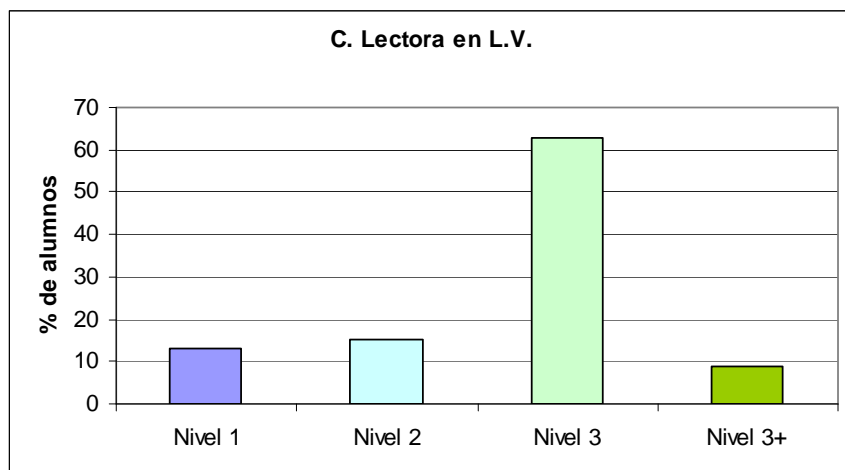
Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles con un acierto del 95% a muy difíciles, solo acertados por el 25% del alumnado. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (incluido el Nivel 3+)
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel son capaces de entender literalmente la información puntual de textos, tanto narrativos como expositivos. Interpretar frases y expresiones que aparecen en el texto; entienden su significado sin dificultad (aunque debe decirse que estas frases y expresiones pueden comprenderse aunque no se entienda globalmente el texto, ni la estructura fundamental del mismo).</p> <p>Son capaces de buscar información en el texto que cumpla una condición, siempre y cuando el texto tenga una estructura explícita (apartados con epígrafes, etc) e incluso pueden realizar sencillas deducciones. Captan la idea principal de un texto narrativo cuando la trama gira sobre un tema muy evidente. En un texto expositivo saben de qué trata el mismo.</p>	<p>Los alumnos de este nivel, además de acometer con éxito las tareas correspondientes al nivel 1, son capaces de ir más allá en estos aspectos; tanto en la comprensión de tareas que exigen la búsqueda de información (no necesitan tantos indicios y son capaces de comprender aunque no esté tan localizada la información o no sea tan explícita), como en aquellas que exigen la comprensión global del texto (un poco más implícita que en el nivel anterior).</p>	<p>Los alumnos de este nivel, además de ser capaces de realizar las tareas de los niveles anteriores, son capaces de resolver con éxito aquellas que exigen la búsqueda de información no focalizada en una parte del texto, sino que se encuentra en dos partes diferentes del mismo. Son capaces buscar razones para justificar una opinión. Interpretan el contenido de una parte teniendo en cuenta el contexto más amplio del texto. Comprenden el enfoque y las actitudes subyacentes al texto. También tienen una buena comprensión global, captan el sentido y la tesis del texto.</p>

Resultados globales

N total	1.491
N competencia	1.480
N chicas	700
N chicos	780
Puntuación mínima	4
Puntuación máxima	36
Puntuación media	24,15
Desviación típica	4,99
Media chicas	25,29
Media chicos	23,13
Nivel 1 (%)	13,0
Nivel 2 (%)	15,3
Nivel 3 (%)	62,8
Nivel 3+ (%)	8,9

Representación gráfica



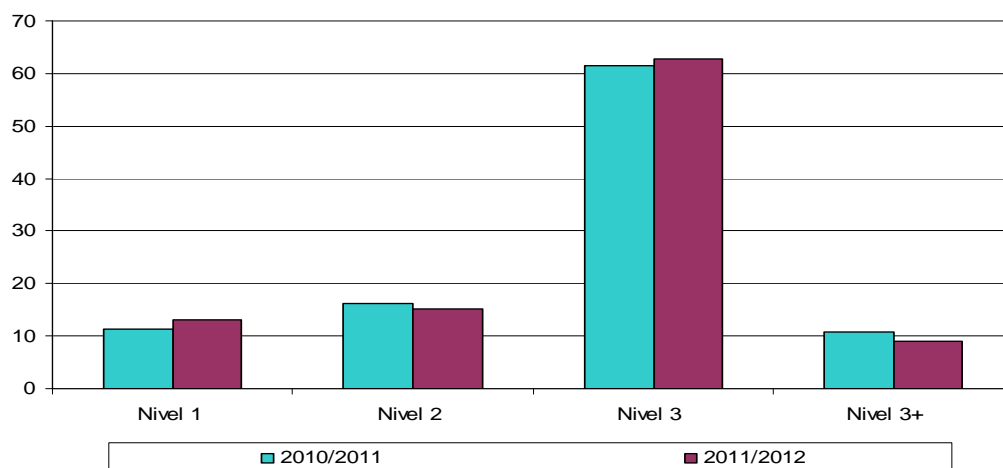
Algunos aspectos a destacar;

- Hay importantes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 36 puntos a 4 puntos.
- La desviación típica es 4,99 que el 20,7% de la media, lo que significa que las puntuaciones individuales no se alejan mucho de la puntuación media.
- Siete de cada diez alumnos alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.
- Casi tres de cada diez alumnos no son capaces de realizar los procesos lectores de manera satisfactoria o bien tienen dificultades.
- El 13 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior

Los datos comparativos en esta competencia entre la evaluación del curso 2010/2011 y la del 2011/2012 son muy similares, si bien se observa un ligero aumento del porcentaje de alumnos en el nivel 1 y un descenso en los del nivel 3+.

	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	11,4	13
Nivel 2	16,3	15,3
Nivel 3	61,5	62,8
Nivel 3+	10,8	8,9

Competencia en LV. Comparativa 2010/2011 y 2011/2012



- Competencia matemática.

La prueba ha estado formada por cinco estímulos de los que se ha derivado entre 5 y 6 ítems de cada uno de ellos. Del total de 25 ítems 22 han sido valorados con 1 punto, 1 con 2 puntos y 2 con 3 puntos, admitiendo en estos casos puntuaciones parciales.

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles con un acierto del 93% a muy difíciles, solo acertados por el 17% del alumnado. Las tareas que se abordaron con los 25 ítems se relacionan con los diferentes procesos matemáticos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica, resolución matemática, comprensión de la situación y razonamiento matemático. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado.

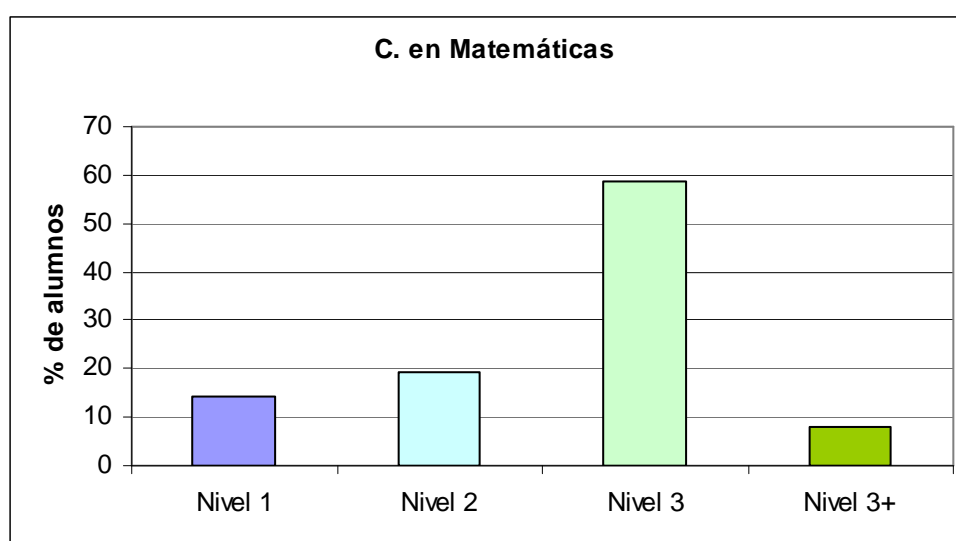
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel demuestran un grado bajo de la <u>competencia matemática</u>. Responden a muy pocas preguntas correctamente. Son capaces de secuenciar dos pasos u operaciones sucesivas para resolver problemas de tipo aritmético.</p> <p>Pueden extraer información obvia de un plano y de una gráfica e incluso hacen representaciones de datos en gráficos de barras, pero tienen dificultades cuando la situación planteada está relacionada con la geometría o cuando la información ya no es evidente sino que requiere relacionar varios datos</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel son capaces de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Plantean y resuelven algunos problemas de tipo aritmético que requieran más de dos pasos.</p> <p>Son capaces de resolver cuestiones básicas cuando la información está expresada en gráficas o en un plano. Aunque entienden el concepto de superficie tienen dificultades cuando interviene en situaciones prácticas. Así mismo tienen dificultades en el manejo de datos expresados con números fraccionarios.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel demuestran un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, estos alumnos son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones y preguntas referidas a contextos reales.</p> <p>Resuelven los problemas de aritmética que requieran para su solución varios pasos, dominan el concepto de superficie y resuelven problemas en los que interviene ese concepto. Interpretan correctamente la información gráfica y son capaces de resolver una variada tipología de situaciones de vida real. Utilizan el razonamiento matemático para dar explicaciones y argumentaciones tanto a sus elaboraciones como a cuestiones generales.</p>	<p>No supone un nivel diferente al anterior, sino que implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. Los alumnos que se hallan en este nivel dominan las tareas implicadas en los niveles anteriores.</p> <p>Presentan algunas peculiaridades dignas de resaltar: demuestran tener precisión en los conceptos de geometría, resuelven los problemas más complejos cuando la información está dada en gráficas o tablas y tienen autonomía para resolver problemas combinados de aritmética y geometría.</p>

Resultados globales obtenidos:

Cuadro nº 267 - Competencia en matemáticas	
N total	6.027
N competencia	5.914
N chicas	2.860
N chicos	3.054
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	30
Puntuación media	16,28
Desviación típica	5,38

Media chicas	16,13
Media chicos	16,41
Nivel 1 (%)	14,1
Nivel 2 (%)	19,4
Nivel 3 (%)	58,7
Nivel 3+ (%)	7,9

Representación gráfica



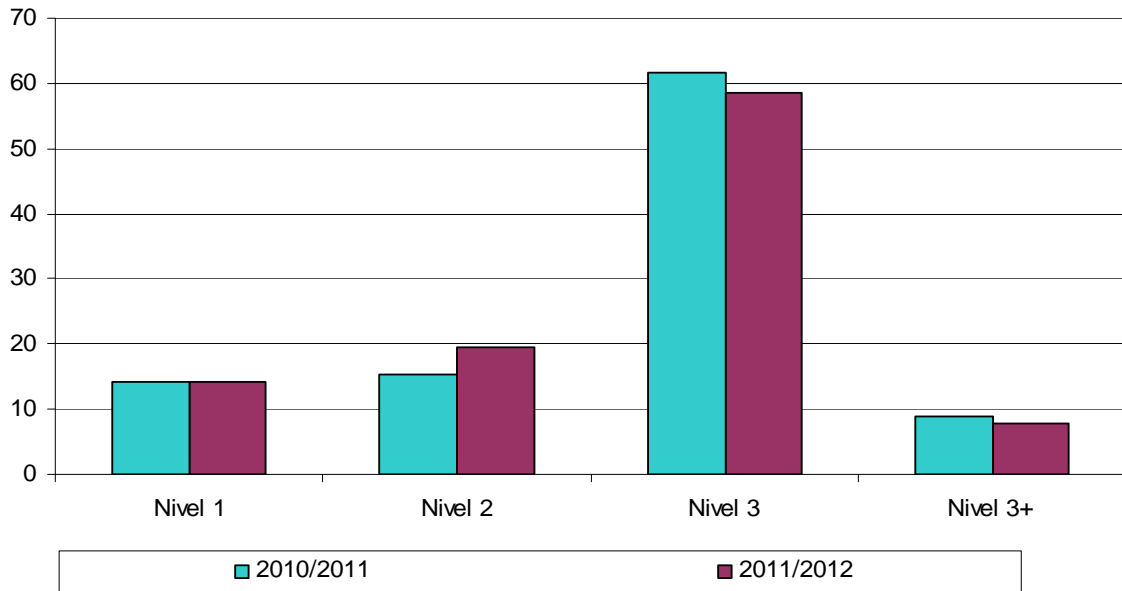
Aspectos a destacar:

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la Puntuación máxima de 30 puntos a 1 punto.
- La desviación típica es 5,38 que es el 33 % de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala.
- Casi siete de cada diez alumnos alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos matemáticos que corresponden a su edad.
- Tres de cada diez alumnos no son capaces de realizar los procesos matemáticos de manera satisfactoria o bien tienen dificultades.
- El 7,9 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior

Los resultados obtenidos en esta competencia son muy similares a los de la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011, Destacar una ligera evolución negativa que puede observarse en el desplazamiento de alrededor de un 4% del alumnado del nivel 3 al nivel 2.

Cuadro nº 268 - Comparativa resultados en Matemáticas		
	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	14,2	14,1
Nivel 2	15,4	19,4
Nivel 3	61,6	58,7
Nivel 3+	8,8	7,9

**Competencia en Matemáticas.
Comparativa 2010/2011 y 2011/2012**



- Competencia en ciencias.

La prueba ha estado formada por seis estímulos de los que se ha derivado entre 4 y 6 ítems de cada uno de ellos. Del total de 30 ítems 16 han sido valorados con 1 punto y 6 con 2 puntos, admitiendo en este caso la puntuación parcial de 1 punto.

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles con un acierto del 91% a muy difíciles, solo acertados por el 20% del alumnado.

Las tareas que se abordaron con los 30 ítems se relacionan con los diferentes procesos de científicos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica entre los que cabe destacar la utilización de la metodología, el razonamiento o la obtención de los resultados científicos. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado;

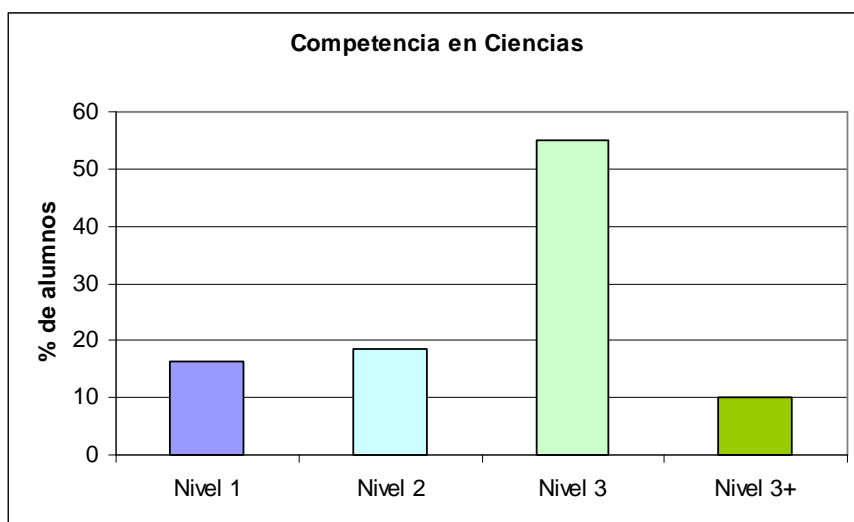
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	para responder a las cuestiones planteadas.
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel demuestran un grado bajo de la competencia científica. Responden a muy pocas preguntas correctamente. Son capaces de extraer información científica de un texto siempre que esté explícita, y les resulta difícil el manejo e interpretación de la información cuando el texto contiene tablas o gráficas. Tienen dificultades para identificar la finalidad que se pretende con un experimento científico y sacar conclusiones de los resultados experimentales. No realizan con eficacia planteamientos que les permitan obtener resultados cuantitativos.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel son capaces de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Los alumnos que están en este nivel son capaces de hacer representaciones gráficas mediante histogramas, se hacen cargo de situaciones simples relacionadas con los conocimientos científicos leyendo textos; ante una situación que reproduce un experimento, entienden la situación de partida, pueden sacar conclusiones sencillas, pero tienen dificultades a la hora de comprender todo el experimento.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel demuestran un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, estos alumnos son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones y preguntas referidas a contextos reales. Son capaces de extraer información de textos que contengan tablas o gráficos, para responder a las cuestiones planteadas y elaborar conclusiones generales en una variada gama de asuntos de interés ciudadano. Los alumnos de este nivel entienden la situación de partida y demuestran una comprensión general del método científico. Y tienen autonomía para realizar planteamientos de resolución y obtención de resultados cuantitativos</p>	<p>NIVEL 3+</p> <p>No supone un nivel diferente al anterior, implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. Los alumnos que se hallan en este nivel dominan las tareas implicadas en los niveles 1- 2 y 3. Presentan algunas peculiaridades dignas de resaltar. Son capaces de obtener resultados cuantitativos en situaciones complejas, conocen del método científico, la secuenciación precisa de sus fases y son capaces de extraer conclusiones de los resultados experimentales expuestos en un texto descriptivo.</p>

Resultados globales obtenidos.

Cuadro nº 269 - Competencia en ciencias	
Nº total	6.027
Nº competencia	5.871
Nº chicas	2.847
Nº chicos	3.024
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	34
Puntuación media	17,72
Desviación típica	5,22
Media chicas	17,42
Media chicos	17,99
Nivel 1 (%)	16,2

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Nivel 2 (%)	18,6
Nivel 3 (%)	55,0
Nivel 3+ (%)	10,2



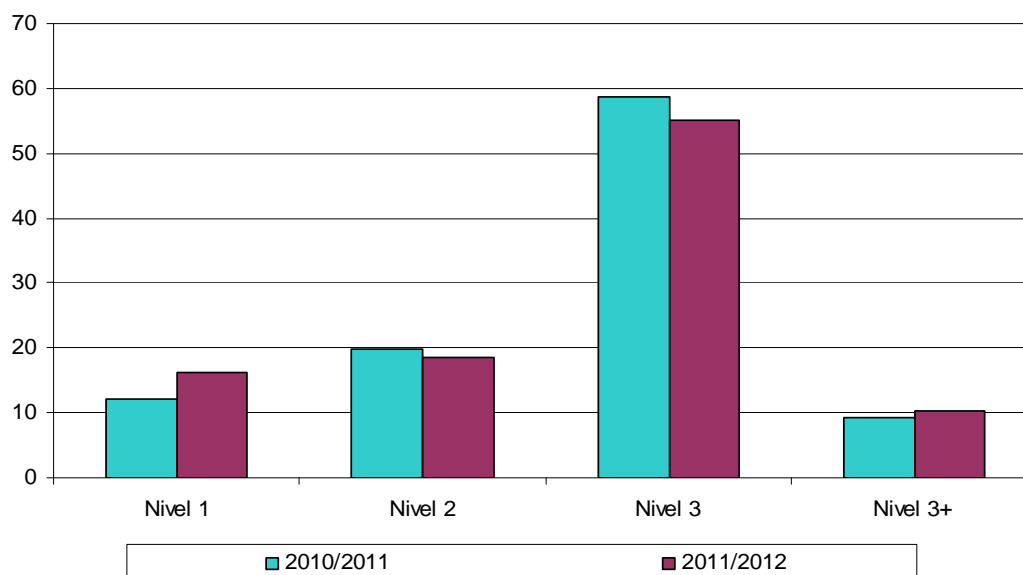
Aspectos a destacar:

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 34 puntos a 1 punto.
- La desviación típica es 5,22 que es el 29,5 % de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales no se alejan mucho de la media.
- Sesenta y cinco de cada 100 alumnos alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos que corresponden a su edad.
- Treinta y cinco de cada 100 alumnos no son capaces de realizar los procesos lectores de manera satisfactoria o tienen dificultades.
- El 16,2 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior

Los resultados obtenidos en esta competencia son muy similares a los de la evaluación diagnóstica del curso 2010/2011 en los niveles 2,3 y 4, sin embargo hay un aumento de 4 puntos en el porcentaje de alumnos que obtienen el nivel 1, es decir aquellos que necesitan apoyo y aun así, presentan serio riesgo de no poder alcanzar los objetivos previstos.

	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	12	16,2
Nivel 2	19,9	18,6
Nivel 3	58,8	55
Nivel 3+	9,3	10,2

Competencia en Ciencias. Comparativa 2010/2011 y 2011/2012



- Competencia lingüística en Inglés.

La prueba ha estado formada por tres destrezas: comprensión oral, "Listening", con 7 ítems, comprensión escrita, "Reading", con 14 ítems y escritura, "Writing", concretada en la tarea de redactar una entrada de blog sobre el tipo de ejercicio físico y la comida habitual del alumno/a.

Estas destrezas lingüísticas tienen diferentes pesos en la puntuación total de la prueba, según se indica en la tabla siguiente:

Cuadro nº 271 - Competencia lingüística en inglés	
Destreza	Peso en la puntuación total
Listening	30%
Reading	50%
Writing	20%

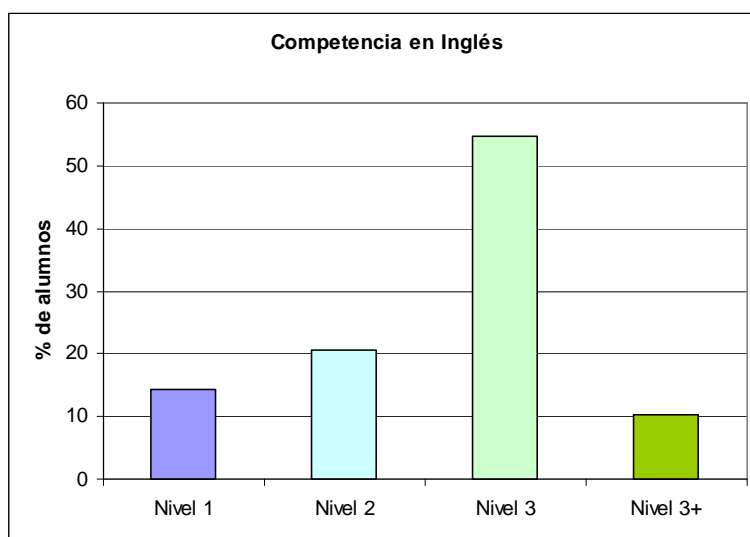
Estas destrezas se concretaron en 22 ítems, dividiendo la competencia en niveles con el siguiente significado;

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel es competente a la hora de comprender Información literal escrita, tanto en el texto narrativo como en el expositivo, sin embargo presenta dificultades para responder a preguntas que implican interpretación, comprensión global, reflexión y valoraciones.</p> <p>Tiene serias dificultades para comprender mensajes en audio y solo es capaz de escribir alguna frase incompleta acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel responde correctamente a las preguntas del nivel 1, es decir a las preguntas que implican comprensión de la información literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo. Resuelve también preguntas de búsqueda de información que exigen mayor nivel de comprensión del texto.</p> <p>No obstante, tiene dificultades de comprensión global, de interpretación y de valoración de los textos. No es capaz de realizar inferencias más complejas, de relatar tres acciones que se encuentran en dos párrafos sucesivos o de interpretar similitudes y diferencias entre personajes.</p> <p>Es capaz de comprender algunos mensajes en audio así como de escribir alguna frase acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel resuelve correctamente las preguntas relacionadas con la búsqueda de información, tanto literal como no literal. Comprende globalmente el texto y es capaz de reconstruir, mediante frases dadas, la secuencia de la historia. Demuestra un nivel aceptable en relación con la reflexión sobre el contenido.</p> <p>Además, en un texto discontinuo entiende la distribución de la información y dónde buscar un tipo específico de información. Es capaz de valorar y reflexionar sobre un texto, aprovechando los datos del mismo para extraer información relevante necesaria para la aplicabilidad de su contenido.</p> <p>Es capaz de comprender mensajes en audio y de escribir textos sencillos en inglés acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelve aquellas que son más complejas.</p> <p>Resuelve bien las preguntas sobre el audio escuchado y es capaz de redactar un mensaje escrito sobre un tema propuesto de manera coherente y correcta.</p> <p>En suma, muestra competencia en las tres destrezas evaluadas</p>

Resultados globales obtenidos.

Cuadro nº 272 - Competencia en inglés	
N total	6.027
N competencia	5.893
N chicas	2.848
N chicos	3.045
Puntuación mínima	0,53
Puntuación máxima	40
Puntuación media	23,41
Desviación típica	9,31
Media chicas	24,70
Media chicos	22,21

Nivel 1 (%)	14,4
Nivel 2 (%)	20,6
Nivel 3 (%)	54,8
Nivel 3+ (%)	10,2



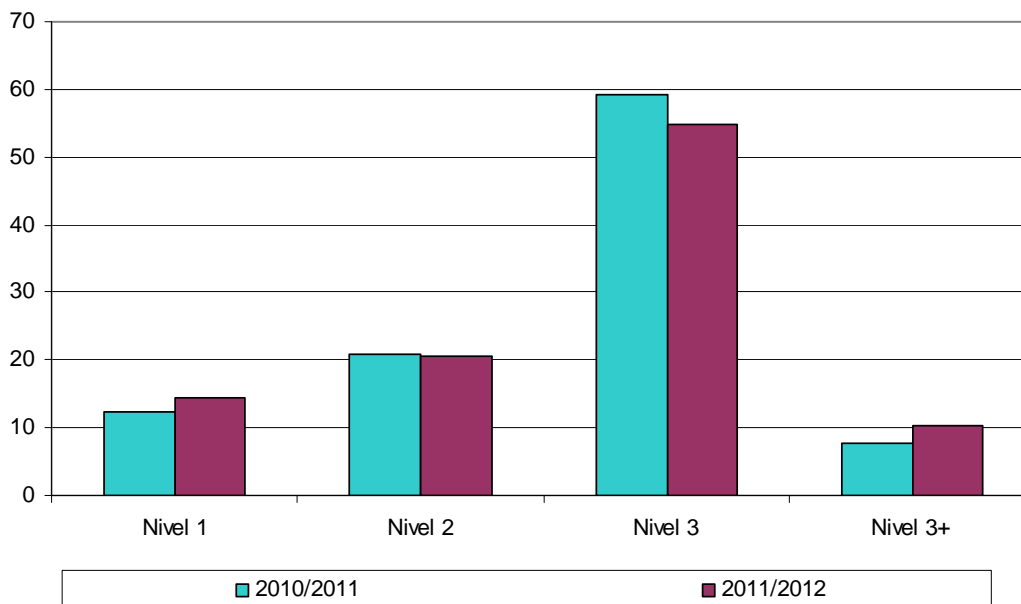
Aspectos a destacar:

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 40 puntos a 0,53
- La desviación típica es 9,31 que es el 39,8% de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 36 puntos a 1 punto.
- El 65% del alumnado alcanza el Nivel 3 ó 3+, es capaz de realizar los procesos que corresponden a su edad.
- El 35% del alumnado no son capaces de realizar los procesos de manera satisfactoria, o bien tienen dificultades.
- El 14,4 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior

Los datos comparativos en esta competencia entre la evaluación del curso 2010/2011 y la del 2011/2012 son muy similares, si bien se observa un ligero aumento del porcentaje de alumnos en los niveles 1 y +3.

	2010/2011	2011/2012
Nivel 1	12,3	14,4
Nivel 2	20,9	20,6
Nivel 3	59,1	54,8
Nivel 3+	7,8	10,2

Competencia en Inglés. Comparativa 2010/2011 y 2011/2012



- Información socioeconómica y cultural.

En la presente edición se ha pasado a los alumnos un cuestionario sobre variables socioculturales y económicas del que se ha extraído información para calcular el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Como novedad importante se puede señalar que la cumplimentación ha sido mediante ordenador y su registro vía online.

EL ISEC

La finalidad principal del cuestionario es la recogida de información para construir el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Este índice tiene en cuenta las mismas variables empleadas en el Proyecto PISA, en las evaluaciones generales de diagnóstico realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Estas variables para elaborar el índice son:

- El nivel de estudios de los padres (se tiene en cuenta el más alto de cualquiera de los padres).
- La ocupación laboral de los padres (se tiene en cuenta la categoría más alta de cualquiera de los padres).
- Las posesiones en casa de diferentes elementos (pregunta 12 del cuestionario)
- Número de libros de lectura que tienen en casa.

Se ha dado el mismo peso a las cuatro variables anteriores y las puntuaciones asignadas a los alumnos se han transformado en una distribución normal de media 0 y desviación típica 1, siendo entonces 0 la media de Navarra. A cada centro se ha asignado el valor del ISEC resultado de la media de su alumnado. Los centros tienen valores del ISEC comprendidos entre -1,04 y + 1,05, lo que pone de manifiesto una amplia variabilidad en cuanto a las condiciones socioeconómicas medias de los centros.

En todos los estudios de evaluación se viene constatando que existe una moderada correlación entre el rendimiento en las pruebas y el nivel sociocultural de los alumnos. En este informe se dan las correlaciones entre las puntuaciones medias y el valor medio del ISEC de los centros para cada

competencia, así como las gráficas de regresión entre esas variables. Del análisis de las gráficas de regresión, se obtienen los siguientes resultados generales:

- Los índices de correlación del rendimiento y el ISEC son 0,74 - 0,39 - 0,65 -0,71 y 0,84 para las competencias C. Lectora L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. en Inglés, respectivamente e indican que el ISEC y el Rendimiento guardan una cierta correlación, desde fuerte a ligera según la competencia relacionada.

Las rectas de regresión: Rendimiento-ISEC tienen pendiente positiva lo que significa que a medida que el ISEC aumenta también lo hace el rendimiento medio. La intensidad del efecto esperado varía de una competencia a otra: cada aumento en una unidad de ISEC está asociado con un aumento de puntuación media del centro de 51 - 37 - 52 - 52 y 81 puntos en C. Lectora L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. en Inglés, respectivamente. En las tablas siguientes esta dato figura como gradiente

El ISEC explica parte de la varianza o diferencias entre las medias de centros; la varianza explicada viene dada por el producto: $100 * R^2$, donde R^2 es el coeficiente de determinación que viene dado en las gráficas de regresión, ese producto es diferente según la competencia: 54,2 - 12,3 - 41,4 - 50,4 y 70,8 en L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C en Ciencias y C en Inglés, respectivamente.

Cabe indicar que el ISEC no es una variable explicativa del rendimiento pero se utiliza como variable predictora, es decir, permite asignar puntuaciones a los centros según el valor de su ISEC y luego comparar ese valor con el resultado real obtenido. En los informes de centro se ha representado la puntuación del centro en la gráfica de regresión rendimiento-ISEC lo que permite comparar la puntuación obtenida con la predecible según su valor del ISEC. En cuanto a la posición de los centros en dicha gráfica se dan 3 casos diferentes:

Centros que están por encima de la recta de regresión: obtienen una media superior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC).

Centros que están por debajo de la recta: obtienen una media inferior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC)

Centros que están en la recta: obtienen la puntuación predicha.

La información de estos gráficos permite contextualizar los resultados globales de los centros según las características socioculturales medias de sus alumnos, y permite una comparación más justa de sus resultados con la media de Navarra. Un centro con ISEC > 0 debería obtener una puntuación superior a la media (500 puntos) y para un centro con ISEC < 0 es esperable que obtenga una puntuación inferior a 500 puntos. Pero vemos que no siempre se cumple esa predicción genérica puesto que en el rendimiento escolar influyen diversas variables, entre ellas el trabajo personal, las estrategias de estudio, las expectativas familiares, las expectativas de sus profesores, el liderazgo, etc.

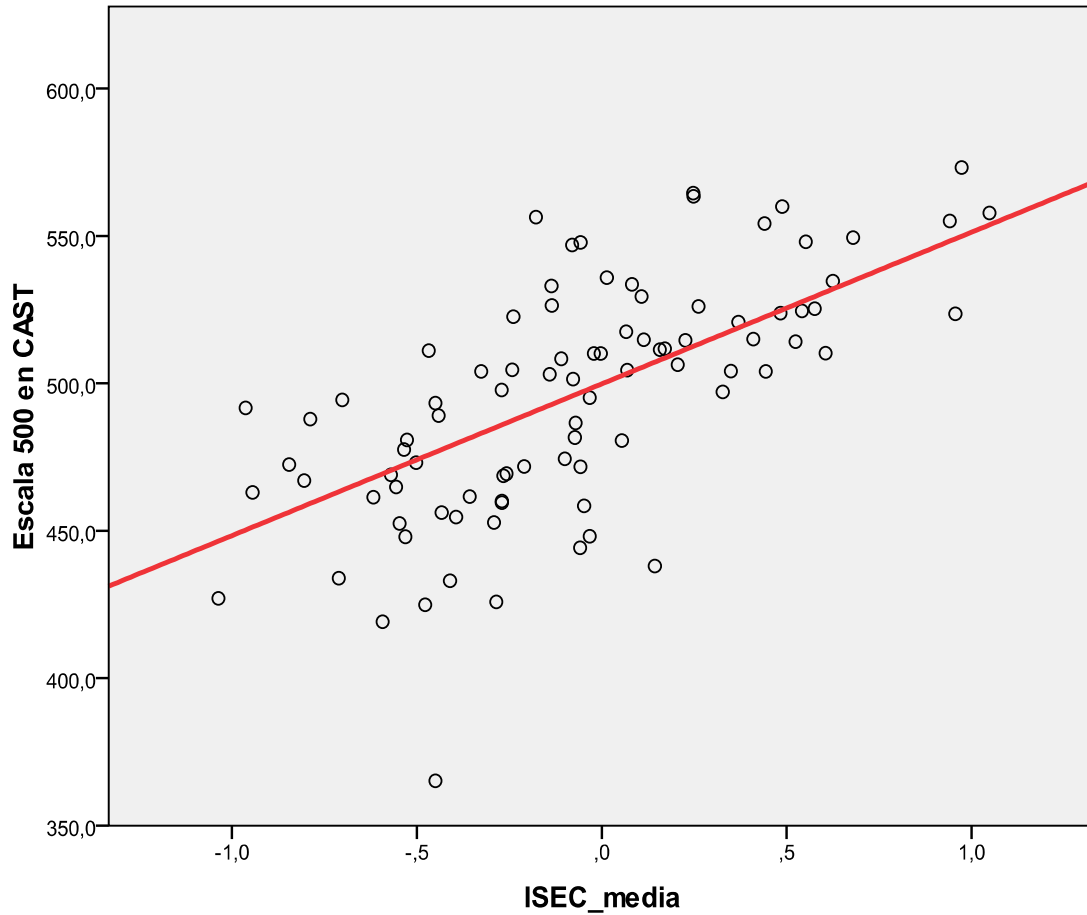
Independientemente del valor del ISEC y de la posición respecto a la recta de regresión ocupada por cada centro, en todos es posible mejorar el resultado obtenido puesto que la relación entre ambas variables no es determinista o funcional, hay otras variables que inciden en el rendimiento del alumnado. A esta conclusión se puede llegar viendo en los gráficos de regresión que centros con el mismo ISEC obtienen resultados diferentes; muestran diferente equidad o capacidad de compensar las desventajas iniciales debidas al menor nivel socioeconómico y cultural de sus alumnos. Indagar qué variables de centro están afectando un uno u otro sentido es una tarea de interés para adoptar medidas de mejora en el propio centro, lo que conduciría a una mejora de todo el sistema educativo.

RECTAS DE REGRESIÓN

Debido a que los centros tienen tamaños muy dispares, desde 1 alumno a 271, los coeficientes de la recta de regresión se han obtenido ponderando los datos de cada centro según el número de alumnos que han hecho las pruebas. Esta ponderación da representatividad a los coeficientes indicados en las gráficas para obtener conclusiones fiables.

A continuación se exponen las gráficas para cada competencia, en ellas cada punto representa a un centro y el punto medio (500-0) corresponde a la media de Navarra

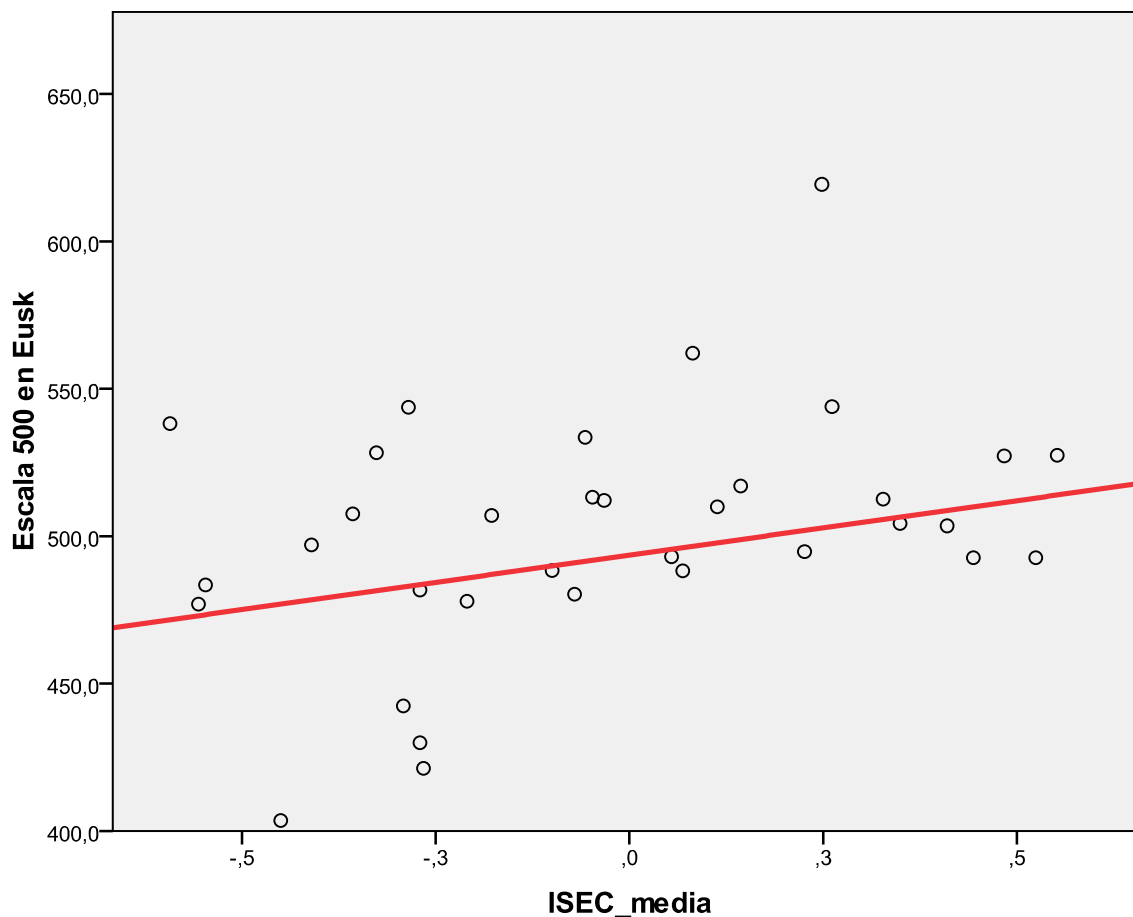
Gráfica regresión puntuación media en C Lectora en Lengua castellana, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lectora en Lengua castellana es de 216 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,09

Coeficiente de determinación R ²	0,542
% de varianza explicada 100*R ²	54,2 %
Gradiente	51,5 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,74

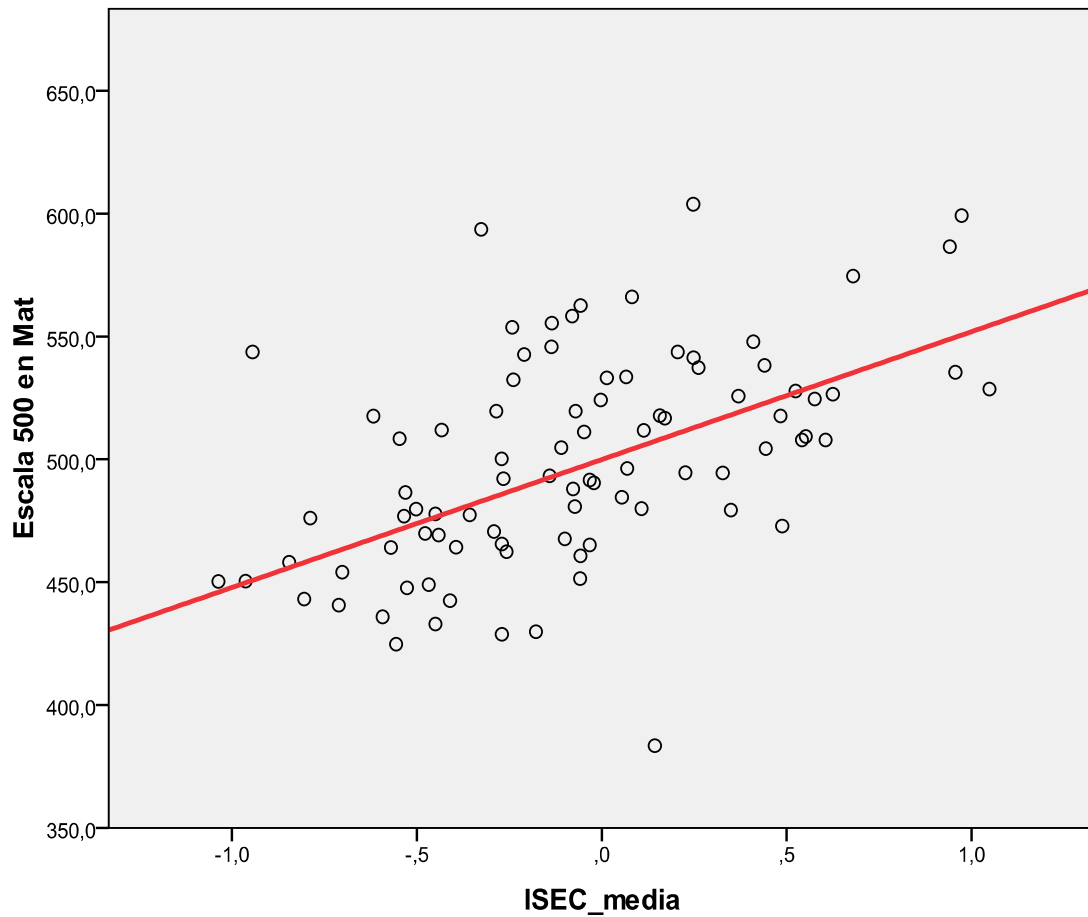
Gráfica regresión puntuación media en C Lectora en Lengua vasca, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lectora en Lengua vasca es de 208 puntos y la diferencia máxima entre el ISEC es de 1,20

Coeficiente de determinación R2	0,123
% de varianza explicada 100*R2	12,3 %
Gradiente	37 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,39

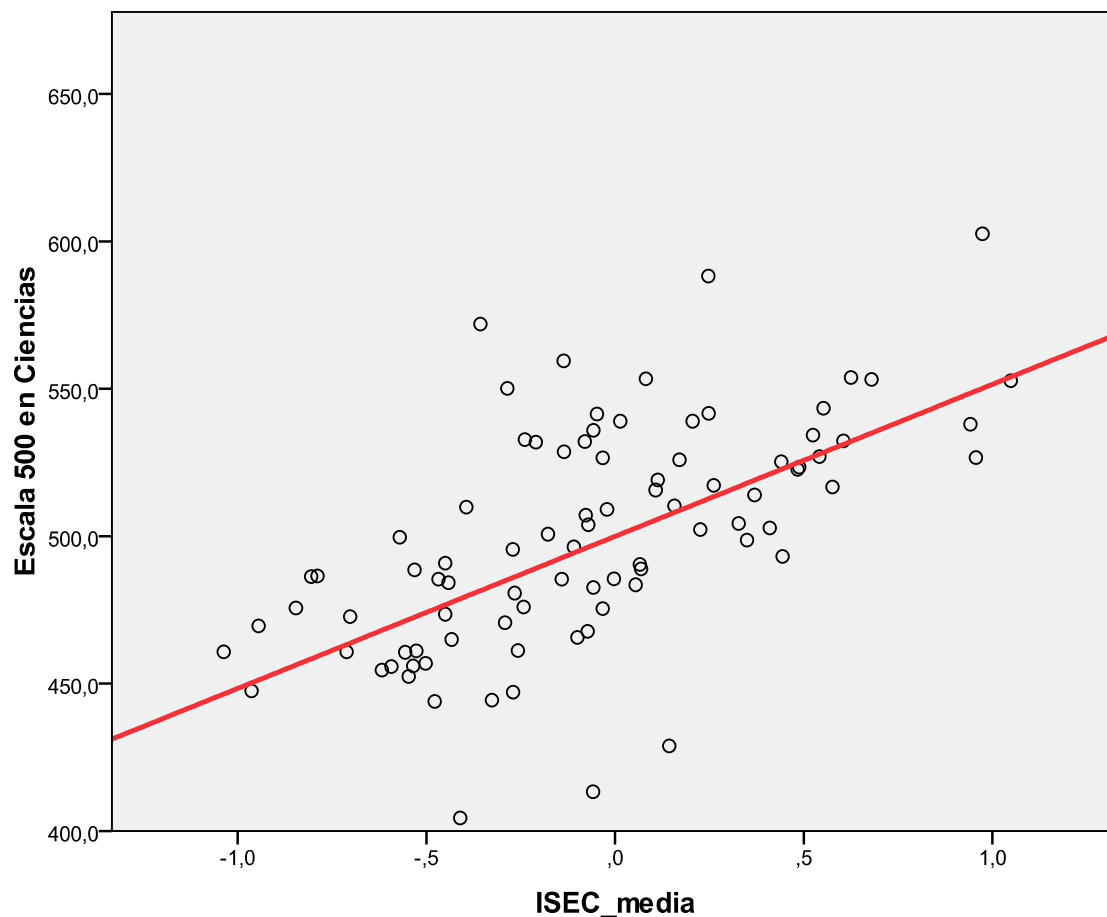
Gráfica regresión puntuación media en C en Matemáticas, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C en Matemáticas es de 220 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,09

Coefficiente de determinación R ²	0,414
% de varianza explicada 100*R ²	41,4%
Gradiente	52 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,65

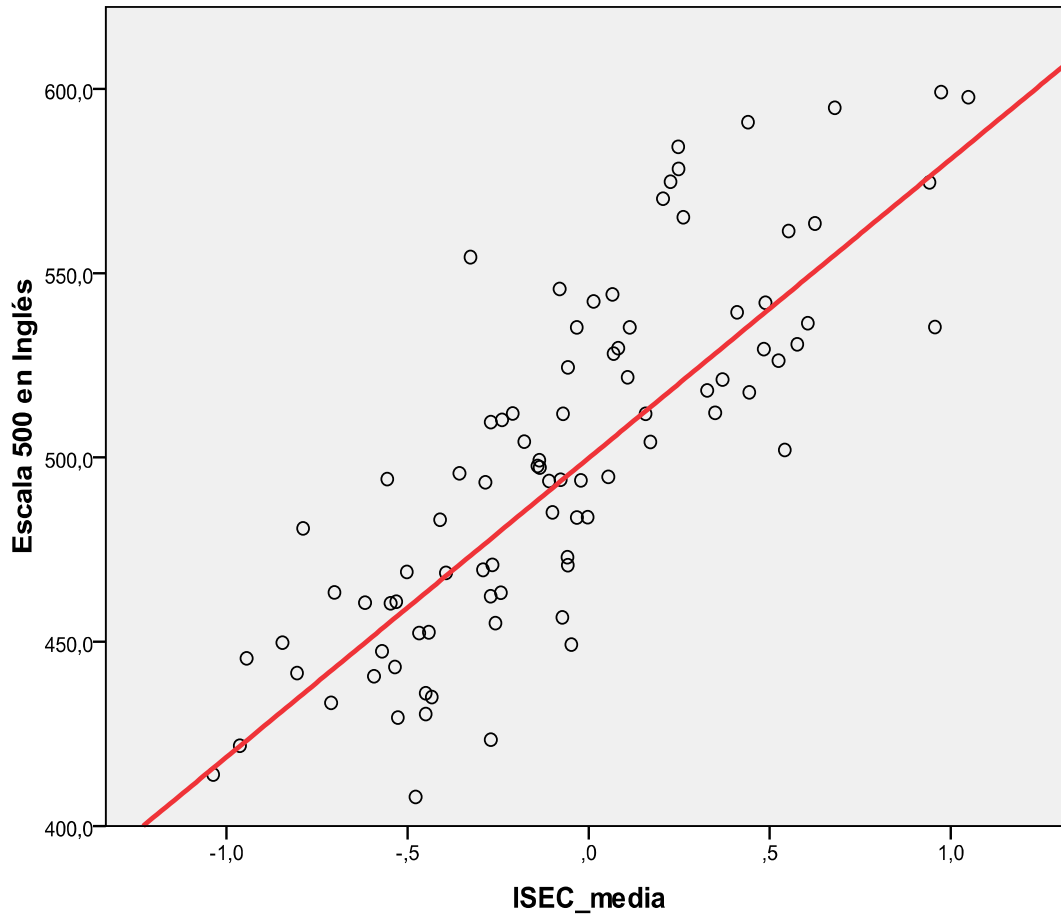
Gráfica regresión puntuación media en C en Ciencias, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C en Ciencias es de 198 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 2,09

Coeficiente de determinación R ²	0,504
% de varianza explicada 100*R ²	50,4%
Gradiente	52 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,71

Gráfica regresión puntuación media en C Lingüística en inglés, por centros



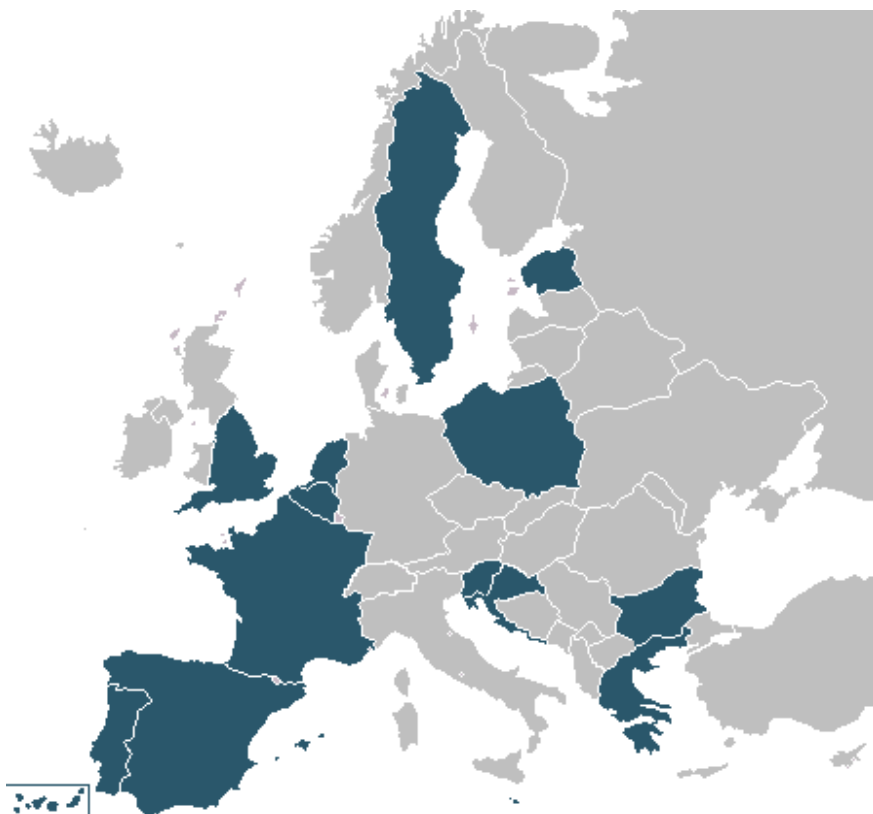
La diferencia máxima entre las medias de centros en C en Ciencias es de 191 puntos y la diferencia máximas entre el ISEC es de 2,09

Coefficiente de determinación R2	0,708
% de varianza explicada 100*R2	70,8%
Gradiente	81 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,84

5.3.2. Evaluaciones sobre competencias lingüísticas.

5.3.2.1 - Estudio Europeo de la Competencia Lingüística

Viene siendo un objetivo del Consejo Europeo potenciar el aprendizaje de dos lenguas distintas a la materna desde una edad muy temprana. En este contexto, el Estudio Europeo de Competencia Lingüística (EECL) se concibió con el objetivo de establecer un indicador europeo de competencia lingüística y proporcionar a los Estados miembros información comparable sobre las competencias en lenguas extranjeras de los alumnos europeos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.



Este estudio también aporta información para los responsables de la educación de los países sobre los procesos de aprendizajes de lenguas, los métodos de enseñanza y los currículos de los países participantes.

En esta evaluación, que tiene como referencia el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, se evaluaron tres destrezas lingüísticas: la comprensión oral, la comprensión escrita, así como la expresión escrita. Para diseñar estas pruebas se utilizó el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) que establece diferentes niveles de conocimiento. Para la edad de quince años el estudio se centró en los niveles A1, A2, B1, B2 del citado marco. En Navarra, al igual que en España, la prueba se hizo en papel, a diferencia de otros países que se hizo mediante el ordenador (como es el caso de Bélgica, Holanda y Portugal) o de forma mixta, ordenador y papel (en el caso de Croacia, Estonia, Suecia).

En el estudio han participado 14 países europeos: Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Grecia, Holanda, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido (Inglaterra) y Suecia. Las tres comunidades lingüísticas de Bélgica: alemana, flamenca y francesa, han participado de forma independiente. En España ampliaron muestra tres CCAA: Andalucía, Canarias y Navarra.

En nuestra Comunidad se decidió participar en este estudio ampliando muestra, en el caso del inglés, con el fin de disponer de datos representativos de Navarra respecto al nivel del alumnado

navarro en esta lengua. En dicho estudio participaron cincuenta centros de secundaria, tanto públicos como concertados. Un total de 1161 alumnos hicieron esta prueba de evaluación común a todos los países que participaron en el estudio. Cuarenta y seis directores y doscientos seis profesores colaboraron con el mismo aportando información sobre enfoques, recursos y metodologías del inglés en las aulas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE NAVARRA

Se presentan en este capítulo los resultados desagregados en cada una de las tres habilidades lingüísticas evaluadas:

- Comprensión oral
- Comprensión escrita de textos
- Expresión escrita.

En cada uno de los tres apartados se definirán los niveles, se indicará, además, qué tipo de tarea se ha utilizado para evaluar la habilidad considerada, y se presentarán ejemplos concretos de ejercicios. Por último se presentarán los resultados alcanzados en Navarra y se realizará una valoración de los mismos.

1.- Comprensión oral

Descripción de los niveles de comprensión oral del M.C.E.R.L

Pre-A1	A1	A2	B1	B2
No hay descripción en el MCERL	Puede seguir una conversación que se articule muy despacio y con cuidado, con pausas largas para poder asimilar el significado	Puede comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo) siempre que la conversación se articule despacio y de forma clara	Es capaz de comprender los puntos principales cuando el discurso es claro y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, incluyendo breves narraciones	Comprende discursos y conferencias extensas e incluso sigue líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido

Como puede observarse la graduación se establece atendiendo a diferentes aspectos del discurso: complejidad del vocabulario, familiaridad con el tema, velocidad de la emisión, pausas, claridad en la articulación y pronunciación, longitud del discurso, complejidad de las estructuras morfosintácticas, contextos en los que se produce la emisión, y tipo de texto oral expresado (narrativo, argumentativo...), entre otros.

Con el fin de acercarse y comprender mejor estos niveles, se presentan las distintas tareas utilizadas en esta evaluación y ejemplos concretos de ejercicios.

Descripción de las diferentes tareas de comprensión oral utilizadas en la prueba

TIPO DE TAREA	PROCESOS	TIPO DE TEXTO	TIPO DE TAREA	NIVELES
L1	Identificar vocabulario/ información clave (por ej., la hora, precios, días de la semana, números, sitios, actividades, etc.).	Diálogo sencillo.	Los alumnos deben relacionar el nombre de una persona con una ilustración gráfica.	A1 A2
L2	Identificar la situación y/o la idea principal (A1/A2) o la función comunicativa (B1/B2).	Serie de cinco monólogos o diálogos cortos independientes, por ej., anuncios, mensajes, conversaciones cortas, etc.	Los alumnos deben elegir el gráfico correcto (A1/ A2) o el texto correcto (B1/B2) entre las tres opciones que se presentan.	A1 A2 B1 B2
L3	Comprender e interpretar significado detallado.	Conversación o entrevista.	Verdadero/Falso.	A2
L4	Comprender e interpretar los puntos principales, las actitudes y opiniones de quien habla.	Diálogo.	Opción múltiple.	B1 B2
L5	Comprender e interpretar lo esencial, los puntos principales y el detalle, además de actitudes y opiniones de quien habla.	Monólogo más largo.	Opción múltiple.	B1 B2

Cuadro extraído del Informe Español del Estudio Europeo de Competencia Lingüística E.E.C.L (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

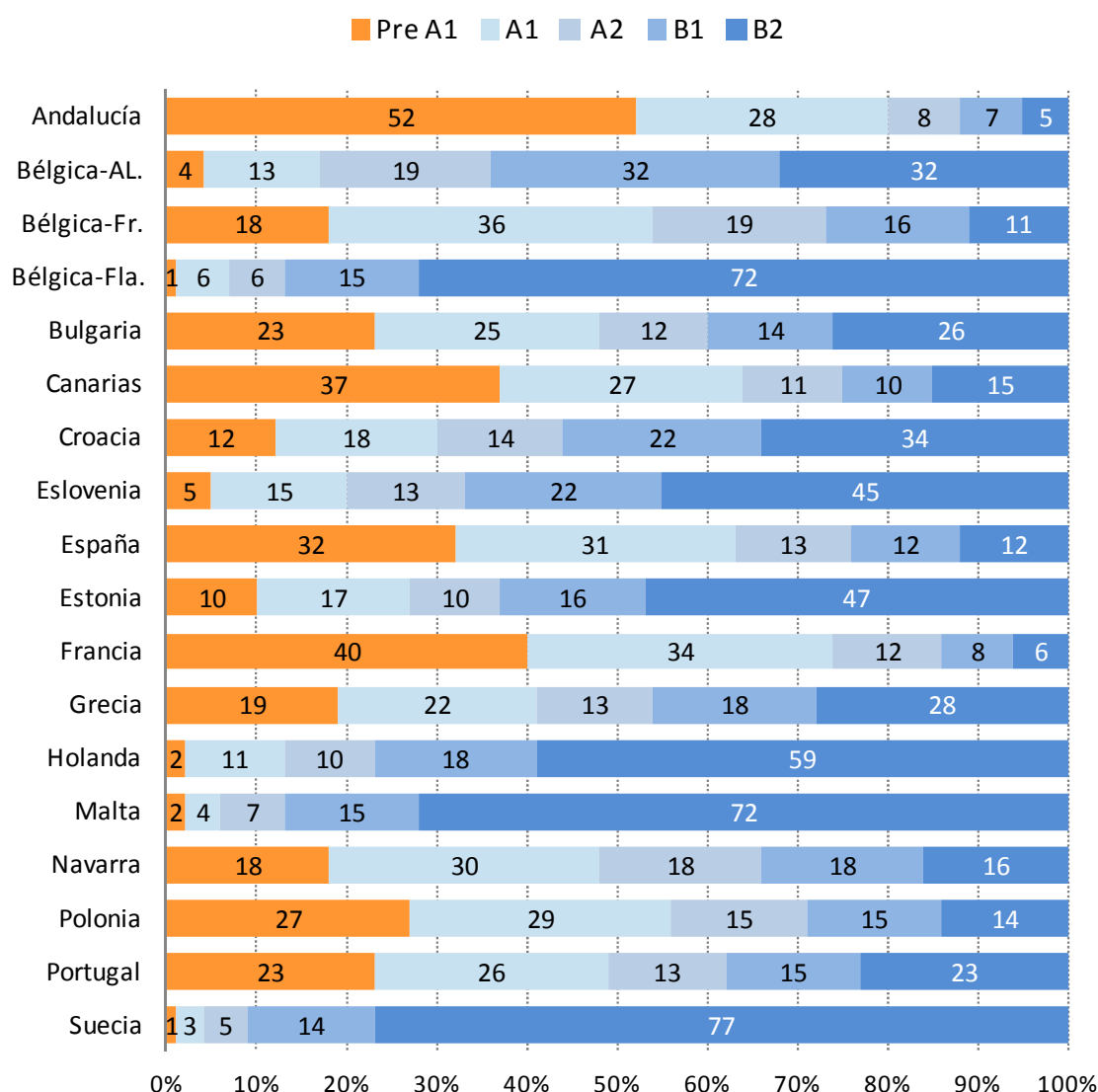
Tal y como puede apreciarse, se contemplan cinco tareas diferentes (Listening 1, 2, 3, 4, y 5). Se describe el proceso evaluado, así como el tipo de texto, la tarea pedida al alumno y el nivel al que se asocia su ejecución.

La progresión que se observa es clara. Las tareas vinculadas al nivel más bajo A1 exigen identificar información clave, en diálogos sencillos, nombres de personas con gráficos, por ejemplo. En los niveles superiores, por el contrario, se trata de diálogos o monólogos largos en los que tienen que comprender e interpretar puntos principales, actitudes, opiniones, detalles, etc, mediante la elección correcta entre varias alternativas plausibles.

Resultados en comprensión oral

En el siguiente gráfico se puede ver porcentaje de alumnos que hay en cada uno de los niveles de esta destreza en cada país y comunidad participantes en el estudio

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR



*

Datos extraídos del Informe Español del Estudio Europeo de Competencia Lingüística E.E.C.L. (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Para valorar los resultados se tomarán dos referencias que se van a incluir en el objetivo europeo de competencia lingüística: de una parte el porcentaje de alumnos que no alcanza el nivel A1, y de otra el porcentaje de los alumnos que alcanza el nivel B1 o bien B2.

En Navarra un 18 % del alumnado de 4º de ESO no alcanza el nivel A1 en la comprensión oral de un discurso. Este nivel A1 marca el nivel mínimo esperable, al menos, para todo el alumnado. Este porcentaje es semejante al de países como Grecia y Bélgica-francófona. Sobresalen por su bajo porcentaje Suecia, Malta, Holanda, Bélgica y Eslovenia.

Comparando este porcentaje con el de la media de España, se constata que los resultados de Navarra son bastante mejores en este aspecto, 18 % de Navarra que no llega al nivel A1 frente al 32 % de la media de España.

Desde la otra referencia, se constata que un 34 % del alumnado de Navarra alcanza el nivel B1 o el B2. El Marco Común Europeo de Referencia de la Competencia Lingüística (MCERL) considera que estos niveles son aceptables para desenvolverse funcionalmente en contextos ordinarios de la vida corriente.

Excepto Bélgica- francófona, Francia, Polonia y España (incluidas las CCAA), el resto de países y comunidades participantes obtienen resultados mejores en este aspecto.

Comparando con la media de España, el porcentaje es notablemente más alto en Navarra. Uno de cada cuatro alumnos de España alcanza estos niveles, mientras que en Navarra es uno de cada tres alumnos que alcanzan estos niveles. Lejos de esta situación se encuentran país en los que uno de cada dos alumnos alcanzan, por lo menos, estos niveles: Suecia, Malta, Holanda, Estonia, Eslovenia, Croacia, Bélgica (Al y Fla)

En el siguiente cuadro se puede comparar la situación de Navarra con relación a la media de España y de todos los países participantes en este estudio europeo.

Cuadro nº 274 - Comparativa comprensión oral inglés			
Comprensión oral	Todos países	España	Navarra
Pre- A1	15 %	32 %	18 %
A1	19 %	31 %	30 %
A2	12 %	13 %	18 %
B1	17 %	12 %	18 %
B2	37%	12%	16%

En Navarra hay más porcentaje de alumnos en los niveles bajos que en Europa (países participantes), mientras que en los niveles superiores, por el contrario, hay menor porcentaje de alumnos.

2. Comprensión lectora

Descripción de los niveles de comprensión lectora del M.C.E.R.L

Pre-A1	A1	A2	B1	B2
No hay descripción en el MCERL	Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos volviendo a leer cuando lo considera necesario.	Puede comprender textos cortos y sencillos que contengan vocabulario frecuente, incluyendo palabras que se compartan a nivel internacional.	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan de asuntos cotidianos relacionados con sus intereses.	Puede leer con un alto nivel de independencia, adaptando el estilo y velocidad de lectura a los diferentes textos y propósitos. Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.

Como puede observarse la graduación se establece atendiendo a diferentes aspectos de los textos escritos: complejidad del vocabulario, familiaridad con el tema, longitud de los textos, complejidad de las estructuras morfosintácticas, velocidad de lectura, entre otros.

Descripción de las diferentes tareas de comprensión lectora utilizadas en la prueba

TIPO DE TAREA	PROCESOS	TIPO DE TEXTO	TIPO DE TAREA	NIVELES
R1	Identificar información factual sobre temas personales y familiares.	Texto corto de carácter personal (correo electrónico, postal, letrado).	Opción múltiple con dibujos. Los alumnos deben elegir la opción correcta.	A1
R2	Encontrar información factual predecible en textos tales como letreros, anuncios, horarios, menús con algún tipo de apoyo visual.	Letreros, anuncios etc. sobre un tema cotidiano, con apoyo visual.	Opción múltiple basada en textos cortos que se centran en determinada información. Los alumnos deben elegir la respuesta correcta.	A1 A2
R3	Comprender señales, carteles, anuncios y/o etiquetas.	Conjunto de letreros o señales etc. y un conjunto de frases o dibujos que parafrasean el mensaje.	Los alumnos deben relacionar las frases o dibujos con los letreros/ anuncios correctos.	A1 A2
R4	Comprender las ideas principales y algunos detalles del texto.	Artículo de periódico/ revista sobre un tema cotidiano y familiar.	Opción múltiple.	A2
R5	Comprender información, sentimientos y deseos en textos de carácter personal.	Texto de carácter personal (correo electrónico, postal, letrado).	Opción múltiple.	A2 B1
R6	Buscar información específica en tres (B1) o cuatro (B2) textos cortos, comprensión detallada y en (B2) comprensión de opinión y actitudes.	Un conjunto de tres (en B1) o cuatro (en B2) textos cortos (por ej., anuncios de vacaciones, películas, libros) y una lista de información /actitudes que puede encontrarse en los textos.	Los alumnos deben relacionar la información con el texto en que se encuentra.	B1 B2
R7	B1: Leer para conseguir una comprensión global y detallada, comprender actitudes, opiniones y el propósito del que escribe. B2: Deducir significado del contexto, características de la organización de los textos.	Texto sobre un tema cotidiano y familiar.	Opción múltiple.	B1 B2
R8	Comprensión de la estructura del texto, cohesión y coherencia.	Texto del que se han eliminado frases y se han colocado de manera desordenada después del texto.	Los alumnos deben relacionar los huecos con la frase correspondiente.	B2

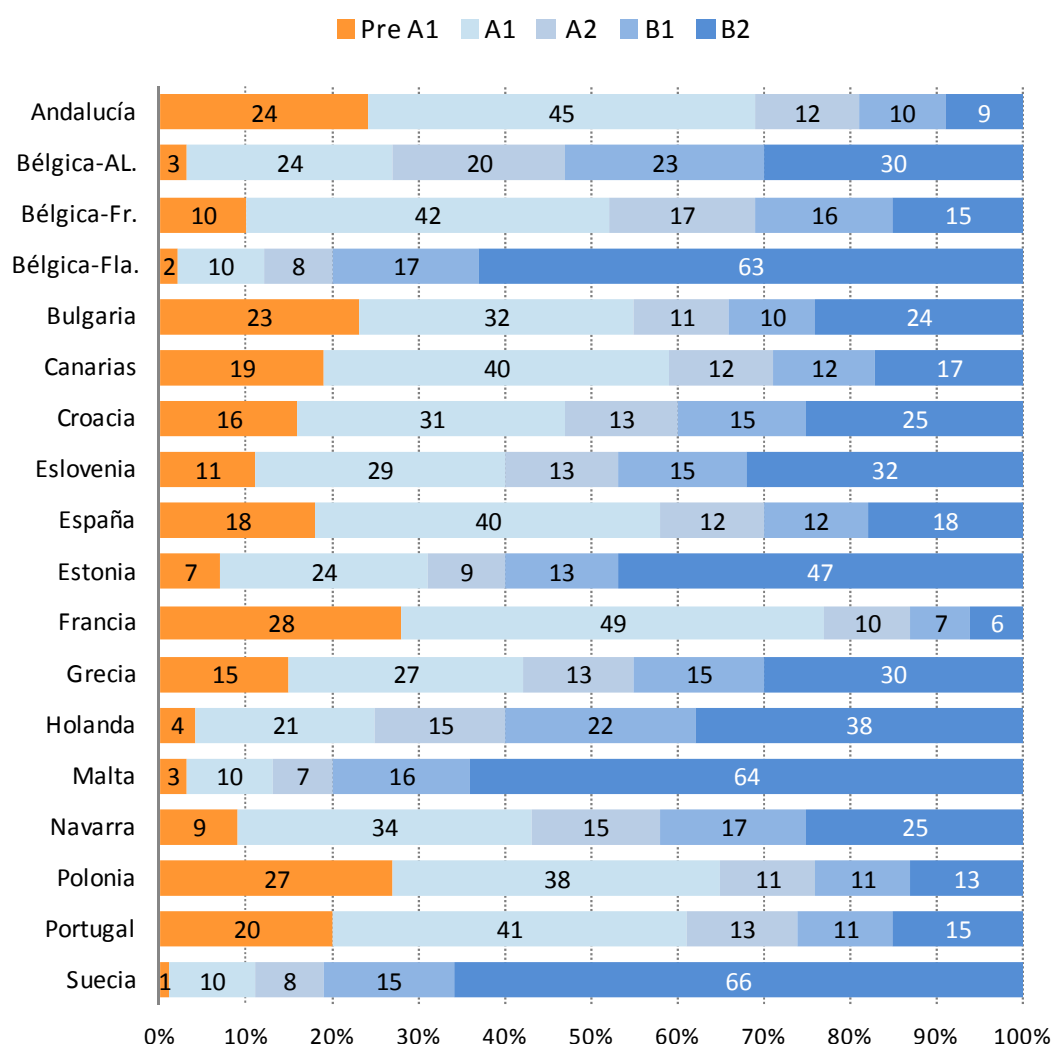
Cuadro extraídos del Informe Español del Estudio Europeo de Competencia Lingüística E.E.C.L (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Tal y como puede apreciarse, se contemplan ocho tareas diferentes (Reading 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8). Se describe el proceso evaluado, así como el tipo de texto, la tarea pedida al alumno y el nivel al que se asocia su ejecución.

La progresión que se observa es clara. Las tareas vinculadas al nivel más bajo A1 exigen la comprensión de textos cortos identificando información puntual, fácilmente predecible y con ayudas contextuales. En los niveles superiores, por el contrario, se trata de textos más largos, o bien la combinación de varios cortos en los que tienen que comprender globalmente e interpretar puntos principales, actitudes, opiniones, detalles, etc, mediante la elección correcta entre varias alternativas plausibles, o bien completar huecos con las frases correspondientes.

Resultados en comprensión lectora

En el siguiente gráfico se puede ver porcentaje de alumnos que hay en cada uno de los niveles de esta destreza en cada país y comunidad participantes en el estudio



Datos extraídos del Informe Español del Estudio Europeo de Competencia Lingüística E.E.C.L (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Para valorar los resultados se tomarán dos referencias que se van a incluir en el objetivo europeo de competencia lingüística: de una parte el porcentaje de alumnos que no alcanza el nivel A1, y de otra el porcentaje de los alumnos que alcanza el nivel B1 o bien B2.

En Navarra un 9% del alumnado de 4º de ESO no alcanza el nivel A1 en la comprensión lectora. Este nivel A1 marca el nivel mínimo esperable, al menos, para todo el alumnado. Este porcentaje es semejante al de países como Bélgica-Francófona, Eslovenia o Estonia. Sobresalen por su bajo porcentaje Suecia, Malta, Bélgica-Flamenca, Holanda, Bélgica-AI.

Comparando este porcentaje con el de la media de España, se constata que los resultados de Navarra son bastante mejores en este aspecto, (9 % en Navarra que no llegan al nivel A1 frente al 18 % de la media de España.

Desde la otra referencia, se constata que un 42 % del alumnado de Navarra alcanza el nivel B1 o el B2. El Marco Común Europeo de Referencia de la Competencia Lingüística (MCERL) considera que estos niveles son aceptables para desenvolverse funcionalmente en contextos ordinarios de la vida corriente.

Eslovenia, Grecia y Croacia alcanzan porcentajes semejantes a Navarra. Sobresalen Suecia, Malta, Holanda, Estonia y Bélgica -Fla.

Comparando con la media de España, el porcentaje es notablemente más alto en Navarra. Un 42 % frente al 30 % de la media de España.

En el siguiente cuadro se puede comparar la situación de Navarra con relación a la media de España y de todos los países participantes en este estudio europeo.

Cuadro nº 275 - Comparativa comprensión lectora inglés			
Comprensión lectora	Todos países	España	Navarra
Pre- A1	13 %	18 %	9 %
A1	28 %	40 %	34 %
A2	12 %	12 %	15 %
B1	15 %	12 %	17 %
B2	32 %	18 %	25 %

En Navarra hay un porcentaje de alumnos en los niveles bajos (pre A1 y A1) similar al de Europa (países participantes), en los niveles superiores hay un porcentaje de alumnos en Navarra ligeramente inferior al de los países europeos que han participado.

3.- Expresión escrita

Descripción de los niveles de expresión escrita del M.C.E.R.L

Pre-A1	A1	A2	B1	B2
No hay descripción en el MCERL	Puede escribir sintagmas y frases sencillas de forma aislada. Puede pedir y dar información personal básica por escrito.	Puede escribir una serie de expresiones y frases sencillas unidas por conectores sencillos como “y”, “pero” y “porque”. Puede escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas.	Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar	Es capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con sus intereses, resumiendo y evaluando la información que procede de diversas fuentes. Puede escribir redacciones o

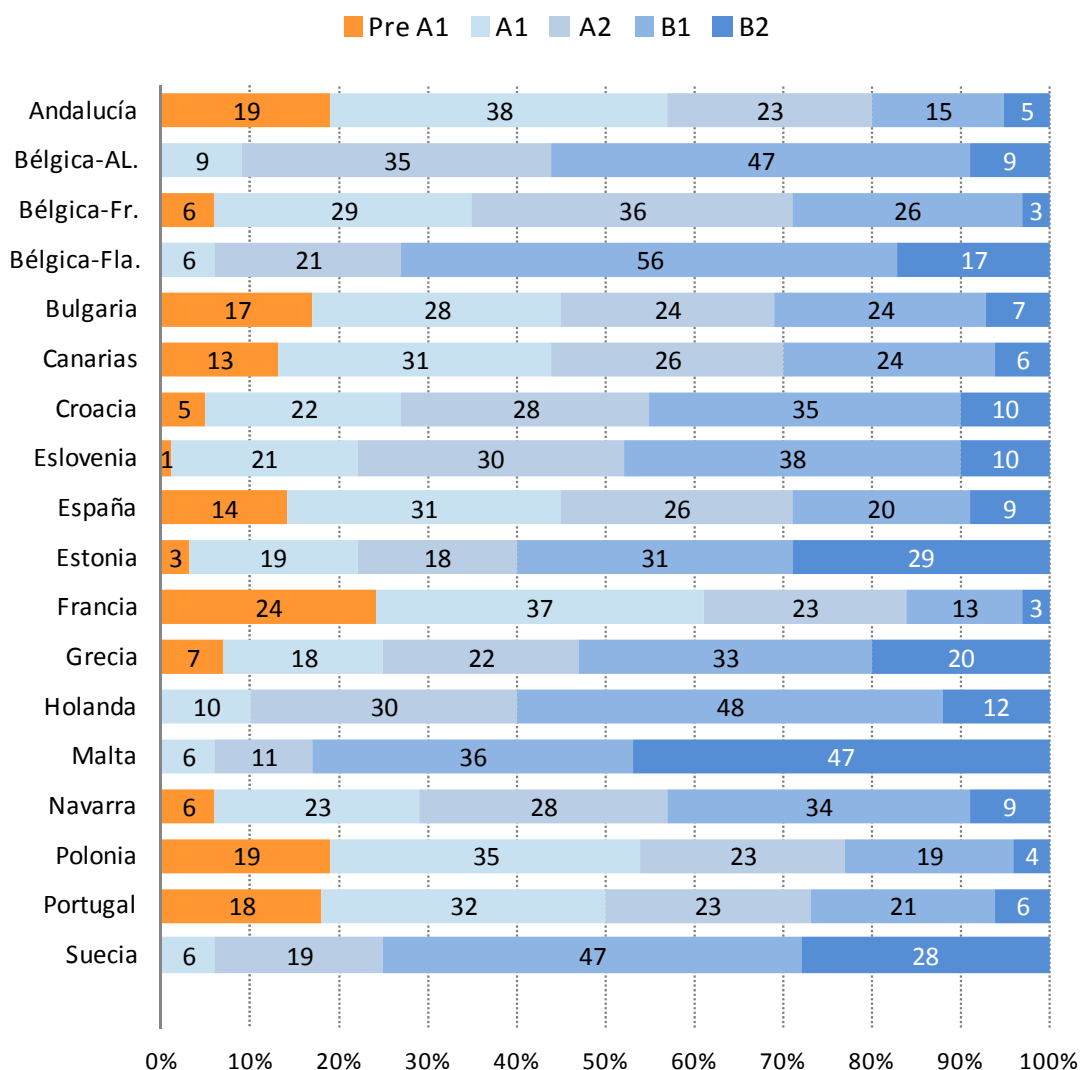
brevemente sus opiniones o explicar sus planes. informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

Como puede observarse la graduación se establece atendiendo a diferentes aspectos de los textos escritos: complejidad del vocabulario, familiaridad con el tema, longitud de los textos, complejidad de las estructuras morfosintácticas, complejidad del texto escrito, entre otros.

Con el fin de acercarse y comprender mejor estos niveles, se presentan las distintas tareas utilizadas en esta evaluación y ejemplos concretos de ejercicios.

Resultados en expresión escrita

En el siguiente gráfico se puede ver porcentaje de alumnos que hay en cada uno de los niveles de esta destreza en cada país y comunidad participantes en el estudio



Datos extraídos del Informe Español del Estudio Europeo de Competencia Lingüística E.E.C.L (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Para valorar los resultados se tomarán dos referencias que se van a incluir en el objetivo europeo de competencia lingüística: de una parte el porcentaje de alumnos que no alcanza el nivel A1, y de otra el porcentaje de los alumnos que alcanza el nivel B1 o bien B2.

En Navarra un 6 % del alumnado de 4º de ESO no alcanza el nivel A1 en la expresión escrita. Este nivel A1 marca el nivel mínimo esperable, al menos, para todo el alumnado. Este porcentaje es semejante al de países como Bélgica-francófona, Grecia y Croacia. Sobresalen por su bajo porcentaje: Suecia, Malta, Holanda, Bélgica-Fla, Bélgica-Al, Eslovenia

Comparando este porcentaje con el de la media de España, se constata que los resultados de Navarra son bastante mejores en este aspecto, 6 % en Navarra que no llegan al nivel A1 frente al 14 % de la media de España.

Desde la otra referencia, se constata que un 43 % del alumnado de Navarra alcanza el nivel B1 o el B2. El Marco Común Europeo de Referencia de la Competencia Lingüística (MCERL) considera que estos niveles son aceptables para desenvolverse funcionalmente en contextos ordinarios de la vida corriente.

Eslovenia y Croacia alcanzan porcentajes semejantes a Navarra. Sobresalen: Malta, Suecia, y Bélgica -Fla.

Comparando con la media de España, el porcentaje es notablemente más alto en Navarra. Un 43 % frente al 29 % de la media de España.

En el siguiente cuadro se puede comparar la situación de Navarra con relación a la media de España y de todos los países participantes en este estudio europeo.

Cuadro nº 276 - Comparativa expresión escrita inglés			
Writing	Todos los países	España	Navarra
Pre- A1	7,5 %	14 %	6 %
A1	20,5 %	31 %	23 %
A2	25 %	26 %	28 %
B1	33 %	20 %	34 %
B2	14 %	9 %	9 %

En Navarra hay un porcentaje de alumnos en los niveles bajos (pre A1 y A1) similar al de Europa (países participantes), en los niveles superiores hay un porcentaje de alumnos en Navarra ligeramente inferior al de los países europeos que han participado.

4.- Comparación de las tres habilidades

Como puede observarse en el siguiente cuadro, desde el punto de vista del nivel inferior, la comprensión oral es la que mayor dificultad presenta a los alumnos de Navarra, mientras que la expresión escrita y la comprensión lectora presentan una situación relativamente mejor.

Cuadro nº 277 - Comparación de las habilidades en inglés	
No alcanzan el nivel A1	Navarra
Comprensión oral	18%
Comprensión lectora	9%
Expresión escrita	6%

La misma situación se da en los niveles superiores. Esta situación lleva a pensar que el enfoque y la metodología de la enseñanza del inglés están más orientadas hacia las destrezas relacionadas con la comunicación escrita, mientras que la comunicación oral ocupa un segundo lugar.

Cuadro nº 278 – Destrezas en los niveles B1+B2	
Alcanzan el nivel B1+B2	Navarra
Comprensión oral	34%
Comprensión lectora	42%
Expresión escrita	43%

5. Relación entre resultados de las evaluaciones e ISEC

Al igual que en las evaluaciones diagnóstico navarras y nacionales, o en el estudio PISA, el cálculo de la variable relativa al índice socioeconómico y cultural se realizó tomando como datos la información sobre el contexto social y familiar que el alumno anota en una serie de preguntas en la encuesta. Esta información está relacionada con el nivel de estudios de sus padres, el trabajo que realizan o la posesión de diferentes bienes y servicios en el hogar.

Los siguientes gráficos muestran la relación entre ISEC y los resultados obtenidos.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Gráfico 4.1a. Relación entre los promedios de las entidades en comprensión oral y el ESCS. Inglés

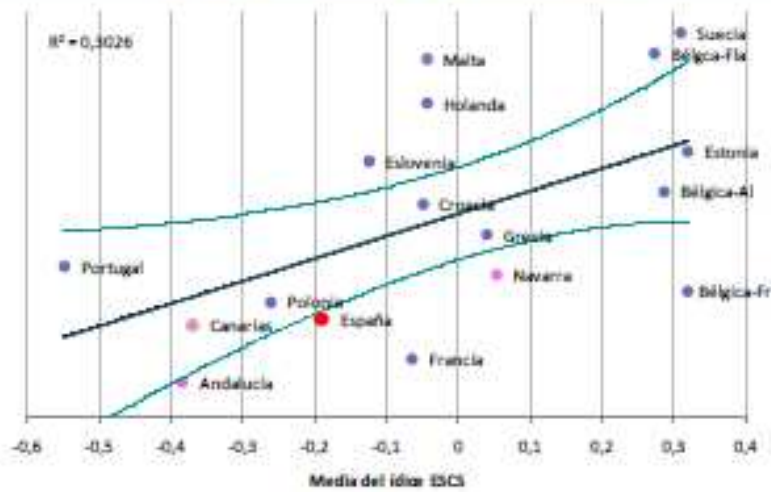


Gráfico 4.1b. Relación entre los promedios de las entidades en comprensión lectora y el ESCS. Inglés

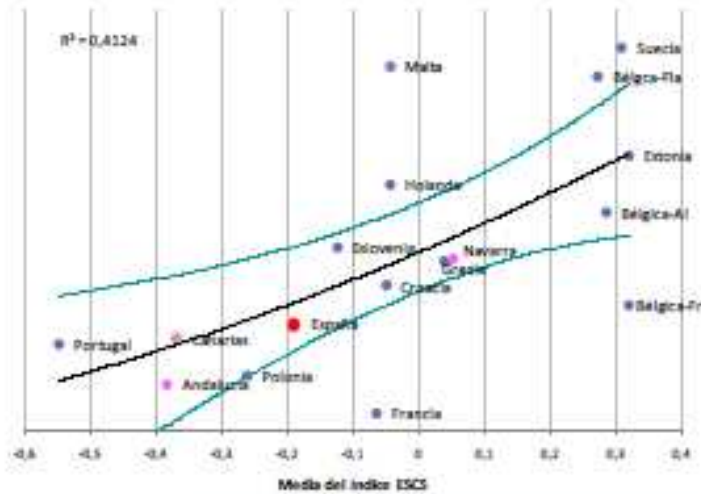
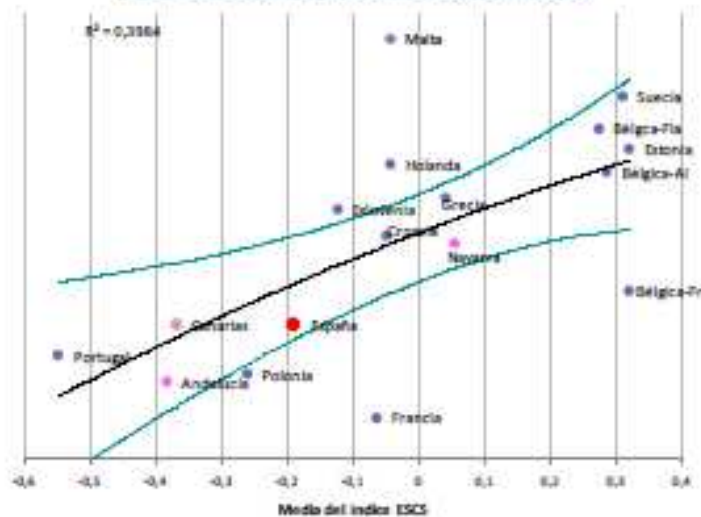


Gráfico 4.1c. Relación entre los promedios de las entidades en expresión escrita y el ESCS. Inglés



A nivel general, podemos observar que los países y regiones con un mayor índice ISEC obtienen mejores resultados, aunque la influencia es diferente para cada uno de los parámetros medidos. En lo que se refiere a Navarra, los resultados esperados son inferiores a los previsibles según su ISEC, aunque la diferencia sólo es significativa en Comprensión Oral.

En cuanto a la influencia del ISEC en el rendimiento en función de los Centros participantes, el análisis determina una influencia importante de esta variable, con valores que explican el 60% de la varianza entre los resultados atribuibles al ISEC.

Gráfico 4.7a. Relación entre comprensión oral en Inglés y el ESCS de los centros de la Comunidad Foral de Navarra

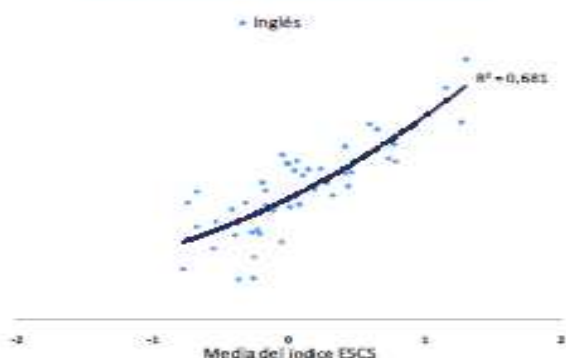


Gráfico 4.7b. Relación entre comprensión lectora en Inglés y el ESCS de los centros de la Comunidad Foral de Navarra

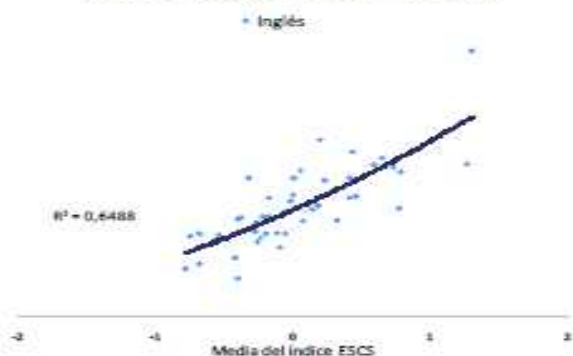
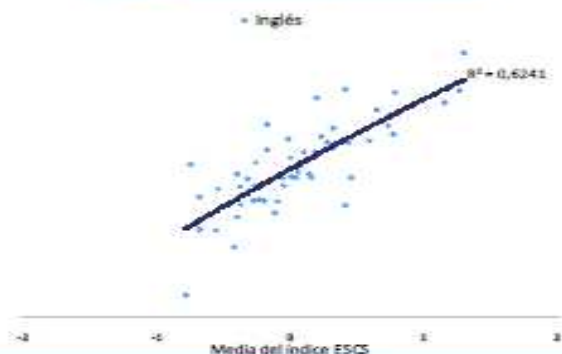


Gráfico 4.7c. Relación entre expresión escrita en Inglés y el ESCS de los centros de la Comunidad Foral de Navarra



5.3.2.2 – Evaluación de la competencia lingüística en inglés; Comunicación Oral.

- Diseño de la prueba.

Esta evaluación de la competencia lingüística oral en inglés tiene por objeto conocer el grado de dominio de las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral. Tiene, por lo tanto, un carácter complementario a la evaluación diagnóstica de carácter censal que se centra en las habilidades comunicativas relacionadas con lo escrito: comprensión, expresión, etc.

Los objetivos específicos de esta evaluación son:

- a) Conocer el grado de adquisición de la competencia lingüística oral en inglés de los alumnos de 4º curso de Primaria.
- b) Valorar el impacto del número de horas que están los alumnos expuestos a esta lengua en el desarrollo de esta competencia lingüística.

La muestra seleccionada fue de 618 alumnos, lo que supone un 9,6 % de la población total del alumnado de 4º curso de Navarra. Esta muestra procedía de 34 centros, tanto públicos como privados concertados de la Comunidad Foral. De cada centro se seleccionó, aleatoriamente, una muestra de 20 alumnos con participación de todos los grupos/clase de 4º. Fueron excluidos los alumnos de NEE censados en el CREENA. Las parejas de alumnos se formaron con alumnos del mismo grupo, atendiendo a la información proporcionada por el tutor/a del grupo o por el profesor de inglés. El 48 % de la muestra está formada por niños y el 52% son niñas.

Se elaboró una prueba específica de evaluación de la competencia comunicativa oral para 4º curso de Primaria. Esta prueba fue pilotada anteriormente en una muestra reducida de alumnos, y se introdujeron algunas modificaciones para hacerla más fiable y válida. Es de aplicación individualizada, aunque se aplica cada vez a una pareja de alumnos, con el fin de que interactúen entre ellos después de plantearles una tarea concreta que deben realizar (adivinar un personaje, seguir instrucciones, leer, etc). Una vez planteada la tarea, el aplicador ejerce de observador y va anotando en una ficha las valoraciones que realiza.

La prueba tiene diferentes partes y pretende recoger información contextualizada de tareas que exigen: pedir y dar información, describir, leer en voz alta, etc. Se valoran diferentes aspectos, tales como la fluidez, el vocabulario, la corrección gramatical, el uso de recursos lingüísticos, el logro de la intención comunicativa, entre otros. Al final, el aplicador con el conjunto de puntuaciones parciales recogidas en las diferentes partes de la prueba establece el nivel del alumno en la competencia oral.

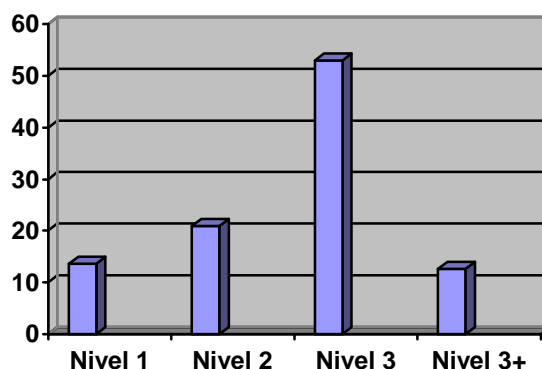
Se ha utilizado una categorización de los resultados en tres niveles, igual que la empleada en la evaluación diagnóstica censal:

- El “nivel 1” expresa un nivel insuficiente del dominio de la competencia, atendiendo siempre al curso y al grado de madurez del alumnado.
- El “nivel 2” indica una situación de incertidumbre y duda. En algunos aspectos se acerca al nivel esperado y en algunos otros no llega.
- El “nivel 3” es el nivel esperado para este curso. Para establecer este nivel se han tenido en cuenta los criterios de evaluación del currículo oficial de Navarra. Es por lo tanto, un nivel satisfactorio. No hay que olvidar, sin embargo que recoge situaciones muy diversas entre todos los alumnos que están en este nivel amplio y que debe ser la meta de todos los alumnos.
- El “nivel 3+” indica un nivel de excelencia (siempre atendiendo a la edad y madurez del alumnado)

- Resultados de la Evaluación.

La prueba incluía cuatro tareas diferenciadas; Saber dar información sobre uno mismo, describir situaciones familiares, adoptar personajes y leer para otra persona en voz alta, cada una de ellas con sus objetivos y su propia estructura, de forma que pudiesen ser valorados distintos aspectos

implicados en la competencia comunicativa de cada alumno. De ello se extraía posteriormente los resultados globales que se exponen a continuación.



Cuadro nº 279 – Resultados en comunicación oral en inglés	
	Porcentaje de alumnos
Nivel 1	13,5 %
Nivel 2	21,1 %
Nivel 3	52,9 %
Nivel 3+	12,5 %

Para complementar el estudio, se analizó el impacto de otras variables sobre el rendimiento, en concreto el sexo, el tiempo dedicado al estudio y el aprendizaje de inglés dentro y fuera del contexto escolar.

Sexo del alumnado

En la siguiente tabla se puede observar el resultado del alumnado atendiendo al sexo del mismo.

Cuadro nº 280 – Resultados por niveles y sexo		
	% Chicos	% Chicas
Nivel 1	17,5 %	9,9 %
Nivel 2	23,3 %	20,7 %
Nivel 3	48,7 %	56,2 %
Nivel 3+	10,5 %	13,2 %

Tal y como puede observarse, las chicas han obtenido mejores resultados que los chicos en esta competencia oral en inglés. Hay menos chicas en los niveles bajos y más en los niveles superiores. Estos resultados son congruentes con los hallados en otras evaluaciones, tanto nacionales como internacionales.

Tiempo dedicado al estudio y aprendizaje del inglés

Aunque existen diversas situaciones y distribuciones horarias debidas a la implantación de distintos programas plurilingües, se muestra el resultado del alumnado del programa PIL, del que fueron evaluados un 36% de sus alumnos.

Cuadro nº 281 – Resultados del programa PIL		
	Centros públicos ordinarios	Centros públicos con “programa plurilingüe”
Nivel 1	16,2 %	0 %
Nivel 2	25,1 %	0 %
Nivel 3	49,5 %	47,5 %
Nivel 3+	9,2 %	52,5 %

Como puede observarse en la anterior tabla, el alumnado escolarizado en centros con el “Programa plurilingüe” obtiene significativamente mejores resultados. Además de mejorar el porcentaje de alumnos en los niveles superiores, no existe ningún alumno en los niveles inferiores. De acuerdo a estos datos, se puede deducir que el programa, en las condiciones en que se ha implantado, muestra su eficacia.

Asistencia a clases y actividades de inglés fuera del horario escolar

Uno de los aspectos que se ha estudiado es la relación entre el nivel de competencia lingüística demostrado y la asistencia a clases de inglés fuera del horario escolar. En el siguiente cuadro puede observarse el nivel alcanzado por los alumnos que asisten a clases de inglés fuera del horario escolar.

Cuadro nº 282 - Resultados de alumnos que asisten a inglés extraescolar	
Nivel 1	8,6 %
Nivel 2	25,3 %
Nivel 3	52,5 %
Nivel 3+	13,6 %

De esta tabla parece deducirse que no acuden a clases fuera del horario escolar los alumnos que tienen serias dificultades con el inglés (únicamente un 8,6 % de los alumnos que acuden a estas clases tienen bajo nivel). El porcentaje mayor de los que asisten (66,1 %) son alumnos que van bien o muy bien (niveles 3 y 3+). Acuden a clases y actividades de inglés fuera del horario escolar un 11 % del alumnado de la muestra.

5.3.4. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.

Los datos que a continuación se recogen permiten situar a Navarra en el contexto español, sobre la base de algunos resultados e indicadores educativos clave.

Se incluyen los datos más destacados de la Evaluación General de Diagnóstico realizada en 2009 en cuarto curso de Primaria. Asimismo, se incluyen indicadores de progresos y transiciones tales como las tasas de idoneidad (que muestran el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de modo que realiza el curso correspondiente a su edad).

Datos comparativos

Cuadro nº 283 - Tasas de idoneidad en España, curso 2009/2010 ³¹									
	10 años			12 años			15 años		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Total	86,8	89,9	88,3	80,7	85,5	83,0	54,6	64,9	59,6
Andalucía	86,0	90,0	87,9	79,5	85,4	82,3	49,7	60,0	54,7
Aragón	85,1	86,7	85,9	79,6	83,7	81,6	52,9	62,3	57,5
Asturias	82,2	85,0	83,6	79,8	81,1	80,4	58,5	70,2	64,3
Baleares	81,4	84,5	82,9	71,1	77,2	74,0	48,3	59,6	53,6
Canarias	82,5	88,3	85,3	72,6	81,5	77,0	48,3	58,3	53,1
Cantabria	86,1	91,2	88,6	81,6	87,0	84,1	57,1	64,2	60,4
Castilla y León	85,5	89,3	87,3	79,7	84,7	82,1	53,2	62,9	57,9
Castilla-La Mancha	82,3	86,8	84,5	75,4	82,2	78,7	48,4	59,9	53,9
Cataluña	92,3	93,9	93,1	88,9	91,3	90,1	65,6	75,4	70,4
Comunidad Valenciana	87,1	88,4	87,8	80,5	84,7	82,6	52,1	63,1	57,6
Extremadura	86,3	91,6	88,9	80,1	87,2	83,5	48,7	60,5	54,5
Galicia	87,4	91,0	89,1	80,5	87,5	83,9	54,4	67,1	60,6
Madrid	87,1	89,6	88,3	80,6	84,2	82,3	56,7	64,6	60,5
Murcia	82,5	87,7	85,0	74,4	80,7	77,5	48,7	59,5	53,9
Navarra	86,4	88,4	87,3	82,1	85,6	83,9	63,2	72,7	67,8
País Vasco	88,8	92,0	90,4	84,8	88,8	86,8	66,7	78,1	72,2
Rioja	91,1	90,6	90,8	82,9	86,0	84,5	50,0	63,5	56,7
Ceuta	82,2	88,6	85,5	70,3	75,8	73,0	38,2	46,0	42,0
Melilla	86,8	92,1	89,2	79,8	87,3	83,4	40,4	54,9	47,4

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España, Curso 2009/2010. Edición 2012.

³¹ Las tasas de idoneidad muestra el alumnado que prospera adecuadamente durante la escolaridad, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 284 - Tasa bruta de acceso a las Enseñanzas Secundarias Segunda Etapa y a la Educación Superior no universitaria, curso 2009/201'												
	Bachillerato			C.F. Grado Medio de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño			PCPI			C.F. Grado Superior de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Total	54,1	67,9	60,8	37,0	33,7	35,4	19,6	9,4	14,7	27,6	32,4	30,0
Andalucía	47,2	60,4	53,6	28,7	29,9	29,3	20,1	25,1	22,5
Aragón	54,6	66,6	60,5	46,1	37,3	41,8	25,5	11,0	18,4	33,8	35,1	34,4
Asturias	67,7	78,7	73,1	47,5	41,4	44,5	14,5	5,8	10,2	38,1	44,5	41,2
Baleares	42,0	57,3	49,4	33,1	32,7	32,9	14,1	17,8	15,9
Canarias	55,4	69,3	62,1	38,1	36,5	37,3	20,3	8,1	14,4	24,5	32,9	28,6
Cantabria	60,0	72,3	66,0	45,1	46,2	45,6	21,4	10,7	16,2	29,9	39,2	34,4
Castilla y León	61,5	77,4	69,2	44,7	41,2	43,0	26,0	12,9	19,7	31,4	38,7	34,9
Castilla-La Mancha	48,8	65,9	57,1	34,6	32,1	33,4	22,0	11,5	17,0	25,4	29,5	27,4
Cataluña	54,0	68,8	61,2	51,9	41,7	47,0	35,4	38,2	36,8
Comunidad Valenciana	47,8	63,2	55,3	36,4	38,4	37,4	25,7	45,1	35,1
Extremadura	51,9	69,3	60,4	26,5	31,0	28,7	19,4	11,4	15,5	18,7	19,7	19,2
Galicia	58,5	76,0	67,0	42,8	33,1	38,1	16,0	6,8	11,5	30,9	32,5	31,7
Madrid	62,4	72,2	67,2	27,4	24,8	26,2	18,1	9,2	13,8	27,0	27,8	27,4
Murcia	54,0	66,9	60,2	29,3	28,6	29,0	11,9	7,7	9,9	17,8	19,9	18,8
Navarra	55,7	68,1	61,7	37,4	25,6	31,7	15,4	4,3	10,1	27,8	25,3	26,6
País Vasco	71,3	83,8	77,3	46,0	29,0	37,8	21,5	8,7	15,3	58,7	44,7	51,9
Rioja	52,4	63,4	57,8	39,7	38,2	39,0	29,9	15,8	23,0	31,0	37,9	34,3
Ceuta	51,2	62,1	56,6	25,2	38,3	31,7	38,8	21,3	30,2	29,7	63,8	46,7
Melilla	55,4	62,1	58,6	31,7	31,6	31,6	25,7	11,3	18,8	22,2	58,6	30,0

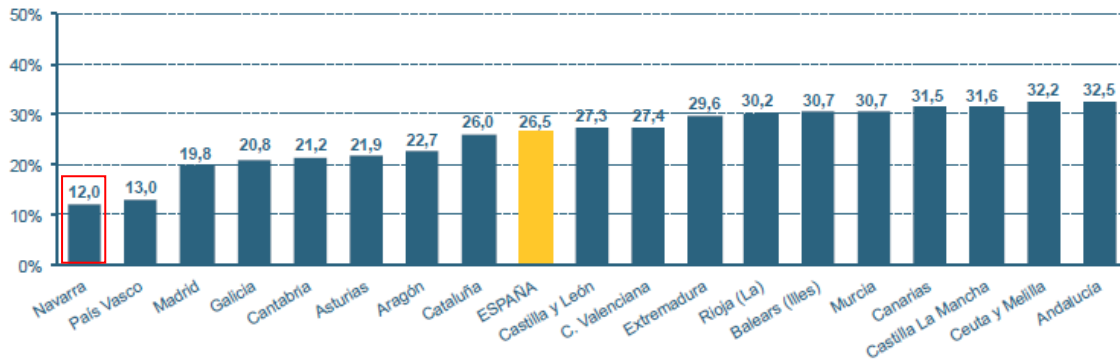
Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España, Curso 2009/2010. Edición 2012.

Cuadro nº 285 - Abandono educativo temprano ³² : Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Total	29,1	30,8	28,4	35,0	36,6	33,5	23,2	24,9	23,1
Andalucía	35,5	37,9	34,7	41,4	43,6	40,3	29,5	32,1	28,7
Aragón	21,9	23,0	23,7	25,7	30,0	27,1	18,0	15,4	20,3
Asturias	21,8	20,1	22,3	28,2	25,0	26,6	15,5	15,1	17,9
Balears	42,0	39,3	36,7	51,7	46,5	42,6	32,3	31,7	30,7
Canarias	34,1	30,5	30,4	40,4	34,2	37,0	27,9	26,6	23,5
Cantabria	22,8	21,8	23,9	28,7	26,4	30,1	16,7	16,8	17,4
Castilla y León	21,6	25,7	23,3	29,5	31,2	27,3	13,5	19,8	19,2
Castilla - La Mancha	35,8	36,5	33,2	42,8	44,2	42,7	28,6	28,2	23,0
Cataluña	29,1	33,1	29,0	34,7	40,7	34,6	23,3	25,1	23,2
Comunidad Valenciana	32,7	32,1	29,2	38,9	39,6	33,3	26,6	24,4	25,0
Extremadura	41,0	37,0	31,7	48,9	44,6	38,5	33,2	28,7	24,3
Galicia	29,2	23,0	23,1	37,3	29,5	27,8	21,1	16,3	18,3
Madrid	19,6	26,0	22,3	22,9	28,3	26,3	16,2	23,6	18,4
Murcia	39,2	39,4	35,5	46,8	45,5	40,0	31,1	32,9	30,6
Navarra	16,4	18,4	16,8	19,8	18,6	23,4	12,7	18,3	10,1
País Vasco	14,7	14,5	12,6	19,8	18,7	13,3	9,5	9,9	11,9
Rioja	26,1	29,0	28,1	29,4	38,8	27,7	22,6	19,1	28,4
Ceuta y Melilla	37,5	44,4	40,7	43,2	45,9	45,9	31,3	42,9	35,6

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España, Curso 2009/2010. Edición 2012.

³² Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo. (Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales).

Abandono educativo temprano por C.A.: Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Año 2011



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaborado con metodología Eurostat.

Fuente: MECD "Datos y cifras. Curso escolar 2012-2013"

5.4. Distinciones y premios extraordinarios.

Concursos y premios dirigidos al alumnado.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Todos los años, una vez finalizado el curso escolar, la Comunidad Foral convoca los Premios Extraordinarios de Bachillerato dirigidos a aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una nota media igual o superior a 8,75 puntos en las calificaciones de los dos cursos de bachillerato.

Según la Orden del 13 de diciembre de 1999, por la que se crean los Premios Nacionales de Bachillerato, y donde se establecen las bases, el número de premios que se puede otorgar cada comunidad será de uno por cada 1.000 alumnos y alumnas o fracción superior a 500 matriculados en segundo curso de bachillerato en el año de la convocatoria. Así, la Comunidad Foral puede otorgar hasta cuatro Premios Extraordinarios, pero el nivel de exigencia en el expediente académico y en las pruebas hace que en ocasiones algunos de estos premios posibles queden desiertos.

Los alumnos y alumnas que han logrado Premio Extraordinario de Bachillerato 2011, son:

- Mirian Díez Cubillo (Miravalles-El Redín)
- Juan Carlos Gil Berrozpe (IES Benjamín de Tudela)
- Guillermo San Vicente Frías (Santa M^a La Real)

Los galardonados con Premio Extraordinario pueden optar a uno de los 15 Premios Nacionales de Bachillerato que concede anualmente el Ministerio de Educación "para el reconocimiento del especial aprovechamiento del alumnado que haya cursado cualquiera de las modalidades de Bachillerato".

Premio Florencio de Ansoleaga

El Premio Florencio de Ansoleaga fue instituido en 1917 por este arquitecto pamplonés (1846-1916), autor de varios edificios emblemáticos de la ciudad, que dejó establecido que, de las rentas de la fundación que lleva su nombre, se entregarán doscientas pesetas a los dos titulados, hombre y mujer, de mejor expediente académico de la Escuela Normal de Magisterio (en la actualidad, Diplomatura de Maestro de la Universidad Pública de Navarra) y al alumno poseedor del mejor expediente académico de Bachillerato en el único instituto que había en aquella época en Pamplona: el de la plaza de la Cruz.

La dotación de doscientas pesetas del Premio ha permanecido invariable desde 1917 (este año serán dos euros), y lo que era un premio económicamente relevante se ha convertido con el tiempo en simbólico, por lo que el Departamento de Educación, que ha conservado el galardón, lo complementa con un lote de material bibliográfico por importe de 300 euros.

Los galardonados con el Premio Florencio de Ansoleaga del año 2011 han sido:

- Ainara De Carlos Gorriá
- Leyre Hernández Ullate

Concurso Hispanoamericano de Ortografía

Este Concurso se celebró por primera vez en el año 2000, y se invita a participar a todos los países hispanoamericanos. Desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se invita a todas las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, a seleccionar un alumno que participe en un concurso a nivel nacional, del que saldrá designado el representante español en la final internacional.

El concurso está dirigido a los alumnos y alumnas matriculados en 2º curso de bachillerato. Se establecen 3 fases sucesivas del concurso: en el propio centro, en la Comunidad Autónoma y la final española.

Las pruebas se desarrollan conforme a las instrucciones que el Jurado propone a los candidatos, con un nivel progresivo de dificultad ortográfica, resultando clasificados para rondas sucesivas los aspirantes que las escriban correctamente, hasta llegar a determinar al primer clasificado.

El concursante que resulta clasificado en primer lugar representa a la Comunidad Foral de Navarra en la fase nacional del concurso.

Este año el ganador ha sido: Marta Osés Ochagavía (IES Ribera del Arga)

El premio para los alumnos y alumnas que resulten clasificados en la fase española en primer y segundo lugar es de 1.500 euros y 900 euros respectivamente. El alumno o alumna que resulte el primer clasificado representa a España en la final internacional invitado durante su estancia por el país organizador.

Olimpiadas

Las Olimpiadas de Física y de Matemáticas las organiza la Universidad Pública de Navarra. Estas pruebas consisten en una serie de problemas, de cierta dificultad, donde los estudiantes tienen que demostrar no sólo sus conocimientos sino también su ingenio.

Ganadores Olimpiada de Física:

- 1º. Miguel Gamallo Gascón (San Cernin)
- 2º. Ana Calleja Moral (IES Basoko)
- 3º. Javier Irigaray Berástegui (San Cernin)

Ganadores Olimpiada de Matemáticas:

- 1º. Iñigo Urtiaga Erneta (IES Iturrama)
- 2º. Ana Calleja Moral (IES Basoko)
- 3º. Adrián Hernández Basterra (Liceo Monjardín)

Ganadores Olimpiada Biología:

La Olimpiada de Biología la organiza la Universidad de Navarra. La prueba ha consistido en 75 preguntas tipo test con cinco opciones siendo una la única respuesta verdadera, además de otra pregunta de desarrollo que se corrige sólo en caso de empate. Las preguntas tratan sobre temas de primero y segundo de bachillerato.

- 1º. Aitor Jiménez Larrión (IES Padre Moret-Irubide)
- 2º. Marta Ciaurriz Gortari (Sagrado Corazón – Pamplona)
- 3ª. Deyo Maeztu Redín (San Ignacio)

Ganadores Olimpiada Química

La Olimpiada de Química es un programa de MECD en colaboración con la Asociación Nacional de Químicos de España y la Real Sociedad Española de Química. En Navarra la organiza el Colegio de Químicos de Aragón y Navarra y las pruebas de la fase autonómica se realizan en colaboración con el departamento de Química Aplicada de la UPNA.

- 1º. Jon Eunan Quinlivan Domínguez (IES Plaza de la Cruz)
- 2º. Eduardo Olavarría Montes (Miravalles-El Redín)
- 3º. Oscar Pérez Lázaro (IES Benjamín de Tudela)

Ganadores Olimpiada Geografía:

La Olimpiada de Geografía la organiza la Universidad de Navarra. Las preguntas tratan sobre temas de primero y segundo de bachillerato.

- 1º. Javier Senosian Sandúa (IES Basoko)
- 2º. Amaya Erdozain Urtasun (IES Basoko)

3ª Yeray Carmona López (IES Plaza de la Cruz)

Todos los ganadores en las fases autonómicas de estas pruebas pasan a la fase nacional que cada año se suele celebrar en distintas ciudades españolas.

Ganadores Olimpiada Filosofía:

La Olimpiada de Filosofía la organiza la Universidad de Navarra. Los ganadores han sido:

- 1º. Amaya Otazu Garde (Luis Amigó)
- 2º Amaya San Martín Orayen (IES Basoko)
- 3ª Marta Carmona Arbe (IES Basoko)

Ganadores Olimpiada Dibujo:

La Olimpiada de Dibujo la organiza la Universidad de Navarra. Los ganadores han sido:

- 1º. Rafael Barrio Huarte (Sagrado Corazón – Pamplona)
- 2º Salvador Arozarena Eraso (Miravalles – El Redín)
- 3ª Javier Indave Sotillos (Irabia)

Qué es un Rey para ti

Convocado por la Fundación Institucional Española (FIES) y patrocinado por la Fundación Orange, los trabajos pueden ser de modalidad manual: escultural, murales, dibujos etc. Para alumnos y alumnas de 3º,4º,5º y 6º de Primaria y 1º - 2º de ESO y para alumnos educación especial hasta los 18 años.

A esta 31 edición del concurso se han presentado en Navarra 314 alumnos y alumnas de 24 centros escolares.

Formación Profesional:

Por Resolución 262/2012, de 3 de mayo, se adjudicaron los Premios Extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes al curso 2010/2011.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

Se adjudicaron 6 premios al alumnado siguiente:

- Josu Arregui Borrega, Técnico en "Laboratorio", perteneciente a la Familia Profesional "Química", del C.I.P. "Donapea", de Pamplona.
- Nahikari Martínez Marco, Técnico en "Atención Sociosanitaria", perteneciente a la Familia Profesional "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", del C.P.F.P. "María Inmaculada", de Pamplona.
- David Montávez Pacífico, Técnico en "Mecanizado", perteneciente a la Familia Profesional "Fabricación Mecánica", del "Centro Integrado Politécnico" de Estella/Lizarra.
- Sheila Núñez Valera, Técnico en "Peluquería", perteneciente a la Familia Profesional "Imagen Personal", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada", de Burlada.
- María Stoupnikova, Técnico en "Servicios de Restaurante y Bar", perteneciente a la Familia Profesional "Hostelería y Turismo", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada", de Burlada.

- Sara Urzaiz Ochoa, Técnico en "Gestión Administrativa", perteneciente a la Familia Profesional "Administración y Gestión", del C.P.F.P. "Cuatrovientos", de Pamplona.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Se adjudicaron 13 premios al alumnado siguiente:

- Miguel Aramburu Garmendia, Técnico Superior en "Prevención de Riesgos Profesionales", perteneciente a la Familia Profesional "Instalación y Mantenimiento", de la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra - ESTNA, de Pamplona.
- Javier Cruz Hernández, Técnico Superior en "Programación de la Producción en Fabricación Mecánica", perteneciente a la Familia Profesional "Fabricación Mecánica", del C.I.P. "ETI", de Tudela.
- Javier Drona Barrientos, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en "Fotografía Artística", perteneciente a la Familia Profesional "Diseño Gráfico", de la Escuela de Arte de Pamplona.
- Vicente Galbete Ciáurriz, Técnico Superior en "Producción de Industrias de Artes Gráficas", perteneciente a la Familia Profesional "Artes Gráficas" de C.P.E.S. "Salesianos" de Pamplona.
- Nerea Iglesias Carrascosa, Técnico Superior en "Gestión del Transporte", perteneciente a la Familia Profesional "Comercio y Marketing", del C.P.F.P. "Cuatroviento S I.T.C", de Pamplona.
- Leire Iriguibel Úriz, Técnico Superior en "Educación Infantil", perteneciente a la Familia Profesional "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", del I.E.S. "Adaptación Social", de Pamplona.
- Virginia Jiménez García, Técnico Superior en "Estética", perteneciente a la Familia Profesional "Imagen Personal", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada", de Burlada.
- Blanca Marín Vaquero, Técnico Superior en "Administración y Finanzas", perteneciente a la Familia Profesional "Administración y Gestión", del C.I.P. "Tafalla", de Tafalla.
- Amaia Menta Rangel, Técnico Superior en "Higiene Bucodental", perteneciente a la Familia Profesional "Sanidad", de la Escuela Técnico Sanitaria de Navarra - ETSNA -, de Pamplona.
- Alexandra Roca Zúñiga, Técnico Superior en "Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción", perteneciente a la Familia Profesional "Edificación y Obra Civil", del C.I.P. "Virgen del Camino", de Pamplona.
- Rubén Romano Fernández, Técnico Superior en "Sistemas de Telecomunicación e Informáticos", perteneciente a la Familia Profesional "Electricidad y Electrónica", del C.I.P. "Donapea", de Pamplona.
- Yolanda Sahún García, Técnico Superior en "Restauración", perteneciente a la Familia Profesional "Hostelería y Turismo", del I.E.S "Ibaialde-Burlada", de Burlada.
- Marta Leonor Sanz Marco, Técnico Superior en "Desarrollo de Aplicaciones Informáticas", perteneciente a la Familia Profesional "Informática y Comunicaciones", del C.I. "Administración, Comercio, e Informática M.^a Ana Sanz", de Pamplona.

Enseñanzas Artísticas.

Premio de Enseñanzas Profesionales de Música:

Por Resolución 413/2010, de 12 de noviembre, del Director General de Formación Profesional y Universidades, se adjudicó el Premio para el alumnado con mejores cualidades interpretativas, correspondiente al curso académico 2009/2010, en la modalidad de Enseñanzas Profesionales de Música. El premiado fue D Iñigo Miqueleiz Berrade, en la especialidad de Acordeón. El premio consiste en un diploma y 500 euros. El alumno ofreció un concierto en el Conservatorio Profesional de Música "Pablo Sarasate" en el acto de entrega del premio.

6.- APROBACIÓN DEL INFORME

El Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2011/2012, elaborado por el Consejo Escolar de Navarra, fue aprobado por 19 votos a favor y 5 abstenciones, en la sesión del pleno celebrada el día 18 de diciembre de 2012.

Las personas que asistieron a la sesión fueron las siguientes:

D. Pedro González Felipe

Presidente

D. Ignacio Iriarte Aristu

Secretario

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ HERRIKOA

D. José Luis Asín Buñuel

Representante de la Administración Educativa

D. Marcelino Azcoiti Alonso

Representante de las entidades locales

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ CONCAPA

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/ FSIE-SEPNA

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del Profesorado de Centros públicos / LAB

D^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades/Universidad de Navarra

D^a Camino Bueno Zamarbide

Personalidad de reconocido prestigio

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/SORTZEN

D. Juan Ramón Erlorz Domezain

Representante de la Administración educativa

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio

D^a Minerva Fernández Valerdiz

Representante de las organizaciones sindicales

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos//STEE-EILAS

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ CONCAPA

D. Maximino Gómez Serrano

Representante de la Administración Educativa

D^a. Carmen González García

Representante del Parlamento de Navarra

D. David Herreros Sota

Representante de la Administración educativa

D. Iñigo Huarte Huarte

Representante de la Administración educativa

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra /ANEG-FERE

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG-FERE

D^a. Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del PAS (LAB)

D. Pello Mariñelarena

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de ikastolas de Navarra

D^a. M^a Paz Murillo Urcelay

Representante del profesorado de centros privados/FETE-UGT

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra

Al borrador del Informe se presentaron 23 enmiendas, con el siguiente resultado:

- 20 enmiendas se aprobaron en la sesión de la Comisión Permanente del 12 de diciembre de 2012.
- 3 se rechazaron en el Pleno del 18 de diciembre de 2012.
- 1 se aprobó en el Pleno del 18 de diciembre. Esta enmienda la presentó el vocal José Miguel Gastón Aguas, representante del sindicato STEE-EILAS. El texto dice lo siguiente:
 - o “El Consejo Escolar de Navarra insta al Departamento de Educación a que abandone la senda de los **recortes** en educación y a que recupere el nivel de **inversión** del año 2010.”

Formación
Profesional
Grado Superior

Formación
Profesional
Grado Medio

PCPI

